THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA
RIVERSIDE

DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS

LA ÉPOCA, EL HOMBRE, LAS DOCTRINAS

WITHDRAWN
UCR LIBRARY

DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS

LA ÉPOCA, EL HOMBRE
LAS DOCTRINAS

OBRA PREMIADA CON ACCÉSIT

POR LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EN EL

CONCURSO ORDINARIO DE 1917

Julian Juderías y Loyo

ESCRITA POR

DON JULIÁN JUDERÍAS

LEMA

«Si os inquieta que sobrescriba mi nombre en estudios severos, y no queréis acordaros sino de los distraimientos de mi edad, considerad que pequeña luz encendida en pajas, suele guiar a buen camino.»

POLÍTICA DE DIOS

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS
COSTANILLA DE SAN PEDRO, NÚMERO 8.
1922

PQ6424
J83

ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

«Art. 43. En las obras que la Academia autorice o publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones: el Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública.

TEMA:

Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español.

ESTUDIO PRELIMINAR

I

La indiferencia y el desvío que solemos sentir los españoles por las cosas propias, por aquellas que real y verdaderamente forman nuestro patrimonio en todos los órdenes de la vida nacional, teniéndolas, como decía Ambrosio de Morales en pleno siglo XVI, por las más viles y apocadas del Universo, juntamente con nuestra innata propensión a admirar las ajenas y a descubrir en ellas méritos y perfecciones que las más de las veces se reducen a la circunstancia de no ser propias, han producido, y llevan camino de seguir produciendo, resultados por todo extremo lamentables en el orden espiritual, más importante, si cabe, que el material, para nuestro desarrollo, progreso y engrandecimiento.

Nuestra Historia, que tantos ejemplos encierra de fe, de valor, de energía, de ingenio, de generosidad, de admirable altruísmo, hállase aún por escribir, y mientras los niños en las escuelas aprenden de memoria nombres de batallas y cronologías de reyes que sólo dejan en la memoria el ingrato recuerdo de un esfuerzo doloroso e inútil, los mayores se recrean leyendo libros extraños y ven en lo que cuentan insuperables modelos de todo género, lo mismo en materia de literatura que en materia política, en lo que respecta a la religión como en lo que hace referencia a la filosofía o al arte. La gran mayoría de los españoles — y esto es lo triste, lo lamentable — ignora, y si no ignora, sólo en parte conoce,

y para eso en la parte menos favorable y más partidista, la vida y las obras de los grandes hombres que descollaron en épocas diversas de nuestra vida nacional, lo mismo la de aquellos que actuando en la esfera del Gobierno llevaron el nombre y las leyes de España a las tierras más recónditas o sostuvieron en Europa áspera lucha contra nuestros adversarios, que la de aquellos otros que contribuyeron con su ingenio a forjar el pensamiento español y a dejar huella indeleble del mismo en libros y en cuadros, en dramas y en monumentos, en poesías y en historias, en obras de ameno pasatiempo y en profundas disertaciones filosóficas. Nuestra indiferencia hacia ellos y el odio ajeno, han sepultado sus obras en el olvido y han envuelto sus hechos en las sutiles mallas de una leyenda que, al hacerlos ridículos, crueles, torpes u odiosos, aleja el propósito de conocerlos más de cerca y de reanudar, conociéndolos, el roto hilo de nuestra tradición espiritual.

Seducidos por esplendores de pacotilla y por ideas de relumbrón, imposibles de hermanar, las más de las veces, con nuestros sentimientos y nuestro modo de ser, hemos ido prescindiendo poco a poco de nuestro caudal hereditario, y codiciado estultamente el ajeno, desdeñando, ora nuestro teatro, ora nuestra novela, negando nuestra participación en el progreso universal, poniendo en tela de juicio la labor de nuestros pensadores, y censurando con ceguedad apenas concebible a cuantos aspiraban a rehabilitar nuestra personalidad y a hacer que resultasen fructíferas en el presente las ideas que tuvimos en el pasado. En los momentos actuales, los más críticos y solemnes que registra la Historia, nos hallamos con que, por efecto de nuestro descuido, todo o casi todo está por hacer en punto a inventario, análisis y valoración de nuestro patrimonio espiritual, sin cuyo conocimiento y cultivo nos exponemos a convertirnos para siempre en vasallos del extranjero, pudiendo ser, a costa de un mediano esfuerzo, sus iguales. A fines del siglo XVII, obreros de fuera venían a fabricar los ladrillos y las tejas para nuestras casas; doloroso será que en el siglo XX tengan que venir de fuera las ideas,

no por otra causa que por no saber aprovechar nosotros las que en herencia recibimos.

El único medio de alejar tan lamentable perspectiva es, a no dudarlo, estudiar imparcial y serenamente lo nuestro. La afirmación española, preconizada ahora por algunos escritores, no puede fundarse en meras palabras, sino que debe tener una base firme y segura, y esta base debe ser la convicción, adquirida mediante el estudio a que aludimos, de que ha existido y existe un pensamiento español, producto de nuestro carácter, hijo de nuestros sentimientos y único que responde a nuestro modo de ser; pensamiento que se observa lo mismo en la literatura que en el arte, en la filosofía que en la política, que se manifiesta en las obras más diversas de cada siglo español, que nada desmerece al lado del de otras naciones, y que sólo se empaña, enturbia, debilita y hasta desaparece, cuando se le mezcla con pensamientos ajenos o se le somete a normas que no son las suyas. Del análisis de este pensamiento podemos derivar la fuerza espiritual necesaria para recobrar la perdida conciencia de nuestro valer y con ella la esperanza, no menos perdida en algunos, de volver a ser, si no lo que fuimos, lo que merecemos ser. La consideración y el respeto de los demás, tienen que ser proporcionales a la consideración y al respeto que nosotros mismos nos tengamos. Si nos despreciamos, nos despreciarán; si desdeñamos lo propio, ellos lo desdeñarán también, y si nos despojamos de nuestro carácter para adaptarnos al suyo, nos tendrán, con razón, no por sus iguales, sino por sus tributarios y vasallos. Estudiemos lo propio, no para hacer panegíricos, sino para descubrir aquello que nos sea útil y provechoso; no para entonar alabanzas que para nada sirven, sino para poner la verdad en su punto. Esta labor no puede ser de uno solo, tiene que ser de todos, puesto que a todos afecta por igual y a todos interesa en igual grado. Esta y no otra es la finalidad que perseguimos al escribir las páginas siguientes.

II

Entre los representantes más conspicuos del pensamiento español, figura en primer término D. Francisco de Quevedo y Villegas. Pocos escritores de nuestra Edad de Oro reúnen, en la proporción que él, los caracteres propios de nuestro modo de ser y hasta de nuestros vicios y nuestros defectos. Si dijésemos que D. Francisco de Quevedo, filósofo y poeta, satírico y moralista, dramaturgo y teólogo, político y novelista, no es solamente admirable ejemplar de aquella raza de pensadores y de sabios que dió impulso al Renacimiento, sino personificación acabada y perfecta de la sociedad española del siglo XVII, no creeríamos incurrir en ninguna exageración, ni tampoco sentar plaza de admiradores incondicionales y fanáticos del autor de los *Sueños*. En cambio, si afirmásemos que, lo mismo la popularidad de que disfruta, que la incomprensión de que ha sido víctima, se derivan una y otra de esa cualidad precisamente que en él resplandece de representar a su época mejor que ningún otro pensador de su tiempo, tal vez se creyese aventurada nuestra suposición. Y, sin embargo, a poco que nos detengamos en el estudio de su personalidad, y que nos fijemos en lo que de él han dicho la mayor parte de sus comentadores y biógrafos, así nacionales como extranjeros, caeremos en la cuenta de que le ha sucedido algo de lo que ha ocurrido con su época. Época más estudiada y menos entendida, no la hay; escritor más popular y menos comprendido, tampoco. Si la leyenda ha envuelto en sombras los hechos de aquel tiempo, una leyenda ha enturbiado igualmente la clara visión de lo que en realidad fué el insigne escritor. Y de igual modo que nuestra desidia ha hecho que se admitan como verdades inconcusas patrañas creadas por el odio, nuestro descuido ha sido causa de que la popularidad de Quevedo se funde en aquello de que él mismo se avergonzaba, desconociéndose la parte más interesante, más bella, más elevada y más noble de cuanto compuso.

Razones bien notorias explican hasta cierto punto, tratándose del vulgo, el éxito de determinadas obras y el olvido de otras, la difusión de aquellas cuya finalidad y cuyo lenguaje se hallaban al alcance de la generalidad y que, aun habiendo perdido, por efecto del transcurso del tiempo, el interés de la maliciosa intención con que se escribieron, conservaron el encanto que para muchos tiene la burla cuando raya en el desenfado y en la obscenidad, y el respetuoso desvío que padecieron otras, susceptibles de ser saboreadas no más que por un número reducido de lectores. Nada tiene de extraño que el vulgo, decimos, gustase y celebrase los donaires y las descripciones de la *Vida del Buscón*, las agudezas del *Caballero de la Tenaza*, la gracia desenfadada de las *Pragmáticas*, de las *Jácaras* y las *Letrillas*, en una palabra, de cuantas composiciones reconocían como único y exclusivo objeto hacer reir a las gentes a costa de los defectos ajenos, y dejase a un lado la *Política de Dios*, el *Rómulo*, el *Tratado de la Providencia de Dios*, el *Libro de Job* y hasta los mismos *Sueños*, cuyo alcance filosófico no todos acertaron a comprender a través de las grotescas descripciones que los hacen semejantes a las aguafuertes de Goya. Todo esto se explica y hasta parece natural y lógico. Lo que no se explica ni parece natural, ni mucho menos lógico, es que la gente culta, los mismos críticos, llamados a explicar la significación de Quevedo, hayan opinado de él, poco más o menos, lo mismo que el vulgo. Prescindiendo de D. Diego de Torres Villarroel, gran admirador suyo y para el cual fué «hombre, y los demás lo fueron y lo son, pero no tan grandes hombres», y de cuyas obras decía que contenían «saludables máximas, prudentes consejos, sabias doctrinas, altas consideraciones, graciosos desengaños y utilísima ciencia de todas las ciencias», muy contados han sido los que, con posterioridad, han visto en D. Francisco de Quevedo algo más que un satírico y un poeta festivo. Quintana era de parecer que sus obras serias resultaban «trabajos inútiles que nadie leía»; Capmany opinaba que era «algo pesada la lectura seguida de las obras de Quevedo»; Gil de Zárate afirma que en los escritos festivos

y burlescos es «en donde se encuentra en su verdadero elemento», mientras en sus obras serias «se conoce siempre el estudio, el trabajo, el esfuerzo, y no parecen sino una especie de expiación que se imponía por la licencia y obscenidad de sus escritos jocosos». «Así, añade, estas obras no son las que constituyen verdaderamente su fama, y a no haber publicado otras, esta fama se hallaría en la actualidad harto obscurecida.» En fecha más reciente, uno de los escritores españoles que mejor han comprendido a Quevedo, D. Juan Valera, entendía que el autor de la *Política de Dios*, como otros muchos contemporáneos suyos, por no decir todos ellos, se había quedado muy atrás de su siglo, sin querer dar oídos siquiera a las ideas y a los pensamientos de sus contemporáneos del resto de Europa, de suerte que, aun reconociendo en él a un moralista profundo y a un originalísimo filósofo, le suponía sometido a la aplastante férula de la Inquisición, y víctima, como tantos otros, del aislamiento espiritual que agotó el ingenio natural de los españoles y le impidió tomar los vuelos que le hubieran hecho influir poderosamente en el pensamiento de los demás pueblos. Y en fecha más reciente aún, otros escritores españoles, siguiendo las huellas de Mérimée, ora perciben al leer las producciones de Quevedo, el olor de las hogueras del Santo Oficio, ora creen que estas producciones demuestran, una vez más, que en nuestro siglo XVII rara vez se halla el germen del moderno pensamiento europeo, en cuya formación no tuvimos parte alguna.

Prescindiendo de la influencia que en semejante interpretación de las obras de Quevedo ha ejercido el concepto equivocado y partidista de nuestra Historia, y la convicción de que España sólo hubiera podido descollar y singularizarse imitando a las demás naciones en materia de guerras religiosas y poniéndose de parte del protestantismo, como si en éste se cifrasen las más altas virtudes y los ideales más altruístas y redentores, creemos que juicios como los antes citados sólo responden a lecturas superficiales e incompletas de las obras a las cuales se refieren, y que así como Fernández Guerra probó que los editores del *Buscón* no habían

leído atentamente esta novela, de igual modo podría demostrarse que la mayor parte de nuestros críticos apenas han saludado la enorme producción de D. Francisco de Quevedo.

Se comprende que, en su tiempo, sus enemigos, que eran muchos, le desacreditasen, asegurando que sus obras eran el más regalado plato de las conversaciones y descompuestas risadas de los hombres más distraídos y con abominación desechados por vil escoria de la república, y que éstos eran los que celebraban sus escritos, admiraban sus frialdades, hiperbolizaban sus desvergüenzas, ponderaban sus viles y bufonescos gracejos, repetían con risadas bacanales sus malicias, hacían suma alabanza de sus deshonestidades... ¿Cómo iban a tolerar sus enemigos que las gentes tuviesen por moralista, por amigo de la verdad, al que denunciaba los abusos de grandes y pequeños, y aspiraba nada menos que a corregir los males que lentamente iban minando la sociedad española, cuando en estos males precisamente se fundaba la prosperidad o el adelanto de parte no pequeña de sus contemporáneos? Se comprende, decimos, que entonces procurasen descalificarle, reducirle al papel de histrión; lo que no se concibe es que dos siglos después se mantuviera intacta la labor de sus detractores y que, hoy día, cuando han visto la luz pública las obras todas del grande ingenio, perdure la leyenda que crearon sus adversarios, sin que nadie se haya tomado la molestia de profundizar en el estudio de su verdadera personalidad.

III

No es posible negar, esto no obstante, que en el desconocimiento de esta personalidad han sido varios los factores que han intervenido y siguen interviniendo, con grave perjuicio de la verdad literaria e histórica. Es el primero, a no dudarlo, la multiplicidad de aspectos que ofrece D. Francisco de Quevedo. Poeta, moralista, filósofo, político, novelista, escritor festivo, bien puede decirse que cultivó todos los gé-

neros y que no hubo conocimiento que no ambicionase poseer. Su gran talento se adapta a las disciplinas más diversas. Lo mismo compone versos que discurre en materia de teología. «La filosofía moral, la física, la medicina, las ciencias sagradas, los derechos civil y canónico, los historiadores antiguos y modernos, las lenguas sabias, y de las vivas las más útiles, apenas saciaron su hidrópico anhelo de saber... Ya sea por esta curiosidad ingénita, ya porque le arrastrase a ello su amor festivo, burlón y maleante, nuestro autor buscó siempre entretenimiento y enseñanza en todas las clases y estados de los hombres. No descansó hasta poseer la llave de oro para asistir a las secretas conferencias de los príncipes, para entrar en la cámara de los monarcas, en los palacios de los próceres y ministros y, con igual franquicia, en las casas de prostitución, en los garitos de los jugadores y en los zaquizamíes de los matones y pordioseros. Así pudo sorprender lo más secreto del corazón humano y retratar con pincel valiente y asombroso colorido, la sociedad entera, sus imperfecciones y delirios» (1).

Quevedo ofrece, en efecto, al que lo estudia, una doble y sorprendente personalidad. Esta personalidad no aparece solamente en su vida, sino en sus obras; principalmente en sus obras. Es el primero en reconocerlo. «El que dijo «lasci»vos son mis escritos, pero mi vida buena», más desvergonzado fué en asegurar esto de sí, que en escribir lo que escribió, pues sabemos que de la abundancia del corazón habla la boca. Yo, al revés, malo y lascivo, escribo cosas honestas, y lo que más siento es que han de perder por mí su crédito, y que la mala opinión que yo tengo merecida ha de hacer sospechosos mis escritos.» Sus enemigos no dejaron de utilizar en contra suya este argumento. Y él les respondía: «Si os inquieta que sobreescriba mi nombre en estudios severos, y no queréis acordaros sino de los distraimientos de mi edad, considerad que, pequeña luz escondida en pajas, suele guiar a

---

(1) A. Fernández Guerra: *Estudio preliminar. Obras de Quevedo*, tomo I.

buen camino, y que al confuso ladrar deben muchos el acierto en la peregrinación.»

Para no pocos espíritus timoratos, y aun para los que sin merecer este calificativo, que envuelve mayor proporción de hipocresía que verdad, esta doble personalidad de Quevedo no solamente resulta incomprensible e inexplicable, sino merecedora de recelo y desconfianza. Desdeñan al pensador y al filósofo, por el mero hecho de haber compuesto obras de mero pasatiempo, notables por su originalidad. El autor de la *Política de Dios* no merece figurar, según ellos, en el número de nuestros tratadistas de moral, porque escribió las graciosísimas *Pragmáticas;* ni figurar al lado de los místicos, aun habiendo compuesto *Cuna y sepultura*, por haber dado a la estampa la *Vida del Gran Tacaño.* Esta objeción parece seria y no lo es. Valera explicaba esta doble personalidad de Quevedo, diciendo que más que un hombre era la encarnación de una época, época que fué una mezcla singular de vicios y de virtudes, de grandezas y de miserias, de ciencia y de superstición, de ingenio y de extravagancia, de aborrecimientos y de caridad, de amor a la libertad y de servilismo, de erudición y de pedantería, de estoicismo y de flaquezas, de moral cristiana y de espantoso cinismo. Pero esta explicación no puede satisfacer a los que estudian a Quevedo. No basta decir que fué la encarnación de una época, para conciliar las aparentes contradicciones que el observador superficial descubre en su vida y en sus obras. Aun cuando los escritores, y más cuando reúnen las condiciones excepcionales de Quevedo, suelen ser reflejo de su tiempo y portavoces de sus contemporáneos, el medio ambiente no puede otorgar, por grande que sea su influjo, condiciones tan diversas como las que resplandecen en su personalidad. Ese abismo que, al parecer, separa las composiciones festivas de Quevedo, de las serias, y el deleite que sentía unas veces describiendo la vida de los matones y de los pícaros, de las prostitutas y de las celestinas, de los tahures y de los mendigos, y otras, remontándose a las puras esferas de la filosofía y de la mística, y erigiéndose en consejero de una sociedad entera,

necesita de explicación más conforme con la psicología del personaje y con la realidad española.

Ninguna contradicción hay en el fondo entre el Quevedo del *Buscón* y de las *Pragmáticas*, de las *Jácaras* y de las *Letrillas* y el Quevedo que compuso la *Homilía a la Santísima Trinidad*, la *Vida de San Pablo apóstol* y los *Remedios de la fortuna*, como no la hay tampoco entre este Quevedo y el que escribió el *Lince de Italia*, la *Carta a Luis XIII* y los *Grandes anales de quince días*. Aspectos son éstos de una misma personalidad, facetas de un mismo ingenio, grados de una misma filosofía de la vida. Quevedo es un estoico cristiano y su propósito es moralizar. La complacencia con que expone las flaquezas humanas, y la crudeza con que las examina y detalla, no es más que una exacerbación de su tendencia filosófica. Entre la novela picaresca y el estoicismo existe, a no dudarlo, un estrecho parentesco, el mismo que había entre los cínicos y los estoicos, modalidades distintas de un mismo pensamiento. Son los pícaros de nuestras novelas del siglo XVI y XVII verdaderos estoicos con ribetes de cínicos. A su modo combaten los convencionalismos sociales, y a su manera moralizan y entonan las alabanzas de la pobreza. En *Guzmán de Alfarache* hay todo un tratado de moral cristiana.

La objeción más seria que puede hacerse a Quevedo, y la única razón de poner en cuarentena sus máximas morales y sus consejos ascéticos, es que su vida no fué ciertamente un modelo, y que en el curso de ella faltó repetidas veces a los preceptos cuya eficacia alaba y cuya estricta observancia recomienda. No puede menos, en efecto, de desilusionar algún tanto a los lectores de *Cuna y sepultura*, admirable tratado que podría ser obra de cualquier místico de aquel tiempo, el enterarse de que Quevedo no fué humilde, sino orgulloso y soberbio, que no amó siempre al prójimo como él dice que debe amársele, que no aborreció las riquezas, que no huyó de los placeres de la carne, que había sido malo por muchos caminos, según él mismo confiesa, y que aun habiendo dejado de ser malo, no era bueno, porque había dejado el mal de cansado, y no de arrepentido. Pero a Quevedo no debe juz-

gársele, sobre todo en este lugar, desde el punto de vista de la moral actual, y mucho menos de la moral aplicable a los individuos. Raras veces los moralistas y reformadores han podido enorgullecerse de una vida conforme a los principios que ellos apadrinan y defienden. Por regla general, es el mal que ellos mismos han cometido el que los conduce, por reacción natural de sus espíritus, a ansiar el bien y a entonar las alabanzas de una vida contraria a la que ellos llevaron. Juan Jacobo Rousseau no fué ciertamente un espejo de padres y maridos; y en nuestra época, el gran Tolstoi, que propugnó la no resistencia al mal y la renuncia a uno mismo, llegó a estos extremos al cabo de una juventud borrascosa y de una virilidad poco edificante.

No podemos, pues, aplicar a Quevedo las reglas y las normas comunes y corrientes, y recordando que el justo peca siete veces al día, procede perdonarle sus flaquezas y olvidarlas en obsequio a la generosa intención y al elevado propósito que le animaron en todos los momentos de su vida.

IV

A la sorpresa que produce en muchos la variedad de aspectos de Quevedo, y al recelo que suscita en otros la aparente contradicción que existe entre sus dos personalidades como escritor, únese para la mayoría de los lectores, sobre todo para los poco versados en el estilo de la época, la dificultad que se opone a la rápida comprensión de los libros del gran escritor. Demasiado llano y vulgar unas veces y otras tan elevado, que resulta confuso, y siempre alambicado y retorcido, exige el estilo de Quevedo una atención que no todos están dispuestos a otorgarle. Si el *Quijote*, con su castellano terso, flúido, claro, elegantísimo, les parece a algunos manjar de difícil digestión, ¿qué no ocurrirá con las obras de Quevedo, tan abundantes en frases obscuras, tan llenas de modismos difíciles y de extraños retruécanos?

Bien es cierto que los críticos han abultado estas dificul-

tades, sin duda para adjudicarse el mérito de ser los únicos que entendieron los escritos del señor de la Torre de Juan Abad; pero que existen y que no a todos les es dado dominarlas y vencerlas, cosa es que no merece discusión. Y estas dificultades no se deben tanto a lo enrevesado del estilo, ni a la afectación de las palabras, ni a lo rebuscado de los vocablos, ni siquiera a los cubileteos de frases, sino a la profundidad del pensamiento, y más que nada a la falta de plan y de método. Suele empezar a escribir obsesionado por una idea, mas al tratar de desarrollarla, de ponerla al alcance de sus lectores, surgen en su mente otras ideas afines que le obligan a continuas y enfadosas digresiones, que al dilatar la demostración del aserto principal, aburren al lector y le cansan. El espíritu inquieto de Quevedo, su poderosa imaginación y su ingente memoria, refléjanse en todos sus escritos. Quevedo aspira a contestar de una vez a todas las objeciones, a anular de golpe todos los argumentos de sus adversarios, a poder decir en una sola frase cuanto a él en un momento dado se le ocurre, cuanto sabe acerca de una determinada materia, y como tal cosa no es posible, entrégase a divagaciones lamentables de las que hay que prescindir forzosamente.

Pero, repetimos, el trabajo que cuesta llegar a penetrar el sentido de sus frases y hasta el enfado que involuntariamente causan sus eternas citas, y sus constantes y enfadosos alardes de erudición clásica, hállanse más que suficientemente compensados por el placer que proporciona la clara inteligencia de sus pensamientos y por el sin fin de ideas que sugiere el menor y más insignificante de sus escritos. De igual modo que los manjares fuertes y nutritivos no deben usarse sino con prudencia, así también las obras de Quevedo, manjares fuertes y nutritivos, no son para leídas de un tirón como novelas francesas de tres francos cincuenta, sino para soboreadas lentamente en el recogimiento del gabinete. Entonces es cuando, separadas las ideas que encierran de la hojarasca que las envuelve, surgen claras, diáfanas, vibrantes, insuperables de vigor, de intensidad y de lozanía. Enton-

ces se echa de ver, no solamente las verdades que cobijan, sino su indudable actualidad.

Actualidad por varias razones: primero, porque España no ha cambiado en el transcurso de tres siglos lo bastante para que la hayan perdido sus advertencias y sus consejos, sus burlas y sus sátiras; segundo, porque la finalidad perseguida por Quevedo no fué otra que el remedio de muchos males, la desaparición de muchos abusos, y, en último término, el engrandecimiento de España. Veía cómo se acercaba a pasos agigantados la decadencia. A cada cambio que sobrevenía en el Gobierno, la esperanza del remedio surgía en su pecho y se daba a confiar durante algún tiempo. A cada cambio también veía deshechas sus esperanzas y aumentado el desorden y acelerada la ruina. Pocos meses antes de morir, en abril de 1645, escribía a su amigo D. Francisco de Oviedo: «Muy malas nuevas escriben de todas partes y muy rematadas, y lo peor es que todos las esperaban así. Esto, señor don Francisco, ni sé si va acabando, ni si se acabó. Dios lo sabe; que hay muchas cosas que pareciendo que existen y tienen ser, ya no son nada, sino un vocablo y una figura.» Si Quevedo resucitase y viese la nueva sociedad española, no sabemos si tendría mucho que enmendar en su *Política de Dios* y si no tendría ocasión de componer con sucesos actuales la historia de otros famosos quince días...

V

Ahora bien, a Quevedo no podemos comprenderlo sin estudiar previamente su época. A otros pensadores es dado estudiarlos exclusivamente en sus obras; analizando sus ideas, exponiendo sus doctrinas. Las ideas y las doctrinas de Quevedo tienen tales raíces en la vida real y responden de tal suerte a las necesidades políticas y morales de sus contemporáneos, que sin saber cuáles eran éstas y de qué modo se manifestaban, es imposible formarse idea de sus planes de regeneración. En las doctrinas de Quevedo no hay que bus-

car subjetividades ni abstracciones. Quevedo no escribió una sola página que no estuviese inspirada por realidades sensibles y dolorosas. La realidad, lo que él veía, era para él una obsesión. Sus libros políticos tratan de poner remedio a los males políticos de su tiempo, de igual modo que sus sátiras y sus escritos de orden puramente ético, aspiran a remediar los males de que adolecía la conciencia y la voluntad de sus contemporáneos. Quevedo no trató como Mariana, ni como Fox Morcillo, ni como Furió Ceriol, ni como Guevara, ni como Fray Juan Márquez, ni como Juan Ginés de Sepúlveda, ni como Francisco Suárez, ni como ningún otro de los escritores políticos de su tiempo, de idear un sistema político nuevo, de solucionar problemas puramente teóricos, de discutir éstos o aquellos tributos del poder Real, de demostrar en quién reside la soberanía, ni qué caracteres tiene el pacto entre el Monarca y el pueblo. Quevedo persigue fines más prácticos: ve la realidad que le rodea, y lo que ve es muy triste. Ante sus ojos se desmorona la monarquía tan poderosa de los Austrias y el pueblo español desfallece. Quevedo comprende que la causa verdadera de aquella decadencia es de orden moral más bien que de orden político; que hay que buscarla en la negligencia y descuido de los Reyes, en la ambición y codicia de los ministros y privados, en el predominio del interés particular sobre el interés público, en el desorden producido en las gentes de todas clases y condiciones por el vergonzoso espectáculo de los privados que cohechan, de los ministros que roban, de los jueces que venden las sentencias, de los letrados que embrollan los pleitos, de los escribanos que hinchan los autos, de los gobernadores que exprimen sus provincias, de los prestamistas extranjeros que se quedan con el producto de los tributos y con los caudales de las Indias, del pueblo que padece hambre. Leyendo la *Política de Dios*, el *Marco Bruto*, los *Grandes Anales de quince días*, el *Lince de Italia*, el *Mundo caduco*, la *Carta a Luis XIII*, se adquiere una idea clara y precisa de la España de la primera mitad del siglo XVII. Los Reyes, a quienes aconseja valientemente, son Felipe III, piadoso y divertido, y Fe-

lipe IV, menos piadoso pero no menos amigo de diversiones; los privados son Lerma y Olivares; los secretarios son aquellos mismos a quienes él compró con dádivas por encargo del Duque de Osuna; los letrados y los escribanos son aquellos que le amargaron la posesión de la Villa de Juan Abad. Y Quevedo, para remediar estos males, para evitar la catástrofe que se avecina, no inventa un sistema político nuevo, sino que se limita a proclamar la necesidad imperiosa de que reyes y ministros, gobernantes y gobernados, príncipes y pueblo ajusten su conducta a las doctrinas y a las enseñanzas de Cristo. Este procedimiento, que podrá parecer inocente y hasta infantil a los escépticos, respondía a los sentimientos del pueblo español de aquella época. Claro es que carece de soluciones inéditas, de planes de reorganización administrativa, de nuevos proyectos de tributación, de reformas susceptibles de ser llevadas inmediatamente a la práctica. Su programa es de reconstitución moral, de reforma espiritual. Es un programa eminentemente religioso, cristiano, ascético. Quevedo ve el origen de todos los males en el olvido de las leyes divinas, y cree que la razón, la justicia y el buen gobierno dependen de la observancia estricta de estas leyes y de la constante imitación de Cristo. Estas ideas matrices surgen a cada paso en sus obras político-filosóficas. Quevedo no cree en ninguna de las ficciones que ya en su tiempo comenzaban a adquirir todo el auge propio de los convencionalismos. Las palabras libertad, soberanía popular, democracia, rara vez se leen en sus escritos, y si se leen es que tienen un sentido distinto del que hoy se les otorga. La misma ciencia, la mira con sospecha y recelo. Estima que, de todas las hipocresías, la más dañosa y sin fundamento es la sabiduría, pues no habiendo ninguna, sólo se funda en presunción. «Bien podemos nosotros dejar de confesar que somos ignorantes, pero dejar de serlo no podemos. Toda nuestra sabiduría es presunción acreditada de la ignorancia de los demás... La sabiduría verdadera está en la verdad, y la verdad es una sola, y esa verdad es Dios solo, y por eso le llaman Dios verdadero, y fuera de él todo es opinión, y los más cuerdos

sospechan.» Y esto lo decía un hombre que se pasó la vida estudiando, que leyó cuanto libro le vino a las manos, y que aspiró a poseer cuantos conocimientos se tenían en su época.

VI

¿Fué Quevedo un filósofo? ¿Puede estudiársele como tal y como tal incluirle en el largo catálogo de los que en nuestra patria cultivaron la ciencia por antonomasia?

La significación de la palabra filosofía es muy elástica. Si por filosofía ha de entenderse el amor a la sabiduría, ¿qué duda ofrece que fué D. Francisco de Quevedo un filósofo? No hace falta, sin embargo, apelar a tan amplia acepción del vocablo para persuadirse de que lo fué D. Francisco de Quevedo. Cierto es que descuella como político y como moralista, mas este mismo carácter es lo que permite incluirle con más razón en el número de nuestros pensadores. Los dos rasgos que distinguen el pensamiento español son, al decir de Menéndez Pelayo, el espíritu crítico y el sentido práctico, y según Bonilla y San Martín la filosofía española tiene como característica el realismo, el predominio del hecho sobre la idea, la filosofía aplicada a la vida: la moral. Discípulo ferviente de Séneca, entusiasta de Epicteto y del estoicismo, no se dejó arrastrar Quevedo por la sugestión de lo abstracto, sino que se limitó a lo real y a lo práctico. Considerado de este modo, es Quevedo mucho más filósofo que Gómez Pereyra o Fox Morcillo, y tienen sus obras, no ésta o aquélla, sino todas en general, una importancia mucho mayor que la *Antoniana Margarita* o la *Naturae Philosophia*, que aun siendo técnicamente hablando más filosóficas, tienen indudablemente trascendencia mucho menor. En las obras de Quevedo hállase el diagnóstico de nuestro pueblo y los medios capaces de sanarlo, y su interés estriba precisamente en que en ellas no se expone el criterio de un hombre solo, sino el sentir de todo un pueblo en un momento crítico de su evolución.

No tiene ni puede tener el estudio a que estas líneas han

servido de introducción el propósito de subsanar por completo las consecuencias del abandono en que se ha tenido hasta ahora al insigne autor de la *Política de Dios*. No aspira, por lo tanto, a ser un análisis acabado y completo de las doctrinas filosóficas y políticas de Quevedo. Querer dar idea exacta de unas y de otras es empresa difícil para los muy versados en filosofía y en política; para nosotros, que no pasamos de aprendices en ambas materias, es imposible. Nuestra finalidad es más modesta. Sólo queremos agrupar las ideas del insigne polígrafo, sujetándolas a una clasificación que permita su rápida consulta, exponiendo el origen que a nuestro juicio tuvieron, comparándolas con las de otros pensadores nacionales y extranjeros de su tiempo, y demostrando cuán hondamente encarnan el pensamiento español de aquella época, y cuán íntima es la relación que existe entre ellas y las sustentadas por número no escaso de escritores españoles anteriores al siglo XVII y también posteriores a él.

Si lográsemos contribuir a que el autor de los *Sueños* fuese apreciado por nosotros como merece serlo, no por las gracias y donaires de su robusto ingenio, sino por la profundidad de sus doctrinas y por la excelencia de los propósitos que en todo momento le animaron, ya que, no obstante sus flaquezas, y a pesar de sus defectos, no tuvo durante su vida más que dos grandes y nobilísimas preocupaciones: la restauración de la moral cristiana en toda su integridad y con todas sus consecuencias, y la regeneración de nuestra patria que él veía abocada a la más triste y lamentable de las decadencias, creeríamos haber cumplido con un deber de patriotismo y haber prestado a la cultura nacional un servicio, siquiera sea este servicio humilde y modestísimo.

PRIMERA PARTE

LA ÉPOCA

I

Hay en la Historia de la Edad Moderna un período, por todo extremo interesante y digno de estudio, que puede llamarse, sin exageración de ningún género, edad de oro de los privados intrigantes y de los ministros todopoderosos. Este período, durante el cual la autoridad regia se ejerce por delegación, se halla comprendido entre las postrimerías del siglo XVI y las del siglo XVII, y ofrece como caracteres que le distinguen de cualquier otro período, la debilidad, la indiferencia, la pereza, el descuido, la nulidad, el escaso o ningún talento de los reyes, a la par que la ambición, la codicia, la desaprensión y el poderío, por nadie contrarrestado, de quienes les ayudan a llevar la pesada carga que para ellos representa la Corona. Tal vez se diga que en otros períodos se dió el mismo fenómeno con idénticos perjudiciales caracteres, pero aun siendo esto cierto, en aquél a que nos referimos no fué peculiar de este o del otro reino, sino común de todos los de Europa. En Francia, por ejemplo, se llamaron los reyes abúlicos o indolentes, María de Médicis, Luis XIII y Ana de Austria, y los validos Concini y Gondy, Luynes, Richelieu y Mazarino. En Inglaterra, Jacobo I tuvo privados tan prepotentes como el Conde de Somerset, el Duque de Buckingham y el lord Bacon de Verulam. En Rusia, país autocrático por excelencia, Ivan el Terrible, siniestro y cruel, se dejaba go-

bernar por Boris Godunof. En España, Felipe III, Felipe IV y Mariana de Austria, entregaron el poder a Lerma, a Uceda, a Olivares, a D. Luis de Haro y a Valenzuela.

Tiene, a nuestro entender, este fenómeno histórico una explicación perfectamente lógica. El encumbramiento de los validos y el poder omnímodo de que disfrutaron, se debieron, no tanto a la pequeñez moral e intelectual de los reyes, como a la transformación que se había operado en su oficio. Los reyes habían sido hasta entonces, por regla general, caudillos militares; sus arreos eran las armas, el pelear su descanso. Las instituciones de Gobierno eran rudimentarias, tan rudimentarias como la política de los monarcas, que se fundaba en la fuerza más que en la habilidad. Por otra parte, disponían de Estados relativamente pequeños y para eso subdivididos en señoríos casi independientes y en ciudades que defendían celosamente sus fueros y sus privilegios. Al iniciarse la Edad Moderna, la misión de los reyes cambia por completo. Las guerras por ellos sostenidas dieron por resultado el acrecentamiento de sus dominios, ora por la conquista de territorios colindantes, ora por la sumisión de los grandes, ora por la fusión de antiguos reinos independientes. Así vemos que en Francia la unidad nacional era un hecho a fines del siglo XVI, siquiera las fronteras del Estado no satisficieran por completo a la ambición de los monarcas; que en Inglaterra se constituye el Reino Unido, y que en España, los dos grandes sistemas nacionales, el aragonés y el castellano, se unen bajo un mismo cetro, aun cuando esta unión fuese más aparente que real.

Estos cambios políticos determinaron una transformación esencial en el oficio de Rey. Los monarcas tuvieron que dejar de ser caudillos para convertirse en políticos, en economistas, en organizadores, ya que su autoridad, al robustecerse y al afianzarse, había invadido esferas de la vida pública que hasta entonces no caían debajo de su jurisdicción. Nuevas necesidades exigieron una organización nueva. La misión del gobernante se hizo más difícil. Ya no bastaban para imponerse el valor personal, ni las dotes de mando, ni

la energía, ni siquiera la dureza. El nuevo Estado no se podía gobernar como una mesnada. Era preciso demostrar habilidad e ingenio, don de gentes y conocimientos especiales. Entonces fué cuando el papel representado por los ministros y por los consejeros del monarca adquirió importancia verdadera. Ya no bastaban los consejos puramente militares, ni eran suficientes unos cuantos tesoreros o unos pocos amanuenses para salir del paso en materia financiera y legislativa, sino que fué preciso organizar debidamente la administración y razonar cuidadosamente el porqué de sus medidas y la razón de sus necesidades. Los ministros habían desempeñado hasta entonces un papel secundario. En una corte compuesta de militares que todo lo fiaban al valor de su brazo, el papel del letrado resultaba mezquino y el ropón grave se quedaba detrás del arnés guerrero, de igual modo que la pluma cedía ante la espada. De allí en adelante sucedió lo contrario. El consejero, el ministro, hijo de humilde cuna, que se retiraba un tanto avergonzado de la modestia de su oficio, cediendo el paso al guerrero famoso, se convirtió, por obra y gracia de las circunstancias, en personaje necesario. Disponía de conocimientos, sabía mañas y tenía habilidades que era inútil buscar en los soldados, y al lado de las cuales las estratagemas guerreras y el valor militar eran verdaderas niñerías. Las armas hubieron de ceder el paso a las togas.

Cuando el monarca reunía en su persona las cualidades todas exigidas por su elevado cargo, el ministro no era más que un mero ejecutor de sus mandatos, un auxiliar, un apoyo; pero cuando el rey era corto de alcances, escaso de voluntad y amigo de holgar y de divertirse, como los asuntos del Estado no admitían treguas ni respiros, el ministro se convertía, por ley natural, en sustituto suyo, en verdadero soberano, en amo y señor de la nación.

Ningún inconveniente hubiera ofrecido esto, desde el punto de vista práctico, si el elegido para desempeñar tan superiores funciones hubiera sido siempre el más docto, el más desinteresado y el más discreto de sus contemporáneos, el más celoso del bien público y el más enamorado de la gloria

de su Señor; mas como tratándose de reyes indiferentes o dados al placer, los ministros, por ellos escogidos, no solían reunir estas cualidades, sino aquellas que más agradables le parecían al monarca, las consecuencias de semejante régimen no podían ser más deplorables y funestas. Fueron los validos y primeros ministros representantes de la antigua nobleza desposeída de su pasada preponderancia, y como estos representantes carecían de la cultura necesaria para gobernar sin auxilio de otros, tornaron a ser los letrados, a la sombra de ellos, los verdaderos gobernantes.

Este régimen de favoritismo se implanta en España al morir Felipe II; en Francia, al desaparecer Enrique IV, y en Inglaterra cuando muere Isabel, es decir, cuando a los monarcas inteligentes y capaces suceden los reyes abúlicos, despreocupados y de escasa o ninguna inteligencia.

A esta época perteneció D. Francisco de Quevedo y Villegas: nació reinando Felipe II, presenció el advenimiento de Felipe III y el del Duque de Lerma; asistió a la caída de éste y a la breve privanza de Uceda; concibió esperanzas de mejora para la patria al heredar la corona Felipe IV y dar comienzo a su gobierno el Conde-Duque de Olivares; padeció persecuciones bajo el poder de éste; vivió lo bastante para ser testigo de la caída del valido y, antes de entregar a Dios su alma, pudo convencerse de que los males de la nación no tenían remedio, y de que muchas de las cosas que al parecer existían y tenían ser, no eran ya más que un vocablo y una figura.

II

Olvidada está, de puro sabida, la grandeza a que llegó nuestra patria en el siglo XVI, singularmente cuando incorporado Portugal a la ya inmensa monarquía de los Austrias, el poder de éstos se dilató por el mundo entero. Era aparentemente el Rey de España el soberano más poderoso de la Cristiandad. Sus bajeles y armadas surcaban, como dice Baltasar

Porreño, todos los mares, y sus capitanes llevaban a todas las tierras conocidas sus banderas victoriosas. La misión que a aquel Rey cumplía realizar, era más espiritual que política. El monarca español era defensor nato del Catolicismo, y su deber era vencer a los turcos y a los protestantes, conquistar los dominios de unos y de otros, y hacerse amo y señor del mundo para imponer en él la única religión verdadera. Así lo creía Campanella y así hubieron de entenderlo todos los escritores políticos de la época, muy singularmente los españoles. Quevedo afirma que las armas de España importaban a todos, «pues a no haberlas, correría sin límites la soberbia de los turcos y la insolencia de los herejes, y gozarían en las Indias los ídolos seguros su adoración» (1). «Dios nuestro Señor, decía, dió a Vuestra Majestad, en una Corona, más reinos e imperios que a otros monarcas vasallos, con tal calidad, que castiga a los que no lo son con que lo sean» (2). «Vuestra Majestad, exclamaba en su tratado de la *Política de Dios*, es el mayor hijo de la Iglesia romana: cuanto más obediente, monarca glorioso de los católicos, pueblo verdaderamente fiel. La Monarquía de Vuestra Majestad, ni el día ni la noche la limitan: el sol se pone viéndola, y viéndola nace en el Nuevo Mundo» (3).

Las naciones más grandes de aquel tiempo, la envidiaban y recelaban de su poder. En el *Diablo Cojuelo*, Vélez de Guevara hace una comparación muy exacta: «El rey de España, dice, es un generosísimo lebrel, que pasa acaso solo por una calle y no hay gozque en ella que a ladrarle no salga, sin hacer caso de ninguno, hasta que se juntan tantos, que se atreve uno al desembocar de ella a otra, pensando que es sufrimiento y no desprecio, a besarle con la boca la cola; entonces vuelve, y dando una manotada a unos y otra a otros, huyendo todos de manera que no saben a dónde meterse, queda la calle toda tan barrida de gozques y con tanto silencio, que

---

(1) *España defendida*, etc.
(2) *Panegírico a la Majestad del Rey nuestro Señor Don Felipe IV.*
(3) *Política de Dios*, Parte II, cap. III.

aun a ladrar no se atreven, sino a morder las piedras de rabia. Esto mismo le sucede siempre con los reyes contrarios, con las señorías y potentados, que son todos gozques con Su Majestad Católica; pero guárdese el que se atreviere a besarle la cola, que ha de llevar manotada que escarmiente de suerte a los demás, que no hallen donde meterse huyendo de él» (1). Pero estos gozques a que alude el ingenioso Diablo, eran, por desgracia, nada menos que holandeses, «que por merced del mar pisan la tierra en unos andrajos de suelo que la hurtan por detrás de unos montones de arena que llaman diques, rebeldes a Dios en la fe y a su rey en el vasallaje»; que se lucraban con el oro de nuestras Indias, gracias «al aplauso, confederación y socorro de la envidia que todos los reyes de Europa tienen a la suprema grandeza de la Monarquía de España» (2); franceses, que «buscaban entre los pasajeros y vagabundos pretextos en que fundar sus maquinaciones contra España» (3); venecianos, cuya República era «chisme del mundo y el azogue de los príncipes, a quien no se había de creer ni se había de olvidar» (4); ingleses, «cuya isla es el mejor lunar que el Océano tiene en la cara», y cuya envidia a la grandeza de España había hecho que los holandeses, de menudos mariscos, llegasen a ser mayores que la ballena británica, y se convirtiesen «en cáncer de las dos Indias» (5); el Gran Señor de los turcos, «monarca por los embustes de Mahoma» (6), y otros muchos potentados y príncipes, como el Duque de Saboya, que con sus intrigas y sus pretensiones no daban punto de reposo a los españoles, ora en Italia, ora en Alemania, cuándo en Flandes, cuándo en las Indias.

Éste era el reverso de la medalla. Vista desde fuera, considerada en conjunto, era nuestra patria poderosa y grande;

---

(1) *El Diablo Cojuelo*, Tranco V.
(2) *La hora de todos y la fortuna con seso.*
(3) *Carta a Luis XIII.*
(4) *Lince de Italia.*
(5) *La hora de todos.*
(6) Idem.

vista por dentro, era pequeña y débil para sostener ella sola la inmensa fábrica que sobre sus hombros pesaba. «El rey de quien vengo a tratar — escribía Simón Contarini al Senado de Venecia en los comienzos del siglo XVII — es tan grande, que abraza del mundo lo que hasta hoy ninguno ha poseído... Con buen Gobierno y constancia pagará sus deudas, sin faltar a sus obligaciones; pero no le tiene, y cada día está más pobre, y los consejeros, que llaman de Hacienda, son los mismos que, por acrecentar la suya, destruyen y traen grandes despachos con genoveses. Según el estado de las cosas, ponderando el descontento de aquellos vasallos cansados del mal gobierno, de la servidumbre en que su rey vive, de la intolerable carga de los tributos y otros accidentes, hago pronóstico que, si como va, pasa adelante en sus operaciones, producirá los efectos que otras veces suele, *con más detrimento del rey, que pudiera recibir de Italia y de Francia*» (1).

La explicación de este fenómeno, por virtud del cual la nación más poderosa de la tierra, la que disfrutaba o debía disfrutar de los productos y tesoros de fértiles y riquísimas comarcas, resultaba, en realidad, la más pobre, no es difícil. Aquella nación o, si se quiere, aquella confederación de Estados diversos existentes en la Península, mal trabados entre sí, unidos no más que por el hecho de reconocer a un solo monarca, había sido sorprendida por el engrandecimiento político de sus reyes en un momento crítico de su evolución. Apenas había comenzado a reponerse de una contienda de siete siglos; apenas el acertado gobierno de los Reyes Católicos había principiado a cicatrizar las heridas que afeaban la faz del país; apenas había empezado a robustecerse el organismo nacional con la savia de la industria y del comercio; apenas comenzó a difundirse el bienestar y la prosperidad por campos y ciudades, y a cultivarse las ciencias y las artes, una serie de hechos extraordinarios, pues no merecen otro calificativo, vino a cambiar el derrotero que había seguido hasta entonces la política de los reinos peninsulares. El descubri-

---

(1) Apéndice a las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba.

miento de América y el advenimiento de los Austrias, actuando a la vez sobre el espíritu y sobre la economía de la nación, interrumpieron el curso normal y lógico de nuestro desenvolvimiento. Espiritualmente hicieron estos sucesos que el pueblo español concibiese de sí mismo una idea tan superior, que le captó la antipatía de todos los demás; materialmente, al exigir la formación del colosal Imperio, gastos cuantiosos que los tan ponderados tesoros de las Indias no podían cubrir, determinaron el empobrecimiento de la Metrópoli. Una misión más espiritual que práctica, más ruinosa que reproductiva, más abocada a la decadencia por desgaste que a la prosperidad por acumulación de fuerzas y energías, erigió a los españoles en campeones del Catolicismo en todo el mundo. Y mientras las tierras descubiertas en América, maravillosas, con sus ríos como mares y sus montañas altísimas y sus selvas vírgenes y sus infinitas riquezas, llevaban a aquella parte del mundo lo más florido de la raza, los hombres emprendedores y enérgicos, en Europa consumían nuestros caudales y agotaban nuestras fuerzas Flandes e Italia, y nos suscitaban luchas constantes con las demás naciones, envidiosas de un poderío tan grande y temerosas de un nuevo imperio universal.

Nada de esto pudo hacerse sin un gran esfuerzo, sin un derroche de hombres y de tesoros. Pidióse a los pueblos que auxiliasen con su dinero las grandes obligaciones del Rey, y poco a poco, los constantes recargos en la tributación, mal meditados y peor ejecutados, hicieron difícil, si no imposible, el ejercicio de la industria y del comercio. A la sangría representada por la emigración a América, se unió, por lo tanto, el abandono forzoso de las verdaderas fuentes de riqueza. «Arrimó luego la agricultura el arado — dice Saavedra Fajardo — , y vestida de seda curó las manos endurecidas por el trabajo. La mercancía, con espíritus nobles, trocó los bancos por las sillas o jinetas, y salió a ruar por las calles. Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos. Las cosas se ensoberbecieron, y desestimada la plata y el oro levantaron sus precios. Y como los hombres se prometen más de sus

rentas de lo que ellas son, creció el fausto y aparato real, aumentáronse los gajes, los sueldos y los demás gastos de la Corona, en confianza de aquellas riquezas advenedizas, las cuales, mal administradas y peor conservadas, no pudieron bastar a tantos gastos, y dieron ocasión al empeño, y éste a los cambios y usuras» (1). No podemos estar, sin embargo, del todo conformes con la opinión expuesta en este párrafo por el ilustre autor de las *Empresas*. Estudiando la historia económica de nuestra patria durante el siglo XVII, es imposible dejar de ver hasta qué punto ejerció su influjo la equivocada política rentística sobre el carácter de los españoles, y cómo, a su vez, esta equivocada y lamentable política, estuvo influída por necesidades perentorias, inaplazables, de orden exterior. Huelga el hablar de la pereza española y del afán nobiliario que les atormentaba, cuando la causa verdadera de la una y del otro se deben buscar en los tributos, de igual manera que en la acción de éstos hay que buscar también la causa eficiente de la evolución que por entonces se opera en las clases sociales y que da lugar a la aparición de nuevos factores, con los cuales no se había contado hasta entonces. Alvarez Osorio, economista de la segunda mitad del siglo XVII, escribe en su *Extensión política y económica*: «Algunos presumidos dicen que los españoles tienen natural de vagabundos. Estas voces las publican los extranjeros entre los naturales, que son verdugos comunes y enemigos de la patria, por el interés que hallan en seguir esta falsa opinión. Bien clara es la prueba de que la ociosidad y necesidad que padecen todos se origina de los tributos...»

Quevedo iba a escribir en las postrimerías de su vida:

> «La arroba menguada de zupia y de hez
> paga siete reales y el aceite diez;
> ocho los borregos por cada cabeza,
> y las demás reses a rata por pieza.
> Hoy viven los peces o mueren de risa,
> que no hay quien los pesque por la grande sisa;

(1) Saavedra Fajardo: *Empresas políticas*. LXIX.

en cuanto Dios cría, sin lo que se inventa,
de más que ello vale se paga la renta.
A cien reyes juntos nunca ha tributado
España las sumas que vuestro reinado;
y el pueblo doliente llega a recelar,
no le echen gabela sobre el respirar» (1).

Durante todo el siglo XVII, los impuestos que pesaban sobre los productos de la agricultura, así como el afán de proteger y amparar a toda costa la ganadería, haciendo imposible la defensa de las tierras de labor y de los frutales y viñas, habían ido cegando estas fuentes de riqueza. Hubo regiones en las cuales las cañas de azúcar y las moreras se arrancaron por no poderlas mantener, tan crecidos eran los derechos del Fisco. En algunas partes, el vino, valiendo seis reales la arroba, pagaba doce de tributos. La tasa del pan hacía aborrecible el oficio de labrador. Los dueños de tierras de labranza no podían gastar en ellas lo que era preciso para su beneficiación, y quedaban incultas. Como si esto no fuera bastante, innúmeras trabas impedían el comercio interior. «La policía de los abastos y los hábitos de protección y fomento, tan arraigados en España, levantaban murallas que impedían la circulación de los géneros y frutos con aplauso de los pueblos... En Castilla existían prohibiciones sin orden ni concierto; en Aragón se desterraban las mercaderías extranjeras, y en Cataluña se mostraba inclinación a conservar las antiguas franquicias del comercio. El Gobierno caminaba a ciegas, como quien no tenía fe en ningún principio» (2).

La región que en mayor grado padecía de estos males era Castilla. La falta de unidad entre los reinos peninsulares, por no decir la hostilidad existente entre los dos grandes sistemas, el aragonés y el castellano, fueron causa de que los impuestos nuevos y los nuevos arbitrios ideados por el Gobierno para atender a crecientes e imperiosas necesidades, gravitasen sobre la parte menos rica y más trabajada de Es-

---

(1) *Memorial a Felipe IV.*
(2) Colmeiro: *Historia de la Economía política en España.*

paña, que era Castilla. Ya fuera porque era más cómodo apelar a las Cortes castellanas que a las aragonesas y catalanas, residiendo el Rey en Madrid; ya fuera porque las representaciones populares de los reinos aragoneses no se prestasen tan fácilmente como las castellanas a los deseos de la Corona, es lo cierto y positivo que a estas últimas se dirigía siempre el monarca en demanda de subsidios. Un año antes de nacer Quevedo, las Cortes reunidas en Madrid oyeron de labios de Felipe II la ponderación de sus grandes necesidades, «por hallarse el Tesoro exhausto y consumidos y acabados todos los medios y expedientes de que se podía prevaler», y el reino contestó como siempre, en forma parecida, alegando que «estaban gastados los caudales de los tratantes, y del todo descompuesto y desbaratado el universal y particular comercio, y tan adelgazadas las libranzas y granjerías de la tierra, y tan subidos los precios de las cosas, y tan agotada la moneda, que verdaderamente quitaba la esperanza de remedio, a lo menos dilatándole una hora para otra». Un procurador, más valiente que los demás, se atrevió a decir que «sustentar el encabezamiento, no sólo era no mirar por el patrimonio Real, sino antes destruirle, pues vasallos y Reino pobres no podían hacer Rey y Señor rico». Y, sin embargo, aquellas Cortes votaron 304 millones del servicio ordinario y 150 del extraordinario. Nuevos arbitrios gravaron el vino, el aceite, la carne, el vinagre y otros artículos de primera necesidad, formando lo que se llamó impuesto de millones.

A principios del siglo XVII, cuando Quevedo escribía los *Sueños*, se manifestó a los Procuradores de las Cortes reunidas en Madrid en 1599, que el «Rey difunto había dejado consumidas las rentas todas del Real Patrimonio, y que el nuevo Rey no había hallado patrimonio ni hacienda alguna con que poder sustentar y conservar su estado y dignidad real y las grandes obligaciones que con todo había heredado.» Ponderábanse en la proposición las grandes necesidades del Monarca y «los grandes inconvenientes que podrían resultar de no tener Su Majestad las fuerzas y la facultad que son menester, siendo tantas y tan precisas y forzosas las ocasiones que

se han ofrecido y ofrecen, y tan grande la obligación que Su Majestad, como Rey y Señor, tiene de conservar su autoridad». Por todo lo cual se rogaba a los Procuradores, «como tan buenos y leales vasallos», que lo mirasen, tratasen y practicasen, y diesen orden, «cómo Su Majestad sea servido y socorrido en tan instantes y precisas necesidades».

En *El Chitón de las Tarabillas* describe Quevedo la apurada situación del Monarca en 1628. «Su Majestad — Dios le guarde — halló en esta monarquía con muchas canas el empeño, llorado con arrepentimiento de su bisabuelo...» Y aduce como dato el de que Felipe IV, el año 21, en que heredó, «comía la renta del año treinta y dos».

«¿Hay mucho dinero en España?, pregunta el nigromante en *La visita de los chistes*. ¿En qué opinión está el dinero? ¿Qué fuerza alcanza? ¿Qué crédito? ¿Qué valor?» Respondíle: «No han descaecido las flotas de Indias, aunque los extranjeros han echado unas sanguijuelas desde España al cerro del Potosí, con que se van restañando las venas y a chupones se empezaron a secar las minas». «¿Ginoveses andan a la zacapela con el dinero?, dijo él. Vuélvome jigote...»

Y dos meses después de la muerte de Quevedo, Felipe IV convocó a nuevas Cortes, y en ellas hubo de repetir las razones de siempre, y hubieron de contestarle los Procuradores en los términos de costumbre... Entre las primeras Cortes que pudo presenciar Quevedo, y éstas últimas de que ya no tuvo noticia, media la ruina de Castilla. De Castilla y no de España, porque las demás provincias se resistían al pago de los tributos con tesón digno de mejor causa. A esto alude Quevedo cuando escribe: «Señor: Cristo, cansado del camimino, pidió agua; pidió agua con necesidad, pidió agua sentado sobre la fuente, que es pedir lo que hay y donde lo hay sobrado; pidió agua a quien venía a sacar agua...» Y como en Cristo se lee el ejemplo para los reyes, en la mujer de Samaria se lee el de los vasallos, que rehusan dar lo que con necesidad les piden los príncipes. Responde que, cómo siendo judío y ella samaritana, la pide de beber. Y alega fueros de

diferentes naciones, y que no tienen comercio los judíos con los samaritanos. Esto, Señor, por no pagar el tributo, ni contribuir a la necesidad pública y necesaria, cada día se ve. *Muchas provincias me ahorran la verificación, cuando la causa de negarlo es decir: «Somos diferentes de los que tributan»*.

Y como no eran solamente las provincias extrañas a Castilla las que se negaban a tributar, sino que dentro de la misma Castilla había clases que eludían el tributo, las unas por nobles, las otras por religiosas, venían a gravar las contribuciones a los más pobres, a los labradores y artesanos.

La señora Castilla se fué al cielo.
De tantas veces como la sangraron,
Solamente en los huesos la dejaron...

Este era el reverso de la medalla de España. Prodigioso era su imperio, inmensos sus dominios, el sol no se ponía en ellos, mas para defenderlos se disponía únicamente, o casi únicamente, de las rentas de la parte más pobre de la Monarquía y del producto de constantes transacciones con usureros y prestamistas.

III

Tiene importancia tan singular para el estudio de la época de Quevedo el factor económico, y el análisis de las consecuencias que tuvo para la vida española la penuria constante que padecieron determinadas clases de su población, a la vez que otras nadaban en la abundancia, que conviene detenerse a considerarlo con todo interés, con todo detalle. Este estudio es, además, indispensable, si queremos comprender el alcance de las obras de Quevedo, inspiradas todas ellas en el propósito de corregir males de orden moral, males de orden moral que a su vez estaban determinados y producidos por males de orden exclusivamente económico. Laméntase, ante todo, Quevedo, de la corrupción de las costumbres, de

la inmoralidad reinante. Compara Quevedo las costumbres de los españoles antiguos con las que tienen los de su tiempo y exclama: «Pues si bajamos los ojos a las costumbres de los buenos hombres de Castilla, de quinientos y de cuatrocientos años a esta parte, ¡qué santidad y virtud veremos, que no imitamos, ni heredamos, contentándonos con lo menos que es el nombre! ¡Qué leyes tan lícitamente nacidas de las divinas, tan cuidadosamente veneradas de ellas! ¿Qué cosas no advirtieron con castigo en los Fueros Juzgos castellanos, donde se ven con rigurosas penas cosas que por nuestros pecados nos han persuadido los tiempos a que merecen premio? La calumnia de palabras leves, aun como llamar corcovado o tiñoso a uno, se vió sujeta a graves castigos. Y así, con pocas y mal limadas palabras, aunque más propias, tuvieron gloriosos pensamientos, y de pobres centellas de un godo perdido, se esforzaron de suerte que dieron pueblo a Dios y libertad a su tierra y gloria a sus hombres. ¡Qué leales fueron con Ferrant González! Los mismos fueron con su sombra que con él. ¡Cómo amaron los santos reyes y buenos, y cómo sufrieron muchos malos y crueles! Y si a alguno castigaron, fué, no por su libertad, sino por la de su patria y religión, y así, Dios, cuyo favor es premio justo a los buenos, y castigo de los malos, peleó con algunos capitanes y dió sus ángeles a otros... Milicia suya fuímos en las Navas de Tolosa, la diestra de Dios venció en el Cid, y la misma tomó a Gama y a Pacheco y a Alburquerque por instrumento en las Indias orientales para quitar la paz a los ídolos. ¿Quién, si no Dios, cuya mano es miedo, sobre todas las cosas, amparó a Cortés para que lograse dichosos atrevimientos, cuyo premio fué todo un nuevo mundo? Voz fué de Dios, la cual halla obediencia en todas las cosas, aquélla con que Jiménez de Cisneros detuvo el día de la batalla de Orán, donde un cordón fué por todas las armas del mundo. Prolijo fuera y vanaglorioso en querer contar por menudo todas las cosas que nos sucedieron a los españoles gloriosamente en los días que han pasado... Han empezado a contentarse los hombres de España con heredar de sus padres virtud, sin procurar tenerla para

que se la hereden sus hijos. Alcanzan a todas partes las fuerzas del dinero, o por lo menos se atreven, bien que el oro nació con tal imperio en la codicia de los hombres. Pobres, conquistamos riquezas ajenas; ricos, las mismas riquezas nos conquistan. ¿A qué vicio no ha abierto la puerta con llave de oro la avaricia? Muchos en este tiempo entierran la gula. Otros, del juego, que fué a moderados ánimos entretenimiento, hicieron oficio. Vióse alimentar la fortuna con ellos de ciudades y estados. Y si aún es perdición jugar lo que sobra, ¿qué será jugar lo necesario? Grandezas hay que son dádivas del naipe y dado. Y así en España heredan hoy a los más sus desórdenes y sus vicios antes que sus hijos, mujeres ni hermanos... Las mujeres inventaron excesivo gasto en su adorno, y así la hacienda de la república sirve a su vanidad. Y su hermosura es tan costosa y de tanto daño, que sus galas nos han puesto necesidad de naciones extranjeras para comprar a precio de oro y plata galas y bujerías, a quien sólo su locura y devaneo pone precio, de suerte que nos dejan los extranjeros el reino lleno de sartas e invenciones, y Cambray, e hilo y dijes, y se llevan el dinero todo que es el nervio y sustancia del reino. Y lo que más es de sentir, es la manera que los hombres las imitan en las galas y lo afeminado, pues es de suerte que no es un hombre ahora más apetecible a una mujer que una mujer a otra. Y esto de suerte que las galas en algunos parecen arrepentimiento de haber nacido hombres, y otros pretenden enseñar a la naturaleza como sepa hacer de un hombre una mujer. Al fin hacen dudoso el sexo, lo cual ha dado ocasión a nuevas pragmáticas por haber introducido vicios desconocidos de naturaleza. Háse profanado de suerte la religiosa vergüenza de las matronas, que disimulan con el nombre de cortesía la desenvoltura, hacen gala del adulterio, y algunos hombres tienen por oficio el ser maridos, y es en algunos renta la disimulación y hacienda grande la ausencia... Al fin, se ve en este estado España por nuestros pecados, que a no intervenir Rey tan santo, y tan justo y honesto, y ministros tan conformes a su virtud y tan celosos de su opinión y del servicio de Dios y del aumento del reino,

desesperara a las vueltas del tiempo de poderla traer a peor estado» (1).

Desgraciadamente, las causas de tan grave mal eran muy hondas, y, lo que es peor, el mal ejemplo venía de muy alto, como ahora veremos.

IV

El mal era hondo y el ejemplo venía de arriba. En aquella época de transición, de verdadera revolución social, cuando hubiera necesitado España un Rey dotado del talento práctico de Enrique IV de Francia, y un ministro del talento organizador de Sully, es cuando se implanta en nuestra patria el funesto y abominable régimen de los privados. Y por males de nuestros pecados, a un Rey a quien, caso raro en la Historia, tenían las Cortes que suplicarle que trabajase menos, sucedieron dos Reyes a los cuales no hubiera venido mal un requerimiento en sentido contrario.

Este cambio se efectuó en septiembre de 1598.

A fines de Junio de aquel año, la enfermedad que aquejaba a Felipe II se agravó notablemente. Comprendiendo el Rey que su fin se aproximaba, dispuso que le llevasen al Monasterio de San Lorenzo, su residencia predilecta. Los médicos se opusieron al viaje por considerarlo peligroso, pero el Monarca les replicó que si moría en el camino, llevaría sus huesos a la sepultura. Y se hizo conducir al Monasterio, por él a tanta costa levantado, en silla de manos, tardando seis días en la breve jornada. Lo que fueron para el Rey los tres últimos meses de su vida, lo cuentan sus cronistas y especialmente su confesor, Fray Diego de Yepes, con un realismo que produce escalofríos. Gil González Dávila dice que lo que privó al Monarca de la vida fué «un agregado de mucha gota, fiebre hepática, hinchazón de vientre, tercianas dobles, cáma-

(1) *La España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos.*

ras pestilentes, dolores de cabeza y ojos, tormento de narices del mal hedor, sed intolerable, desvelos y otros males menores». Duró aquella lenta, pero constante descomposición de la naturaleza, cincuenta y tres días, durante los cuales, clavado en el lecho por la enfermedad, sufrió con profundo estoicismo crueles operaciones. El día 1.° de Septiembre recibió la Extremaunción. A su hijo, que presenciaba la triste ceremonia, le dirigió estas palabras: «Intención tuve de mandaros volver a Madrid con vuestra hermana y que no os hallárades presente a estos trabajos. Merced os hará Dios, y no pequeña, si llegáredes a la honra, autoridad y gloria en que yo me he visto y a las buenas fortunas que de su mano he recibido. Ruégoos mucho que, cuando os viéredes en la felicidad y gloria de este mundo, os acordéis desta cama en que me véis y destos trapos, ataúd y mortaja en que para toda la gloria de este mundo». Y dichas estas palabras, se despidió de su hijo D. Felipe y de la Infanta Isabel Clara Eugenia, y no pensó más que en prepararse a la muerte. En místicos diálogos y en lúgubres meditaciones transcurrieron los postreros días de Felipe II. Con su habitual minuciosidad quiso disponer la forma y manera de su entierro y saber a punto fijo el momento en que iba a morir. D. Cristóbal de Mora, su amigo y confidente, fué el encargado de avisárselo, y así, la víspera de su fallecimiento, entró en la cámara donde agonizaba el Monarca, y le dijo: «Señor, los médicos han resuelto que Vuestra Majestad morirá dentro de muy pocas horas. El consuelo que nos puede quedar es que el sucesor que Vuestra Majestad deja es un príncipe tan católico y de costumbres tales cuales Vuestra Majestad conoce y todos sabemos, digno de toda alabanza». El Rey oyó con su acostumbrada sangre fría el dictamen de los médicos, y levantando los brazos, exclamó: «¡Quiera Dios que gobierne por sí!»

Éste y no otro era, en efecto, el problema que su muerte planteaba para la inmensa y heterogénea Monarquía que legaba a su sucesor. Que Felipe II se dió cuenta cabal de ello lo prueba el hecho de que, estando a solas con su hijo, le dijera: «Aquel ministro será bueno, que busque más vuestra

autoridad que la suya, y no trate de ambiciones ni provechos ni de ganar reputación a costa vuestra. Amad al que os dé consejo desnudo de estas consideraciones con amor y voluntad». Palabras cuerdas, pero que iban a hacer poca mella en el ánimo del Príncipe. Y así fué, que mientras el Rey, en su lecho de miseria y de dolor, confesaba sus culpas y se disponía a comparecer ante Dios, su hijo, bajo el influjo del Marqués de Denia, tuvo la osadía o la inconsciencia, más bien esto último, de pedirle a D. Cristóbal de Mora las llaves de los escritorios reservados, y como aquel Ministro le hiciera observar que el Rey vivía aún, el futuro Duque de Lerma hizo notar a su vez que «no dejarse correr con la tormenta, sino oponerse al viento, era, más que salvarse, deseo de perecer», frase cuyo sentido nada halagüeño, entendió perfectamente el portugués, porque entrando en el aposento del Monarca, obtuvo de éste el permiso para la entrega de las llaves, «que fué lo mismo que entregar la fortaleza de la privanza». Pudo pues, Felipe II, ver comprobados sus temores antes de abandonar el mundo.

Cuatro horas después de aquella escena, bastante a caracterizar al nuevo Rey y a su valido, entregó Felipe II su alma a Dios, «al mesmo punto, según dice González Dávila, que un relój que estaba en el aposento dió las cinco de la mañana», y se oían en la cámara mortuoria los cánticos de la misa del alba. Era el domingo 13 de septiembre de 1598. La privanza de D. Francisco de Sandoval había dado principio, y al Monarca que «encerrado en un aposento había sido obedecido por medio de tres o cuatro hombres de los cuales no se había aprovechado más que para publicar sus deliberaciones y sus órdenes, sucedió un Rey que por espacio de veintidós años iba a obedecer sin réplica las órdenes, mal disfrazadas con el título socorrido de consejos, o mal encubiertas con el inadecuado calificativo de servicios, de un privado absorbente e interesado».

Aquel día, famoso por muchos conceptos en los anales de nuestra patria, entró de mañana el Marqués de Castel Rodrigo en el aposento del nuevo Rey. Traía los papeles de la

consulta. Felipe III le mandó que los dejase sobre un bufete, y llamando al Marqués de Denia dispuso que se hiciese cargo de ellos, y como de allí a un instante le anunciasen que el Consejo de Estado, reunido, aguardaba su presencia, el nuevo Soberano, volviéndose hacia su favorito, le dijo: «Id vos y asistid por mí, que yo no estoy para ir allá». Y el Marqués de Denia, que no era del Consejo, juró el cargo de Consejero aquel día y presidió en nombre del Rey, ocupando el primer lugar entre los graves y eminentes señores de aquel alto Cuerpo.

Entre los primeros actos del valido hubo uno que fué simbólico: mandó quitar la guardarropa del Rey difunto del lugar donde se hallaba y se aposentó en ella; y decimos que fué simbólica esta determinación, porque si el Marqués de Denia había empezado a ser Rey, si no de derecho, de hecho, nada tenía de extraño que habitase el lugar mismo donde hasta entonces se guardaron las regias vestiduras.

Había empezado para España una nueva época.

V

Nada más interesante e instructivo que sus orígenes.

En el año de gracia de 1568, dos graves y dolorosos acontecimientos amargaron el espíritu, ya sin necesidad de tales excitantes, retraído y melancólico de Felipe II: la muerte de su primogénito el Príncipe D. Carlos, ocurrida en su prisión del Alcázar de Madrid a 22 de julio, y el prematuro fallecimiento de su esposa, Isabel de Valois, acaecido también en Madrid el 3 de octubre. La causa de este segundo y lamentable suceso fué, al decir de algunos, un error del protomedicato palatino, pues habiendo dado la Reina señales de embarazada a fines de julio, casi al mismo tiempo que moría Don Carlos, y habiéndose interpretado este fausto acontecimiento cual si fuera una providencial compensación del infortunio que acababa de sufrir el Monarca perdiendo a su primogénito, los facultativos, apartándose del común sentir,

creyeron que la Soberana padecía maligna indisposición y le administraron enérgicas medicinas que produjeron el aborto y luego la muerte. Dicen otros, y tal vez estuvieran en lo cierto, que, siendo la Reina enemiga de la medicación, ocultó a los doctores ciertos y determinados síntomas, lo cual hizo que cayesen en error y tratasen de curarla una enfermedad que no tenía. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que al verse Doña Isabel próxima a la muerte, se lamentó de no haber podido servir a su esposo como quisiera y él merecía, dándole un heredero cuya vista y sucesión mitigase el dolor que había de producirle su muerte.

En efecto: Felipe II había quedado sin sucesión masculina, y el imperio de los Austrias se hallaba a dos dedos de repartirse entre las Infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, precisamente en los momentos en que más combatido se hallaba por todo linaje de enemigos, y más necesario parecía que su dueño fuese capaz de manejar la espada y de hacer frente a las dificultades y peligros. Tan evidente era este riesgo, que no ya los consejeros de Felipe II, sino las Cortes castellanas, encarecieron al Rey la necesidad de que contrajese nuevo matrimonio. Sabedora de ello, puso la Reina de Francia decidido empeño en que el Monarca español se casase con Margarita de Valois, hermana de la difunta Reina y de los Reyes Carlos IX y Enrique III; mas la creencia de que las damas de esta familia eran flacas de salud y tardas en concebir, hizo que se desechase la oferta y que se aceptase el proyecto, de tiempo atrás acariciado por el Emperador Maximiliano II, de estrechar más todavía los lazos que unían a su Casa con la de España, y que, por vez primera, se pidiese para el Rey Católico la mano de una Archiduquesa, la cual fué Doña Ana, sobrina carnal de Felipe II. Bien puede decirse que acertó el Rey concertando este nuevo enlace, pues fué esta Reina de las más prolíficas que han ocupado el solio español. Cinco hijos fueron fruto de esta unión. A decir verdad, ninguno de ellos fué modelo de robustez, y todos, menos D. Felipe, murieron en los primeros años de la vida. En 1580, quedó el Rey viudo, y el Príncipe D. Felipe,

que contaba dos años de edad, resultó heredero único de la inmensa Monarquía.

Habíase criado este niño lo mismo que sus hermanos «dando muchos recelos a sus padres en todo el primer año de su vida, que fué muy crítico». En una carta de Felipe II a sus hijas vemos que se lamenta el Rey de lo tardía que había sido su dentición. Por fortuna, se fué robusteciendo poco a poco, y las Cortes de los diversos reinos peninsulares le juraron por heredero, entre ellas, por vez primera, las de Portugal. Su educación fué para Felipe II un grave problema. Había criado a su hijo con singular afecto, con mimo, íbamos a decir, procurando que nada estorbase su desarrollo físico y que pasase adelante de la edad en que murieron sus hermanos. En un curioso documento, escrito de puño y letra del Rey, se expusieron los términos de la educación a que debía ser sometido el Infante. Nombráronle un ayo, que fué Don García de Loaysa, Arzobispo después de Toledo, y un maestro, que fué el Marqués de Velada. Tenía el primero por misión especial desarrollar las virtudes del Príncipe, y el otro ponerle al tanto de la política y de la historia, darle a conocer sus Estados, enseñarle a cansar un caballo, a jugar a las armas, a tratar a los súbditos, a conducirse en un sarao y a escuchar a los embajadores. El Infante, cuya educación preocupaba tanto a Felipe II, era por entonces un niño agraciado, de ojos azules y rubios cabellos, débil de carácter, apacible y tranquilo. Su mayor diversión era el campo, y holgaba mucho de que su padre le llevase a las jornadas del Escorial, de Aranjuez y del Pardo. Era muy dado a la piedad. Hacía que las oraciones se las repitiesen muchas veces para aprenderlas de memoria, y a los seis años rezaba el rosario todas las tardes, y antes, nueve salves; oía misa todos los días, hincado de rodillas, y los jueves dos. Era muy caritativo con los pobres y gustaba de echarles dinero desde los balcones de palacio. Nada en él recordaba a su hermano, D. Carlos. En materia de estudios no fué ciertamente un prodigio. Por mucho que asegure Novoa que causaban admiración a D. García de Loaysa sus progresos en filosofía, otros autores afir-

man que fué la desesperación de sus maestros. Trataron de enseñarle historia, geografía, gramática y lenguas vivas y muertas, mas como quiera que el Príncipe no había nacido para tan hondos estudios, no pasó de los principios y sólo mostró afición por los pasatiempos y por lo que hoy se llaman deportes. Ni siquiera las armas le atrajeron, o si le atrajeron, pronto perdió toda inclinación bélica. Gil González Dávila cuenta en su *Historia* que cuando llegó a la Corte la nueva de haberse apoderado los ingleses de Cádiz, pidió el Príncipe su espada, y pasando al cuarto del Rey, dijo a éste: «Señor, Loaysa me ha dicho cómo el inglés está apoderado de Cádiz. V. M. me dé licencia, que quiero ir a socorrer a aquéllos nuestros vasallos, porque conozcan el amor que V. M. y yo les tenemos», y que Felipe II, con la frialdad en él característica, le contestó: «Sosegaos, que ya estará remediado». Y como el Príncipe insistiese en su ruego, le mandó volver a su aposento, no sin decirle que ya le avisaría lo conveniente. Aquel bélico impulso fué el primero y el último que manifestó. No vuelven a mencionar los cronistas hecho alguno que permita sospechar en el heredero de la monarquía española inclinaciones guerreras. La respuesta del padre, fría y lacónica, debió ahogar en flor aquellas inclinaciones, si es que las tuvo, y el recelo del Rey, que a cada instante recordaba las ambiciones de D. Carlos, debió ser causa de que los maestros anulasen, poco a poco, en el regio discípulo toda veleidad guerrera, toda aspiración a una independencia, incompatible con la sumisión incondicional y con la ciega obediencia a la voluntad de un padre, que no admitía en los vasallos, ni siquiera en sus hijos, la manifestación de ideas distintas de las que él concebía y ejecutaba.

En cambio, la religiosidad del Príncipe, ya fuera por inclinación propia, o como derivativo de otros sentimientos, podía servir de ejemplo al más piadoso de los vasallos. Cuidaba de su conciencia con extremada minuciosidad, frecuentaba los sacramentos a menudo, evitaba cometer pecados, preguntaba sin cesar a su confesor si esto o aquello era lícito, y, en punto a honestidad, no sólo no se le conoció el me-

nor desliz, sino que evitaba conversaciones peligrosas y, en cierta ocasión, habiéndose suscitado en su presencia la cuestión de cuál de dos damas de Palacio era más hermosa, y habiéndolo sometido a su fallo, contestó que «como no era cosa que le pudiera importar, no las había reparado». En parte, pues, por razón de su carácter apático y de su inteligencia harto limitada, y, en parte, también, por efecto de una educación severa que no dejó que su voluntad tomase libre vuelo, resultó D. Felipe un joven muy virtuoso, obediente y sumiso, amigo de pasatiempos pueriles e incapaz de resolver nada por sí solo. Habíase criado, por orden de su padre, lejos del mundo, en un ambiente de glacial cortesía y de ciencia adusta, sin más esparcimiento que la caza, la mesa, la equitación, la música y algún juego de naipes o de dados. Vigilado por Loaysa, por Velada y por Castel Rodrigo, llegó a la adolescencia sin haber incurrido en el desliz más pequeño, sin haber sido para su padre causa de la más leve preocupación: era un modelo de príncipes, mas por desgracia, carecía de aquello que los príncipes por razón de su oficio han menester con más frecuencia: de entendimiento y de voluntad.

Al cumplir los diez y siete años el Príncipe D. Felipe, quiso el Rey que sus maestros le informasen detenidamente de sus condiciones y de su modo de ser «con verdad, fidelidad y llaneza, sin encubrirle nada». El documento redactado por García de Loaysa, en cumplimiento de esta orden, ofrece singularísimo interés

«Hasta aquí, decía, que son los diez y siete años de Su Alteza, ha sido instruído con todo cuidado, y las personas a cuyo cargo ha estado ésto, han cumplido con la confianza que V. M. hizo de ellas, y el trato del aposento de S. A. ha sido bien diferente del que ha habido en la crianza de otros príncipes, como V. M. mejor sabe, y así se le ha parecido en el aprovechamiento de S. A. Porque las partes principales que ha de tener un príncipe cristiano, las tiene; porque es muy religioso, devoto, honesto, y en todas sus pláticas y acciones muy templado; en la obediencia a V. M. es ejemplo de buenos hijos, y no sólo en obedecer, sino en amar a Vuestra

Majestad sin dar ocasión a ningún justo desabrimiento. En el trato de sus criados es muy igual y afable; en todas las acciones que hace públicas, muy advertido; en la caza muy ágil y de tanta habilidad, que muchas cosas que requieren maestro y estudio, las ha aprendido por sí solo; es muy callado y secreto, y vicio ninguno se le sabe.»

Pero..., y aquí empiezan las salvedades de los maestros del Príncipe, «todas estas virtudes personales, conviene subirlas de punto, de suerte que de la persona pasen al oficio de Rey, haciéndolas más universales y útiles a los vasallos». «Para esto, proseguía Loaysa, lo que nos parece convendría advertir a S. A., es que una *autoridad que tiene natural*, la temple de suerte que no pase a ser juzgada por *sequedad y desamor*, tratando con más grato acogimiento a los que llegan a negociar, mostrándoles más afable, según la calidad de las personas y la condición de los negocios. A los señores y criados de V. M., preguntarles y hablarles con más palabras y responderles *con risa y buen gusto*, tratando pláticas de guerra con los que han sido capitanes, o de gobierno con los que lo han tenido; informándose de lo que hay en las provincias de donde vienen, para que todos salgan de su presencia más contentos, lo cual será muy conforme a lo que el otro Emperador decía que no convenía que nadie saliese descontento de la presencia y rostro de su Rey, y esto se conseguirá, con grande utilidad suya, *dando más entradas en su aposento* y *trato a las personas que conviene* para que hablen con S. A., y éstas habrían de ser aprobadas y fieles, y dándole también a él *más salidas públicas y metiéndole en algunos regocijos y fiestas de a caballo*, de suerte, que el natural se venciese con el trato de muchos y la publicidad de los lugares... Algunos ejercicios tiene S. A. en la Cámara que, hasta aquí, por su edad y poca salud, eran lícitos, agora no, y podrían cesar e introducirse otros, de suerte que *nunca viviese ocioso*, sino ocupado noblemente. El madrugar es cosa muy importante, y dándosele orden de que salga muy de mañana al campo, a cazar o a hacer mal a un caballo, o armarse, le haría acostar temprano y *dejar la música y templar la*

cena. También lo sería enseñar a S. A., a hacer mercedes y dar libremente e interceder con V. M., y en causas pías de las personas que le hablan, que hablase a V. M. y que tuviese alguna encomienda señalada para dar, lo cual hiciese con consejo de su ayo o de su camarero mayor para que en lo poco aprendiese la fortuna de distribuir lo mucho y que, cuando agora el Príncipe intercediese, *fuese con buen suceso*, para que quedase gustoso en este trato y *ensanchase el ánimo*. El enseñarle a dar limosnas es importantísimo para que sepa y se conduela de las necesidades de sus súbditos. En la edad que S. A. está, para lo que aquí se ha dicho, tres medios son eficaces: el primero, los consejos de V. M., en los cuales ha de advertir mucho el modo porque no se extrañe la voluntad que tiene a V. M., *que es lo más importante*, y que con gran cuidado *se ha de procurar conservar*, sino que con *tal autoridad se enderece lo torcido que no se quiebre el vaso*. Lo segundo, la buena compañía de honrados y virtuosos caballeros y que no *quieran apoderarse de sus consejos y persona* y esto es cosa que *según su natural* en todo el discurso de su vida aprovechará mucho y dañará lo que no fuese tal.»

De propósito dejamos para lo último lo que decían al Rey los maestros de su hijo, en punto al absoluto desconocimiento en que se hallaba éste de los negocios públicos. «Haría también mucho al caso, escribía Loaysa, que en los consejos y juntas votase S. A. y resolviese lo acordado. Esto le enseñaría mucho y le haría vivir atento a los negocios, y más si V. M. le preguntase algo de lo que en el consejo se ha tratado y resuelto. Con eso se remediaría lo que algunos desean de S. A., que es *que hablase en cosas graves*, así de las que corren como de las pasadas, porque viéndose obligado a votar y a dar cuenta a V. M., holgaría de mirar con cuidado esto y tomaría consejo de las personas que le aman, y esto se le podría particularmente advertir. También sería a propósito darle V. M. secretamente un papel para que le hiciese relación de él, y porque el Emperador, nuestro Señor, no haya hecho esto con V. M., como con estos medios se busca medicina para curar alguna enfermedad, échase mano *de lo nece-*

sario y no *de lo que se hizo con quien no lo había menester.*» Finalmente, proponían los maestros, casar al Príncipe cuanto antes, «porque según le vemos, si la mujer es tal como se desea, su trato conservará las virtudes excelentes que tiene».

El curioso documento cuyos párrafos más importantes acabamos de copiar, y que de allí a algunos años le iba a costar a D. García de Loaysa los disgustos que pusieron término a su vida, tiene interés tan grande, que merece un detenido comentario. No solamente es un retrato físico y moral, admirable, del hijo y heredero de Felipe II, sino una exposición clara y sucinta del sistema educativo a que le sometieron y que fracasó tan lastimosamente. Inspiróse este sistema, como la mayoría de los proyectos del monarca Prudente, en la desconfianza. Tuvo miedo a que el Infante D. Felipe, único varón que la Providencia le dejara, resultase una nueva edición del Príncipe D. Carlos, y así dispuso que se le criase con algún aislamiento, y que más tarde le educasen anteponiendo a todo, aun a lo más principal, una ciega sumisión a la voluntad paterna. Este propósito se echa de ver hasta en el modo como aconsejan al Rey los maestros del príncipe, encareciéndole la necesidad de que no se extrañase la voluntad que a su padre tenía, «que es lo más importante y que con gran cuidado se ha de procurar conservar». El trato del aposento del Príncipe había sido, obedeciendo a este inflexible propósito, «bien diferente del que había habido en la crianza de otros príncipes», resultando «un ejemplo de buenos hijos, y no sólo en obedecer, sino en amar al Rey, sin dar ocasión a justos desabrimientos». Si esta educación evitó a Felipe II preocupaciones y disgustos, recelos y desconfianzas, fué causa de un mal no menos grave: el derivado de la soledad y de la falta de ocupaciones serias en su heredero. Vemos, en efecto, por lo que dice Loaysa, que era el Príncipe muy religioso y honesto, muy templado en las acciones y de un trato muy igual y afable con sus íntimos; pero que tan luego salía del estrecho círculo de sus maestros, gentiles hombres y criados, mostraba una autoridad natural que le impedía recibir con agrado a los que le visitaban, hablar

con ellos de las materias en que eran doctos, y dejarles satisfechos de su persona. Es más, entendían los maestros que convenía que diese más entrada en su cámara, que tratase con personas aprobadas y fieles, que saliese más a menudo en público, en una palabra, que su natural se venciese con el trato de muchos y la publicidad de los lugares. Aparte de esto, el género de vida del heredero de Felipe II se puede colegir fácilmente de aquello que los maestros censuran y de lo que proponen como remedio. Estiman, en efecto, que el Príncipe tenía entretenimientos que antes podían permitírsele y entonces no, y no hace falta ser zahorí para adivinar que estos entretenimientos eran el juego, pasión que le comunicaron sus allegados; el baile y la comida, en los cuales empleaba parte no escasa de la noche, a juzgar por la frase de que «el madrugar es cosa muy importante, y le haría acostar temprano y templar la cena». No menos importante era su indiferencia por los asuntos serios. A juicio de Loaysa, era preciso que el Príncipe «nunca viviese ocioso, sino ocupado noblemente», para lo cual proponía que se le iniciase en los negocios de Estado, asistiendo a consejos y juntas, preguntándole luego su padre lo que en las mismas se hubiera resuelto y dándole algún papel en que informase. Era preciso, además, que hablase con personas honradas y virtuosas *que no quisieran apoderarse de su voluntad*, de cosas pasadas y presentes, para que se fijase en ellas y «tomase consejo de aquellos que le amaban.»

Revelan todos estos datos que Felipe II, al determinar el género de educación que había de darse a su hijo, erró por completo. Como criado en la soledad y no muy despierto de entendimiento, era el Príncipe el menos indicado para las funciones de Rey, y se hallaba expuesto a ser juguete del que primero lograse adueñarse de su voluntad. Parte muy principal de la culpa recaía sobre Felipe II, el cual no solamente había sido el inspirador de aquella educación *sui géneris*, sino que era poco partidario de que su hijo se mostrase en público, de que hiciese favores, de que diese limosnas, y que le hacía poco o ningún caso cuando se interesaba por alguno.

Que esto es cierto, lo prueba el dicho de Loaysa de que convenía que le dieran esperanzas de éxito en tales casos, para que quedase gustoso y «ensanchase el ánimo», palabras estas últimas que no pueden ser más significativas.

Más de una vez debió leer Felipe II el papel que le entregó Loaysa, pues redactó de su puño y letra otro que entregó a su hijo, y en el cual se decía, entre otras cosas:

«Pues Dios os ha dado la salud que se deseaba, y estáis en edad para cumplir con parte de las obligaciones de quien sois, tiempo es que nos ayudemos. Esto podría comenzar agora por las audiencias que yo no pudiera dar, las cuales no os he encomendado antes por no fatigaros temprano, y lo principal porque hallándoos primero en los consejos y juntas que se hacen con vos, estuviésedes más informado, como ya lo podréis estar». Estas palabras demuestran que Felipe II redactó el documento después de atender en parte a las advertencias de los maestros de su hijo, es decir, después de nombrada y constituída una junta especial que se reunía tres veces por semana, y en la cual se trataban de todos los asuntos, menos los de Inquisición y Portugal. Como dato curioso y ejemplo digno de imitación, diremos que esta junta recibió la orden expresa de «excusar pláticas largas y de atender a la sustancia y a que se hiciera obra con las palabras que se pudiera». Había empezado, pues, el Príncipe a enterarse de los asuntos.

«Las horas de las audiencias, proseguía el Rey en el escrito destinado a su hijo, se podrán señalar en la forma que se os dirá de palabra, porque acudirán vasallos y no vasallos, y entre los extranjeros, embajadores de algunos príncipes; convendrá diferenciar a cada uno según su calidad, para escucharlos a todos con buen rostro y atención, y a los embajadores les podréis preguntar alguna vez lo que saben de sus amos, y si os dieren buenas nuevas, mostraréis contento y si no fueren tales, condoleros; y a los negocios respondedles que os dais por advertido de ellos, que me informaréis a mí para que los mande despachar como es razón, y así, palabras generales que no os pierdan; y a los demás les diréis que se

verán sus memoriales, y vos los daréis a Juan Ruiz para que los entregue a Gassol y se remitan a quien tocare... Demás de esto, pues asistís a los consejos y juntas que se hacen en vuestra presencia, ya os habréis enterado bien de lo que allí se ha tratado; mas todavía os encargo mucho la atención a esto, y aun para entenderlo mejor y mostrar vuestro cuidado y ponerlo a los demás, será bien que de cuando en cuando preguntéis alguna cosa a propósito de lo que se tratare y os hagáis informar de ello, y si se os ofreciere, algo se lo podréis advertir, y cuando los negocios fueren de calidad que os parezca hacerme una relación, holgaré mucho que lo hagáis y deciros sobre ello lo que el tiempo me ha enseñado.

»Este papel convendrá que guardéis y le leáis las veces que fuere necesario, para tenerle en la memoria, y haréis sacar sendas copias de él al Marqués de Velada para que tengan cuidado también de acordároslo.

»De lo que sabéis que os quiero, podéis imaginar el ánimo y amor con que esto os digo, y, por no cansarnos entrambos de una vez, me contento con que *por agora hagáis bien hecho esto poco, como confío;* lo demás que se ofreciere, lo podremos ir tratando cada día, y Dios os haga muy suyo... »

Esta minuciosa instrucción redactada por Felipe II para uso de su heredero, y de la cual, no solamente había de tener éste una copia, sino también sus maestros, para si él no recordaba sus términos recordárselos ellos, completa la descripción del carácter y de las circunstancias del Príncipe. El cuidado con que se advierten las menores cosas, la insistencia que se pone en ciertos consejos y hasta el desaliento que revela la última frase, «me contento con que por agora hagáis bien hecho esto poco, como confío», demuestran que si Loaysa no fundaba grandes esperanzas en el talento, energía y clarividencia del futuro Rey, tampoco Felipe II se hacía ilusiones pensando en el heredero de sus reinos.

VI

Dicho lo que precede, lo que sigue a nadie puede coger de sorpresa.

Entre los caballeros que empezaron a frecuentar el cuarto del Príncipe cuando se halló éste en edad de apreciar los halagos cortesanos, hubo uno que en breve aventajó a cuantos aspiraban a congraciarse con el heredero de la Corona. Este caballero pertenecía a una de las familias más ilustres de Castilla, y se hallaba unido por estrechos vínculos a otras muchas no menos ilustres que la suya.

Don Francisco Gómez de Sandoval y Borja, Conde de Lerma y Marqués de Denia, Grande de España, que éste era el nombre y tales los títulos que llevaba el caballero a que aludimos, descendía, en efecto, de una de esas estirpes castellanas cuyo origen se confunde en las lejanías de la Historia con la del nobilísimo reino en que nacieron y que, a compás de éste, salieron de la obscuridad, ganaron villas y ciudades y consiguieron ejercer influencia decisiva en el desenvolvimiento político y social de esta región de la Península. Una diferencia, y no pequeña, existía, sin embargo, entre esta insigne familia «tan rica de valer y esfuerzo, que se podría escribir una historia muy cumplida de la prudencia y hazañas de sus hijos», y otras estirpes castellanas: la de que, mientras estas últimas se engrandecieron casi exclusivamente en guerras contra moros y en rebeldías contra el Poder Real, la de los Sandovales desempeñó por espacio de dos siglos la extraordinaria misión de compañera de infantes ambiciosos, de guardiana de Reinas dementes y de custodia de Príncipes desequilibrados, consiguiendo merced a tales sacrificios la prosperidad a que llegó en la época de D. Francisco de Quevedo.

No poco interés ofrecen, como vemos, los antecedentes de familia del Marqués de Denia, puesto que al parecer obraba sobre él una especie de predestinación.

Matías de Novoa, cuya historia de Felipe III tiene por

principal objeto ponderar los méritos del Duque de Lerma, relata muy al por menor lo que de sus ascendientes cuentan Bleda y otros cronistas. Inútil es que nosotros entremos en semejantes detalles. Basta para nuestro propósito hablar aquí de aquel Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro, que siguiendo el partido de los Infantes de Aragón, perdió la mayor parte de sus estados y tuvo que pasar las fronteras de Castilla. «Gran caballero y en todas sus obras de los más señalados de aquel tiempo», según Mariana, su traición tuvo la excusa de haber obedecido al afecto que profesaba a los hijos de D. Fernando el de Antequera, con quienes se crió. Vuelta Castilla a la normalidad, pidió el Conde de Castro que le fuesen devueltas sus tierras, y como sólo en parte accedieron a ello y no le levantaron el destierro, se quedó en Aragón, donde afincó la familia. En Valencia, al amparo de los reyes aragoneses, vivieron los Sandovales por espacio de muchos años, obteniendo en 1431 el Condado de Denia. En tiempo de Fernando V, otro Diego Gómez, nombre que con frecuencia se repite en la familia, «sirvió valerosamente a los Reyes Católicos en la Conquista de Granada». Fué este Diego Gómez, primer Marqués de Denia, y estuvo casado con Doña Catalina Hurtado de Mendoza, hermana del Conde de Tendilla, y su heredero, D. Bernardo de Sandoval, primer Conde de Lerma, Mayordomo mayor de Fernando el Católico, fué esposo de Doña Francisca Enríquez, hija del Almirante de Castilla y prima hermana del Monarca. Don Bernardo de Sandoval fué muy privado de Fernando el Católico; él llevó su cadáver a Granada, como su Mayordomo, y «cuando en el año de 1519, hubo de partir de España Carlos I, dice Sandoval en su *Historia*, en demanda del Imperio, dejó a su madre Doña Juana en el palacio de Tordesillas, bajo la custodia de este magnate».

Comienza entonces para la familia del futuro valido de Felipe III una nueva y muy curiosa época: se convierte, como antes dijimos, en custodia de una Reina demente, en guardiana de un Príncipe desequilibrado, y, por último, en detentadora del Poder Real. Don Bernardo de Sandoval quedó,

pues, encargado de velar por los días de Doña Juana la Loca. Su matrimonio con una tía de la desgraciada Soberana, le capacitaba especialmente para el desempeño de tan desagradable cometido; mas su carácter no estuvo, quizá, a la altura de las circunstancias, y lejos de dar muestras de tolerancia con las rarezas de la Reina y de dulcificar las amarguras de su prisión disfrazada, convirtió el palacio de Tordesillas en cárcel más bien que en residencia de su Augusta sobrina. Al estallar la rebelión de los Comuneros, una de las primeras providencias que tomaron éstos fué la de expulsar de Tordesillas a los Marqueses de Denia, fundándose en su mal comportamiento con la Reina, y ni siquiera les dieron el tiempo necesario para llevarse sus ropas y efectos. Una vez dominada la revuelta, hecho en el cual tomaron parte muy activa el Marqués de Denia y su hijo el Conde de Lerma, volvió el primero a encargarse de la custodia de Doña Juana, y como su fortuna había padecido bastante y se quejase al Emperador de que «había hecho con su persona y con sú hacienda más de lo que había podido», Carlos V le otorgó, para compensar las pérdidas que experimentara, la encomienda de Huélamo en la Orden de Santiago.

Largos años vivieron en Tordesillas los Sandovales. A Don Bernardo, que murió en 1535, le sucedió en el cargo de Alcaide su hijo D. Luis, a quien dió la Princesa Doña Juana, Regente del reino a la sazón, «los mismos títulos, cargos y preeminencias que tenía su padre». Toda la familia residía en la pequeña villa castellana, desempeñando diversos cargos, retribuídos, como es de suponer, en el palacio de la Reina. En una relación de la época vemos que, además de D. Luis de Sandoval, Marqués de Denia, Alcaide del castillo, cobraban sueldos y recibían raciones y otros gajes, su mujer, Doña Catalina de Zúñiga, hija de los Condes de Miranda; su hijo D. Francisco, Conde de Lerma; la esposa de éste, Doña Isabel de Borja, hija del santo Duque de Gandía; las hermanas del Conde: Doña Magdalena, Condesa de Castro, Doña Francisca, Condesa de Paredes, y Doña Margarita, esposa de Lope Hurtado de Mendoza.

Fallecida la Reina Doña Juana en 1555, al cabo de medio siglo de encierro, el Marqués de Denia y los suyos se establecieron en la Corte. El Marqués desempeñó algunas misiones de importancia, pero murió joven en 1570. Su hijo y heredero se crió en Palacio y fué más tarde custodio y guardián del Príncipe D. Carlos, bajo las órdenes de Ruy Gómez de Silva. Dícese que profesaba grande afecto al Príncipe, «aunque no tanto que no lo moderase la prudencia ni la lealtad al Rey», y buena prueba de la habilidad con que procedió, es que, al morir el Infante, le dejó en su testamento «una pintura» como recuerdo de amistad, a la vez que Felipe II, para premiar sus servicios, le daba la llave de gentilhombre de su Cámara y una encomienda de Calatrava, mercedes ambas no muy crecidas, si se tiene en cuenta que no era el agraciado señor de los más ricos y que el servicio que prestó cuidando de D. Carlos día y noche, era merecedor de recompensa más sustanciosa.

Este caballero, que murió joven con gran sentimiento del Rey, al decir de Cabrera, tuvo de su enlace con Doña Isabel de Borja, cuatro hijos: D. Francisco, heredero de sus títulos, Don Juan, que fué Marqués de Villamízar; Doña Catalina, que casó con el Conde de Lemos y fué aya de Felipe IV, y Doña Leonor, esposa del Conde de Altamira.

El primogénito D. Francisco, futuro Duque de Lerma, nació en Tordesillas. La fecha de su nacimiento no es posible precisarla, por haberse extraviado o destruído el registro parroquial de la iglesia de San Juan de aquella villa, el cual empezaba precisamente hacia el año en que es probable que viniera al mundo tan famoso personaje, pero de ciertos documentos que se conservan en Simancas y de otros que pueden consultarse en Madrid, es dado suponer que naciera en el año de 1553 y que se criase en Tordesillas, donde le vieron algunos de los testigos que declararon en la información abierta en 1589 para concederle hábito de Santiago.

Don Francisco Gómez de Sandoval y Borja entró muy joven en Palacio, «pues siendo de trece años vino a la Corte y sirvió de menino al Príncipe D. Carlos y a la Reina Doña Isa-

bel, Nuestros Señores, y por particular favor le mandó Su Majestad que le acompañase en los bosques sin oficio, y después fué sirviendo y acompañando al Rey D. Felipe II en la jornada de Portugal, donde le hizo de su Cámara y le sirvió en ella, y en la jornada de Aragón, y le asistió en las Cortes de Monzón y en la larga enfermedad que allí padeció Su Majestad, durmiendo y velando en su Cámara por haber enfermado los demás compañeros, quedando encargado de toda la diligencia y cuidado necesario». Estos datos, contenidos en una especie de Memoria que el Duque de Lerma redactó después de su caída, no arrojan ciertamente una luz muy viva sobre sus primeros años. Hijo de un Grande muy estimado por el Monarca, y nieto de otro cuya santidad era admiración de las gentes, nada tiene de extraño que hiciera papel lucido en la Corte. Nada se sabe, en cambio, de su educación ni de sus estudios. Matías de Novoa asegura que «en sus primeros años se crió con las costumbres y nobles inclinaciones de caballero en que tanto aventajó y excedió a muchos», y que sabía lo necesario de la lengua latina para entender cualquier libro. No pueden ser más imprecisos estos datos, y así haremos constar únicamente que, a juzgar de los autógrafos suyos que hemos visto, el Marqués de Denia no honraba precisamente a su maestro de caligrafía, teniendo la letra tan mala, torpe e ilegible, como alguno de los prohombres que nos gobiernan en la actualidad.

Los únicos datos ciertos y positivos que se tienen de estos primeros años de su vida, se refieren a su matrimonio y a la cortedad de sus recursos pecuniarios. Casó, en efecto, el 11 de Mayo de 1576 con Doña Catalina de la Cerda, hija del Duque de Medinaceli, y aun cuando recibió en dote treinta mil ducados y se hallaba en posesión del Condado de Lerma en Castilla la Vieja y del marquesado de Denia en Valencia, padeció, al decir de Quevedo y de otros contemporáneos, «necesidades mal socorridas y bien murmuradas», y la pobreza deslució mucho tiempo su persona. De algunos documentos conservados en Simancas, se deduce que su hacienda, amén de corta, estaba empeñada. En 1593 se le otorgó facultad para subir

hasta veinte mil maravedises el millar catorce mil ducados de principal que con autorización Real impuso a censo sobre su estado y mayorazgo, y en 1594, otra Real Cédula le autorizó para imponer sobre sus bienes el censo al quitar «que se montare en diez y seis mil ducados de principal para pagarlos a Juan Pascual, que los ha pagado por él». Conforme a la expresada Real Cédula, los diez y seis mil ducados debían pagarse en ocho años, desde el de 602 en adelante.

Estos tratos con asentistas y tesoreros, pues Juan Pascual era esto último, no solamente confirman la pobreza del marqués y las necesidades mal socorridas y bien murmuradas porque pasó a fines del reinado de Felipe II, sino que explican no pocos sucesos posteriores. Prescindiendo de lo que era en aquella época la casa de un Grande, y de los gastos a que su calidad le obligaba, tenía familia numerosa, pues de su matrimonio le nacieron dos hijos, D. Cristóbal, que iba a ser, andando el tiempo, Duque de Uceda, y D. Diego, futuro Duque del Infantado, y dos hijas, Doña Juana y Doña Catalina, que aún no habían contraído los brillantes enlaces que les facilitó el poderío de su padre. Difícil era atender a todo con los cuatro mil ducados de alimentos que sus acreedores le dejaban, de los treinta mil que su mayorazgo producía cada año. Así se explica que no le fuera dado remunerar los servicios del preceptor de sus hijos, y que tuviera que apelar a diario a los de usureros y censualistas.

Tal era el personaje que, con disgusto no pequeño de Loaysa, de Velada y de Castel Rodrigo, logró en poco tiempo captarse las simpatías del heredero de Felipe II.

VII

Para ello desplegó todas las mañas de su ingenio. «Sabía seguir muy bien el genio del Príncipe, escribe un contemporáneo, y las conversaciones; le veía inclinado a actos de piedad y devoción, y no solamente se los aprobaba, sino que también le acompañaba en sus devotos ejercicios. Veces

hubo en que, lamentándose D. Felipe de no tener copiosas mesadas para socorrer a diferentes parientes de sus criados inferiores y de otras personas que padecían estrecheces, y se las referían al Príncipe como le veían caritativo, acudió el Marqués a S. A. con aquel corto socorro de escudos que entonces podían dar sus estados, por ser un caballero pobre para su esfera; no obstante, descubriendo esta mina, se empeñó demasiado para dar gusto al Príncipe y que nunca le faltase dinero a la mano para desahogar su caritativo genio, Esta circunstancia de alargar el Marqués al Príncipe cuanto le pedía, estuvo secreta bastante tiempo, porque como sólo la sabían los criados inferiores, y éstos estaban interesados en los socorros de S. A., le fueron fieles en guardar el secreto. Mas Felipe II, como era gran maestro de averiguar lo más recóndito, llegó a descubrirlo, bien que a tiempo que el Príncipe le iba cobrando singular afición al Marqués.» Así se expresa Malvezzi, y su afirmación la corroboran otros contemporáneos, incluso el mismo Quevedo con alguna alusión que no deja lugar a dudas.

La noticia de la incipiente privanza del Marqués de Denia no dejaría de llegar ennegrecida y abultada a oídos del Rey, pues el de Denia no era el único que, advertido de la condición del Príncipe, soñaba con adueñarse de su voluntad, y si el favor de los monarcas se ha comparado muy oportunamente con el amor de una mujer, también ha de ser lícita la comparación entre los sentimientos de los que aspiran al uno y de los que pugnan por lograr el otro. Rivales tan numerosos como temibles se alzaban en el camino de D. Francisco de Sandoval. Eran éstos los gentiles hombres del Príncipe D. García de Figueroa y D. Pedro de Guzmán. y sus maestros D. García de Loaysa y el Marqués de Velada.

«Estas cosas, escribe Matías de Novoa, no las callaba tanto el silencio, que no viniesen a dar en manos de la junta que por entonces era el oráculo por donde el Rey se gobernaba y de quien fiaba el manejo de todas las cosas del Estado y del Gobierno, que eran D. Cristóbal de Mora, el Marqués de Velada y D. Juan de Idiáquez, los cuales, cumplien-

do con la obligación en que se hallaban, puesto que dos de ellos eran de la casa del Príncipe, dieron cuenta al Rey de lo que ocurría, para que éste, con su maravillosa prudencia, advirtiese y ordenase en esto lo que se había de hacer.»

Vióse Felipe II entonces en grave aprieto. «Reparó, como dice Malvezzi, en que era el Marqués de Denia, un caballero modesto, muy servidor de S. M., que nunca se había incluído en cosa de su más leve desagrado, que siempre había tenido créditos de buen cristiano y temeroso de Dios, y comprendió que, sin duda por esto último, confrontaba su genio con el del Príncipe. Con todo, previno a su hijo, diciéndole que le pidiese todo aquello que quisiese, ya que no bastaban sus mesadas, pero que conociese era indecente pedir a un vasallo lo que S. M. le podía dar.» No debieron hacer mucha mella en el ánimo del Infante estas advertencias, puesto que el Marqués de Denia continuó prestándole los mismos servicios que hasta entonces, y las murmuraciones cortesanas prosiguieron, como era de esperar. En vista de ello, nombró Felipe II al Marqués de Denia Virrey y Capitán general de Valencia en 1592, aparentando premiar de este modo sus servicios y los de sus antepasados, pero, en realidad, con el propósito de alejarle de la Corte y de poner término a las relaciones que con su heredero mantenía.

No salió el Marqués para su virreinato sin dejar antes bien arreglados sus asuntos. Sirvióle de intermediario para ésto uno de los ayudas de cámara del Príncipe, llamado Alonso de Muriel. A este sujeto dejó encargadas sus memorias, y por su mano hizo llegar al heredero de Felipe II «todo lo útil del virreinato». Tan bien hizo su oficio Muriel, entusiasmado con los ofrecimientos y promesas de Denia, promesas que, justo es decirlo, cumplió con exceso, que su ausencia estuvo muy lejos de producir los efectos que de ella esperaba Felipe II. Apenas estuvo en Valencia dos años, y aunque Matías de Novoa asegure que fué porque su «gran corazón y gallardo espíritu, no cabiendo allí, parecían estar destinados a más altos lugares», lo cierto fué que el Rey, cediendo a las instancias reiteradas de su hijo y a los ruegos del propio in-

teresado, consintió en el regreso de éste a la Corte, donde su confidente Muriel le invitaba a cultivar y proseguir la gracia del Infante, con tanto éxito empezada.

A su regreso, en efecto, el Príncipe le recibió con notable satisfacción y alborozo, y se le mostró más fino que nunca y más inclinado que antes a favorecerle.

Crecieron con esto las murmuraciones, y echáronse a rodar las especies más exageradas y absurdas. El Marqués de Denia comprendió que su situación iba haciéndose difícil, y que si las murmuraciones de unos cuantos tan ambiciosos como él no eran muy temibles, puesto que fácilmente se descubría su origen e intención, no sucedía lo mismo con los consejos y advertencias que podían darle al Rey hombres como Velada, Mora y Loaysa, de quienes el Monarca hacía gran caso y que eran a la sazón ejecutores de sus órdenes más reservadas. Si las reflexiones que estos Ministros podían sugerirle, lograban convencer a un Rey de suyo receloso, Don Francisco de Sandoval podía dar por cosa hecha que ya no le enviarían a Valencia como la vez anterior, sino que serían con él el Perú o la Nueva España, cuando no el destierro a palo seco, desvaneciéndose para siempre sus bellas ilusiones y quedando sin el más leve fruto sus sacrificios, que no habían sido pocos ni escasos. En momentos para él tan graves, tomó una resolución que acredita la perspicacia propia o la de sus consejeros, tal vez la de Alonso de Muriel, a quien tan obligado se hallaba, y fué la de exponer al Rey su situación, sometiéndose a su fallo. Hernán Cortés, al quemar sus naves, no hizo más que el Marqués de Denia en aquella ocasión. «Un día, pues, escribe Novoa, que para ésto halló al Rey más propicio y retirado, habiendo pedido licencia para hablarle, le expuso muy al por menor los servicios prestados al trono con la espada y con el espíritu por sus ilustres antecesores.» «Estos servicios, añadió al decir de Novoa, hechos con no poco afán, ni sin grandes gastos, tienen mi casa hoy consumida y menoscabada, a ejemplo del edificio que por la misma grandeza y peso de la antigüedad, padece ruina. No parecerá, Señor, que tantos servicios, tanta sangre derramada,

tantas vidas dadas en servicio de la antigua casa de V. M., se vean anublar y obscurecer a manos de la necesidad y miseria. Desde que en la jornada de Portugal entré a servir a Vuestra Majestad de Gentilhombre de su Cámara con amor de vasallo y criado, he entrado en el cuarto de S. A., adonde parece que ha honrado y favorecido los altos pensamientos que tengo de servirle. Algunos han reparado en ésto, y porque no se entienda que mi intención no es sana y que no se ajustará con la de V. M., he querido, puesto a sus pies, darle cuenta de ésto, representarle los muchos y grandes servicios de mi casa, el estado en que se halla y las obligaciones que tiene para no descaecer ni intentar cosa que no sea sin beneplácito y gusto de V. M.»

Dice Novoa que Felipe II, al escuchar aquellas palabras y al ver la actitud sumisa en que se colocaba el Marqués, respondió que tenía noticia de lo bien que siempre habían servido a la Corona sus antepasados, de las obligaciones que pesaban sobre su casa y de las razones que tenía para hacer la merced, y que «así se daría por servido de que asistiese al Príncipe y fuese de él muy honrado y favorecido», añadiendo que le pondría en lugar competente a su sangre.

No cumplió el Rey inmediatamente aquella promesa. Por una parte, fuerza le era reconocer que había procedido Denia con una lealtad que no esperaba, y que, por el hecho mismo de haber acudido a él, le ataba las manos y le impedía tomar resolución violenta con su persona. Por otra parte, no solamente era el Marqués caballero principal de quien no tenía queja, y cuyo padre le había prestado el relevante servicio de velar por los días del Príncipe D. Carlos, cuyos secretos conoció, sino que era la única persona a quien su hijo profesaba afecto y por quien se interesaba con empeño.

Hay un aspecto de Felipe II, no bien estudiado aún, el de su ternura con sus hijos, que explica, a no dudarlo, la conducta que observó entonces con el Marqués de Denia. La dilación en cumplirle la promesa de ponerle en lugar competente a su sangre, demuestra indudablemente el temor que le inspiraba un valimiento inoportuno y temible, mas el hecho

de haberle nombrado poco después Caballerizo mayor de su heredero, demuestra también que pudo más en él el deseo de complacer al hijo, que el temor a la influencia que iba a adquirir el Marqués sobre el futuro Monarca.

Dícese que al participar al Príncipe el nombramiento del Marqués de Denia, le dijo en presencia de su hermana, la Infanta Isabel: «Os quiero advertir en esta ocasión, para éste y los demás criados y Ministros que adelante tuviéreis, que un Príncipe como vos se ha de servir de todos y de cada uno en su oficio, sin sujetarse a nadie, ni dejarse gobernar conocidamente de ninguno, sino oyendo a muchos y reservando el secreto necesario a cada uno para hacer elección de lo mejor con libertad, como dueño y cabeza de todos. Esto os dará reputación y lo contrario os la quitará, pues en lugar de mandar, seréis mandado, por falta de resistencia para haceros respetar. Y tomad de mí este consejo, y tened por cierto que cada día os iréis echando de ver cuán bien os va con él.»

Una educación equivocada y torpe, y amor paternal mal entendido, echaron, por lo tanto, las bases de la privanza de D. Francisco de Sandoval.

VIII

Mientras esto acaecía en altas esferas, algo muy parecido sucedía en círculos más inferiores. Incompleta quedaría esta parte de nuestro estudio, si no aludiésemos a estos sucesos de segundo orden, que iban a ejercer también notable influjo en la sociedad española descrita por Quevedo.

En Marzo o Abril de 1598, es decir, pocos meses antes de que el Marqués de Denia fuese árbitro de la Monarquía, entró a su servicio un joven que se llamaba Rodrigo Calderón. Le había recomendado eficazmente el Conde de Lemos, y había estado antes, aunque muy poco tiempo, en casa del Vicecanciller de Aragón, D. Pedro de Covarrubias. Los primeros días que pasó en la del Marqués de Denia, no fueron agradables. «Corríase mucho, dice Gascón de Torquemada,

su biógrafo, de lo que los pajes le decían, y tomó por remedio, para que no le anduviesen dando cordelejo, el estar cerca de la persona de su amo, y con tanta asistencia, que muchas veces no se atrevía a ir a comer al tinelo, ni salía de la sala si no era apadrinándole el maestresala o algún gentilhombre a quien los pajes tuvieran respeto.» El Marqués de Denia, sorprendido por el afecto que el paje parecía tenerle, le distinguió de sus compañeros y llegó a quererle entrañablemente.

El paje a quien la fortuna se mostraba tan propicia, y cuyo nombre hemos dicho que era Rodrigo Calderón, contaba por entonces veinte años, poco más o menos. Había nacido en Amberes «entre las pocas riquezas de un soldado y los muchos infortunios de la guerra», allá en los últimos años del Gobierno de D. Luis de Requesens o en los primeros del de D. Juan de Austria, es decir, entre 1576 y 1578. Fueron sus padres el capitán Francisco Calderón, natural de Valladolid, y Doña María de Aranda, nacida en Flandes, de padre español y madre flamenca. En el Archivo de Simancas, entre los documentos de la Cámara de Castilla, existe uno que prueba lo antedicho y destruye no pocas aseveraciones de los contemporáneos, entre ellas las de Quevedo, que le hace hijo de flamenca. Es una súplica de D. Francisco Calderón, encaminada a obtener la naturalización de su hijo en España, y lleva la fecha del 13 de Junio de 1586. «Estando yo, dice, en los Estados de Flandes, sirviendo a S. M. de capitán a su sueldo en la guerra contra los rebeldes, me casé según orden de la Santa Madre Iglesia Romana, con Doña María de Aranda, y estando así casados, en la ciudad de Amberes, en los dichos Estados, me nació Rodrigo Calderón, mi hijo, y de la dicha Doña María de Aranda.» Los testigos que declararon en la información abierta con motivo de la demanda de naturalización, corroboran lo dicho por el capitán. Uno de ellos dice que vió casar a D. Francisco con Doña María en un monasterio de la ciudad de Amberes, y que en esta población los vió comiendo a una mesa, durmiendo en una cama, como marido y mujer, y que D. Rodrigo nació en casa de Doña María de

Sandelin, su abuela, residente a la sazón en la ciudad de Amberes. Y si esto no fuera bastante, los testigos que declararon al hacerse la información de nobleza de D. Rodrigo para el ingreso de éste en la Orden de Santiago, vinieron a decir lo mismo, y el propio interesado, en curioso documento solicitando para su hijo el hábito de Alcántara, manifiesta que nació en Amberes y que su madre, «aunque casó en Flandes, era hija de Juan de Aranda, natural de Valladolid, y de María de Sandelin, natural de La Haya de Holanda, que es de las islas de los rebeldes».

Nada se sabe de los primeros años del futuro Marqués de Siete Iglesias, aunque algunos dicen que bajó rodando las murallas de su ciudad natal en un día de tumulto y que tuvieron que sacarle por una ventana para librarle del furor de los soldados de Orange. Lo único cierto y positivo es que el Capitán Calderón quedó viudo y que renunció a la carrera de las armas, «trasladándose a España, donde se estableció en Valladolid, por tener allí diez o doce pares de casas en la parroquia de San Martín, y las principales junto a la iglesia de San Lorente». Según Gascón de Torquemada, perdió D. Rodrigo a su madre siendo aún muy niño, cuando su padre era relativamente joven, y hubo de padecer madrastra, a cuya malquerencia debió el comienzo de su carrera cortesana, «pues como iba creciendo y no confrontaba su genio con el de su madrastra, dispuso el padre ponerle por paje del canciller de Aragón, de manera que pudiese vivir con algún desahogo». Con este propósito, vendió el cargo de regidor que disfrutaba, y trasladándose a la Corte, puso a su hijo en casa de D. Pedro de Covarrubias, y de allí a poco, estimando que la morada de un letrado no era la más propia para la calidad de su heredero, logró llevarle a la de D. Francisco de Sandoval.

Así entró al servicio de Denia el que iba a ser, andando el tiempo, favorito del privado, y tan dueño y señor de la voluntad del Marqués como éste de la voluntad de Felipe III.

Mientras esto ocurría en la casa de Denia, allá en las covachuelas del Consejo de Aragón papeleaba un letrado que

iba a disfrutar de allí a poco de grande y decisiva influencia en los negocios del Estado. Llamábase este curial D. Pedro Franqueza y ejercía el cargo de Secretario de Valencia. A no dudarlo, sus relaciones con el Marqués de Denia eran antiguas, y debieron estrecharse al desempeñar éste el cargo de Virrey de aquella región. El Embajador veneciano Bon, dice que era D. Pedro hijo de un esclavo del Marqués, hecho libre, de donde tomó el apellido, mas ningún dato de los que es posible allegar con respecto a este personaje, permite asegurar semejante cosa.

Don Pedro Franqueza y Esteve, al decir de los testigos que declararon en la información abierta al concedérsele el hábito de Montesa, nació en Igualada, hacia 1547. Sus padres fueron Martín Juan Franqueza, familiar del Santo Oficio, y Luisa Esteve. El uno era natural de Igualada y la otra de Montblanch. Ambos pertenecían a familias acomodadas e hidalgas. «Sus padres, dice un testigo, siempre fueron tenidos y reputados como hidalgos, caballeros y cristianos viejos, y como tales tienen su capilla, y en ella un entierro antiquísimo en la iglesia de esta villa, donde están esculpidas sus armas, y así mismo en la puerta de la calle de su casa tienen también grabado el escudo de sus armas, que son cosas que no las acostumbran a poner sino los caballeros hidalgos principales...»

El futuro Conde de Villalonga, en cuyas manos estuvieron durante algunos años los asuntos de Italia, no fué hijo único, ni siquiera el primogénito. El mayor de sus hermanos se llamó Jaime Pablo, y los restantes, Martín, Juan y Manuel.

Son tan escasos los datos que existen acerca de los primeros años de D. Pedro Franqueza, que no es posible decir qué estudios hizo, dónde, ni tampoco por qué abandonó la casa de sus padres y vino a buscar empleo o acomodo en la Corte. Lo único cierto es que, según el Memorial de los cargos que le hicieron, vino a Madrid a los diez y seis años de edad. Bon afirma que fué criado del Marqués de Denia, mas esto no es verosímil, porque entonces el Marqués de Denia era poco más que un niño. Quizá fuera protector de Franqueza

el padre del Marqués. Sea de esto lo que quiera, lo positivo es que entró en el Consejo de Aragón, que su primer cargo fué el de escribano de mandamientos, que lo obtuvo por «concordia con Miguel Hort, señor de aquella escribanía», y que, poco a poco, pasó a Lugarteniente de Protonotario, y más tarde a Secretario de Valencia. No debió prestar malos servicios, ni hallarse mal conceptuado, cuando le dieron este ascenso. Para que el lector se forme idea de lo que éste significaba para D. Pedro, diremos, mejor dicho, recordaremos, que en el Consejo de Aragón, además del Vicecanciller que era su Presidente, del Tesorero general, del Conservador, de los Oidores o Regentes y del Protonotario, había Secretarios especiales para Valencia, Cerdeña, Cataluña, Mallorca y la Orden de Montesa. Eran estas secretarías puestos de consideración, ya que, además de los ochocientos ducados de salario, gozaban de otros emolumentos y de diversos gajes, como «luminarias, toros y otras cosas, que importan al año otros doscientos ducados.» El Secretario de Valencia tenía a su cargo todos los asuntos de Estado y Guerra, Justicia y Gobierno de este Reino, y por su mano pasaban los papeles relativos a la provisión de cargos, concesión de mercedes, presentaciones de Obispos, prebendas eclesiásticas, en una palabra, el Secretario de Valencia era, dentro de su jurisdicción, un pequeño Ministro universal. Con celo e inteligencia debió cumplir su cometido este personaje. El hecho mismo de que, reinando un Rey tan severo como Felipe II, fuese elevándose desde escribano de mandamientos hasta Secretario del Monarca, demuestra que su gestión no suscitó protestas ni mereció más que elogios. Tanto es así, que contestando D. Cristóbal de Mora a una carta de D. Pedro escrita en Madrid en Mayo de 1597, le dice, entre otras cosas: «Con los trabajos en que por acá andamos de ordinario, no se pueden tener buenas Pascuas: Dios se las haya dado a V. m. *tan buenas como merece.*» Si este concepto merecía de un Ministro en quien Felipe II confiaba tanto, preciso será reconocer que D. Pedro Franqueza resultaba un excelente funcionario. Por otra parte, la vida le sonreía. Pocos años antes había contraído matrimonio

con Doña Ana Gabriel, hija de un regidor de Alcalá, hombre rico y considerado. De sus relaciones con el Marqués de Denia, es poco lo que puede decirse. A no dudarlo, debieron estrecharse con motivo del nombramiento del Marqués para Virrey de Valencia y seguir siendo muy cordiales, como lo demuestra la misma carta de Mora antes citada: «El de Denia, escribía D. Pedro a Castel-Rodrigo, me pide respuesta de un pliego suyo que envié a V. S.; si no ha ido por otro camino, suplico a V. S. mande se me envíe.»

Aparte de estos sujetos, Calderón y Franqueza, que iban a desempeñar tan lucido papel durante el reinado de Felipe III y a terminar tan miserablemente sus días, otros muchos personajes se hallaban a punto de comenzar brillantes y desaprensivas carreras a la sombra del valido: eran en primer término sus hijas y sus hijos, sus parientes y afines, entre los cuales se iban a repartir las mercedes más saneadas de la Monarquía, los puestos más importantes, los cargos más comprometidos. Aún no han llegado a nada de esto los Condes de Miranda, y de Saldaña y de Lemos, el Marqués de Zea, luego Duque de Uceda; todavía es un segundón que aspira al estado eclesiástico D. Gaspar de Guzmán, futuro Conde-Duque de Olivares; el Duque de Osuna, amigo de Quevedo, se halla todavía en Flandes dando pruebas de impetuoso valor, y aún rigen los consejos supremos hombres como Vázquez de Arce. Todavía no ha salido de la obscuridad de su celda, para dirigir la conciencia del valido y más tarde inclinar el ánimo del Rey en favor de éste, Fray Luis de Aliaga. Pero muy pronto ha de efectuarse la transformación que procuraremos describir brevemente en las páginas que siguen. Los personajes del drama español, los que lo plantearon, descritos quedan: veamos ahora sus efectos.

IX

Al morir Felipe II, se operó en la Monarquía española, en la sociedad española en general, una honda, una profundísima transformación. «Apenas vió el tercer Felipe, escribe Céspedes, la regia púrpura a los hombros, sobre las sienes el laurel, grandes despojos de su padre, cuando de golpe, la afición que refrenada mostró al de Lerma, de represa corrió sobre él y por su casa: los beneficios, los honores, las mercedes que le dió, fueron sin duda las mayores que hizo Monarca a ningún vasallo». Y el P. Sigüenza dice que «se iba descubriendo un nuevo mundo, dando un vuelco grande, como suele con sus cosas».

Si nos fuera permitido el símil, diríamos que ocurrió en España, en el año de gracia de 1598, lo que sucede en las casas cuando, por haber salido los padres, quedan los niños campando por su respecto, sin que nadie limite su inclinación a las diabluras. Los españoles respiraron. Ensanchóseles el ánimo. Ya no estaba en El Escorial aquel Rey adusto y severo que a todos cohibía y cuya cólera temían todos con rara unanimidad, desde los consejeros más adictos hasta el último y más humilde de los vasallos. Así fué, que una vez celebradas las exequias de Felipe II, en las que predicó el Padre Terrones, «y aunque dijo mucho del difunto, no todo lo que se debiera», entró solemnemente en Madrid el nuevo Monarca, siendo recibido «con extraordinario aplauso, entendiendo, como sucedió, que se había de abrir una puerta de par en par, por donde saliesen ríos de mercedes y gracias para honor de los vasallos».

El Duque de Lerma había logrado sus deseos. Antes de salir de El Escorial, había firmado el Rey una Cédula entregándole el poder en absoluto, que uno de los medios más poderosos que empleó para dominar a aquel Príncipe sin voluntad ni talento, fué, como dice Yáñez en sus *Adiciones a Malvezzi*, hacer creer al nuevo Monarca que todos los asun-

tos de Estado eran gravísimos problemas, «ponderando la dificultad de conservar Flandes, de oponerse a las armadas de Inglaterra, de luchar con Francia y otros países, y de cerrar el paso a las Indias, a lo cual ayudaron con diferentes consultas algunos tribunales cuyos Ministros pretendieron tener parte en la nueva cosecha». Poderosísimos medios fueron estos para que un nuevo Príncipe, con veinte años de edad, se entregase a quien creyó se opondría a estos encuentros y saldría al reparo de estos peligros, superando los unos y venciendo los otros, al modo de aquel Emperador romano que, rodeado de menos riesgos, se entregó a sus cohortes, diciendo: «En vuestras manos me pongo, defendedme». En fin, gracia cultivada de muchos días en el Rey, capacidad y artificio en el Marqués, necesidad de Ministro en quien confiarse, le apoderaron de su persona y de la voluntad del Rey tan absolutamente, que por expreso mandato suyo (circunstancia que dió mayor realce a su privanza) supieron los Consejos que el *Decreto del Marqués en cualquier resolución, conveniencia de Estado o merced particular, se había de obedecer como el de S. M. propio.*

Para formarse idea de la situación en que se hallaba nuestra Patria al iniciarse tan absoluta privanza, nada más apropiado que la lectura de los memoriales y consejos que al Marqués de Denia dirigieron anónimos admiradores. En uno de estos memoriales se lee: «Vuestra Señoría entra a ser privado del mayor Rey que se conoce, mozo que no ha despachado con nadie, que con arte le han criado encogido, y los demás juzgan ser naturaleza, pues tanto se ha conformado con voluntades ajenas, pero yo lo atribuyo a que con prudencia se ha vencido, que es la mayor dificultad de todas con que ha llegado a esta edad sin dar al mundo materia que hablar en el rigor y desconfianza con que le han tratado, ni en las circunstancias que esto trae consigo.

»Halla su patrimonio Real empeñado, con que se suplía la falta de hacienda, sospechoso a todos por los decretos pasados, y más por el último, en que, sin ninguna justificación, han tomado la hacienda de todos los hombres de negocios

de Europa. Los vasallos, tan gastados, cargados de pechos, descontentos y quejosos, y más los Grandes, que en todo el reinado pasado no han tenido lugar y a su parecer se le han dejado de dar y quitado con demasía y sin culpa; los Estados, distantes unos de otros; el Pontífice, poco grato; el Emperador, menos contento del casamiento de la señora Infanta; Florencia, poco afecta; el francés, el inglés, el escocés, el irlandés y las islas de Holanda y Zelanda, enemigos, con inteligencia con el turco; el de Polonia, neutral; el jarife, dudoso; en Portugal, muchos sospechosos; muchas empresas comenzadas, ninguna acabada; el señor Archiduque, con falta de dinero y gente; las Indias, expuestas a los enemigos; los Consejos de Estado y guerra, con los más de los Consejeros de cumplimiento, para honrarlos. Los Consejos de Castilla, de Aragón, de Inquisición, de Italia, Portugal, Flandes, Indias, Ordenes, Contaduría Mayor, con Presidentes demasiado viejos, y otros caducos, elegidos para fines particulares. Los casamientos Reales por acabar, y que la señora Infanta y el señor Archiduque se habrán de alimentar... Los privados pasados, con muchas hechuras en la Casa Real y en todos los Consejos, Gobiernos y provincias. Los Presidentes y Consejos, sin autoridad ni substancia, con la Superintendencia de la Junta grande y de las particulares.

»Sucédese a un Rey de setenta y un años, que como Príncipe y Rey gobernó cincuenta y tres años, prudente, grande, cristianísimo, laborioso, atento al Gobierno de sus Reinos, y que ha sustentado a los de España, Italia, Indias, conquistado a Portugal y sus Indias, y en vez de la Goleta, seminario de pecados horrendos, ganó el Peñón; tan constante en sus determinaciones, que no ha desamparado a Flandes en treinta años de guerra, y en lugar de Holanda y Zelanda, ha ganado en Francia, Calais, Amiens, Cambray, Boorlam y otras plazas, y en Bretaña algunas. Muere con las riendas del Gobierno en sus manos; la justicia y sus Ministros los ha conservado en gran autoridad y, encerrado en su aposento, ha sido obedecido y temido por medio de tres hombres, de los cuales no se ha aprovechado más que para publicar sus determinacio-

nes y órdenes; en obras pías y limosnas, largo, y para lo demás, no poco dadivoso; para sí no se ha reservado nada, pues en ninguna parte se le sabe tesoro, sino lo que ha amontonado en ser temido. Ha vivido siempre con sospechas de sus privados, y ellos nunca han tenido seguridad de su voluntad, y cuando le faltaron fuerzas para gobernar, las encubrió largo rato con las Juntas que formó. Al reino de Aragón le deja reformadas sus leyes, con yugo de guarnición en Zaragoza, habiendo degollado a los que perturbaron la paz pública y la buena administración de la justicia, y ha incorporado a su Real Corona el Maestrazgo de Montesa y el Condado de Ribagorza.

»Con esto, decía el anónimo comunicante, echará de ver de cuánto se encarga, para guiar y enderezar las acciones de un Rey tan grande ... Y tenga en cuenta, añadía, que lo bueno que hiciere lo han de atribuir a S. M., y que de todo lo malo le cargarán la culpa, pues tendrá por calumniadores suyos a los privados pasados y a sus hechuras. Ha de aliviar a los vasallos de pechos y gabelas, reducir a los quejosos, contentar a todos ... »

Como vemos, no era leve la carga que el Marqués de Denia había echado voluntariamente sobre sus hombros. Estos consejos y otros muchos que su anónimo comunicante le daba para el mejor desempeño de su arduo cometido, no debieron hacer mucha mella en el ánimo de Denia, pues otro amigo, a la sazón refugiado en el extranjero por males de sus pecados y traiciones, le dictaba con la mayor desenvoltura una línea de conducta mucho más fácil y más apropiada a las inclinaciones del valido y a sus personales propósitos. Este amigo era Antonio Pérez, el antiguo Secretario de Felipe II, a quien D. Francisco de Sandoval pidió consejo y ayuda. Bien sabida es la orientación política del famoso Ministro. Así fué, que su consejo se redujo a insistir en la necesidad de defender celosamente la privanza y a proponerle como medio de contentar a todos la igualdad, el ocio, el reposo común, la abundancia... El *Norte de Príncipes* tuvo en Denia un fervoroso imitador, y para que en todo fuese afortunado, apenas comenzado su

gobierno, desaparecieron los dos grandes enemigos que por entonces tenía España: Isabel de Inglaterra y Enrique IV de Francia. Don Francisco de Sandoval pudo, por lo tanto, dedicarse al ocio y a los placeres con mayor libertad. Más adelante, la paz con Inglaterra y la tregua con Holanda, compradas a costa de la reputación del país, de sus glorias pasadas y del honor de sus Ministros, facilitó más aún el engrandecimiento de su Casa y la ruina de la Nación.

«Hay siempre en las Repúblicas, dice Quevedo, unos hombres que con sólo un reposo dormido adquieren nombre de políticos, y de una melancolía desapacible se fabrican estimación y respeto: hablan como experimentados y discurren como inocentes. Siempre están de parte de la comodidad y del ocio, llamando pacíficos a los infames y atentos a los envilecidos, y son tan malos, que sólo es peor el que los da crédito» (1).

Estas palabras retratan al Duque de Lerma.

X

Comenzó el Marqués de Denia su gobierno, afianzándose en la privanza y derramando mercedes. Para que la gente se enterase de que habían cambiado las cosas, hizo que un clérigo procaz criticase el régimen anterior y agraviase la memoria de Felipe II. Para afianzar su privanza, alejó a cuantos podían estorbarla. El Marqués de Castel-Rodrigo, gran privado de Felipe II, quedó tan fuera de la Casa Real, según Cabrera, que «no ha de gozar del Médico y botica que se da a los de ella». El Arzobispo de Toledo, Loaysa, murió del «disfavor que el Rey le hacía», dejando doscientos mil ducados de deudas. Rodrigo Vázquez de Arce, Presidente del Consejo de Castilla, uno de los Magistrados más íntegros de su época, recibió una carta del Rey en que le decía: «El Conde de Miranda me ha servido muy bien en esta jornada y en otras mu-

(1) *Marco Bruto.*

chas ocasiones, de que estoy muy satisfecho. He puesto los ojos en él para darle el oficio que vos tenéis. Mirad qué color queréis que se dé a vuestra salida, que ese mismo se dará.» A lo que replicó Rodrigo Vázquez: «Muy bien es que Vuestra Majestad premie los servicios de los Grandes de Castilla para que con esto se animen los demás a servirle. El color que mi salida ha de tener es haber dicho verdad y haber servido a V. M. como tengo obligación.» Esta carta debió parecer muy mal. A su autor le desterraron a veinte leguas de Madrid, y le prohibieron establecerse en Valladolid, donde tenía casas. «No se sabe aún, dice Cabrera, los cargos que le han hecho para echarle del Consejo...» A Rodrigo Vázquez no le habían hecho ningún cargo, pero se necesitaba la Presidencia de Castilla para premiar la generosidad y el fausto del Conde de Miranda, que derrochó el dinero en una jornada de que trataremos ahora. De esta suerte fueron desapareciendo de la escena los mejores Ministros que tuvo Felipe II. Los que permanecieron en sus puestos, lo lograron sometiéndose incondicionalmente al favorito.

A par de esto se prodigaban las mercedes. «Hánse dado más hábitos de las tres Órdenes después que S. M. heredó, escribe Cabrera, que no se dieron en diez años en vida del Rey su padre, porque dicen pasan de cincuenta personas a los que se han dado, y que los más se han alcanzado con poca diligencia.» Prodíganse los títulos, las llaves de Gentilhombre, las encomiendas. Pero el que más obtiene del favor Real es Denia. «Son muy extraordinarios los favores que se le hacen», afirma Cabrera. Y no le falta razón. Para la jornada de las bodas, les dió el Rey quinientos mil escudos; después fueron las escribanías de Alicante, que valían cuatro mil ducados al año; otra vez un brinco de diamantes estimado en cinco mil ducados; más adelante, por haber anunciado al Rey la feliz llegada de los galeones, es un regalo de cincuenta mil ducados; algunos días después, queda vacante una encomienda que rentaba diez y seis mil al año, y se le otorga; muy luego es el ducado de Lerma para él, el marquesado de Cea para su hijo mayor y el condado de Ampudia para su nieto; en

otra ocasión, la buena nueva de los galeones, le vale al afortunado prócer cien mil ducados de regalo . . . , y así sucesivamente. Los primeros años de la privanza, lo son de acaparamiento de hacienda y mercedes. Y no es sólo el valido, son sus hijos, sus yernos, sus nueras, su mujer, sus hermanos. . . Como aves de rapiña se precipitan sobre las mercedes, los cargos, los gajes, las dignidades. A Diego Gómez, hijo menor de Denia, le dan una Encomienda que vale diez mil ducados de renta y, como no tiene la edad necesaria para disfrutarla, le dispensan la edad. Esta encomienda es la Mayor de Calatrava. Al Conde de Lerma, hijo mayor de Denia, le dan la casa que tenía en Madrid el Arzobispo de Toledo. En el verano de 1599 se habla de que mandan a Nápoles al Conde de Lemos, cuñado de Denia, y al Perú, al Conde de Altamira, su otro cuñado, «que son las plazas de más aprovechamiento y ricas que se les podían dar», dice Cabrera. A la Marquesa de Denia le hacen en Andalucía tales honores con motivo de un viaje, «que no se pudiera hacer más si la Reina nuestra Señora entrara en ella, y para el camino le sirvieron con diez mil escudos». Al hermano del Conde de Lemos, fraile benito, le dan el arzobispado de Tarento, y al hijo del Conde una encomienda de Santiago que vale un millón de renta. Al Conde de Niebla, hijo del Duque de Medinasidonia y yerno de Denia, le hacen Cazador Mayor, le dan una llave de Gentilhombre y una casa en Madrid. A la Marquesa de Denia, Duquesa ya de Lerma, la hacen Camarera Mayor en el lugar de la Duquesa de Gandía. Este cambio causa gran sentimiento a la Reina, pero el favorito es el que manda. A D. Juan de Sandoval, hermano de Denia, le hacen Marqués de Villamizar y a poco caballerizo primero, y luego caballerizo mayor de Córdoba y hermano mayor de la maestranza de Sevilla. Al Conde de Miranda, pariente de Lerma, le dan la residencia de Castilla, que solía darse a los letrados, y no a los Grandes, y le mantienen en la Presidencia de Italia que ya tenía. Al Obispo de Jaén, D. Bernardo de Sandoval, tío del Duque de Lerma, le hacen Cardenal y Arzobispo de Toledo. Al Marqués de Zea, futuro Du-

que de Uceda, le dan el repartimiento de indios que tenía en el Perú un hermano del Conde de Lemos, que valía más de diez mil ducados de renta. Al Marqués de Sarriá, otro yerno de Lerma, le dan una encomienda de cinco mil ducados anuales y le indican para la Presidencia de Órdenes. A Don Tomás de Borja, tío del Duque de Lerma, le dan el arzobispado de Zaragoza. A su otro tío, D. Juan de Borja, le abarrotan a mercedes y cargos. Entre otros, tiene el de Mayordomo mayor de la Emperatriz, tía del Rey, cuya influencia sobre éste teme Lerma.

Y así sucesivamente se apodera la clientela del privado de cuantos cargos hay disponibles y de cuantas mercedes quedan vacantes. Si los cargos no están disponibles, ni vacantes las mercedes, se manda a sus poseedores que los dejen disponibles o vacantes. La familia es lo primero.

Don Rodrigo Calderón y D. Pedro Franqueza hacen rápida y afortunada carrera. Al primero le introducen en Palacio. Fué nombrado ayuda de cámara del Rey, estando la Corte en Zaragoza en el año de 1599. Dos años después le dan a su padre, el Capitán Calderón, el cargo de Teniente de la guardia española. De allí a poco obtiene D. Rodrigo, interinamente, el cargo de Secretario de la Cámara, para desempeñarlo durante las ausencias de Alonso de Muriel. En 1604 era ya tan gran personaje que, estando la Corte en Valladolid, quisieron matarle. Venía en silla, «cuando en el zaguán de su posada le dispararon un pistolete, y no prendió el fuego, y el que tiraba se escapó, sin saberse quién fuese, dejando a Don Rodrigo harto turbado y que habrá de vivir con cuidado si de aquí en adelante...» Así se expresa Cabrera, y uno de sus biógrafos añade: «Antes de que llegara a ocupar tan grandes puestos, era humilde, blando, amoroso, y sobre todo servía con amor, que es el verdadero fundamento para facilitar la gracia y el premio del que sirve, mas después de ocupado en el servicio de S. M., era soberbio, arrogante con los que le habían menester, sin acordarse de lo que fué.» «No podían sufrir, dice Novoa, que D. Rodrigo Calderón se hubiera hecho tan grande lugar en el mundo...» Este gran lugar

consistía en dominar a su amo el de Lerma, en anteponer un papel a otro en el despacho y en favorecer con su influencia a quien mejor le pagaba.

Don Pedro Franqueza no se había quedado atrás. El modesto escribano de mandamientos, el celoso lugarteniente de Protonotario, el íntegro Secretario de Valencia, se había convertido en el espacio de dos años en personaje eminente, en Ministro adulado y poderoso, en Secretario universal. No hay asunto en el que no intervenga, ni Consejo a que no pertenezca, ni papel que deje de pasar por sus manos. De la crisis en que naufragaron lastimosamente sus antiguos colegas de otros Consejos, hechuras de los antiguos Ministros de Felipe II, él se salvó milagrosamente. A raíz de la muerte de Felipe II le vemos interviniendo en la jornada de las bodas, mangoneando en las Cortes, que por aquel entonces se celebraron en Aragón y en Cataluña, cobrando, en unión del privado, muy buenas sumas de ellas. Tres mil ducados le valieron las de Barcelona y mil las de Zaragoza. De allí a poco, retirado D. Juan de Idiáquez, que era Secretario para los asuntos de Italia, le nombraron a él. No era excesivo el sueldo, dos mil ducados anuales, pero sí estupendos los gajes. Figurémonos lo que sería aquella Secretaría cuando había un Virreinato en Nápoles, y un Gobierno en Milán, y una Capitanía general en Sicilia, y Obispados que proveer, y cargos que repartir... al mejor postor, y títulos que dar, y prebendas con que obsequiar a los pretensores generosos, y un Gran Duque en Florencia, y una República en Génova, y una Señoría en Venecia, y una serie de ambiciosos potentados en toda Italia. Pero los asuntos de esta Península no podían agotar la capacidad ni la energía de D. Pedro, ni tampoco su avaricia. Poseído de este afán de riquezas, acumula cargo sobre cargo: al de Secretario de Italia, une el de Conservador del Patrimonio de la Corona en aquellos Estados; a estos dos, el de Conservador del Patrimonio de Aragón; a estos tres, el de Secretario de la Inquisición; más tarde les incorpora el de Secretario de la Reina... A los cargos reproductivos une los honores reproductivos también: catorce o quince años ven-

dría a tener su hijo mayor, D. Martín Valerio, cuando le dan el hábito de Santiago. Y como el padre no ha de ser menos que el hijo, obtiene el hábito de Montesa y la encomienda de Silla en Valencia, que no sería ciertamente de las peores de la Orden. Esto no basta a su vanidad: es preciso que su hijo haga una boda resonante, y, en efecto, concierta su matrimonio con una sobrina del Conde de Miranda, hija del de Coruña, parienta del Marqués de Santa Cruz. Así emparentaba con los Cerdas, y de rechazo con el propio Duque de Lerma. En el solemne acto de los desposorios, el Duque, acercándose a su amigo y confidente D. Pedro, le anunció en voz alta, clara e inteligible, que S. M. había sido servido de honrarle con el título de Conde de Villalonga, y añadió: «Gócelo Vuestra Señoría muchos años...»

Así se recompensaba el mérito.

XI

Mientras ocurrían estas cosas, la Sacra, Católica y Real Majestad de Felipe III rezaba, cazaba y se divertía. Comienza su reinado con la jornada de las bodas, cuando el Rey marcha a Valencia a recibir a Margarita de Austria, elegida por su padre, pues él ni siquiera se reservó la elección de novia, y para entregar a su hermana Isabel Clara Eugenia al Archiduque Alberto, Gobernador de los Países Bajos. Antes de salir de Madrid, les había dicho a los procuradores de Castilla «la grande necesidad en que le había dejado su padre». Al salir de la Corte, aquella necesidad, por lo visto, había desaparecido.

Inicia la jornada de Valencia, continuada en Barcelona y Zaragoza, la larga, la inacabable serie de festejos que señalan el reinado del más piadoso de nuestros Reyes. Y para que todo fuera imagen del país, tan pronto pedía el Monarca dinero a las Cortes, en Madrid, en Valencia, en Barcelona y en Zaragoza, como lo gastaba alegremente en saraos, banquetes, bailes y máscaras. Las fiestas de Valencia fueron un derroche

de lujo. Durante el trayecto hubo Grande, como el Conde de Benavente, que envió a Fuente la Higuera, por donde tenía que pasar la comitiva, un presente de cosas de comer, aves, confituras y otros regalos, que «iban en cincuenta y tres acémilas con sus reposteros y mucho acompañamiento». En Valencia, mientras llegaba la nueva Soberana, se entretuvo el Rey cazando, bailando y rezando. Entró la Reina en Valencia el 18 de Abril de 1599. El cortejo fué espléndido. Figuraron en él diez y seis Grandes. Iba la Soberana bajo palio, que llevaban los Regidores de la ciudad; seguíanla los títulos y caballeros, los soldados y los pajes y lacayos. Iba la Reina de blanco, con muchos recamados y bordados de oro y plata y perlas. La Infanta Isabel Clara Eugenia competía con su cuñada en bizarría y en joyas. El P. Flórez dice que los Grandes, títulos y caballeros formaban delante una comitiva nunca vista, «donde lo numeroso, siendo mucho, fué vencido de las riquezas, pues como si no tuvieran precio los diamantes, los rubíes y las esmeraldas, daban lucimiento, no sólo a los señores, sino a los criados y aun a los aderezos de los brutos. El dosel que en la comida sirvió de cielo a los reyes, lo podía parecer en realidad, según el copioso número de brillos con que las piedras de que estaba cuajado, parecían estrellas» (1).

El gasto de los Grandes y títulos en libreas y banquetes fué enorme. Cabrera de Córdoba describe las del Príncipe de Molfeta, que eran de terciopelo morado y oro, y valían seiscientos ducados cada una, y nos habla de la cena que ofreció al Rey el Conde de Benavente, en la cual se sirvieron, no obstante ser Cuaresma, «trescientos platos de confituras y otros regalos, *por ser día de ayuno*», sin la cual circunstancia no sabemos hasta dónde hubiera llegado la esplendidez del magnate. Así se comprende que el Marqués de Denia gastase trescientos mil ducados en obsequiar a los Reyes en sus Estados de Denia; que el Conde de Miranda emplease más de ochenta mil en atender a los Reyes durante el viaje, y que la

---

(1) *Reinas Católicas*, tomo II.

mayor parte de los Grandes que acompañaron a la Corte vieran en un momento cómo sus rentas eran disminuídas y acabadas. El gasto del Rey ascendió a novecientos cincuenta mil ducados.

Entonces se inicia para el católico Felipe III, y para su no menos católica y piadosísima esposa, Margarita de Austria, una vida por demás atareada y divertida. La característica de Felipe III fué la ausencia de voluntad. «No se le conocía otro ejercicio que el de la obediencia, y con docilidad crédula se aplicaba a lo que querían las personas de quienes se confiaba», escribe Quevedo: «a la caza y al juego, y todos estos ejercicios eran inducidos, porque en su corazón sólo existía la religión y la piedad» (1). En efecto, la piedad fué su única virtud, pero su piedad de nada servía a los vasallos, porque ni disminuía sus cargas, ni aumentaba su bienestar, ni impedía que el dinero, a tanta costa logrado, se invirtiese en las necesidades más injustas del placer y del lujo. Su piedad no le impedía abandonar sus deberes de Rey, ni entregar sus Estados al arbitrio de un valido. Felipe III rezaba, jugaba, bailaba, comía y se divertía mientras sus reinos se despoblaban, y a la par que en las villas y aldeas quedaban vacías las casas, sus ministros levantaban palacios que les servían más de acusación que de alojamiento, como dice con enérgica frase el autor de la *Política de Dios*. La vida de Felipe III fué, si hemos de atenernos a los papeles de su tiempo, singularmente a las *Relaciones* del minucioso Cabrera de Córdoba, un perpetuo holgorio: unas veces apadrinaba bodas y bautizos de grandes señores, seguidos de bailes y banquetes; otras cazaba jabalíes o despoblaba de conejos los montes, o perseguía ciervos y venados, o mataba toros a arcabuzazos, o se entretenía viéndolos despeñarse por un risco o luchar con leones. Ora salía de Palacio al despuntar el día y no tornaba a él de sus excursiones venatorias hasta bien entrado el siguiente; ora entretenía las horas de la noche en los salones del Alcázar danzando hasta quebrarse la sangre,

(1) *Grandes Anales de quince días.*

como dice un contemporáneo, o deleitándose con alguna pantagruélica cena de doscientos platos, que le removía los malos humores, y le obligaba a sangrarse con más frecuencia de la debida. Otras veces, en fin, dábase a jugar a las cartas con su privado, gran tahur, y otros señores, no menos aficionados a los naipes, llegando a perder hasta cien mil ducados en solo una noche, cantidad fabulosa en aquel tiempo y también en el nuestro. Y cuando el Rey se esparcía en la caza o descansaba en Lerma o en la Ventosilla de sus arduos trabajos, nadie podía acercarse a las lindes de aquellas posesiones, por graves que fueran los negocios que a ello les obligasen.

Ninguna exageración contienen estas frases. Para probar nuestra sinceridad, copiaremos algún que otro instructivo párrafo de Cabrera.

«3 de Marzo de 1601... El Rey se partió para el bosque de San Miguel, que es del Conde de Villalonso, cerca de Toro, a caza de montería, y de allí pasó por Zamora a Carvajales, que es del Conde de Alba, donde hay montes de mucha caza y recreación, y mató tres jabalíes y muchos conejos en tres días que se detuvo... »

«4 de Junio de 1601. Su Majestad se detuvo en Lerma quince días con salir a caza de zorros y volatería, y cierto día, pasando por unos prados, quiso socorrer un pájaro, y se le atascó el caballo de manera que no pudo salir, y fué menester ayudarle, pero sin recibir ningún daño... »

«23 de Marzo de 1602. Después que sus Majestades llegaron aquí de la jornada de León, Zamora y Toro, no se ha hablado de salir para otra parte antes de Pascua, los cuales están buenos a Dios gracias, y salen de ordinario al campo, porque hacen muy buenos días, a ver volar garzas y otros pájaros, y a veces andan por el río en las galeras, y algunas mañanas juega el Rey a la pelota, y de esta manera pasa el tiempo... »

«30 de Junio de 1601. Ha estado (el Rey) en un bosque llamado la Quemada, de D. Bernardino de Velasco, seis leguas de Valladolid, y otro día salió a volar una garza cuatro leguas, y queriendo pasar un río que daba el agua a las cinchas del caballo, estando en medio de él, como el caballo iba

sudado, se quiso bañar y fué necesario entrar dos lacayos a sacar a S. M., porque se iba a echar en el agua, como lo hizo luego que lo dejaron, y salió mojadas las piernas, y no se pudo acabar con él que se enjugase hasta que volvió a Palacio.»

Estas eran las ocupaciones más importantes de Felipe III. De los negocios del Estado era Lerma quien se ocupaba. «Todavía dura el mal de ojos del Duque, escribe Cabrera, y se le acrecentó con un desconcierto de estómago que, juntado con la melancolía que padece de ordinario, y la gota, que le ha tentado estos días, ha estado mucho sin dar audiencia. Aunque no ha guardado cama, no ha tomado resolución, ni tratado de negocios importantes, respondiendo los Secretarios de Estado y otros Ministros, que a causa de su enfermedad se suspendían...» Para curarle aquella melancolía, solía el Rey hacerle regalos espléndidos. En 1601 se empeñó en que la Reina diese a luz en su casa de Valladolid y no en el Palacio de la misma ciudad, y como ésto no fuera posible, quedó muy melancólico, «pero S. M. le deshizo el agravio, haciéndole merced de una sarta de perlas de su guardajoyas, muy rica, que dicen estaba estimada en treinta mil ducados». Y no era el Rey el único que se apresuraba a alegrarle la sangre al Duque de Lerma, sino España entera. El portugués, autor de las *Memorias de Valladolid*, comentadas por D. Pascual de Gayangos en la *Revista de España*, asegura que hasta de Italia y Flandes, y otras partes, le enviaban presentes al privado cada vez que sus galenos le recetaban sangría. «Hasta tal punto, que en una ligera enfermedad que el año pasado tuvo, importaron los regalos que recibió doscientos mil cruzados, lo cual no parecerá exageración a los que, como yo, saben que el Duque tiene hoy más de trescientos mil de renta y que sus joyas y mobiliario, reducidos a dinero, valen otro tanto.»

En poco más de dos años había llegado el valido a la opulencia, y seguía soñando con nuevas mercedes, con nuevos acrecentamientos de su casa. Por entonces es cuando el Monarca le regala setenta mil ducados de renta en Sicilia y cuan-

do él piensa en rescatar los Estados que a su bisabuelo, el Conde de Castro, le secuestraron en Castilla, y es tan enorme la pretensión, que los mismos tribunales vacilan, y por fin no la consigue, sino parte muy pequeña.

Estas mercedes explican el lujo de que hacía gala D. Francisco de Sandoval. «Una tarde vi yo una pequeña parte de su vestuario, y el que me lo enseñó me dijo valía cuando menos ciento veintemil cruzados, y que no estaba allí todo; eso sin contar los tapices, colgaduras y vajillas de oro y plata, y las joyas de diamantes y otras piedras preciosas, cuyo valor es incalculable. Y lo más digno de admiración es que, según me dijeron sus mismos pajes y ayudas de cámara, hay casi diariamente almoneda pública en su palacio, vendiéndose en ella el desecho de su recámara y joyas, de tal suerte, que no hubo nunca, ni volverá a haber jamás en el mundo, vasallo tan rico como él.»

Pero no era ciertamente el Duque quien únicamente deslumbraba con su lujo y la magnificencia de su casa y de sus criados y de sus alhajas. El contemporáneo de quien copiamos las frases anteriores, asegura que era cosa inconcebible el ver las riquezas y la multitud de vestidos y de alhajas que había en Valladolid. Los castellanos, añade, son, en materia de alhajas y de mobiliario, verdaderos príncipes. «En la almoneda de la Marquesa de Mondéjar vi venderse doce sayas largas o vestidos de cola con sus corpiños de raso, todas de seda bordada y algunas de ellas con aljófar, además de un número infinito de diabluras de todas clases. En la de la Marquesa del Valle tomó la Reina lo mejor que había, y, sin embargo, yo vi, procedentes de su oratorio, tres cruces de cristal de roca, de una vara de alto cada una, con sus remates de oro fino, cosa verdaderamente celestial, y vasos sagrados de lo mismo, de tal valor, que da vergüenza decirlo. Había, además de esto, en el oratorio seis retablos de ébano con sus puertas de lo mismo, a manera de relicarios, cada uno de los cuales valía ochocientos ducados. Si son las imágenes de oro y pedrería y las infinitas alhajas de plata incrustada que allí había, eran tantas y tan ricas, que no se concibe cómo una

familia pudo reunir tal cantidad de ellas, ni menos que se vendan, como se vendieron, por más de su tasación.»

En aquella Corte, de la cual dice el portugués antes citado, que era «la más espléndida, culta, entretenida y alegre de cuantas en el mundo hay, y que nunca en parte alguna se vió ciudad que la aventajase en el lujo y ostentación de su nobleza; hermosura, donaire, gracia y discreción de sus damas y general disposición de sus habitantes, y, en especial, de la gente cortesana, para todo cuanto podía contribuir al esplendor y lucimiento de la residencia del Monarca mayor del mundo», el Rey y el Duque de Lerma se esforzaban, y llevaban camino de conseguirlo, en borrar aquella ascética gravedad y aversión a todo género de placer humano con que se habían distinguido el Rey pasado y sus ministros.

En efecto, aquella Corte disfrutaba de todos los placeres, y si hemos de juzgar por sus continuas diversiones de toda especie, ningún país aventajaba en opulencia a nuestra Patria. Las fiestas se sucedían sin interrupción. En casa del Duque se obsequia a los reyes y a los cortesanos con soberana magnificencia. En enero de 1602 ofréceles un sarao seguido de torneo en su residencia y, «alzados los manteles, dió el Duque a la Reina un escritorio de plata muy bien labrado y con muchas cosas dentro, y al Rey nuestro Señor un alfanje muy bien guarnecido, y a la Infanta otros brincos, algunos de cornerines, y luego entraron los criados del Duque y fueron repartiendo entre las damas guantes, lienzos y piezas de plata dorada.» Otras veces las fiestas eran campestres. Leemos en Cabrera: «Hánse entretenido sus Majestades en Lerma desde los 27 de julio que fueron a la Ventosilla, sin dar lugar a que *nadie pudiese entrar a tratar de negocios ni otra cosa*, aunque fuese Ministro o criado de la Casa Real, sin tener para ello expresa orden, lo cual se ha ejecutado con todos tan precisamente, que en llegando quien quiera que fuese, el Alcaide de los bosques los sacaba de la villa, poniéndolos pena que no volviesen a ella. Con esto, añade el cronista, se han *podido divertir y holgar sus Majestades con libertad...*» Y por si algún dato faltase, dice que sólo fué por entonces adonde estaban

los reyes el licenciado Alonso Ramírez de Prado, del Consejo de Hacienda, llevando ciento cincuenta mil ducados, lo cual «es señal de que no volverán tan presto aquí, *teniendo que gastar*».

Unas veces, la presencia en la Corte de embajadas extranjeras, como la del Almirante Howard, y otras el afán que demostraba Lerma por distraer a los Reyes y hacerles olvidar que su misión en el mundo era muy otra que la de holgar y divertirse, traían en continuo movimiento a ministros y cortesanos. En un banquete que ofreció Lerma a los ingleses se sirvieron cuatrocientos platos de diferentes manjares; «pero lo que más llamó la atención del público fué la enorme cantidad de dulces secos y vidrios de conservas, y, sobre todo, las peregrinas invenciones de castillos, navíos, animales y aves, todas doradas o plateadas, no siendo, después de todo, más que empanadas y pasteles rellenos de carne o pescado».

El Condestable no quiso ser menos que el Duque de Lerma, y en la comida que sirvió a Howard aparecieron otros cuatrocientos platos, entre los cuales figuraban sollos, salmones enteros y todo género de pescados «que vinieron de los puertos del mar Océano, con mulas apostadas de trecho en trecho para que llegasen a tiempo», lo cual ocasionó muy crecido gasto por la diligencia que fué preciso hacer.

Satisfecho pudo irse de España el Embajador de Jacobo I, pues el Rey le envió regalos por valor de cuarenta y cinco mil escudos y tres mil en dinero, para repartir entre sus criados menores, y entre los caballeros y agregados a la Embajada se repartieron veinticinco mil escudos en joyas.

Como dato curioso, y que viene a demostrar cuán equivocados están los que a cada paso sacan a relucir la intolerancia española, aduciremos el siguiente: «Concluído el banquete (uno de los muchos con que fueron obsequiados los ingleses) y levantados los manteles, hubo comedia en un jardín del Duque, que estaba todo entoldado con sedas de brocado. Representóse el *Caballero de Illescas*, con otros entremeses y bailes, la cual comedia fué muy aplaudida de los ingleses, y mucho más los bailes, cosa que entienden mucho mejor que

la lengua. En esta ocasión fué muy celebrado un dicho del comediante Ríos, el cual, llamado del Duque y prevenido que representase cosas de amores o guerras, y que no se metiese en cosas a lo divino o milagros, de miedo de ofender a los ingleses. ¿Entendéis bien? — dijo el Duque —. «Yo lo cumpliré de tal suerte — dijo el comediante —, que aunque estornude pondré tiempo para persignarme.» Respuesta que celebraron mucho los cortesanos presentes.» Con tal miramiento se procedió con los ingleses que, según Cabrera, en ningún aposento de los que se les prepararon había pintura alguna divina ni profana.

Volviendo ahora a nuestro tema, es indudable que el lujo de la Corte y el que demostraban grandes y pequeños, formaba vivísimo contraste con la penuria del Erario y con las peticiones constantes de subsidios que se dirigían a las Cortes castellanas. Casi al mismo tiempo que se celebraban estas fiestas y que se empleaban sesenta mil ducados en el arreglo de un salón de palacio, oían los procuradores de labios de un Secretario del Rey la ponderación de las necesidades del Monarca «por haberle dejado su padre consumido el patrimonio» y a poco de estar en Valladolid la Corte, se pensó en el embargo de la plata, y gentiles hombres de la Casa del Rey, acompañados de religiosos, fueron de casa en casa exponiendo a las gentes la situación económica de la Monarquía y la urgencia de remediarla.

El lujo de los grandes se sustentaba empeñando las rentas de sus Estados, de igual modo que el de la Corte se alimentaba de asientos con los extranjeros. En cambio, el de los ministros y secretarios, procedía de fuentes distintas, difíciles de agotar: de la ambición de los pretendientes.

El autor del *Gil Blas*, retrata admirablemente el proceder de los validos de Felipe III. «Yo conocí la verdad de aquel refrán que dice: que el comer y el rascar, todo es empezar; pero además de que advertía que la codicia iba creciendo en mi a medida que iba adquiriendo riquezas, había logrado con tanta facilidad las cuatro gracias de que acabo de hablar, que no me detuve en pedir a S. E. la quinta. Esta fué el gobierno

de la ciudad de Vera en la costa de Granada para un caballero de Calatrava que me ofrecía mil doblones. El Ministro se echó a reir viéndome caminar tan de priesa. «Vive Dios, amigo Gil Blas — me dijo —, ¡cómo apretáis! Deseáis vivamente hacer bien al prójimo. Mirad, cuando no se trate más que de bagatelas, no miraré en ello; pero cuando me pidáis gobiernos u otras cosas de importancia, os quedaréis enhorabuena con la mitad del provecho, y a mi me daréis la otra. No podéis pensar, continuó, el gasto que tengo precisión de hacer, ni cuántos arbitrios necesito para mantener la dignidad de mi empleo, porque, a pesar del desinterés que aparento a los ojos del mundo, os confieso que no soy tan imprudente que no quiera cuidar de mi casa. Sírvaos esto de gobierno...» (1).

No hay exageración alguna en todo esto.

Estaba la grandeza de este señor (el Duque de Lerma), escribe Quevedo en los *Anales de quince días*, en este tiempo desabrigada, y como le amaneció tan a propósito la caricia de su Rey, para desembarazar el paso a sus aumentos y mejoras, retiró de S. M. los más de sus ministros referidos...

«Empezó el Duque a derramar en sus criados y deudos y a crecer en todo con paso tan apresurado, que parecía recatarse de alguna hora envidiosa. Y este recelo, le introdujo una negociación nunca oída, de pedir y dar los oficios y encomiendas, anticipando la codicia a las muertes de sus dueños: de suerte que el decreto, les hacía sospechosas las vidas, y el heredero postizo, les traía asombrada la felicidad... Y como la licencia, tan extendida en las cosas propias, ata la libertad para moderar los ánimos ajenos, corrieron las cosas del gobierno y hacienda de S. M. hacia donde encaminaban los designios de los ministros.

»Los propios Tribunales no lisonjeaban a propósito con desentenderse de la desorden, ni aun con ayudarla, que para asegurar la sospecha habían de llegar a ser cómplices en el modo de enriquecer.

---

(1) *Gil Blas de Santillana*, Lib. VIII, Cap. XI.

»Los gobernadores y virreyes iban a las provincias a traer y no a gobernar, y los reinos servían a una codicia duplicada, pues el despojo había de ser bastante a tener y dar.

»Por este camino vinieron los reinos de S. M. a enflaquecerse, a debilitarse (poco digo), a tener una vida dudosa, y un ser poco menos miserable que la muerte.

»El real patrimonio andaba peregrinando de casa en casa, fugitivo de la corona y encubierto de diferentes esponjas.»

XII

Muy pronto comenzaron a manifestarse los resultados de este régimen, de aquel régimen de favoritismo y de continua holganza. Un cura procaz, Iñigo Ibáñez, el mismo que, por encargo de Lerma, según dijeron, había criticado el confuso e ignorante Gobierno del Rey pasado, y dicho que Felipe II tenía ingenio de relojero flamenco, tornó a la palestra con peores intenciones que la vez anterior. Hízose eco el presbítero de las murmuraciones de la gente, y, sin reparar en el mal que pudiera sobrevenirle, arremetió valerosamente contra los ministros de Felipe III. En abril de 1603, lanzó a los vientos de la publicidad un papel en el cual formulaba graves acusaciones contra D. Pedro Franqueza y D. Rodrigo Calderón, advirtiendo al confesor del Rey, que «convenía quitar a ambos de los negocios, porque si no se remediaba esto, iba perdido el Gobierno, según vendían los oficios y se dejaban cohechar.» Aquella atrevida acusación, que le costó al buen clérigo el ser mandado preso a Simancas, fué el preludio de gravísimos sucesos. «No se hallaba oficio de mayor ni de menor cuantía, dice Fernández Navarrete, que no se granjease por alguna suerte de cohecho.» «Vemos ministros salidos del polvo de la tierra, afirmaba Mariana, en un momento cargados de millaradas de renta. ¿De dónde ha salido ésto, sino de la sangre de los pobres, de las entrañas de negociantes y pretendientes?»

La administración del Estado, de aquel Estado tan hete-

rogéneo y tan susceptible de disgregación y de ruina, se había convertido, en el breve espacio de dos años o tres, en una gran almoneda donde todo se vendía al mejor postor. Unos cohechaban con los oficios, otros con las regias mercedes, otros se aprovechaban de las alteraciones de la moneda para lucrarse, mientras los tesoreros de la Hacienda daban a réditos el dinero del fisco y dilataban su entrega años enteros. En agosto de 1604, un año después de la atrevida denuncia de Ibáñez, se supo que un oficial de la Secretaría de Hacienda había hurtado treinta mil ducados por medio de cédulas falsas firmadas por el Rey, en las cuales se ordenaba la entrega de cuantiosas sumas a D. Rodrigo Calderón y a otros ministros. Al año siguiente, el fallecimiento de Juan Pascual, Tesorero del Consejo de Hacienda, descubrió un desfalco que importaba nada menos que 16 millones. Los aprovechados funcionarios no eran más que precursores, o testaferros, de aprovechados ministros. En diciembre de 1607, estando ya la Corte en Madrid, prendieron a Ramírez de Prado, del Consejo Real, y le llevaron a la fortaleza de Brihuega. Ramírez de Prado era un gran personaje. De acuerdo con D. Pedro Franqueza había concebido el audaz proyecto de poner a flote la Hacienda española, y en efecto, en 5 de mayo de 1603, una Real Cédula había creado una Junta, llamada del desempeño, la cual podía gobernar a su antojo la Hacienda, con inhibición de todos los Consejos y Tribunales. Aun cuando en ella intervenían el Duque de Lerma, el Conde de Miranda y el Presidente del Consejo de Hacienda, amen de D. Pedro Franqueza, los dos amigos se dieron tal maña, que todos delegaron en ellos, y hasta el Secretario fué sustituído por un empleado subalterno. Reunidos ambos en un aposento de Palacio, lejos de profanos oídos, D. Pedro y Ramírez de Prado se pusieron a arreglar la Real Hacienda, resolviendo asientos, arrendamientos y otras materias sin intervención de nadie, despachando cédulas y libranzas sin atenerse a las vanas fórmulas que suelen fijar las leyes; poniendo particulares cláusulas en los despachos para que los contadores no tomasen razón de ellas, y guardando el mayor secreto acerca del em-

pleo de las cantidades recibidas, por estar destinadas, según ellos, a cosas muy reservadas del servicio de S. M. Y como estos trabajos, de suyo pesados y áridos, no podían hacerse gratis, pidió y obtuvo D. Pedro una ayuda de costa de cinco mil ducados, que se incluyó entre los gastos reservados del servicio. El primero que cayó en la red de la justicia fué Ramírez de Prado. Registrada su casa, le hallaron cuarenta mil escudos en plata labrada, cuarenta mil en joyas, noventa mil en tapicerías y colgaduras, cien mil en letras de cambio, setenta mil en juros, cuatrocientos mil en juros a nombre de terceros, y quinientos mil en bienes raíces, sin contar otros muchos objetos que no se tasaron. Pocos días después tuvo la misma desgracia el poderoso Conde de Villalonga. Al salir en compañía de su esposa y de sus hijos de un brillante sarao palatino, le prendió D. Hernando Carrillo, le llevó a Torrelodones, encerró a su familia en la quinta que poseían en el Prado de San Jerónimo y registró minuciosamente la casa que habitaban en el casco de la población y que era la que vivió hasta su reciente muerte el Duque de Tamames. El registro dió sorprendentes resultados. Amen de los muebles, que eran riquísimos, se encontraron doscientas arrobas de plata labrada. Había entre esta plata una vajilla cuyas veinticuatro fuentes tenían piedras preciosas de inestimable precio y entre cuyas otras piezas se contaban cuarenta y ocho jarros, treinta y siete copas, cuatrocientos platos, cincuenta saleros, treinta y dos piezas de beber y todo el aderezo de cocina también de plata. Entre estos objetos, llamó la atención un jarro grande de oro, de tan gran valor, que ningún Príncipe le tenía igual. Entre los muebles había ciento ochenta escribanías de plata, diez tapicerías de seda y oro, otras muchas de brocado y oro, que ningún Príncipe tenía mejores. Las camas, que eran en número de diez y ocho, eran de tela de oro y brocado, y para el servicio de ellas había dos mil setecientas sábanas de Holanda, cuarenta cubiertas de la China embutidas de ámbar y otras noventa de raso y ámbar. Ochenta almohadas de brocado adornaban el estrado de la Condesa, y ésta tenía en su tocador un facistol o atril grande

de oro, y diamantes y perlas para poner el espejo... Aun cuando el Conde había ocultado gran parte de sus alhajas, se hallaron en sus aposentos tres cajas de piedras bezoares, noventa y seis mil escudos en oro, y doscientos once mil en plata. Su despensa contenía doscientas quince arrobas de conservas de Génova y otras confituras y muchos quintales de especies de las Indias. En su cuadra hallaron treinta caballos, doce coches, seis acémilas de carga y litera, cuatro sillas de manos y cuatro carrozas. Esto fué lo que hallaron de primera intención, pues a fuerza de pregones y amenazas se descubrieron tesoros increíbles. En los desvanes de su palacio, en las casas de algunos amigos y hasta en los sepulcros de algunas Iglesias, se hallaron joyas y dinero. Camino de Valencia detuvieron siete acémilas que llevaban trescientos mil ducados...

Las averiguaciones que al punto se hicieron cerca de los contadores de la Hacienda y de los asentistas, fueron estupendas. Los contadores manifestaron que eran muy cuantiosas las rentas que cobraba el Conde por razón de juros puestos en cabeza de otros; los banqueros revelaron que el aprovechado Ministro les tenía entregados más de cuatrocientos mil ducados para negociar con ellos y que, no contento con el interés de estas sumas, les vendía joyas de las que a él le regalaban, poniéndoles el precio que quería y obligándoles a comprárselas...

Baste decir que la Hacienda de Villalonga se tasó en globo en más de cinco millones de ducados, sin contar las Villas de Berlinches, Tielmes, Villalonga, Merchán, Navajas, Corpa y otras varias cuyo señor era, ni los productos de su encomienda de Montesa, ni la Alcaldía de sacas de Murcia.

A otro ministro prendieron casi a la par que Villalonga, y fué a D. Pedro Alvarez Pereyra, del Consejo de Portugal. De todos, fué el que mejor librado escapó de aquella racha de moralidad, pues habiéndole juzgado sus hermanos de la Orden de Cristo, por ser portugués, le dieron por buen ministro, «que si le reconocieran y sentenciaran los de acá, no le hallaran tan libre disculpa como los de su orden,» dice Cabrera.

Estas prisiones, el resultado prodigioso de los registros y, sobre todo, la calidad de las personas detenidas y el género del delito por ellas cometido, causaron en la Corte la admiración y asombro que es de suponer.

Don Rodrigo Calderón se vió a dos dedos de la cárcel, y no cabe dudar que, sin el favor que Lerma le dispensaba, a ella hubiera ido a dar con sus huesos. Redújose todo para él a una visita que le hicieron el Conde de Miranda, Presidente de Castilla; el Cardenal Xavierre, Confesor del Rey; D. Juan de Idiáquez, Secretario de Estado, y D. Hernando Carrillo, del Consejo Real, los cuales, después de ordenarle de palabra que no recibiera presentes sin licencia del Rey, le dieron por buen ministro. Sin embargo, por si acaso se presentaba alguna nueva denuncia, obtuvo del Monarca una Cédula, que es, a la vez que una confesión de sus delitos, un baldón de ignominia para el valido que gestionó su concesión y para el Rey que puso su nombre al pie de ella.

«Por cuanto, dícese en este documento, con ocasión de las visitas que he mandado hacer contra algunos ministros míos por las justas causas que para ello procedieron, resultó decirse públicamente por algunas personas, notando a D. Rodrigo Calderón de mi Cámara, que, con ocasión de mi servicio y de la mano que había tenido en los papeles y cosas que están a cargo del Duque de Lerma, y de que trata, se había excedido en ventas y conciertos de beneficios eclesiásticos y seglares, y en manifestar y revelar secretos de mis servicios por dineros o por otros fines suyos, y que había vendido audiencias y descubierto consultas, comunicándolas a las partes, y detenido y mudado otras y algunos pliegos y despachos de mi servicio, recibiendo dinero, joyas y presentes por ilícitas y reprobadas causas, y que en el oficio de la Cruzada y en otras mercedes que se le habían hecho, había cometido diversos fraudes, entendiéndose con algunos hombres de negocios, dándoles aviso en daño de mi Real servicio..., en razón de lo cual mandé se hiciesen ciertas averiguaciones..., resultando que estaba sin culpa y no la tenía, ni los dichos casos eran ciertos ni verdaderos. Todo lo cual,

visto y con Nos consultado, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra Carta y Cédula, por la cual y por justas consideraciones concernientes a la pública administración de la justicia..., debemos declarar, como declaramos, por libre al dicho D. Rodrigo Calderón de las cosas referidas en los capítulos y memoriales contra él propuestos o publicados, y libramos y declaramos por libre de la general publicidad que contra él se había derramado... y todas las dichas cosas hasta el día presente, mandamos se ponga perpetuo silencio y que no se trate judicial ni extrajudicialmente, y que esta nuestra Carta y Cédula tenga fuerza de sentencia definitiva y ejecutoria como si fuera dada entre partes en pleito legítimo fenecido y acabado... para que sobre las dichas cosas no se proceda ni trate más de ellas... Y atento a lo susodicho, mando al Presidente y a los de mi Consejo, y a los Presidentes y oidores de mis Chancillerías, y a nuestros cualesquier Jueces y Justicias, Tribunales destos Reinos, guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir, inviolablemente y siempre, el caso a pedimento del dicho D. Rodrigo o de oficio, so pena de la nuestra merced y de cincuenta mil maravedises para la nuestra Cámara, y de otras penas reservadas a nuestro arbitrio contra los dichos transgresores... Y así mismo, a los nuestros Fiscales de nuestros Consejos y Chancillerías no vayan ni pasen contra ello, ni en la dicha razón pidan ni demanden cosa alguna contra el dicho D. Rodrigo Calderón y sus bienes, antes le asistan para que lo contenido en esta mi Cédula tenga cumplido efecto, y, en caso necesario, y contra lo susodicho en parte o en todo, pudiese obstar, que no obsta, nada de lo dispuesto, todavía para el dicho caso, añadiendo fuerza a fuerza, y para mayor cumplimiento de la real y verdadera ejecución de lo contenido en esta Cédula, derogamos y abrogamos todas y cualesquier leyes, fueros y costumbres, premáticas, sanciones, provisiones o cartas acordadas, cédulas o consultas nuestras que haya en contrario, quedando en su fuerza y vigor para en lo demás... »

Esta Cédula, en la cual se reconocía implícitamente la culpabilidad de D. Rodrigo y la razón de las denuncias formu-

ladas contra él, y se condenaba a perpetuo silencio a cuantos quisieran acusarle, derogando a este efecto cuantas leyes pudieran favorecer la justicia, se firmó en Buitrago, lugar muy agradable y abundante en caza, perteneciente al Duque del Infantado, el 7 de Julio de 1607, por la Sacra, Católica y Real Majestad de Felipe III el Piadoso.

Bien es cierto que la causa eficiente de aquellas prisiones no había sido el afán de moralidad. No fué origen de ellas el clérigo Ibáñez, ni siquiera las denuncias que a cada momento se presentaban, más o menos abiertamente, contra los detentores del Poder Real, sino el amor propio ofendido de un Grande. Las pequeñas causas producen siempre grandes efectos. En una de las muchas relaciones inéditas que de estos sucesos se conservan en la Biblioteca Nacional, se lee: «Por donde se vino a descubrir todo esto fué porque, habiendo tratado el Conde de Benavente de casar a un hijo suyo tercero con una señora napolitana, y estando ajustado el trato para dar al Conde seis mil ducados de renta para aumento del mayorazgo, llegó carta y crédito del Licenciado Ramírez de Prado, en la cual ofrecía a esta señora con su hijo treinta mil ducados de renta, situados a satisfacción de los caballeros napolitanos deudos suyos, y cien mil más para chapines, y con esto despidieron al Conde de Benavente, lo cual, visto por él, dió cuenta a la Majestad de Felipe III, con cuyo aviso se mandó prender a estos señores». De suerte que un proyecto de matrimonio fracasado y un amor propio herido, fueron en realidad de verdad lo que revelaron a España, a aquella parte de España que aún lo ignoraba, que la corrupción había hecho presa en las esferas más altas del Poder.

XIII

Como quiera que no es nuestro estudio una historia del reinado de Felipe III, sino únicamente un bosquejo de las causas merced a las cuales se produjo en España la depresión moral, a cuya crítica, despiadada y acerba unas veces y a cuyo

remedio otras, consagró Quevedo sus admirables producciones, dejaremos que pasen los años y nos detendremos en el de 1618, digno de especial atención por muchas razones.

Felipe III ha seguido divirtiéndose y gobernando en su nombre el Duque de Lerma. Este sigue siendo, al parecer, el más poderoso de los validos. Es un astro que se encamina al ocaso, pero cuyos rayos calientan aún. Otros astros han ido surgiendo en el horizonte. Olvidados los escandalosos procesos de Villalonga y de Ramírez de Prado, otros procesos muchos más ruidosos y de desenlace más trágico se avecinan. A la privanza de Lerma va a suceder otra privanza mucho menos explicable, y a un rey amigo de diversiones, bondadoso y devoto, un rey no menos divertido, menos bondadoso, y poeta a ratos. El cambio que se opera y la invocación a la justicia que lleva por epígrafe, hacen concebir muchas esperanzas que, a poco, se desvanecen como humo. Si el cambio sirvió para algo, fué para empeorar.

Llevaba el Duque de Lerma veinte años gobernando a nuestra Patria, y nada había hecho por enderezar los errores pasados, como no fuera conservar la paz por cuantos medios estaban a su alcance. Bien es cierto que esta paz no fué producto de sus relevantes dotes diplomáticas, y que en más de un caso la consiguió, «no sin gran descrédito e ignominia de la Real reputación, de las glorias de la nación y del honor de sus ministros», y que a ello contribuyeron poderosamente las circunstancias. «Hubiérase hallado Lerma, dice Cánovas, enfrente de Enrique IV por más tiempo, o bien enfrente de Richelieu, cual se encontró Olivares, y no fuera el gobierno para él tan lecho de rosas como fué.» Tuvo el Duque la suerte inmensa de que, a poco de su llegada al Poder, desaparecieran los dos enemigos más terribles de la Monarquía española: Isabel de Inglaterra y Enrique IV. Fácil le fué promover treguas y celebrar pactos que, alejando toda amenaza de guerra, por lo menos de guerras como las que hubo en el reinado anterior, le permitiesen disfrutar sosegadamente las delicias de su privanza. De suerte que las paces con Inglaterra después de la fracasada expedición a Irlanda, y la tregua con Holan-

da, sobre todo esta última, nada tuvieron de honrosas para nosotros, sino muy al contrario, y difundieron por todas partes la sospecha de que el león no era tan fiero como lo pintaban y de que tenía las uñas gastadas y algo paralíticos los miembros. El último suceso importante en que intervino Lerma, fué la celebración de los matrimonios francoespañoles. De él esperaba la conservación de la paz entre ambos Estados y el establecimiento de firmes y duraderas relaciones de amistad entre ellos. Su intervención fué, además, un nuevo alarde de grandeza y de poderío. Encargóse el valido de la jornada de la Princesa a Fuenterrabía, y en aquella jornada derrochó, como en otras muchas ocasiones, los ducados a manos llenas. Más de mil personas componían la comitiva de Doña Margarita, «incluyéndose en este excesivo número, dice Novoa, los que iban para el servicio, ostentación y lucimiento». Y añade, que querer describir aquella jornada, «la mayor en grandeza y autoridad que vieron los siglos», es empresa vana. Centenares de acémilas llevaban, desde los muebles más precisos y desde las cosas más indispensables y necesarias para tan largo viaje a través de las pobres y arruinadas aldeas de Castilla, hasta las tapicerías de oro y seda, las colgaduras de brocado, las aguas de olor y cosas de ámbar para la fragancia de las habitaciones, los regalos exquisitos para la delicia y el buen gusto. Aquella caravana de criados, de mayordomos, de alguaciles, de soldados, de pajes y de toda suerte de servidores, transformaba en pocas horas los lugares donde debía hacer alto la Princesa, y convertía en lujosos palacios las casas donde ésta había de aposentarse. Nunca dió el Duque de Lerma mayores pruebas de generosidad y grandeza que en aquellos días en que el gasto entero de la Casa Real corría de su cuenta. Mucho había sabido lograr a costa de su privanza, pero justo es decir que sabía también devolverlo con esplendidez verdaderamente regia.

Concluídas todas aquellas ceremonias, empezó a notar el Duque de Lerma que el Monarca no le oía con el agrado de antes. Para poder explicarnos el porqué de aquella frialdad,

tenemos que volver algunos años atrás y seguir de cerca las andanzas de otro personaje, a quien dejamos provisto de una curiosa Cédula de Felipe III. Nos referimos a D. Rodrigo Calderón, a quien encontraremos convertido en Marqués de Siete Iglesias y en Conde de la Oliva.

Ya fuera cariño que le profesara el Duque, ya fuera, como supone Quevedo, temor que el favorito le tuviera, o quizás, como también indica el autor de la *Política de Dios*, logro de la paciencia con que D. Rodrigo supo aguantar el genio de su amo y señor, es lo cierto, que llegó a ocupar posición casi tan importante como la de éste y a ejercer una influencia indiscutible en casi todos los asuntos de la pública administración. Era un rival de Lerma, más bien que un Secretario suyo. Tan concurrida se veía su casa como la del privado, y, a semejanza de éste, había ido acumulando mercedes y gajes. Cada Bula de la Santa Cruzada que se imprimía en Valladolid le producía un maravedí, lo cual formaba a fin de cada año un total de seis mil ducados. Una parte de los derechos que pagaba el palo del Brasil al llegar a Lisboa era suya; esto equivalía a doce mil ducados de renta. El derecho a intervenir en las compras y ventas de cuantas piedras de afilar y de tahona se enviaban a las Indias, le traía muy buenos ingresos, y estas concesiones, unidas a los cargos de Alguacil mayor de Valladolid, de Regidor de su Ayuntamiento, de Correo mayor de esta ciudad y de las de Soria y Palencia, redondeaban su renta hasta la cifra de doscientos mil ducados cada un año. Su casa de la calle de Convalecientes, hoy Ancha de San Bernardo, era una de las más suntuosas y mejor alhajadas de la Corte. En ella recibía a la manera de Lerma a los pretendientes, y sus antesalas se veían tan llenas como las del valido, si no más, ya que a veces el carácter melancólico del Duque le hacía permanecer meses enteros en la soledad de su palacio o del regio alcázar. Creíase D. Rodrigo afianzado para siempre en la prosperidad, invencible, poderoso. Las circunstancias demostraron que la tal seguridad era un engaño, y que la fortuna se había cansado de favorecerle.

Dos personas había en palacio en los años que precedie-

ron a la muerte de Margarita de Austria, mujer de Felipe III, que ejercían influencia decisiva sobre el piadoso y estrecho espíritu de la soberana. Llamábase la una Sor Mariana de San José y era Priora del recien fundado monasterio de la Encarnación, y el otro, Fray Juan de Santa María, fraile descalzo de San Francisco. No pasaba día sin que el fraile y la monja hablasen a la Reina del descaro de los favoritos de su esposo, y particularmente del orgullo de D. Rodrigo Calderón, ponderándole los vicios y la opulencia de que hacía gala y encareciéndole la necesidad de apartar del Gobierno a tan funesto personaje. El castigo de quienes abusan de la regia confianza, el tema de aquellas conversaciones. Las amonestaciones de aquellos religiosos no podían menos de hacer gran mella en el espíritu de la Reina, y así comenzó a solicitar del Rey el alejamiento de D. Rodrigo, y como no lo consiguiera, apeló a otro recurso: llamó al Alcalde de Corte, D. Gregorio López Madera, y le encomendó que averiguase con el mayor secreto cuanto en la Corte y fuera de ella se decía del poderoso Secretario de Lerma. Hombre inteligente y ducho en tales materias, no tardó en hallar una buena pista, y ésta fué la de un tal Francisco Juara, de quien Calderón se había valido para ciertos y determinados menesteres políticos o económicos nada limpios. Enterado de ello, D. Rodrigo mandó matar a Juara. Un crimen no oculta a otro sino un breve espacio de tiempo, y así el asesinato de Juara lo descubrió Madera, siquiera los asesinos se salvasen. A todo esto se hallaba la Reina próxima a dar a luz. A los pocos días había muerto. «Enfurecióse el sentimiento, que fué grande, dice Quevedo, y decían todos que la vida de S. M. había muerto de abreviada y no de enfermedad, y que de su fin tenían más culpa los malos que los males...» Muy hábilmente hiciéronse recaer las sospechas de aquel regicidio supuesto sobre D. Rodrigo. Nada era más absurdo que esta suposición. «Los remedios que se le aplicaron, escribe Matías de Novoa, fueron por una junta de cuatro médicos, todos hombres de letras y de virtud; el fraguarlos, por muchos oficiales de la botica del Rey; el ponérselos, por la mujer más fiel, más verdaderamente buena, más celosa del

bien y salud de su Reina que tuvo el mundo, más santa, más virtuosa, más entendida que vieron ni verán los siglos, por Doña Catalina de Zúñiga y Sandoval, hermana del Duque de Lerma, su Camarera Mayor.»

Por muy animado que estuviera D. Rodrigo a vengarse de la Soberana, que había descubierto sus relaciones con Juara, no era posible suponer que hubiera podido hacerse con la complicidad de todas estas personas y envenenar a Doña Margarita. Sin embargo, éste fué el rumor que algunos hicieron circular y que llegó a oidos de Felipe III.

La fortuna, empero, seguía sonriéndole. Apartado de los negocios, hácenle primero Embajador en Venecia, más tarde Correo mayor de Valladolid, después le dan el hábito de Santiago, y por último le envían, no a Venecia, sino a Francia y a Flandes con una misión semidiplomática. Regresó a España en Abril de 1612 y lo recibió el Rey con notable contento, visitándole gran número de grandes y caballeros. La tormenta que un momento le amenazara parecía haberse alejado, y D. Rodrigo, hecho Conde de la Oliva en 1614, Marqués de Siete Iglesias pocos meses después, Capitán de la guardia alemana el mismo año, soñaba con la Grandeza y con la Embajada de Roma, cuando cayó de la privanza de su protector D. Francisco de Sandoval. Este suceso iba a cambiar radicalmente las cosas y a convertir a D. Rodrigo en víctima propiciatoria de una reacción de seudomoralidad y de aparente justicia.

XIV

Muy larga sería la relación detallada y minuciosa de la caída del poderoso valido, del hombre que por espacio de veinte años había gobernado a su albedrío la monarquía española. En aquella caída intervinieron personas unidas por vínculos estrechos de familia, grandes ambiciosos, frailes que todo lo debían a las bondades de Lerma. A nuestro entender la causa eficiente de ella, el motivo que más poderosamente

influyó en la separación de Lerma, fué la sospecha, una y otra vez deslizada en los regios oidos, de que D. Rodrigo Calderón hubiese asesinado a la Reina. Fray Luis de Aliaga, el Padre Florencia, Fray Juan de Santa María, los mismos que incitaron a la soberana a averiguar secretamente las culpas del Marqués de Siete Iglesias, coligáronse entonces para conseguir del Monarca el castigo de éste, y como tal cosa no era dado esperarla estando Lerma en el poder, fué preciso alejarle de la Corte y privarle de todo influjo. El instrumento de aquella venganza fué el Duque de Uceda. Quevedo dice que fué éste «animoso en encargarse de las comisiones odiosas, remiso y dudoso en favorecer; a la promesa precipitado, a la resolución encogido.» Después de escenas que, si no las describiesen verídicos historiadores, parecerían mentiras, recibió el Cardenal Duque — pues ya el valido, en previsión de los sucesos, había ingresado en el Sacro Colegio — la orden de salir de Palacio y de retirarse adonde quisiera. Despidióse del Rey y tomó el camino de Lerma. El Monarca no se había atrevido a comunicarle su destierro él mismo, y se valió del Prior de San Lorenzo, en cuyo monasterio se encontraba a la sazón la Corte. Lerma fué quien, una vez recibida la orden, entró en la Cámara para darle las gracias por aquella nueva merced que se dignaba hacerle. Abrazáronse ambos y aquella noche recibió el Duque un venado y los papeles de la consulta, último obsequio que iba a hacerle Felipe III.

Tuvo Lerma grandes admiradores. El mismo Quevedo le trata con especial consideración. «Si bien no niego que habrá culpa en sus obras, no descubro razón en sus enemigos... En el tiempo que imperiosamente privó, ni despreció los buenos ni aniquiló los malos; entretúvose con los negociantes y supo entretener a los beneméritos. Fué sabroso hasta en no favorecer. Hizo tantas mercedes a tantos, que apenas dejó quien pudiese envidiar a otro, y si no acompañara su persona de gente hallada y no escogida, poniendo, mal informado en los negocios de la monarquía, ánimos insolentes y personas incapaces, sospecho que hubiera su suerte tendido más bien aferradas raíces.»

Su generosidad, su buen trato, la fineza de las palabras, el arte supremo de atender y de obsequiar, le conquistaron simpatías por doquiera. «A donde parecía su persona, escribe Novoa, había admiración, ánimo para osar y emprender grandes cosas; era de gentil persona, de rostro venerable y risueño, con compostura y de singular respeto; en su atavío limpísimo y galán, con hábito decente a su autoridad y obligaciones; en los días públicos, se llevaba los ojos del pueblo, y en la plaza ninguno se ponía mejor en la silla ni manejaba mejor un caballo; era naturalmente amado de todos, cortés, liberal, bien razonado, modesto, callado; nunca se vió en su boca, ni en su corazón, la injuria ni la venganza; jamás le oí murmurar de nadie, y antes se retiraba de los que lo hacían y, con mesurarse y bajar los ojos, daba a entender cuán feo y monstruoso es este vicio, y así componía las imperfecciones de muchos; era notablemente agasajador; los criados del Rey le tenían por padre; intercedía con S. M. continuamente para que les hiciese merced, usando de esta liberalidad con sus enemigos... Por esta razón era respetado y querido de los Grandes de España; de todo grande ingenio y persona bien entendida celebrado; tenía sus horas diputadas para el despacho y las demás gastaba en lícitos y provechosos entretenimientos; dejaba vivir a los hombres, y la Monarquía vivía por él, desterrando la miseria, y a los que eran cortos de ánimo (atributo de hombre verdaderamente generoso y relevante a todos) era por extremo condolido y sumamente misericordioso; los que venían de remotas provincias a grandes negocios, y por justas dificultades o embarazos suyos o de ellos mismos, no llegaban tan presto a su presencia, en viéndole perdían todo temor y desconfianza, y aunque no fuesen despachados, el consuelo de sus palabras los volvía contentos y satisfechos a sus casas... Era infatigable en el papelear, y hallando todas las cosas del gobierno bien distribuídas, sólo una le dió cuidado, que fué ver fallida de dineros la Monarquía, empero esta falta la ayudó y cubrió, haciendo que los hombres de negocios ofreciesen de grado sus haciendas al Rey, porque publicar miserias, no sirve sino de desmayar los

súbditos y alentar a los enemigos. Con que abrió camino a las mayores dificultades y consiguió el Rey Católico triunfos y victorias sin cuento, poniendo debajo de sus pies a todos los enemigos de esta Corona.» Aun cuando parte no pequeña de estas afirmaciones, sobretodo las que hacen referencia a los triunfos del Rey Católico sobre sus enemigos, carecen de base sólida, y para Novoa fué el Duque de Lerma «el mayor Príncipe que ha tenido el mundo, el mayor vasallo y privado que tuvo Rey, el que no tuvo igual ni semejante», es imposible negarles un fondo de verdad.

«Tuvo persona autorizada no sin gala, escribe Quevedo, mocedad venerable y vejez pulida, rostro con caricia risueña, halagüeño; mañoso más bien que entendido; de voluntad imperiosa con otros y postrada para sí, no generoso, sino derramado; antes perdido que liberal, no sin advertencia y nota, pues daba de lo que recibía... No fué privado del Rey, otro hombre más atrevido encaminó sus atrevimientos dichosos, pues pareció más competir a su señor que obedecerle.»

De todo cuanto acerca de él hemos copiado para dar idea de su personalidad, ninguna frase retrata mejor a Lerma que el dicho de Novoa de que «dejaba vivir a los hombres», es decir, que dejaba que cada cual hiciese lo que quisiese con tal de que esto no pusiese en peligro su privanza, ni entorpeciese sus propias aspiraciones. En España ha habido muchos hombres que dejaron vivir a los demás... y así estamos.

El que le había sucedido en la privanza y en el Gobierno distaba mucho de parecerse a él, aun cuando era su hijo primogénito. El Duque de Uceda fué, en efecto, muy inferior desde todos los puntos de vista a su padre y bienhechor. El poder le sedujo de tal modo que, debiéndole a su padre hasta el título que llevaba y las encomiendas cuyas rentas percibía, no paró hasta echarle de la Corte, convirtiéndose en torpe instrumento de misteriosa venganza. De poco le sirvió su falta de respeto, de agradecimiento y de virtud. Apenas dos años duró su valimiento, y cuando procesado como su padre, enfermó de tristeza, el Cardenal, dando al olvido sus justos agravios, tuvo que escribirle consolándole. «Dícenme que os mo-

rís de necio; más temo yo a mis años que a mis enemigos...» Y tenía razón, porque él había sobrellevado su desgracia con gentil desenfado y había cubierto de ridículo a sus adversarios con solo unas palabras ingeniosas.

Mucho peor parado quedó el Marqués de Siete Iglesias. «El negocio anda en batalla, dijo un día, hablando con los promovedores de la caída de Lerma. Si vence el Duque, mi señor, vuestras Señorías, Señores Marqués de Castel-Rodrigo y Conde de Olivares, serán castigados. Si vence el Duque de Uceda, lo serán D. Fernando de Borja y D. Diego de Aragón.» Y contestando, sin duda, a alguna alusión que a su propia persona hicieran sus interlocutores, exclamó: «Yo bien podré fracasar, pero mi honra quedará sobre las estrellas.»

Precipitáronse los sucesos.

El 4 de octubre de 1618, hallándose Felipe III en el Escorial, mandó llamar a Fray Juan de Peralta, prior del Monasterio, y le ordenó que comunicase a Lerma la orden de retirarse a donde quisiese. Comprendió entonces D. Rodrigo que estaba perdido. Marchó, pues, a Valladolid y empezó a quemar papeles y a ocultar tesoros. En su azoramiento, en la confusión de su espíritu, no halló cosa más acertada que consultar con una monja que residía en el monasterio de Portaceli, fundación suya. Esta monja, cuya correspondencia con el Marqués de Siete Iglesias verá en breve la luz pública, era la la madre Carvajal, parienta de su esposa. Dijo, pues, D. Rodrigo a la religiosa que deseaba escapar de la furia de un Rey ofendido y que estaba a tiempo de poderlo hacer. Contestóle ella que mejor se salvaría aguardando al fin. El Marqués, que lo había preparado todo para huir a Francia, nuevo Antonio Pérez, se quedó en su casa de las Aldabas esperando los acontecimientos. No tuvo que esperar mucho. El 20 de febrero de 1619 le prendió Ramírez Fariñas, llevándole a Montánchez y después a Santorcaz. La orden de prisión había sido una iniciativa del Rey, que encerrándose con los que iban a juzgarle, y dando nuevas muestras de su espíritu indeciso y vacilante, les encomendó primero la averiguación de la muerte de Juara y después, reservadamente, la de si D. Rodrigo

había tenido parte, como públicamente se decía, en el fallecimiento de la Reina.

No hemos de entrar tampoco en los detalles del proceso de D. Rodrigo. Bastará decir que contra él se idearon las acusaciones más terribles y más absurdas. «Las atrocidades, asesinatos, falsedades, injurias, cohechos, hechicerías y otros delitos graves, dice uno de sus biógrafos, fueron tales, que parece imposible viniese pensamiento de intentarlos. Lo que declararon los testigos fué tan dañoso al reo, que aun el decirlo ponía horror a los jueces.» Puestos los jueces a indagar y a declarar los testigos, no hubo delito, crimen, cohecho, abuso, ni malversación de caudales que no achacasen al Marqués de Siete Iglesias. Lo más importante no eran, sin embargo, estos delitos, sino la averiguación de la participación que se suponía había tenido Calderón en la muerte de la Reina. Para esclarecer el asunto se emplearon todos los medios imaginables. Hasta se llegó a admitir la declaración de un muerto, prestada por boca de un criado suyo, a quien se apareció. El delito no pudo probarse. Ninguno de los declarantes pasó de las sospechas. Diéronle tormento a D. Rodrigo, a pesar de que los caballeros de Santiago estaban eximidos de esta prueba. Todo fué en vano. Nada se descubrió. Probóse lo del asesinato de Juara, amén de otros delitos semejantes; averiguóse que había cometido grandes cohechos y acumulado grandes riquezas, mas «la mayor calumnia», el «achaque», es decir, el asesinato de Doña Margarita, fué imposible demostrarlo. La opinión estaba en contra suya. Valiéronse sus enemigos de los registros que hicieron en sus casas de Madrid y de Valladolid para poner de manifiesto su codicia. Las joyas, cuadros, muebles, tapices y demás objetos que le encontraron, se tasaron en setecientos sesenta mil ducados. La casa en que vivía y sus demás bienes, en trescientos mil. Su fortuna total, en muy cerca de dos millones de ducados. La plebe dió gracias al cielo que le libraba de tan gran ladrón. Muy pronto iba a cambiar de parecer y a condolerse de su muerte. De todo aquel proceso, no resultaba, en puridad de verdad, más que el asesinato de Juara, que era un hombre poco recomen-

dable, y una serie de delitos parecidos a los que había cometido el Conde de Villalonga diez años antes. De suerte que, cuando todos creían que iba a salir de los folios del proceso convertido en demonio regicida, quedó averiguado que Don Rodrigo Calderón ni era hechicero, ni había matado a la Reina, ni había hecho más ni menos que su protector Don Francisco de Sandoval. Un letrado muy famoso de su tiempo, al enterarse de todo ello, dijo que si no se tratase de un hombre como aquél, él se comprometería a sacarle libre por muy poco dinero. Pero Siete Iglesias no era un hombre vulgar. Tenía grandes y poderosos enemigos que querían vengarse, y cuando, agotados los recursos legales y enterado el Rey de la inocencia relativa del preso y del arrepentimiento de que daba muestras, pensaba quizá en devolverle su honra y su fortuna, murió Felipe III. Dicen que al oír el preso desde la jaula donde le habían metido en su propia casa, el clamoreo de las campanas que anunciaban la muerte del Rey, exclamó: «El Rey ha muerto; yo soy muerto también». Y tenía razón.

Si la muerte de Felipe II había sido triste, más triste fué la de Felipe III. «Escrupulosas aflicciones, la remisión de su Gobierno, el temor grande de su cuenta, escribe el historiador Céspedes, le hacían temblar: ¡Oh, si me diera vida el cielo — exclamaba — , cuán de otra suerte gobernara!» El recuerdo de su vida amargó sus horas postreras. «Ninguna cosa buena en mí siento — decía — , que pueda darme alivio; todo me turba y desconsuela. En este trance no sirve el ser grande Monarca, sino de atormentar haberlo sido...»

Aquel prematuro fallecimiento trajo consigo grandes mudanzas. Nuevos privados iban a sustituir a los antiguos, sin provecho alguno para la Monarquía. Creyó el Cardenal Duque que el nuevo Rey le llamaría a sus Consejos y apresuró el viaje. Le mandaron que volviese inmediatamente a Valladolid. El Duque de Uceda entregó los papeles a D. Baltasar de Zúñiga, «hombre de todos los tiempos y de su negocio», diplomático hábil y político experto. Mas detrás de la cortina estaba el verdadero dueño de la situación, el Conde de Olivares.

XV

Don Gaspar de Guzmán Acevedo y Zúñiga, tercer Conde de Olivares, nada tenía que envidiar a Lerma desde el punto de vista de la prosapia y de los blasones, que si ilustre era la familia de los Sandovales y nombrada en Castilla, no le iba a la zaga la de los Guzmanes en Andalucía. Pertenecía el Conde a la Casa de Medinasidonia, como biznieto del tercer Duque. Su abuelo, primer Conde de Olivares, había sido gran guerrero, tomando parte muy joven en la guerra de las Comunidades, luchando después en Alemania y en Flandes, asistiendo a la toma de Túnez y la Goleta; batallando en Hungría y en Austria contra los turcos. El segundo Conde de Olivares, D. Enrique de Guzmán, había acompañado a Felipe II a Inglaterra y halládose en la batalla de San Quintín. Fué Virrey de Sicilia y de Nápoles, y se portó muy bien en la Embajada de Roma en los tiempos de Sixto V. Del matrimonio de este segundo Conde de Olivares con Doña María de Acevedo, hija de los Condes de Monterrey, nacieron varios hijos, el primero de los cuales murió joven, dejando la sucesión expedita al segundo de ellos, que fué D. Gaspar. Nació éste en Roma, en el palacio de Nerón, siendo Embajador su padre, en 1587, y como no era dado sospechar lo que el porvenir le reservaba, le inclinaron a la carrera eclesiástica y le mandaron a Salamanca en 1599, donde fué Rector de la Universidad, y cursó estudios que más adelante iban a reflejarse en sus escritos oficiales, y no ciertamente para aumentar la claridad de los mismos, ni para convertirlos en modelo de bien decir. Fallecido su hermano mayor, abandonó los estudios y vino a la Corte, mezclándose desde el primer momento en sus intrigas, para las cuales evidentemente tenía mejores disposiciones que para el desempeño de cargos eclesiásticos. Enamorado locamente de su prima hermana, Doña Inés de Zúñiga, hija de los Condes de Monterrey, gastó en agasajarla trescientos mil ducados en pocos días. Casado en 1607, quedó

tan escaso de bienes, que aspiró a los cargos palatinos, sirviéndole para conseguirlo la amistad que le unió a D. Rodrigo Calderón, a quien más tarde había de dejar morir en el cadalso. En 1615, al ponerle casa al Príncipe de Asturias, hiciéronle su gentil hombre de Cámara y abriéronle con esto las puertas a la ambición.

«Ya tenemos, dice Novoa, a D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, con oficio en Palacio, caballero de alta presunción, de entendimiento, alentado y duro de condición, si bien moderaba esto en parte la desconfianza que tenía de sí».

El Príncipe, a quien había entrado a servir el Conde de Olivares, había nacido en Valladolid en enero de 1608 y tuvo por padrino al Duque de Lerma, que fué después su Ayo y procuró rodearle de personas de su confianza. Su maestro había sido un eclesiástico catalán, «si versado en buenas letras, de natural encogimiento, no del despejo de Palacio». No creemos que su educación diese motivo a preocupaciones tan grandes como las que ocasionó a Felipe II la de su hijo y heredero. Felipe III no era, ni con mucho, tan previsor como su padre, ni tenía su carácter, ni sus energías. El Duque de Lerma se encargó de aquella educación, como se había encargado del Gobierno. Rodeó al Príncipe, como decimos, de personas de su confianza. El Duque de Uceda fué el Sumiller de Corps; el Conde de Saldaña, su otro hijo, el Caballerizo Mayor, y, como vigilante de cuanto allí pasaba, colocó al Conde de Paredes, deudo de los Sandovales, «persona de pocas palabras, que no gustaba del despejo del Conde de Olivares». Como luego hubo de decir el valido, no halló en la Cámara del Príncipe nadie que le quisiera bien, salvo uno de los meninos de S. A. La llegada del Conde de Lemos, que venía de Nápoles, donde había sido Virrey, y que, alentado por su tío el Duque de Lerma, aspiró a la privanza del futuro Monarca, vino a cambiar radicalmente las cosas. El Duque de Uceda sentía de antiguo gran aversión a su cuñado el de Lemos y esta aversión hubo de exacerbarse cuando vió el caso que le hacía el Príncipe D. Felipe y el poco aprecio que le tenía a él, su Sumiller de Corps. Olivares se aprovechó hábil-

mente de estas circunstancias. Lemos, como gran señor, y entendido en cosas de arte, que de buen país venía para no ser entendido en ellas, había aderezado al Príncipe, «un camarinejo con algunos bufetes y escritorios, pinturas y librillos de humanas y divinas letras». No tardó esto en llegar a oídos de Uceda, exagerado y abultado como es consiguiente. Pocos meses después, habiendo mostrado el Príncipe su malhumor al Conde de Saldaña y encendido éste el coraje de Uceda, apresuróse el Duque a contarle al Rey lo que pasaba y a ponderarle los males que podrían venir de la privanza de Lemos. En vano intervino en favor de éste el Duque de Lerma, cuya privanza era ya un mero recuerdo, y el ex Virrey de Nápoles, Presidente de Italia a la sazón, salió desterrado de la Corte. Suerte parecida tuvieron otros criados de la Casa del Príncipe. Olivares se vió libre de rival tan temible como Lemos y prosiguió sus asistencias con el futuro Monarca. A punto estuvo de fracasar toda aquella intriga y hasta de devolver al Duque de Lerma todo el favor que había tenido, si no con el Rey, con el Príncipe, que, gustando de su conversación, solía pasar horas enteras en su aposento charlando con él de diversas materias, de no haber resuelto Felipe III alejar de la Corte al Cardenal. Un nuevo obstáculo de sus prosperidades desapareció para D. Gaspar de Guzmán, el cual trató de afianzarlas, consiguiendo que viniese a la Corte su tío D. Baltasar de Zúñiga, Embajador en Alemania y designado ya para ir a Roma, como, en efecto, lo consiguió, ponderando sus méritos y su gran experiencia. Lentamente hízose, pues, amo de la situación el Conde de Olivares, y perdiendo terreno su aliado Uceda, el cual, muy tarde para su daño, advirtió que el confidente le había salido desleal y más atento a su propio engrandecimiento que a mantenerle a él en el suyo. En efecto, al morir Felipe III, el Príncipe llamó a D. Baltasar de Zúñiga y quitó a Uceda el manejo de los papeles. Olivares no se encargó de ellos porque, según decía, «no quería tratar de otra cosa que del ministerio de vestirle y desnudarle». Y cuenta Quevedo, en los *Grandes Anales de quince días*, que, estando el Rey muriéndose, solicitó de él

Olivares la merced de la grandeza, y Uceda le apartó, advirtiéndole que no estaba S. M. para pensar en tales cosas. No había de tardar mucho en conseguirla, pues pocos días después, estando el nuevo Rey en San Jerónimo, a tiempo de almorzar, volvióse hacia su privado y le dijo: «Cubríos, Conde de Olivares». Así pagaba Felipe IV los favores que le había hecho D. Gaspar de Guzmán durante sus años juveniles.

XVI

Hizo concebir grandes esperanzas el nuevo reinado. «Con la alegría, dice Quevedo, andaba la república revuelta...» Y ponderando las dotes del nuevo Rey escribía: «Sus manos nos prometen a Carlos V; en sus palabras y decretos se lee y se oye su abuelo, y en su religión resucita su padre. Su entendimiento es el que ha dispuesto lo que habeis oído; su voluntad la que no se deja adormecer de lisonjas, ni robar de diligencias, ni vencer de ruegos: muéstrala a quien la merece si la sirve, y no si la engaña. Quiere ser obedecido, y no violentado; busca, no sólo el consejo, sino suficiencia de quien se lo diere. Su condición es advertida, igual, resuelta con madurez, permanente, no ocasionada. Es magnánimo y generosamente amador de los ánimos desinteresados, sin poder admitir asomos de codicia. Su ejercicio es robusto, decente, con señas del ardor que a grandes cosas le azora los pasos en tanta mocedad entretenidos. Su caminar es por la posta, su holgura la montería, su entretenimiento las armas: todas promesas de aliento y empeños animosos para grandes victorias. Amartelado remunerador de la milicia, con desvelo; premio y amparo de letras y virtudes: si lo poco que del mundo no le obedece fuere dichoso, será suyo, y si tuviere seso, la fortuna se sosegará a sus pies. Y si España mereciere de Dios gloria y paz y prosperidad, vivirá muchos y bienaventurados años, y los que le sucedieren le serán semejantes.»

Años después iba a escribir: «El Conde aquí sigue condeando y el Rey durmiendo, que es su condición más análoga:

hay, parece, nuevas odaliscas en el serrallo, y esto entretiene mucho a S. M. y alarga la condición del de Olivares para pelar la bolsa, en tanto que su amo lo hace de las pavas. Todos gruñen por esto y lo que vuesamerced sabe; pero los sabuesos desprecian a los perrillos y siguen adelante. Dios nos asista con pan y paciencia, y ruede la bola, como no nos tope...»

Pero a raíz de la muerte de Felipe III, Quevedo, como la mayor parte de sus contemporáneos, creía en la eficacia del cambio. Y en la dedicatoria de la *Política de Dios* dice al nuevo privado: «Dar a leer a V. E. este libro es la mejor diligencia que puede hacer el conocimiento de su integridad para darse por entendido del cuidado con que asiste al Rey nuestro Señor, en valimiento, ni celoso ni interesado.»

Inauguró Olivares, o si se quiere su tío D. Baltasar de Zúñiga, a quien dejó el manejo oficial de los papeles, una era de aparente justicia. «Estrépito de cerrojos y cadenas, dice Fernández Navarrete, tropel de alguaciles, estoques y alabardas, cercando casas de próceres y ministros o llevándolos por las calles públicas en la mitad del día, alternaron con las fiestas y vítores de un pueblo que saludaba el sol de un nuevo reinado.»

En efecto, se procedió con extraordinaria rudeza. Procesaron a Uceda, a Lerma, a Osuna, desterraron a Fray Luis de Aliaga, degollaron a D. Rodrigo Calderón, indagaron el origen de muchas fortunas sospechosas, suprimieron cargos, anularon mercedes.

No echó en saco roto el Conde de Olivares los consejos que le daban en un papel anónimo de los infinitos que por aquel tiempo pasaron de mano en mano: mandar revisar las grandes mercedes hechas desde el reinado de Felipe III, volverlas todas a la Corona, aunque se hubiesen hecho por servicios, reducir los criados de la Casa real y el número de Oficiales de las Secretarías, «pues siendo éstas el depósito de los secretos reales, es imposible guardarlos entre muchos»; suprimir las ayudas de costa que cobraban algunos por servir cargos en que conseguían muy grandes riquezas...

El primero en padecer las consecuencias de aquel nuevo régimen fué, naturalmente, el Duque de Lerma. Mandóle el Rey devolver ciento veinte mil ducados de renta, y le contestó el Duque: «Yo estoy muy contento de que V. M. haya heredado con sus altos imperios y real corona la santidad y entendimiento del Rey, mi señor, que esté en el cielo, y de haber servido a V. M. de Ayo, criándole con la mayor fidelidad a que estaba obligado, y haya lucido tanto por lo uno y por lo otro. Doy gracias a Dios, y a V. M. las doy, de la merced que me ha hecho de mandarme quitar los ciento veinte mil ducados de renta que el Rey, mi señor, me había hecho merced en las tratas de Sicilia, porque todo lo que fuere gusto de V. M. y su aumento, no puede dejar de ser el mío. Y cosa que no se podía desmembrar del Patrimonio real, siento mucho aconsejase al Rey, mi señor, que Dios haya, me lo diese y a mí me insistiese lo tomase, que es lo que ahora a V. M. le advirtieron me quitase. De un santo Rey, como V. M., no se puede creer menos que todo lo que hace es de justicia, y con tan grandes consejeros y ministros, que también sabrán disponer la administración de ella; mas, Señor, justo será que se revean las mercedes hechas a otros y se ejecute en ellos lo mismo que en mí, y siendo en esta parte reo, no sean jueces contra lo que ellos aprobaron y ahora reprueban, no mudándose causas ni efectos, que en mi servicio jamás faltó más que mi poca dicha, que en fidelidad y deseos fuí tan puntual como lo seré en todo lo que V. M. me mandare, ofreciéndome desde luego a que, si fuere servido, que todo cuanto tengo de mi patrimonio en mi casa, yo lo remita a V. M., desde luego lo hago y pongo en sus reales manos, que no tengo otro deseo en esta vida más de hacerle servicios a quien desde tan tierna edad los comienza a hacer, que para mí no faltará un convento y una pobre celda donde morir, siendo gusto de V. M...»

No le valió a Lerma esta carta, tan humilde al parecer, pero, en realidad, tan llena de ironía y de amargura, pues le sometieron a proceso riguroso y se descubrieron, partida por partida, sus riquezas. Asombra, en verdad, la cuantía de sus

bienes. En sus estados figuraban las villas de Lerma, Villamayor de los Montes, Royuela, Madrigal, Madrigalejo, Sarracín, Alleruelo, que pertenecían al ducado de Lerma, con treinta y cinco lugares de jurisdicción. Al marquesado de Denia correspondían las villas de Jarica y otras. Al condado de Ampudia, las de Valoria, Alcocer y Villacidales. Suyas eran las villas de Gumiel, Santibáñez, Tórtoles, Valdemoro, Tudela de Duero, Santa María del Campo, Boadilla de Ríoseco, Torquemada, Melgar de Fernamental, Arganda y otras muchas. Era Alcaide de Burgos, de Toledo, del Abrojo, de Tordesillas, de Simancas, de los Vélez... No entraban en cuenta sus palacios, sus casas de campo, sus alhajas, sus muebles... Chumacero, fiscal de su causa, calculó el valor total de sus bienes en cuarenta y cuatro millones de ducados...

Pero el proceso más resonante de todos, el más trágico, fué el de D. Rodrigo Calderón, que pagó sus culpas en la Plaza Mayor de Madrid, el 21 de octubre de 1621. Si su vida había sido un tejido de bajezas, su muerte alcanza épicas proporciones. Fué esta muerte un caso raro e inaudito. Desde los tiempos de D. Alvaro de Luna no se había vuelto a ver en Castilla suceso semejante. Siempre se trató de que estas ejecuciones fuesen misteriosas, secretas. A Montigny le ajusticiaron en Simancas, a Escobedo le mataron a estocadas, a D. Martín de Acuña le dieron garrote con el mayor sigilo, al Conde de Villamediana le iban a borrar del mundo de los vivos de un arcabuzazo. Las materias de Estado no parecían consentir las burlas de la plebe, las curiosidades de la gente, la publicidad del cadalso. Todas estas normas fueron nulas para D. Rodrigo. El nuevo Gobierno, un nuevo privado, quiso demostrar al vulgo que la justicia era igual para todos, y al Marqués de Siete Iglesias le degollaron en la Plaza Mayor de Madrid, después de larga prisión y de haberse infringido durante el proceso los principios más elementales del derecho, dando lugar con ello, no solamente a deducciones completamente opuestas a las que el nuevo privado solicitaba de la opinión pública, sino a una profunda reacción

en favor del reo. El pueblo, tan pronto a encolerizarse sin saber por qué, como a condolerse sin razón plausible, se emocionó profundamente al conocer los detalles de aquella muerte cristiana y arrepentida, y en el espacio de breves horas, el ministro prevaricador, el cortesano intrigante, el hombre que había faltado continuamente a los deberes más elementales de la moral, se convirtió poco menos que en un mártir. Muchos creyeron que desde el cadalso había subido al cielo, y una monja muy santa no vaciló en anunciar que había tenido revelación de su eterna gloria. Los poetas cortesanos le dedicaron bellas poesías. Lope de Vega compuso un romance describiendo su muerte, Villamediana escribió un soneto en alabanza suya, y el propio Quevedo le dedicó el siguiente:

Tu vida fué envidiada de los ruines,
tu muerte de los buenos fué envidiada;
dejaste la desdicha acreditada
y empezaste la dicha de tus fines.
Del metal ronco fabricó clarines,
fama entre los pregones disfrazada,
y vida eterna y muerte desdichada
en un filo tuvieron los confines.
Nunca vió tu persona tan gallarda
con tu guarda la plaza, como el día
que por tu muerte su alabanza guarda.
Mejor guarda escogió tu valentía,
pues hizo tu ángel con su guarda
en la gloria lugar a tu agonía.

Cometió el Conde de Olivares, al consentir este suplicio, un error manifiesto. Al comprenderlo, quizá trató de impedirlo, mas ya era tarde. Hizo algo peor aún, que fué prescindir de la amistad y de la gratitud que debía a D. Rodrigo. Fué aquello una torpeza política y una transgresión moral. Quevedo, en sus *Anales de quince días*, elogia el celo desplegado por el valido. «Muchas vidas y muchas honras ha puesto en salvo con esta cabeza S. M., y tomado resolución tan grande, que con los enemigos vale por muchos ejércitos; bastante a acreditar la entereza y valor de S. M. y la lealtad y celo

de los que le asisten, a quien toda España debe en este castigo la satisfacción de muchas quejas y la medicina de grandes dolencias, y un temor que irá la mano a las demasías de los ambiciosos; y deberá el mundo a S. M. el haber hecho del mayor escándalo el mayor ejemplo.» Pronto iba a convencerse de lo contrario. «Decidme, príncipes, iba a escribir años después, los castigos tan ciertos y tan frecuentes y tan grandes de todos los privados que se han hecho; los que visteis hacer a vuestros padres; que vosotros hicisteis ¿quién os los aconsejó? ¿Quién os los dispuso? ¿Quién los acriminó? Todos me responderéis, concordando con las historias, que otros ambiciosos que quisieron para sí, con nombre de servicios, lo que condenan en los otros por traición y por robo... Decidme, ¿cuál acusación habéis admitido contra algún favorecido vuestro, en que no os prometan grande restitución al patrimonio, gran satisfacción a las partes? Y si hacéis la cuenta, hallaréis que os cuesta cien veces más a vosotros y a vuestro reino el satisfacer la hipocresía de los acusadores, que se os aumenta de la perdición del caído...» (1).

Andando el tiempo, aún iban a ser más duras las críticas de D. Francisco de Quevedo.

XVII

Ingente era la labor que a Olivares tocaba realizar para responder a las esperanzas que su advenimiento al poder había hecho concebir a las gentes. Felipe III había dejado a su hijo, según Quevedo, «provincias que resucitar y vasallos que hacer de nuevo». Sus primeras medidas fueron de esas que deslumbran a los incautos. El autor del *Gil Blas* las describe con mano maestra. «No bien me había acabado de vestir el día siguiente, cuando vinieron a llamarme de parte del Conde. Fuí inmediatamente a ver lo que me quería S. E., el cual, apenas me vió, me dijo: «Ahora bien, Santillana, quiero pro-

(1) *Política de Dios*, parte II, cap. XVIII.

bar tu talento. Tú me has dicho que el Duque de Lerma te solía emplear en ordenar varios escritos, y yo tengo ideado uno que será para mí tu primer ensayo. La materia es ésta. Quiero publicar una especie de manifiesto para disponer al público en favor mío. Ya he hecho difundir secretamente la voz de que he encontrado las cosas en gran confusión y en muy mal estado, y ahora es menester mostrar, así a la Corte como a toda la Nación, el triste atraso en que he hallado la pobre Monarquía al tiempo de tomar yo las riendas del gobierno. Aquí es indispensable pintar con muchísima viveza la tal lastimosa situación, de manera que dé golpe al pueblo y le haga no echar de menos el ministerio pasado. Después ponderarás con gran énfasis las acertadas medidas que ha tomado el ministerio presente para hacer glorioso el reinado actual, floreciente el Estado y felices a los vasallos.» Dicho esto me entregó un papel que contenía los justos motivos de los pueblos para estar descontentos con el Gobierno anterior. Constaba de diez artículos, el menor de los cuales era muy bastante para sobresaltar a todo buen español. Hízome después pasar a un gabinetillo contiguo a su despacho, y allí me dejó solo para que me pusiese a trabajar. Comencé a disponer mi manifiesto lo mejor que me fué posible. Entré haciendo una patética descripción del lastimoso estado en que se hallaba la Monarquía; el Erario exhausto, disminuídas las rentas de la Corona, y empeñadas en manos de asentistas, y la marina enteramente arruinada. Puse en evidencia las faltas que se habían cometido en el último reinado, y las funestas consecuencias que podían traer consigo. En fin, pinté la Monarquía en el mayor peligro por la negligencia o por la poca previsión de los ministros anteriores, o de su jefe el Duque de Lerma. A la verdad, aunque yo no tenía motivo de queja de aquel señor, no me pesaba de que se me hubiese ofrecido ocasión de prestarle tan mal servicio. Tal es el corazón del hombre. Finalmente, después de haber hecho la pintura más espantosa de los males que amenazaban a España, alenté los ánimos dando buenas esperanzas de precaverlos con el actual ministerio, y concluía la obra hablando del Con-

de de Olivares como del redentor de la nación, prometiéndola maravillas. En una palabra, bebí tan felizmente el pensamiento del nuevo Ministro, que quedó sorprendido luego que leyó mi trabajo. «Santillana, me dijo, has hecho más de lo que yo esperaba de ti, pues tu obra es verdaderamente digna de un Secretario de Estado. Ya no me admiro de que el Duque de Lerma se valiera de tu pluma. Tu estilo es conciso y elegante; pero me parece un si es no es demasiado natural, y al mismo tiempo señaló las expresiones que no eran tan de su gusto, y tenía ya advertidas, y las corrigió haciéndome ver por sus enmiendas que se pagaba mucho de frases afectadas y obscuras...» (1).

Terrible era la situación a que había llegado España, y en esto no cabía exageración por parte del nuevo Ministro. En las primeras Cortes de Felipe IV, que fueron las convocadas en Mayo de 1621, ponderó el Rey las necesidades del Estado «tan extenuado y consumido por la defensa de la fe, por la invasión de los rebeldes, por la seguridad de las fronteras». Las Cortes, a su vez, manifestaron que la despoblación era cada vez mayor, que los vasallos iban de unos lugares a otros con sus familias, buscando el sustento sin hallar en qué ocuparse; que a veces tomaban como resolución pasarse a Berbería con los enemigos por no morir de hambre; que los recaudadores de los tributos vendían hasta las camas y pobres alhajas que tenían los deudores, dejándoles sin tener en qué dormir ni qué comer; que se nombrasen corregidores y justicias capaces; que se reformase el desorden que había en los trajes y vestidos, en que se consumían los caudales y rentas sin distinción de artesanos y señores; que no se fundasen tantas capellanías ni comprasen las religiones tantos bienes raíces...

El Procurador Lisón insistió en todos estos males, elevando a la Majestad de Felipe IV un libro en el que se demostraba con harta elocuencia su realidad y su tremendo alcance. Atribuía Lisón la causa de todos ellos «a las numerosas funciones

---

(1) *Gil Blas de Santillana*, libro XI, cap. V.

y fiestas, grandeza de galas y trajes, tanta máquina y confusión de pretensiones como había en esta Corte... » En un diálogo compuesto por Lisón y titulado *Desengaños del Reino y apuntamientos para su Gobierno*, exclamaba el Reino: «¡Ay, triste de mí, que me acaban la vida apresuradamente, cargándome lo que no puedo llevar, con que me quitan la poca virtud y aliento que me queda!... » Y el Rey contestaba: «¿Qué es esto? ¿Quién da voces y se lamenta tristemente? ¿No hay quien acuda? ¿Criados, ministros, todos me faltáis?... »

Gran talento, tenacidad insuperable y energía poderosa hacían falta para sacar a España del atolladero en que se encontraba. Don Baltasar de Zúñiga, primero, y cuando éste «dejó desembarazado el despacho» en octubre de 1622, el Conde Duque de Olivares, pusieron manos a la obra. Ordenóse a los virreyes, presidentes, gobernadores, consejeros, justicias y demás funcionarios, que antes de tomar posesión de sus empleos presentasen inventarios de sus bienes; se dispuso que los cargos públicos quedasen reducidos a una tercera parte; que se limitase el número de criados y se prohibiesen las alhajas y los muebles costosos... A los casados, con el fin de fomentar la población, se les ofrecieron diversos privilegios proporcionados al número de hijos...

De nada sirvió esto. Unas disposiciones dejaron de cumplirse, otras no se cumplieron nunca. Los nuevos impuestos, el del papel sellado entre otros, acabaron con la poca riqueza que quedaba. En la Corte no había habido transformación esencial. Felipe IV siguió divirtiéndose lo mismo que su padre. En 1623, la venida del Príncipe de Gales motivó un derroche de lujo extraordinario. No hacían falta, si embargo, estas visitas para que sus Majestades holgasen. Poetas, dramaturgos y artistas rodeaban a Felipe IV. Las fiestas del Retiro parecen cuentos de hadas. Hermanábanse en ellas el buen gusto y el ingenio. Costaban muy caras, pero eran muy bellas. Mientras tanto, iba haciendo su camino la ruina y ensoberbeciéndose nuestros enemigos. El Duque de Lerma había logrado que España estuviese en paz con Francia y con Inglaterra. Las circunstancias impidieron que esta paz se conser-

vase en tiempos de Olivares. La rivalidad entre éste y Richelieu; la enemiga de Inglaterra; el poderío creciente de Holanda, son motivos de guerra y origen de continuos dispendios. Y a las guerras en el exterior se unen los trastornos interiores: Portugal recaba su independencia, Cataluña aspira a conseguirla. Las colonias empiezan a perderse; las de Portugal vanse con este Reino; las de Castilla caen en manos de ingleses, como la Jamaica. Piérdese Tánger, muy pronto iba a perderse el Rosellón. En España «las casas se hunden y nadie las repara, los habitantes huyen, los campos quedan incultos, los pueblos abandonados, las iglesias desiertas», y advierten las Cortes que «si este estado se aumenta, faltarán a los lugares habitadores y vecinos, labradores a los campos y pilotos a la mar».

Y cayó el Conde Duque de Olivares. Salió el desgraciado prócer de Palacio el viernes 23 de enero de 1643, al cabo de veintiún años y medio de gobierno. «Dicen que el miedo con que salió fué notable, y que no se atrevió a tomar el rumbo ordinario, que solía ser por el Retiro, estando allí tan cerca la calle de Alcalá, para Loeches, sino que, echadas las cortinas y con el Padre Pecha, su confesor, por la red de San Luis y calle del Caballero de Gracia, creyendo hallar los hombres contra él en la otra parte... Las piedras de la calle dicen no estuvieron seguras que las tomaran los muchachos...» Y el autor de estas palabras, gran admirador de Lerma, añade: «¡Qué diferente retirada vi yo el día 4 de octubre del año de 1618 en San Lorenzo el Real del Escorial, a las cuatro de la tarde (en las escaleras y jardines del bosquecillo), del Duque de Lerma, esperándole todos los señores y caballeros que se hallaban allí, y todos los criados de la Casa Real, sin esconderse ninguno, desde el mayor hasta el menor, muchos de ellos tristes y con lágrimas en los ojos! Allí le rodeaban todos al tomar públicamente los coches; allí se despidió del Rey y le besó la mano, y tomó su camino a cortinas abiertas, y sin sobresalto, para hacer noche en Guadarrama, donde otro día muchos señores de Madrid y ministros, y sus hijos, se le ofrecieron al paso, despidiéndose de él con muchas caricias. A

unos se les levantan contra sí las piedras de la calle, y a otros les esperan los hombres para arrodillárseles y agradecerles los beneficios que recibieron de ellos... A aquél le retiraron porque no había hecho más en el progreso de aquel reinado, y a éste porque lo deshizo todo. Metióse en Loeches con tanto dolor y miedo, que no quiso que su mismo hijo le viese ni ninguno de sus confidentes y criados, que todos andaban ya corridos y papando aire, ni tampoco los señores de la Corte, temiéndose que en semejantes casos, y, a las vueltas, no hubiese alguna conspiración cesareana... »

Hubo indudable injusticia en la caída de Olivares, sobre todo en la manera de tratarla. Quevedo es el primero en alegrarse de ella y en escribir un panegírico de Felipe IV «en la caída del Conde Duque». «Ha sido vuestra resolución tan prodigiosa, escribe, que mi cuidado no es solamente buscar palabras decentes a vuestra atención, sino razones que alcancen a exprimir sentimientos y aclamaciones que ningún otro Monarca ocasionó.»

Sin embargo, no hay que juzgar a los hombres públicos con excesivo apasionamiento. Comparando Cánovas el Gobierno de Lerma con el de Olivares, halla que fué este último el mejor, y no le faltan razones en que apoyar su aserto. «Toda la ventaja del Gobierno de Lerma sobre el de Olivares, estuvo en que aquél pensó y obró muy poco siempre, parte por timidez y esterilidad de ánimo, parte porque en gran manera facilitaban los tiempos que alcanzó su inercia política. Los que hacen o hablan poco en este mundo, tienen mucho adelantado para pasar por sabios y afortunados. Hubiérase hallado Lerma enfrente de Enrique IV, por más tiempo, o bien enfrente de Richelieu, cual se encontró Olivares, y no fuera el Gobierno para él tan lecho de rosas como fué, ni hallara únicamente en el poder un rico manantial de oro y placeres. A Olivares le empujaron a la acción a deshora su propio espíritu aventurero y altivo de un lado, de otro la situación del mundo en su época... Fué, en resumen, el Duque de Lerma hombre de más experiencia, de más pulso y moderación, de más talento práctico y menos altivo que

Olivares, y a él le debió España en parte un bien inestimable, la paz. Pero, examinado íntimamente y con toda imparcialidad el período de historia a que se refieren las *Memorias* que en este volumen comienzan a ver la luz pública, resulta con evidencia, que si exageró el gran Lope al decirle a Olivares

Vos, única excepción de la fortuna
que no suele premiar merecimientos,

fué de los dos ministros, y con no escasa diferencia, Olivares el mejor» (1).

Olivares murió dos meses antes, poco más o menos, que Don Francisco de Quevedo.

XVIII

Con esta muerte cerramos su época... ¡Qué época más hermosa, a pesar de sus muchos lunares!

«Buscaríase en vano, escribe Mérimée, en la historia de las letras españolas, época más fecunda en promesas o más rica en talentos: la poesía, el teatro, la novela, producen a porfía obras de primer orden; no parecía sino que fuese el alborear de un gran siglo. Los escritores que han honrado el reinado anterior pueden desaparecer; dispuestos se hallan sus sucesores, y entre ellos los hay que deben hacer olvidar a los que les precedieron. Fray Luis de León y Fray Juan de la Cruz, Herrera, Silvestre, Barahona de Soto, Acuña, Mendoza, Santa Teresa de Jesús, Zurita, Ambrosio de Morales, mueren en los últimos años del siglo XVI; mas por no citar sino los más ilustres, Cervantes, Lope de Vega, Alemán, Góngora, Mariana, los Argensolas, Guillén de Castro, hállanse en todo el esplendor de su talento. Por debajo de ellos, número verdaderamente extraordinario de escritores enriquecen con obras estimables todos los ramos de la literatura. Asombra la cantidad de

(1) Matías de Novoa, *Historia de Felipe III*, prólogo.

obras recomendables a títulos diversos que vieron la luz pública en la primera parte del reinado de Felipe III. Y esta fecundidad no parece estar a punto de agotarse. Calderón nace en 1600; Manuel de Villegas, que promete a España ser un gran poeta, es muy joven aún; Moreto, Tirso de Molina, Luis Vélez de Guevara, continuarán con esplendor la obra de sus predecesores. El mismo pasado contribuye a la gloria del presente. Edítanse las obras maestras de los últimos siglos: los *Romanceros*, los *Cancioneros* se suceden, poniendo a buen recaudo las dispersas riquezas de la poesía nacional y popular; publícase la *Guerra de Granada*, las poesías de Diego Hurtado de Mendoza, las *Guerras civiles de Granada*, de Pérez de Hita. Mézclase en ello la moda: todos quieren escribir. No hay nadie en la Corte que no se precie de saber componer un soneto, improvisar un romance, ni quien no tenga a honra ver figurar su nombre en las *Flores* y las antologías al lado de los poetas en boga. Hácense los grandes señores protectores de los literatos y de los artistas; llévanlos consigo a sus gobiernos; ayúdanles en caso necesario con su dinero o con su influencia. Algunos, como Villamediana o Squilache, figuran abiertamente entre los poetas,

Que perlas y laureles juntamente
adornan bien de un gran señor la frente...

El Duque de Lerma da el tono; Lemos, Gandía, Calderón, Medinaceli, Juan Fernández de Velasco, Osuna, tienen sus escritores preferidos, sus poetas favoritos; sus nombres y los de muchos otros caballeros, figuran en las colecciones contemporáneas, en las listas de ingenios de la Corte. Fácil nos es hoy, sin duda alguna, hacer reservas: toda esta riqueza literaria, como la que en la Corte se ostentaba, era más aparente que real. Entre esta multitud de nombres, apenas algunos han sobrevivido; los otros se han olvidado, y a los eruditos corresponde el exhumar estas glorias difuntas. Los espíritus menos perspicaces podían observar ya señales nada equívocas de cansancio, de precoz senilidad. Bajo el influjo de causas

profundas, que tenían su raíz en la historia misma de España, el pensamiento decae, agótanse los espíritus, piérdese la originalidad. La belleza de la forma no siempre oculta la pobreza del fondo: todas las miserias de los siglos de decadencia se disimulan mal bajo tan brillantes velos. Graves son estos síntomas: ahí está la Historia para demostrarlo; mas en la época de Cervantes y de Lope de Vega, ¿quién podía prever decadencia tan rápida? Los mismos que tenían el gusto lo bastante depurado y seguro para protestar contra peligrosas tendencias, y éstos eran raros, podían esperar que el mal fuera pasajero: debían consolarse viendo cómo se desarrollaba la afición a las letras de inesperada manera en el Nuevo Mundo, produciendo verdadera cosecha de poetas y de escritores,

> . . . las Indias
> en ingenio mundo nuevo,

y los países vecinos solicitar de España inspiraciones y modelos (1).

La cultura española, esa cultura que hasta hace poco, y no sabemos si en estos mismos momentos, ha sido tan desdeñada de los que la desconocen, ejercía en la época de Quevedo, como apunta Mérimée, decisivo influjo en toda Europa.

«Poco a poco, escribe M. Weiss, fué la literatura española sirviendo de tipo a las demás naciones. Lope de Vega inundó de obras teatrales todas las ciudades de España y las de Nápoles, Milán, Bruselas, Viena y Munich. Muchas de sus mil doscientas piezas se tradujeron en vida suya a todas las lenguas de Europa. El influjo, que acaso no hubiera tenido, por lo perfecto de sus obras, lo adquirió por lo numeroso, porque representaba el arte dramático bajo tan variadas formas, que él, por sí solo, daba al mundo un hábito y servía de ejemplo a todos los pueblos. Su teatro y el de Calderón invadieron luego la vecina escena de Portugal. En Lisboa acabaron por contraerse al repertorio de Madrid: representaron las

(1) *Essai sur la vie et les œuvres de Quevedo*, págs. 16 y 17.

comedias en el idioma original mientras duró la reunión de ambos reinos, y algún tiempo después de la revolución, que llevó al trono a la casa de Braganza. La influencia española penetró hasta en Inglaterra. Es imposible desconocerla en Shakespeare y sus primeros sucesores. En el reinado de Carlos II se tradujeron al inglés muchas piezas de Calderón que se daban aún en Londres en tiempos de Dryden. Los mismos italianos imitaron o tradujeron muchas piezas españolas desde fines del siglo XVI hasta la época de Metastasio y de Goldoni. Pero la que principalmente sufrió la influencia española fué Francia. Si en el siglo XIX fijan su vista en Alemania los escritores franceses, si en el XVIII estudiaban con preferencia la literatura inglesa, en el XVII España era la que ejercía sobre ellos la poderosa atracción del genio. La savia española se introdujo en los últimos años del reinado de Enrique IV. No participan de ella Malherbe ni Desportes, ni se encuentra el menor rastro en Montaigne; pero, poco después, todo cambia. Las *Relaciones* de Antonio Pérez, publicadas a un tiempo en París y en Londres, conmovieron profundamente los espíritus. Sorprendióles aquel laconismo pomposo, aquella sentenciosa gravedad, aquella energía contenida, que por primera vez se revelaban en el libro del ilustre proscripto. Le tradujeron al francés, y fué el primero que se hizo popular entre nosotros. Desde entonces principió España a modificar a Francia. Durante los treinta primeros años del siglo XVII, todos los escritores en boga imitaron o tradujeron obras españolas. Las *Cartas* de Balzac y de Voiture, descubren la huella del ingenio castellano. En la *Astrea*, de D'Urfé, los caracteres y las costumbres son españoles. El énfasis de Scudery, su lenguaje sutil, su ampuloso estilo, denotan los progresos de aquella influencia. En los tiempos de Ana de Austria, el Cardenal de Richelieu, Mme. de Montteville, Cyrano de Bergerac y Boisrobert, escriben a la española. Más adelante, publica Lesage su *Diablo Cojuelo*, sus *Aventuras de Guzmán de Alfarache* y su *Gil Blas*, que no son otra cosa que traducciones o extractos de obras españolas. También padece la invasión el teatro francés. En 1636 publicó el gran Cornei-

lle su *Cid*, y esta obra maestra, imitada de Guillén de Castro y de Diamante, abrió una nueva era para la escena francesa. Otras muchas obras de Corneille están tomadas de España... Después del matrimonio de María Teresa, vino a establecerse en París una compañía española, que fué admitida a representar en el teatro de los cómicos del Rey. Era de gente escogida y la dirigía Sebastián de Prado, célebre actor que no tenía igual en Madrid. Asistía la Reina a aquellas obras representadas en castellano, y cuando gustaba una obra, apresurábanse a traducirla y a darla a conocer en el palacio de Borgoña y el teatro del Marais. Llegaron a hacerse en un año tres traducciones de la misma comedia. El aplauso de María Teresa y de la Corte dió un nuevo giro a los ingenios. Quinault, Montfleury, Dancourt, tomaron casi todos los argumentos de sus obras escénicas del repertorio de Madrid. Scarron no hizo más que imitar a Rojas, su modelo favorito. Molière confiesa que, sin *El Embustero*, hubiera compuesto comedias de intriga, pero no *El Misántropo*. *El Embustero*, de Corneille, es una imitación de Alarcón. *El Convidado de piedra*, *La Escuela de los Maridos*, las *Mujeres sabias* y el *Médico a palos*, están también, cuál más, cuál menos, sacados del español... » (1).

Políticamente, esta influencia de España era mayor, si cabe. En tiempos de Felipe III es cuando llega a su mayor esplendor. Estudiando su política, se advierte que no perdió las esperanzas en la monarquía universal. Don Baltasar de Zúñiga, Embajador en Viena, tuvo orden de negociar la cesión a España de la Bohemia y la Hungría. Los tronos de Inglaterra y de Francia eran para él y para sus ministros una obsesión. Sus embajadores sostenían que el Rey de España, siendo tan poderoso, no podía estar sujeto a los tratados ni reconocer otras leyes que las de su moderación y su clemencia. Llenos de agentes y de partidarios suyos estaban los Estados de Europa. En Francia, María de Médicis y sus confidentes italianos eran españoles de corazón o de interés. Cuando prendieron al Conde de Entragues, padre de la Mar-

(1) *L'Espagne depuis Philippe II jusqu'à l'avénement des Bourbons.*

quesa de Verneuil, amante de Enrique IV, hallaron escondidas en su casa tres cartas del Rey de España, en las cuales le ofrecía el reconocimiento, como Delfín de Francia, del hijo que había tenido con aquel Monarca. La ciudad de Marsella estuvo a punto de caer en nuestras manos por efecto de una conspiración. En Italia pagábanse pensiones a todos los potentados y a gran número de Cardenales. Al Duque de Urbino se le daban doce mil escudos para su mesa y con qué mantener cuatro coroneles, veinte capitanes, cien hombres de caballería pesada, doscientos de ligera y dos compañías de infantería. En Alemania, contaba con numerosos partidarios en Baviera, y en Austria, el Cardenal de Strigonia, el Cardenal Dietrichstein, el Obispo de Viena y otros grandes, cobraban pingües pensiones del Rey de España. En Inglaterra, irlandeses, y no pocos escoceses, estaban a su devoción por el mismo motivo. Sully, enemigo de los españoles, estuvo a punto de ser preso a la muerte de Enrique IV por indicaciones de D. Iñigo de Cárdenas, Embajador de Felipe III. La política española se adueñó del Poder en el país vecino bajo la regencia de María de Médicis. En Italia, el Duque de Osuna, actuando por cuenta propia, mas, en realidad, por órdenes de Madrid, estuvo a dos pasos de acabar con la república de Venecia, y el Duque de Saboya lo hubiera pasado muy mal si la dilación acostumbrada en nuestra patria, aun para los asuntos de más urgencia, no lo hubiera impedido.

Era, pues, España, en los tiempos que alcanzó Quevedo, sobre todo en la primera mitad de su vida, la nación que predominaba en Europa. Este predominio lo ejercía también en las artes y en las ciencias. Mientras la pintura raya a inconmensurable altura con Velázquez, maestros españoles, como Mariana, enseñan en las Universidades extranjeras, incluso en las más lejanas, como Praga y Varsovia.

Aún no se ha desmembrado ninguna provincia del poderoso imperio que dejó Felipe II. Unidos se hallan bajo un solo cetro los reinos de la Península. Nuevas tierras, descubiertas por españoles y portugueses, como las Molucas, se incorporan a los dominios del Rey de España. Hacía falta,

para conservarlos, de una fuerza moral prodigiosa, y, precisamente, esta fuerza es la que decae. Quevedo observa el lento, pero constante, avance de aquella enfermedad, que a fines del siglo XVII ha de paralizar el gran cuerpo español y ha de entregarlo, inerte y como anestesiado, en manos de sus eternos rivales, para que se repartan libremente sus despojos, y son sus escritos palabras de advertencia y consejo, cada vez más sentidas, cada vez más amargas.

Hemos visto la época, veamos ahora el hombre.

SEGUNDA PARTE

EL HOMBRE

I

Tal fué la época a que perteneció D. Francisco de Quevedo y Villegas, «mezcla singular, como dice Valera, de vicios y de virtudes, de grandezas y de miserias, de ciencia y de superstición, de ingenio y de extravagancia, de aborrecimientos y de caridad, de amor a la libertad y de servilismo, de erudición y de pedantería, de estoicismo y de flaquezas, de moral cristiana y de cinismo espantoso». Cervantes, admirable pintor de la sociedad española de su tiempo, que fué también el de Quevedo, pone en boca del ingenioso hidalgo palabras que retratan admirablemente la condición de sus contemporáneos. «Unos van, dice, replicando con trémula voz a los dicterios del Capellán de los Duques, por el ancho campo de la ambición soberbia, otros por el de la adulación servil y baja, otros por el de la hipocresía engañosa, y *algunos* por el de la verdadera religión...» Este *algunos* es una pincelada maestra. Algunos iban, en efecto, por la áspera senda que describe Quevedo, la cual era «tan angosta, que no admite encarecimiento, y estaba, de la poca gente que por ella iba, llena de abrojos y asperezas y malos pasos», como que «no había señal de rueda de coche, ni memoria apenas de que hubiese nadie caminado por ella jamás»; pero

la gran mayoría iban por la otra senda, en carrozas llenas de humanas hermosuras, con muchas libreas y lindos caballos... »

En medio de aquella sociedad, corrompida hasta la medula, surge un hombre, que señala sus vicios y los combate; que describe sus flaquezas y les ofrece el remedio; que se erige en paladín de la moral cristiana cuando todos hacían caso omiso de sus preceptos más elementales, y este hombre es Quevedo. No analicemos si tenía o no la austeridad necesaria para erigirse en censor de sus contemporáneos. Limitémonos al hecho indudable de que lo fué, de que ninguno de los escritores de su tiempo acertó a diagnosticar con la precisión que él lo hizo la enfermedad de que adolecía el cuerpo español, ni a criticar con valentía semejante a la que él desplegó, desde el Rey al último vasallo, sacando a la pública vergüenza sus debilidades y sus vicios.

La vida de Quevedo, como la de la mayor parte de sus contemporáneos, fué un constante derroche de energía. En el orden intelectual, lo quiso abarcar todo; en el orden individual, lo quiso ser todo, mejor dicho, quiso asistir como actor o como testigo a los grandes sucesos de su tiempo. Su rasgo dominante, el inspirador de sus actos, es el españolismo. Fué Quevedo uno de los españoles más españoles de su tiempo. Este rasgo quizá disuene en los oídos de algunos, pero no cabe duda de que es el mayor elogio que de él puede hacerse y la mayor excusa que puede alegarse en favor suyo. El Duque de Osuna fué otro gran español; entre los dos concibieron grandes ideas; mas, como siempre ha sucedido, estas grandes ideas no cabían en los cerebros de los gobernantes, más atentos a su propio engrandecimiento que al de la Patria, más medrosos de verse en entredicho que de ver en entredicho a España. En tiempos de Quevedo hubo muchos por el estilo suyo, pero podían más los que en nada se le parecían; que, por triste destino de la Providencia, han preponderado entre nosotros los ministros como Antonio de Aróstegui, que «debió mucho crédito a su silencio y mucha estimación a su reposo», o los que «con una melancolía des-

apacible se fabrican estimación y respeto y hablan como experimentados y discurren como inocentes», o los que, siendo «políticos de la comodidad, llaman reputación y prudencia a lo que es sufrimiento y poltronería». No era nada de esto D. Francisco de Quevedo, sino todo lo contrario. Valeroso e impulsivo, de entendimiento claro y ejecución rápida, tuvo que habérselas con gentes que ni querían secundarle, ni siquiera entenderle. Lo que a él le parecía claro como la luz del día, a ellos se les antojaba obscuro y medroso como una cueva.

Nació Quevedo en Madrid, en Septiembre de 1580, y fué bautizado en la parroquia de San Ginés el 26 de dicho mes. Su abuelo materno, Juan Gómez de Santibáñez, había sido Aposentador de la Emperatriz Isabel; su padre, D. Pedro Gómez de Quevedo, sirvió largos años de Secretario a la Emperatriz María, esposa de Maximiliano, y al regresar a España en 1578, le nombró Felipe II Secretario de su cuarta esposa, Ana de Austria. Su madre, María de Santibáñez, después de haber servido a esta Reina, pasó al cuarto de la Infanta Isabel Clara Eugenia. «Yo soy hombre bien nacido en la provincia, dice Quevedo; frases que entenderá su Excelencia. Soy señor de mi casa en la montaña, hijo de padres que me honran con su memoria, ya que yo les mortifico con la mía.»

Nació D. Francisco en Palacio, a la sombra del trono, como tantos otros contemporáneos suyos, y del palacio de los reyes debió pasar a los bancos de la escuela regentada por el dómine Cabra, «clérigo cerbatana, largo sólo en el talle», a quien iba a inmortalizar en el *Buscón*, y que, andando el tiempo, iba a recordarle, por boca de su amigo, Adán de la Parra, que fuera más caballero, «sin ser ingrato».

Confusa es la historia de los primeros años de Quevedo. El desdén que siempre han demostrado los españoles hacia la narración de sus propias aventuras, y la manifestación escrita de los sentimientos que los impulsaron a proceder de tal o cual manera, nos priva de elementos importantísimos de juicio. Se sabe, únicamente, que muy joven marchó a Alcalá, y que allí le enviaban sus padres, para su sostenimiento, seis-

cientos ducados por conducto de un usurero, al que describe en *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas*. En 1596 aparece matriculado en la Universidad complutense. Estudió allí Filosofía y Teología, «siendo sus maestros, según propia manifestación, el doctor Montesinos, el doctor Thenas y el padre Lorca». A los quince años estaba graduado en Teología, y asombraba a los maestros por la felicidad de sus disposiciones, la prontitud de su ingenio y su afán de saber.

Era la Alcalá de aquellos tiempos la ciudad universitaria por excelencia. Mateo Alemán nos ha dejado de ella una bellísima descripción en *Guzmán de Alfarache*. Quevedo se limita en el *Buscón* a contarnos las pesadas bromas de los estudiantes, nada limpias algunas de ellas. Alemán, en cambio, es más explícito. «¿Dónde se goza mayor libertad?, dice. ¿Quién vive vida tan sosegada? ¿Cuáles entretenimientos, de todo género de ellos, faltaron a los estudiantes, y de todo mucho? Si son recogidos, hallan sus iguales, y si perdidos, no les faltan compañeros. Todos hallan sus iguales como lo han menester, y los estudiosos tienen con quién conferir sus estudios, gozan de sus honras, escriben sus lecciones, estudian sus actos, y, si se quieren espaciar, son como las mujeres de la montaña, donde quiera que van llevan su rueca, que aun arando hilan. Donde quiera que se halla el estudiante, aunque haya salido de casa con sólo ánimo de recrearse por aquella tan espaciosa y fresca ribera, en ella va recapacitando, arguyendo, confiriendo consigo mismo, sin sentir soledad, que, verdaderamente, los hombres bien ocupados nunca la tienen. Si se quiere desmandar una vez en el año, aflojando la cuerda, haciendo travesuras con alguna bulla de amigos, ¿qué fiesta o regocijos se iguala con un correr de un pastel, rodar un melón, volar una tabla de turrón? ¿Dónde o quién lo hace con aquella curiosidad? Si quiere dar una música, salir a rotular, a dar una matraca, gritar una cátedra, o levantar en los aires una guerrilla por sólo antojo, sin otra razón y fundamento, ¿quién, dónde o cómo se hace hoy en el mundo como en las escuelas de Alcalá? ¿Dónde los ejercicios de aquellos colegios Teólogo y Trilingüe? ¿Dónde tan floridos ingenios en Artes, Medicina

y Teología? ¿De dónde cada día salen tantos y tan buenos estudiantes? ¿Dónde se hallan un semejante concurrir en las Artes los estudiantes, que siendo amigos y hermanos, como si fuesen fronteros, están siempre los unos contra los otros en el ejercicio de las letras? ¿Dónde tantos y tan buenos amigos? ¿Dónde tan buen trato, tanta disciplina en la música, en las armas, en danzar, correr, saltar y tirar la barra, haciendo los ingenios hábiles y los cuerpos ágiles? ¿Dónde concurren juntas tantas cosas buenas con clemencia de cielo y provisión de suelo, y, sobre todo, una tal iglesia Catedral, que se puede justamente llamar Fénix en el mundo, por los ingenios de ella? ¡Oh, madre Alcalá! ¿Qué diré de ti, que satisfaga, o cómo, para no agraviarte, callaré, que no puede?... » (1).

Y añade Mateo Alemán estas palabras, qne demuestran que la numerosa grey estudiantil, no sólo a las Súmulas se dedicaba: «¡Oh, dulce vida la de los estudiantes! Aquel hacer de obispillos; aquel dar trato a un novato, meterlo en rueda, sacarlo nevado, darle garrote al arca, sacarle la patente, o no dejarle libro seguro ni manteo sobre los hombros; aquel sobornar votos; aquel solicitarlos y adquirirlos; aquella certinidad en los de la patria; el empeñar de prendas en cuanto tarda el recuero, unas en pastelerías, otras en la tienda, los Scotos en el buñolero, los Aristóteles en la taberna, desencuadernado todo, la cota entre los colchones, la espada debajo de la cama, la rodela en la cocina, el broquel con el tapadero de la tinaja: ¿en qué confitería no teníamos prenda y taja, cuando el crédito faltaba?... »

Por espacio de algunos años hizo Quevedo esta vida de estudio y de distracción, en la cual alternaban en dosis casi iguales las severas disciplinas científicas y los esparcimientos menos doctos. Que debió aprovechar el tiempo, cosa es que no cabe dudar, que los conocimientos de que hace gala en sus cartas a Justo Lipsio y los que demuestra en las obras de su juventud, no se adquieren en las tabernas, ni en las confiterías, sino en las aulas y en el reposo del gabinete; sin

---

(1) *Guzmán de Alfarache.* Libro III, cap. IV.

que esto quiera decir que desdeñase las tabernas, las confiterías ni quier los prostíbulos. Fernández Guerra, fundándose en las aseveraciones de Tarsis y de Alderete, dice que aprendió en Alcalá latín y griego, que poseyó más adelante las lenguas arábiga y hebrea, y que dominó el francés y el italiano, siendo reputado excelente en todas ellas. La poesía fué, sin embargo, lo que en aquellos primeros años de su vida le conquistó renombre; mas era su poesía, no de las dulces y apacibles, amorosas e idealistas, sino satírica y burlona, cual si tan sólo pudiera ver el lado feo y despreciable de la vida y nunca el mejor y más suave de ella. Atribuye Fernández Guerra esta especial disposición de su ingenio a la orfandad en que se halló desde muy joven. «Inficionaron, pues, el corazón del mancebo corrompidas mujeres, y extinguieron en él, dice, cuando nacía, ese instinto misterioso y santo de castidad, que es la flor del alma y que brota en el hombre con la llama de a vida; conoció el deleite antes que el amor, invirtiendo así el orden de las cosas, y aprendiendo a despreciar a las que dan el uno sin sentir el otro. Con esto, andando el tiempo, careció, si no de toda sensibilidad, a lo menos de aquella pura, exquisita, inmaculada, que sólo nace y se desarrolla en la escuela materna, o con el comercio honesto de las mujeres, que son lustre de la sociedad y encanto y honra de su sexo. El mozo que en esa mitad de su ser no vió nunca sino lo interesable y ridículo, no podía emular y hacer propia la ternura y delicadeza de Garcilaso, del bachiller de la Torre, ni de Lope de Vega...»

Desde Alcalá debió marchar Quevedo a Valladolid, donde había sido trasladada la Corte. Allí pasó tres años, sin que de sus andanzas en este tiempo se tengan más noticias que la publicación de algunas poesías satíricas y festivas suyas en *Las Flores de poetas ilustres*, que editó Pedro de Espinosa en 1603, y las contenidas en sus cartas a Justo Lipsio. Estos documentos demuestran que el ingenio de Quevedo hallábase ya formado por entonces y que manifestaba las inclinaciones que habían de hacerle famoso andando el tiempo: el afán de saber, el entusiasmo por la antigüedad clásica, la admira-

ción por los estoicos, y singularmente por Séneca, cuyo comentador ilustre era Lipsio, y unidos a estos sentimientos tan superiores y elevados, el espíritu mordaz y burlón que iba a ser para la generalidad el rasgo dominante de su carácter. A la vez que se ocupaba en severos estudios, el espectáculo de la Corte le sugería amargas reflexiones: el moralista-político surge ya en aquellos tiempos, y en una carta a Lipsio se expresa en forma parecida a la que había de emplear en la *Política de Dios*. «He estado, dícele a su maestro en Septiembre de 1604, a toda extremidad; moríame, mas vuestra carta háme curado como hubiera podido hacerlo Esculapio. Vivo, mas con vida vacilante, y sólo debo mi salvación al saludo que me envía Lipsio... Enviadme la segunda edición de vuestro *De Vestas*. Nadie más que Lipsio podía haber penetrado en ese santuario: la diosa del fuego, necesitaba un genio llameante... Estáis ahora entregado a nuestro Séneca. ¿Cómo podría ser de otro modo? Así es como se apodera de nosotros. Feliz el genio que, merced a vuestros cuidados, volará hasta los días postreros en labios humanos... Nuestro siglo, destrozado por la guerra, es el siglo del hierro, mas, gracias a vuestros escritos, nada tiene que invidiar al siglo de oro. Nuestra época está más hecha para Marte que para Minerva, pero vos tributáis a la diosa el homenaje que le es debido. En cuanto a mi España, no puedo hablar de ella sin dolor. Si vosotros sois presa de la guerra, nosotros lo somos del ocio y de la ignorancia. En vuestras tierras tenéis soldados y en ellas se agotan nuestros tesoros: aquí, somos nosotros los que nos agotamos. No hay nadie que hable, pero hay muchos que mienten... »

Escribía Quevedo estas palabras cuando la privanza de Lerma y el desbarajuste por ella introducido, comenzaban a surtir sus perniciosos efectos. Ninguno de ellos podía escapar al ojo avizor del gran ingenio, pues admitido en palacio, donde todavía se recordaba a sus padres, y en relación directa y amistosa con los grandes señores y caballeros de la época, no debían ser misterio para él ni el afán de riquezas de Lerma, ni los chanchullos y cohechos de Villalonga, ni el orgullo y la codicia de D. Rodrigo Calderón, ni el encumbra-

miento de tanto funesto personaje como elevó al pináculo el régimen de favoritismo implantado en nuestra patria. Tampoco debía ser un misterio para él la decadencia de las costumbres, la inmoralidad que, lenta y gradualmente, había ido invadiendo las clases todas de la sociedad.

Por aquel tiempo, la amistad y los consejos del Padre Mariana, audaz denunciador de los hábitos de sus contemporáneos, debieron ejercer notabilísima influencia sobre el espíritu de Quevedo. Consultado por Mariana acerca de materias filológicas, no cabe dudar que sus conversaciones con el insigne historiador y político versarían sobre el estado de la nación y sobre las inclinaciones de sus hombres. Concibe entonces la idea de sus *Sueños*, medio fácil de retratar a sus contemporáneos, envolviendo las censuras en los velos de la fantasía. El primero lo dedica al Conde de Lemos, Presidente de Indias, yerno y sobrino de Lerma, en Abril de 1607. Es el *Sueño de las Calaveras*. «A manos de vuecelencia van, dice, estas desnudas verdades, que buscan, no quien las vista, sino quien las consienta; que a tal tiempo hemos venido, que con ser tan sumo bien, hemos de rogar con él.» Tenía Quevedo veintisiete años. Quince tardó en completar la admirable serie en que iba a quedar retratada con mano maestra la sociedad española.

En 1609, trabó amistad Quevedo con el hombre que mayor influencia iba a ejercer en su vida, con D. Pedro Téllez Girón, Duque de Osuna, una de las personalidades más dignas de estudio de aquel tiempo, en que tantas y tan notables despiertan el más apasionado interés. Regresaba de Flandes el Duque, donde había adquirido con sus hazañas reputación de esforzado y valeroso, bastante a hacer olvidar los excesos de su juventud, que habían sido muy sonados. Por entonces concertaba D. Pedro el enlace de su hijo el Marqués de Peñafiel con la hija de Uceda, Doña Isabel de Sandoval. «Reparó, dice Fernández Guerra, en la prepotencia intelectual de Quevedo, amó su ingenio; buscáronse aquellas dos almas, que tanto necesitaban la una de la otra, y cuyas fuerzas unidas habían de ser un torrente impetuoso.»

En efecto, una afinidad extraordinaria existía entre aquellos dos hombres. Si apasionado y vehemente era Quevedo, no menos apasionado y violento era Osuna, y si el primero carecía de la influencia y de la fuerza que son menester para la realización de las grandes empresas, para eso el otro llegó a tenerlas en aquel grado y de aquella manera que son precisos para el logro de los grandes pensamientos. Completábanse ambos: el uno era la cabeza, el entendimiento; el otro, el brazo robusto. En ambos, sin embargo, se daban con igual intensidad sentimientos, aspiraciones, principios e ideas muy parecidos, si no iguales. A Osuna dedicó Quevedo el *Discurso de la vida y tiempo de Focílides*, aquel filósofo «religioso que evangelizó (si así se puede decir) en medio de la gentilidad». «Recíbale vuecelencia, y premiará en Focílides virtud que sólo en la suya pudiera hallar galardón igual... » Al mismo personaje dedicó también su *Anacreón castellano*.

Por entonces escribió Quevedo un opúsculo, por desgracia no terminado, que pone de manifiesto el exaltado patriotismo del autor. Titúlase *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*. En este trabajo, que dedicó a Felipe III, sale a la defensa de España, combatida por sus adversarios de fuera con las armas poco nobles de la calumnia. «Cansado de ver el sufrimiento de España, con que ha dejado pasar sin castigo tantas calumnias de extranjeros, quizá despreciándolas generosamente, y viendo que, desvergonzados nuestros enemigos, lo que perdonamos modestos, juzgan que lo concedemos convencidos y mudos, me he atrevido a responder por mi patria y por mis tiempos.»

Y, cosa rara, o que así lo parecerá a algunos. El mismo que en el *Sueño de Calaveras* había censurado tan acremente las costumbres de sus contemporáneos, sale en este precioso y valeroso opúsculo a la defensa de su patria, agraviada por plumas ajenas y mal defendida por las propias. No es difícil de explicar este aparente contrasentido. Quevedo reconoce la decadencia de las costumbres en este mismo trabajo, y casi la cree irremediable, pero no puede sufrir que hablen los ex-

traños de la incapacidad de los españoles para las ciencias y las letras, y mucho más le enfada el ver que los mismos españoles, llevados de su afán de imitar a los extranjeros, aceptan como buenas sus patrañas, «y cuando aguardaban ellos a tan grandes injurias alguna respuesta, hubo quien escribió, quizá por lisonjearlos, que no había habido Cid; al revés de los griegos, alemanes y franceses, que de sus mentiras y sueños hacen verdades, él hizo de nuestras verdades mentiras... «¡Oh desdichada España, exclama Quevedo, revuelto he mil veces en la memoria tus antigüedades y anales, y no he hallado por qué causa seas digna de tan porfiada persecución! Sólo cuando veo que eres madre de tales hijos, me parece que ellos, porque los criaste, y los extraños, porque ven que los consientes, tienen razón de decir mal de ti...

»No nos basta ser tan aborrecidos en todas las naciones, que todo el mundo nos sea cárcel y castigo y peregrinación, siendo nuestra España para todos igual y hospedaje... ¿Quién nos llama bárbaros? ¿Quién dice que somos locos, ignorantes y soberbios, no teniendo nosotros vicio que no le debamos a su comunicación con ellos? ¿Supieran en España qué ley había para el lascivo que ofendía las leyes de la naturaleza, si Italia no se lo hubiese enseñado? ¿Hubiera el brindis repetido aumentado el gasto a las mesas castellanas, si los tudescos no lo hubieran traído? Ociosa hubiera estado la Santa Inquisición si sus Melantones, Calvinos, Luteros, Zuinglios y Besas no hubiéranse atrevido a nuestra fe. Y, al fin, nada nos pueden decir por oprobio, sino es lo que ellos tienen por honra y, averiguado, es en nosotros imitación suya.»

Indígnase Quevedo de que Escalígero, «hombre de buenas letras y de mala fe, cuya ciencia y doctrina se cifró en saber morir peor que vivió», llame a Quintiliano, a Lucano y a Séneca «pingues iste cordubensis»; de que un francés, Muret, «charlatán, roedor de autores», califique a Lucano de ignorante y a Marcial de bufón, poniéndolos por debajo de Catulo y de Virgilio, y de que Mercator asegure que los españoles, «de felices ingenios, infelizmente aprenden», y que

«los partos de su ingenio, raras veces los dan a luz, y menos a los extranjeros, por el defecto de la lengua».

«Échase de ver tu envidia, le replica Quevedo, si has visto nuestros libros, y tu inocencia si no los has leído, pues son casi innumerables en todas las ciencias los que en lengua castellana hay, o romance, que es lengua española, pues hablas en común de toda España. . . »

Y comienza Quevedo recordando los nombres de Jerónimo de Zurita, «cuya historia es fe en todo el mundo»; de Alburquerque y D. Bernardino de Mendoza, «cuyos comentarios no tienen igual»; de Mármol y Pero Mejía, «a quien no excede Suetonio»; de Ambrosio de Morales, Florián de Ocampo, Garibay, Mosquera, Herrera, Reinoso, Gómara, Cieza, Zárate, Fernández de Oviedo, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Don Luis de Avila, Illescas, Pineda, Jerónimo Gudiel, Argote de Molina, historiadores todos ellos. Al llegar a Mariana dice: «¿Quién de todas las naciones en la lengua propia y latina osa competir el nombre de Juan de Mariana?»

«No hay número para contar, prosigue Quevedo, los gloriosos escritores de España, aunque los más que he referido son de Castilla solamente. ¿Sonó, por ventura, Gerardo Mercator, la elegancia griega en los labios de Demóstenes, de Eschines o Isócrates, o la latina en Cicerón y Hortensio, mejor que la española en las obras de Fray Luis de Granada? Pues envidiadas de las naciones, traducidas en todas las lenguas están, agraviando la propia en que nacieron, ilustre parto de España con que justamente está la nación vanagloriosa. Yo creo que no las has visto, Gerardo, porque la materia de los libros y la pureza de su verdad, no es manjar de tu entendimiento, arrastrado de vicios torpes y criado a los pechos de la herejía rebelde, que, por huir del cielo, trata sólo de cosas de la tierra, y te tienes por mayor cosmógrafo que Hortelio, porque eres mayor en el cuerpo del libro, no en el alma de lo escrito.

»Déjote de referir con mayores encarecimientos los *Nombres de Cristo*, de Fray Luis de León, cuyas obras en todas lenguas triunfan de vuestra envidia. Dejo a Francisco Arias,

Rivadeneyra y Malón, singulares y poderosos a honrar una lengua con sus escritos. Pues, dime, dejando las cosas grandes, ¿quién tienes tú en ninguna lengua, entre griega, hebrea y latina y las vuestras, todas ocupadas en servir a la blasfemia, que comparar con la tragedia ejemplar de la *Celestina* y con *Lazarillo*? ¿Dónde hay aquella propiedad, gracia y dulzura? ¿Qué nación no los ha hecho tratables en su idioma, como ha podido, hasta los turcos y moros? ¿Qué Horacio, ni Propercio, ni Tibulo, ni Cornelio Galo, excedió a Garcilaso y Boscán; qué Terencio a Torres Naharro; qué Anacreonte iguala a Garci Sánchez de Badajoz, qué Pitágoras y Focílides y Theógnides y Catón latino, no se dejan vencer de las *Coplas* de D. Jorge Manrique, nunca bastantemente admiradas de las gentes? ¿Qué tenéis que poner en comparación con el divino Castillejo? ¿Qué oponéis al doctísimo Juan de Mena, donde es gran negocio entenderle, difícil imitarle y excederle imposible? ¿Qué es igual al cuidado y lima de los versos de Hernando de Herrera, a la blandura y propiedad de Figueroa, a quien dió Italia lauro y nombre divino? ¿Quién, de todos los que merecen voz de la fama, sintió en tan fáciles y doctos versos, tan altos sentimientos de amor como Lerma, pues con sus lágrimas y desesperaciones enriqueció nuestra lengua? ¿A qué griegos ni latinos comunicó amor los secretos que leemos en sus versos? Dejo, por no parecer vanaglorioso con mi silencio, agravios infinitos iguales a los referidos.

»Pues, y en teología y escritura ¿qué no se halla en los sermonarios del Padre Santiago y Cabrera y otros singulares hombres? ¿Qué no toca en sus libros de amor de Dios Fonseca? De filosofía, ¿qué no hay en las obras de Moya? ¿Cuál filósofo excedió ni igualó el *Examen de ingenios* nuestro? De navegación, ¿quién ha dado de sí mayores muestras que Zamorano? Dejo los muchos antiguos. Pues en cosas de guerra ¿qué hay más copioso y más substancial que la *Teoría y Práctica* de D. Bernardino de Mendoza? ¿En qué materia del mundo no hay en España sola tantos libros como en todas las naciones en sola su lengua, en la cual están traducidos todos los griegos y hebreos y latinos y franceses e italianos, como es

de ver al que ha visto librerías en España, y entre todas la del Sr. D. Diego Sarmiento de Acuña, que es toda de libros en la propia lengua, donde están de suerte que apenas los más de ellos se ven mejores en sus originales? El uno es Virgilio, cuya grandeza, siendo incapaz de versión, está contenta en la de Gregorio Hernández; Heliodoro, Teagenes y Clariquea, en la segunda versión impresa en Alcalá; Cornelio Tácito vergüenza hace a Lipsio y los demás comentadores, rico en los comentarios y traducción de D. Baltasar de Alamos. Y entre estos autores, osadía parece, o es temeridad, nombro a Anacreón mejorado en castellano por mí, y a Focílides en la parte griega, y de la hebrea los Trenos de Jeremías. Jueces seréis vosotros alemanes y belgas, y veréis si la elegancia es ajena de nuestra lengua, cuando yo, rudo discípulo de los doctos varones de España, la hallo con facilidad. Pues si esto es así, Gerardo Mercator, y la lengua tiene el origen que he mostrado, y hay en ella tantas cosas noblemente escritas, ¿con qué fundamento dices que, por el defecto de ella no comunicamos nuestras obras a los extranjeros? Mas tú eres tal, que habrá primero el mundo todo conocido tu error y quizá castigádole, antes que tú le confieses. Dices que somos de felices ingenios, pero que aprendemos infelizmente. ¿En qué hallas la infelicidad? Porque en las obras no, que eso, y a fe, lo hemos probado. Sólo debe ser en que, siendo escritas para enseñarte a ti y a otros herejes la verdad de la fe, no consiguen su efecto; y esa, más es infelicidad tuya, que de los que aprenden. . . »

Hemos copiado tan extenso párrafo de la *España defendida*, porque nos suministra datos de gran importancia acerca de la vasta cultura de Quevedo, de sus inclinaciones, de sus gustos en materia literaria y de su amor profundo y sincero a las cosas de su patria. Bien puede decirse que lo que hoy se denomina formación intelectual, estaba completa y terminada en él en 1609 y que ya ostenta los caracteres todos que han de distinguirle entre sus contemporáneos.

II

Faltábale, sin embargo, la influencia sobre su espíritu de países ajenos al suyo, de costumbres diversas de las que había estudiado, de gentes cuyo pensamiento y cuyo modo de ser se apartase del pensamiento y del modo de ser de los españoles. Faltábale también la observación personal y directa de los negocios de Estado y el estudio de los hombres que por entonces regían a España, no ya desde fuera, escuchando las hablillas de unos y de otros, sino directamente. Un suceso imprevisto y novelesco vino a proporcionarle aquello que le faltaba.

«A dar nuevo sesgo, escribe Fernández Navarrete, a la vida de nuestro cantor elegíaco, vino un muy desagradable acontecimiento el jueves santo, 21 de Marzo de 1611. Hallábase en la iglesia de San Martín asistiendo a las tinieblas, y de rodillas allí, no muy lejos de él, una mujer al parecer de porte, de lindo arte y extremada compostura, cuando con poca razón y ninguna reverencia, por debates que hubo de tener con ella, un hombre le dió una bofetada. La santidad del lugar y del día, el escándalo de los circunstantes, el desacato y la afrenta de una mujer honrada, todo encendió la indignación en Quevedo, y asiendo violentamente del brazo al agresor, que ya en su frenesí intentaba contra la mujer demostración más sangrienta, le sacó al atrio del templo, afeándole su audacia y desafuero. Ciega a los dos la cólera, desenvainan las espadas, riñen con furor indecible, y mortalmente herido, viene el de la bofetada a tierra, y exhala pocas horas después el último suspiro. Personas de cuenta la familia del muerto, por todos caminos apréstanse a la venganza; pero acogiendo D. Francisco la cuerda opinión de algunos amigos leales y templados, resolvióse poner tierra en medio, dando lugar a que la negociación y buenos oficios calmasen el dolor y despuntasen el enojo. Había poco antes la majestad del tercer Filipo nombrado para el virreinato de Sicilia al

Duque de Osuna, quien hizo a nuestro hidalgo vivas instancias y magníficos ofrecimientos por llevársele consigo, aun cuando en él halló siempre tenaz resistencia. El Duque pensaba rivalizar con el Conde de Lemos, teniendo en su compañía un poeta bastante a contrapesar con la colonia de ellos que llevó éste en el año anterior de 1610 a su gobierno de Nápoles.»

En Abril de 1611 llegó a Sicilia D. Francisco de Quevedo, mas no fué larga su permanencia en aquel virreinato, puesto que en Abril del año siguiente le hallamos en la villa de Juan Abad, dedicado a estudios graves, pero ajenos a la política. Allí compuso *El mundo por dentro*, *El nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica*, la versión de Epicteto, *Las lágrimas de Jeremías castellanas*, las *poesías morales y lágrimas de un penitente*, obras todas que parecen señalar el arrepentimiento de sus pasadas culpas juveniles y una marcada reacción filosófica.

«El que dijo: «Lascivos son mis escritos, pero mi vida buena, decíale a D. Tomás Tamayo de Vargas al dedicarle *El origen de la doctrina estoica*, más desvergonzado fué en asegurar esto de sí que en escribir lo que escribió, pues sabemos que de la abundancia del corazón habla la boca. A mucho se atrevió, a querernos persuadir que era otro de lo que sus palabras decían, y fió demasiado de la cortesía ajena, pues quiso que creyesen que no fué malo en escribir lo malo, entenderlo, darlo a conocer y aun a imitar, haciendo sabrosas a la memoria cosas desconocidas para naturaleza, que aun sin delito no se pueden imaginar. Yo, al revés, malo y lascivo, escribo cosas honestas; y lo que más siento es que han de perder por mí su crédito y que la mala opinión que yo tengo merecida ha de hacer sospechosos mis escritos. Ya saben mis amigos que, mientras lo fueren, han de tener en mí que defender y amparar, y no me deben poco en ocasionarlos a mostrar quilates de amistad verdadera, cuando serán recibidos del mundo (que hoy vivimos) por milagros.»

Y a su tía, Doña Margarita de Espinosa, le escribía, al dedicarle las *Poesías morales*: «Esta confesión, que por ser tan

tarde hago, no sin vergüenza, envío a vuesamerced para que se divierta algunos ratos; bien que empleándolos todos en su viudez y retiramiento con Dios, antes será hurtárselos. Sólo pretendo, ya que la voz de mis mocedades ha sido molesta a vuesamerced y escandalosa a todos, conozca por este papel mis diferentes propósitos y ruegue a Dios nuestro Señor me dé su gracia.»

Su ingenio burlón y sarcástico sobreponíase a las veces a aquellos sanos propósitos de enmienda, y si algunas poesías de esta época, como el romance describiendo su vida en la Torre de Juan Abad, y las *Cartas del Caballero de la Tenaza*, demuestran que las sombrías meditaciones de *Cuna y Sepultura* no bastaban a extinguir el fuego de su fantasía ni a orientar por rumbos distintos sus inclinaciones, la cuestión que tuvo con cierto médico del Duque de Lerma, pone de manifiesto que seguía siendo tan batallador y espadachín como antes de irse a Sicilia. «El que blasona de valor, le decía al médico, no debe huir del riesgo... Créome que los jarabes endulzaron a vuesamerced la sangre y que las tarteras del hospital o las escupideras del de Lerma le atajaron el olfato antes de tiempo, por donde se encuentra entre Esculapio y Marte, o como si dijéramos: entre el orinal y la espada.

»Decídase vuesamerced por el primero si tiene miedo... o afile su caña, que ya se me acaba la paciencia... »

Este incidente pone de manifiesto, además, las excelentes relaciones que mantenía con el Duque de Lerma, pues en otra carta escrita, después de su desafío con el doctor (que por cierto, le hirió), dice: «Si el de Lerma os pregunta por mi salud otra vez, decidle que Quevedo sigue amándole y deseando servirle, y que ya está en disposición de ello, porque va mejor del arañazo que le dió el gato de Hipócrates y Galeno.»

De allí a poco lo hallamos nuevamente en Sicilia, no sin haber pasado antes por Niza, cuando esta ciudad pensaba en entregarse a los españoles por escapar de las arbitrariedades del Duque de Saboya, y en 1615 regresó a Madrid con el carácter de Embajador del reino de Sicilia, trayendo a Feli-

pe III el «servicio ordinario» de aquellos Estados, y al Duque de Uceda treinta mil ducados que habían votado para él las Cortes sicilianas con ánimo de atraérsele. Traía además Quevedo el encargo de Osuna de calmar con regalos y donativos el disgusto que algunas providencias suyas habían causado en el Consejo de Italia, agravadas por los malcontentos de su gobierno. Novelesco fué aquel viaje. Habiendo salido de Sicilia en una galera de Carlos Doria con la debida ostentación y desembarcado felizmente en Marsella, detuviéronle en Montelier los hugonotes, y cuando éstos le soltaron, volvió a caer preso otras tres veces antes de llegar a la frontera. Interesante por todo extremo fué esta jornada. Nada pinta mejor el estado de la Corte española, que la correspondencia que medió entre Quevedo y Osuna. Decíale el 16 de diciembre de 1615:

«Yo recibí la letra de los treinta mil ducados de once reales y la hice aceptar luego, y como al descuido he hecho sabidores de la misma letra a los que entienden de esta manera de escribir. Ándase tras mí media corte, y no hay hombre que no me haga mil ofrecimientos en el servicio de vuecelencia; que aquí los más hombres se han vuelto p..., que no las alcanza quien no da... A todos los tengo con esperanzas; hágoles gestos de dádivas, hablo palabras con barriga preñadas, y sospecho que si vuecelencia me envió treinta mil, le he de enviar treinta mil y tantos... Juro a Dios que con sólo amagar con los treinta mil no me ha de quedar hombre en pie, y que he de andar como diestro... Juro a Dios que parece que hay jubileo en mi casa, según la gente entra y sale; más séquito tengo yo que un Consejo entero y háme sido de grande autoridad y reputación el negociar... Pienso que se holgara con algún regalo para su camarín el de Siete Iglesias, y ha de ser bueno que al Confesor se le envíe alguna niñería para la celda, pues de vuecelencia lo tomará.»

Grandes y chicos, todos querían recibir su parte en las generosidades de Osuna. Desde Uceda hasta el último de los oficiales del Consejo de Italia, ninguno dejó de aprovecharse de ellas. Andando el tiempo iba a probarse que el Duque ha-

bía recibido de Osuna, durante los dos Gobiernos de éste, cerca de dos millones en dinero y multitud de alhajas, entre ellas tiestos de plata esmaltada que pesaban ciento veinticinco libras, trescientos abanicos de ébano y marfil, caballos, jaeces, mazas, alfanjes, amén de infinitas piezas «menos ricas y preciosas por el oro, rubíes, diamantes y esmeraldas, que por el primoroso trabajo de los artífices». La habilidad de Quevedo por un lado, y por otro la sed de oro de los ministros y consejeros de Felipe III, consiguieron el resultado apetecido, y el Duque pasó de Sicilia a Nápoles, ascenso natural en aquellos tiempos, pero al cual se oponía Lerma, temeroso del carácter violento de Osuna y de los desafueros que solía cometer. Uceda y Aliaga consiguieron, esto no obstante, el traslado, y D. Pedro Girón sucedió al Conde de Lemos en el gobierno de tan bellos Estados.

Interviene entonces Quevedo en los negocios públicos de aquel reino, actuando de moderador de las pasiones del Virrey y de inspirador de no pocos de sus actos más celebrados. Partidario el Duque de la justicia pronta y expeditiva, solían ser sus resoluciones tan enérgicas y opuestas a los convencionalismos del derecho y de las leyes, que había menester de un espíritu más sentado que el suyo para moderar sus ímpetus o por lo menos encauzarlos. El gobierno de Osuna trae involuntariamente a la memoria el de Sancho Panza en su ínsula. Es, como éste, primitivo, pero de una lógica natural aplastante. Su manera de fallar el pleito de una herencia, reclamada por los jesuítas, es análoga a la que empleó Sancho para fallar el pleito de las caperuzas o el del anciano del báculo.

De grande utilidad fué para Osuna la constante presencia de D. Francisco de Quevedo. «Once años, dice éste, me ocupé en el real servicio de vuestro padre (que está en el cielo) en Italia, con asistencia en Sicilia y Nápoles, y noticia y negocios en Roma, Génova y Milán. . . El Ministro a quien seguí fué D. Pedro Girón, Duque de Osuna, y con él fuí al cargo de Sicilia y bajé al de Nápoles. Encargóme de los Parlamentos de los Reinos, y de todo lo que se ofreció en vuestro Real

servicio, así con la Santidad de Paulo IV como con los potentados, y en lo tocante a la restitución del mar Adriático» (1). Pero el negocio más importante en que intervino fué, a no dudarlo, este último.

Sabido es el concepto que tenía Quevedo de la famosa República del Adriático. «Venecia, Señor, es el chisme del mundo y el azogue de los príncipes: es una República que ni se ha de creer ni se ha de olvidar; es mayor de lo que convenía que fuese y menor de lo que da a entender; es muy poderosa en tratos y muy descaecida en fuerzas; suntuosa en atarazanas, numerosa en bajeles aprestados para quien temiere los vasos de una armada sin ella; es un dominio que desmiente muchos miedos... Es Venecia más dañosa a los amigos que a los enemigos, y es remedo de las paces de los elementos, que con sus contrarios simboliza con una calidad y se contradice con otra por otra; y así su abrazo es una guerra pacífica. No disiente de alguno por diferente religión y aquel solo es su confederado que es sedicioso. Su dominio ha crecido de los descuidos del Imperio y de las desdichas de Italia. Su riqueza es la escala de Levante: oficio que a poca costa le quitara el puerto de Brindis, si no estuviera ciego, como los que no importunan a V. M. que le limpie...»

Contra aquella República «ramera, que toda la vida está ganando con su cuerpo para valientes que la defiendan», y que unas veces daba dinero a Francia, otra a Saboya, y otra a Mauricio, «fiando más en sus trampas que en sus manos», y que quería «ser obedecida por señora de mar y golfo, que llama suyo, a pesar de los príncipes que tienen en él puertos», se dirigieron los planes de Osuna, secundados por Quevedo. El instrumento de que se valía Venecia era el Duque de Saboya; Osuna, auxiliando a D. Pedro de Toledo, Gobernador de Milán, y amenazando a la República, puso a ésta a dos pasos de su ruina, desesperó al saboyano, apartó a los franceses y dió ánimo a los imperiales. Quevedo tomó parte

---

(1) *Lince de Italia.*

muy activa en aquellos negocios, adquiriendo justo renombre, incluso entre los soldados. Agente de Osuna en Roma, en Milán y en Génova, iba a serlo nuevamente en Madrid, aprovechando la ocasión de encargársele la entrega de los millones votados por el Parlamento de Nápoles. Que la misión que llevaba a la Corte D. Francisco de Quevedo era de más monta que la mera entrega del donativo de Nápoles y de suntuosos regalos al Rey y a Uceda, parece demostrarlo el hecho de que tratasen de asesinarle en el camino y fuera preciso darle escolta. El 24 de Julio de 1618 llegó Quevedo al monasterio de El Escorial donde se hallaba el Rey, y después de conferenciar, como ahora se dice, con Uceda, ya primer Ministro de hecho, y con el Padre Aliaga, solicitó y obtuvo una audiencia de Felipe III, audiencia que duró cerca de dos horas, y durante la cual le puso al corriente de los designios del Duque de Saboya, «caso tan importante y lleno de cuidados, que ni a vuestro Consejo de Estado fué posible dar cuenta de él, y que S. M. aprobó el haberle recatado de todos».

Con singular energía y talento defendió Quevedo los planes de Osuna, desbaratando las intrigas que en contra suya tramaba ya en la sombra la República ramera, y consiguiendo la prorrogación de su gobierno y una cierta libertad de acción, siquiera esta libertad de acción, como otras que en épocas posteriores y en casos análogos se han dado, no significase otra cosa que dejar al Duque de Osuna la entera responsabilidad de sus actos, sin perjuicio de atribuirse, en caso de éxito, los laureles de la victoria. La historia de nuestra patria abunda en ejemplos de esta naturaleza.

Fué nuevamente Quevedo portador de magníficos regalos. Al Rey le trajo una riquísima celada y rodela de ataujía de oro y plata y soberbios presentes al de Uceda, con cuya hija acertó a casar al hijo de Osuna, negocio éste no menos dificultoso que el de la restitución del Adriático. También obtuvo algo para sí: el hábito de Santiago, que le vistió el Duque de Uceda con muy solemne pompa.

El regreso de Quevedo a Italia fué un triunfo. La suerte

de Venecia estaba echada. Así lo creyó, al menos, Quevedo. No contaba con la sagacidad de los venecianos ni con la torpeza de los ministros españoles, mejor dicho, prescindía, al echar sus cálculos, de un factor que entre nosotros ha ejercido siempre influencia poderosa y decisiva: el personalismo. Así como hay ingenios que por tal de hacer un chiste sacrifican a sus padres o a sí mismos — nosotros hemos conocido a algunos, y muy nombrados y famosos — , así también hay gentes que por tal de ver caídos a sus adversarios, y no ya a sus adversarios, sino a los que envidian, sacrifican los intereses más altos y más sagrados. Esto ocurrió en el caso de Osuna. Había éste concebido el propósito audaz y benemérito de acabar con Venecia, enemiga encubierta y terrible del predominio español en Italia: Venecia se valió de los enemigos de Osuna para desacreditarle en España y lanzar contra él acusaciones gravísimas, una de ellas, la de traidor. De acuerdo Osuna con el Marqués de Bedmar, Embajador en Venecia, y con D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, Gobernador de Milán, aunados sus esfuerzos por mediación de Quevedo, prepara un golpe mortal contra la República. Osuna levantó tropas, aprestó bajeles. Dispusiéronse a secundarle Villafranca y Bedmar. Venecia se vió perdida. Abandonábanla sus interesados partidarios. Y entonces surge el novelesco drama que ha recibido el nombre de Conjuración de Venecia. Es evidente que esta Conjuración, tal y como más tarde la describieron los venecianos, jamás existió. Existió, sí ¿qué duda cabe?, el propósito de acometer «al azogue de príncipes», y de reducirlo a la impotencia; pero de esto a la conspiración alevosa, al saqueo de la ciudad y a la destrucción del Senado cuando en él se hallasen los patricios, hay gran trecho. Aprovechóse, sin embargo, el Consejo de los Diez de tan absurda suposición para implantar un régimen terrorífico que costó la vida a muchos inocentes, satisfizo venganzas inconfesables, y llenó de cadáveres las lagunas de la poética ciudad del Adriático. Por milagro escapó Quevedo a la matanza, disfrazado de mendigo, y a costa de grandes trabajos llegó a Nápoles.

La propaganda extranjera ha sido siempre en España un arma terrible. Sucesos que no se han borrado aún de la memoria excusan toda ponderación. Los venecianos emprendieron una tenaz y eficacísima campaña de prensa — así se diría hoy, y de prensa era, en efecto — contra el Duque de Osuna y contra D. Francisco de Quevedo. Apuntaron la especie de que Osuna quería hacerse con el reino de Nápoles. «No faltó allí, dice Fernández Navarrete, un reino que se pusiese a escribirlo y aquí y allí otros a creerlo, ni historiadores que recogiesen con avidez tales hablillas y compusiesen con ellas sus discursos.»

Osuna mandó a Quevedo que fuese a Madrid a poner coto a estos desmanes de sus enemigos, y Quevedo se presentó en la Corte, advirtió que algunos ministros se inclinaban a creer las calumnias lanzadas contra el Virrey, que entre éstos se contaba D. Rodrigo Calderón, y lo escribió a Osuna. El Marqués de Siete Iglesias lo supo y demostró a Quevedo que lo sabía. Uceda se apartó de él. Quevedo resultaba, a su juicio, desapacible en los negocios, y sobrevino, si no un rompimiento, un notable enfriamiento en sus relaciones entre Osuna y D. Francisco. «Yo creo, dice, que el Duque, por adular a los que pedían mandando, y por descansarse de los que con envidia crecían estas cosas, hizo como que los creía, diciendo en público palabras que les pedían albricias de mi descomposición.»

Deseoso de aclarar aquella situación, marchó Quevedo a Nápoles, a pesar de las advertencias de que no se arrojase a ir a Italia «porque peligraría su vida», y aunque el Duque le recibió muy bien, se convenció de que ya no era el mismo. «Y advertido yo del sinsabor de aquellas pláticas, y en que el Duque se hallaba en estado que le era fuerza negociar con mi persecución y fingir crédito a las mentiras, me bajé de donde me querían derribar.» Al día siguiente de su llegada pidió licencia para volver a España, «lastimado sólo con una voz que derramaban de que el Duque estaba quejoso de mí».

Al regresar Osuna de su virreinato y hacer con Quevedo «más demostraciones de amor que nunca», no faltó quien di-

jese que la desavenencia pasada había sido traza entre los dos, y de deducción en deducción llegaron a la necesidad de prenderle. Parte no pequeña en aquella prisión, primera de las que padeció, la tuvo el Presidente de Castilla, Acevedo, «a quien yo era desapacible, porque siendo yo montañés, nunca le fuí a regalar la ambición que tenía de mostrarse por su calidad superior a los que en aquellos solares no reconocemos a nadie». «Fué mi culpa, añade, que le conocí en Alcalá de criado del maestro Pedro Arias en el Colegio del Rey.» Lleváronle primeramente a Uclés, y después a la Torre de Juan Abad, de donde no volvió a salir hasta Agosto de 1621, muerto ya Felipe III y en el poder el Conde de Olivares, cuando hubo de declarar en el proceso de los Duques (Uceda, Lerma y Osuna).

El cambio de Gobierno hizo concebir a Quevedo, como a muchos otros contemporáneos suyos, grandes esperanzas de mejora. Todas sus obras de aquel período se alimentan con estas esperanzas. Los *Grandes anales de quince días*, al describir la vida y milagros de los favoritos de Felipe III, envuelven una alabanza, algo desmedida, de Felipe IV, de Zúñiga y de Olivares; la *Carta de Fernando el Católico a su Virrey en Nápoles* y los comentarios que de ella hace Quevedo, dedicados a D. Baltasar, entrañan un incentivo contra Lerma, y en la dedicatoria de *La Política de Dios* dirígese al nuevo privado con estas palabras: «Supo este libro tener oyentes, y hoy sabe escogerlos; y animoso a vuecelencia, hace lisonja nunca vista, sólo con no recatarle severo verdades desapacibles a otro espíritu menos generoso... Lea vuecelencia lo que ejecuta y habrá sido más hazañoso que bien afortunado en ser lector de advertimientos que le son alabanza y no amenaza.»

En la *Visita de los Chistes* es aún más explícito: «¿Quién reina ahora en España, que es la postrera curiosidad que he de saber; que me quiero volver jigote, que me hallo mejor? Murió Felipe III, dije yo». Fué santo Rey y de virtud incomparable (dijo el nigromántico), según leí yo en las estrellas pronosticado. Reina Filipo IV días ha, dije yo. ¿Eso pasa?

(dijo). ¿Qué ya ha dado el tercero cuarto para la hora que yo esperaba? Y diciendo y haciendo subió por la redoma y la trastornó y salió fuera. Iba diciendo y corriendo: «Más justicia se ha de hacer ahora por un cuarto, que en otros tiempos por doce millones.»

No podía ser mayor el elogio.

Quevedo, sin embargo, después de su permanencia en Madrid, ocasionada por el antedicho proceso de los Duques, sólo obtuvo el ir a curarse de sus dolencias a Villanueva de los Infantes. Quizá fuera más eficaz a lograr su libertad la *Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes de los castellanos*, aquella famosa que empieza:

> No he de callar, por más que con el dedo,
> ya tocando la boca o ya la frente,
> silencio avises o amenaces miedo.

Y continúa:

> Hoy sin miedo, que libre escandalice,
> puede hablar el ingenio, asegurado
> de que mayor poder le atemorice;

donde, después de una descripción de las antiguas costumbres de los españoles y de los males de la Monarquía, añade:

> Que la cortés estrella que os inclina
> a privar sin intento y sin venganza,
> milagro que a la envidia desatina,
> tiene por sola bienaventuranza,
> el reconocimiento temeroso,
> no presumida y ciega confianza,
> y si os dió el ascendiente generoso
> escudos de armas y blasones llenos,
> y por timbre el martirio glorioso,
> mejores sean por vos los que eran buenos
> Guzmanes, y la cumbre desdeñosa
> os muestre a su pesar, campos serenos.
> Lograd, señor, edad tan venturosa...

Versos que, unidos a las redondillas de Pero Grullo, donde entonaba las alabanzas del nuevo Monarca:

Nació Viernes de Pasión
para que zahorí fuera,
porque en su día muriera
el bueno y el mal ladrón, etc.,

facilitaron el levantamiento de su destierro y su regreso a la Corte. No quiere decir esto que su estancia en la Torre de Juan Abad le resultase odiosa por el olvido en que se le tenía, pues según él mismo confiesa en carta al Marqués de Villanueva del Fresno, no le dejaban en paz sus admiradores. «Yo me retiré, le dice, a esta Torre para vacar a este negocio del ocio, y por gozar a mi gusto desa feliz ociosidad. Pero no pude vivir oculto muchos días, ni lograr un bien tan agradable: fuí luego descubierto, aunque este pequeño rincón del mundo es ignorado de la antigua y nueva geografía, y Mercator no habla de él más que Tolomeo. Mi destino ha querido que él esté en alguna reputación, después que yo vivo en él, y que haya perdido aquella dulce y tranquila oscuridad en que reposan las cosas desconocidas. Toda la prosa y todos los versos de la cristiandad han aprendido el camino: las paráfrasis, los comentarios, las arengas y los panegíricos arriban de todas partes. Se me hace mucho honor, lo confieso: esta persecución me es muy gloriosa, pero es persecución para un espíritu y que no puede más. Yo me enfado y murmuro inútilmente contra esta gloria, y no hallo otro modo de ampararme y defenderme de ella que salvándome en algún lugar privilegiado, donde, no sólo haya un portero que diga que no estoy, sino también un capitán que lo diga con autoridad, y que estorbe que la curiosidad me busque. Vuecelencia me hace la honra de ofrecerme este refugio, donde pueda ponerme en seguridad; y yo sé que, sin necesidad de capitán ni de soldados, vuecelencia no tiene casa que su solo nombre no fortifique...»

Levantado por fin el destierro, tornó a la Corte el autor de la *Política de Dios.*

III

Los años comprendidos entre 1623 y 1639 señalan el apogeo de la vida cortesana de D. Francisco de Quevedo. Cierto es que esta vida cortesana sufrió una interrupción en 1628, pero fué breve y determinó un nuevo auge del ingenioso escritor.

Halló la Corte D. Francisco entregada a los regocijos que motivaba la presencia en ella del Príncipe de Gales, y al punto se lanzó a la palestra poética, tomando parte en los festejos. Pasada la baraúnda de banquetes, bailes, comedias y demás esparcimientos, Quevedo, cuya gracia y desparpajo debieron ser muy del agrado del Rey, acompañó a éste en la jornada que hizo a Andalucía en febrero de 1624, y de la cual nos ha dejado grato recuerdo en sus cartas. Quevedo siente el mayor entusiasmo por las cualidades del Monarca.

«Es tan alentado, que los más días se pone a caballo, y ni la nieve ni el granizo le retiran.»

De paso se detienen en la Torre de Juan Abad, «donde para poder S. M. dormir derribó la cama, que le repartieron, tal era que fué de más provecho derribada».

«Su Majestad se ha mostrado con tal valentía y valor, arrastrando a todos, sin recelar los peores temporales del mundo: presagios son de grandes cosas, y su robustez puede ser amenaza de todas naciones. En esta incomodidad va afabilísimo con todos, granjeando los vasallos que heredó. Es Rey hecho de par en par a sus reinos, y es consuelo tener Rey que nos arrastre, y no nosotros al Rey, y ver que nos lleva donde quiere.»

En aquel año tuvo Quevedo el dolor de ver morir en la cárcel a su protector y amigo Osuna. Conocido, y hasta olvidado de puro sabido, es el soneto que le dedicó:

Faltar pudo su patria al grande Osuna,
pero no a su defensa sus hazañas...

La estrella cortesana de Quevedo no empieza a palidecer hasta que en 1627 no toma la defensa de Santiago, cuyo patronazgo querían sustituir por el de Santa Teresa. Hasta entonces es persona grata en Palacio, asiste a las fiestas, compone versos y ayuda a hacer comedias. En julio de 1625, entre él, D. Antonio Hurtado de Mendoza y Mateo Montero, componen una que se representa en el Alcázar por los ayudas de Cámara de S. M. En 1626 acompaña al Rey a la jornada de Aragón, y aprovecha su estancia en aquel reino para tratar con el mercader Roberto Dupont y el impresor Pedro Verges, de la publicación de los *Sueños*, de la *Política de Dios* y del *Buscón*. En Monzón acaba de corregir el *Cuento de cuentos*. Su fama había aumentado considerablemente, y sus obras se reproducían en Valencia, Barcelona, Navarra, Portugal, y, pasando las fronteras, llegaban hasta Bélgica y Francia. La polémica que suscitó el Patronazgo de Santiago amenazó su tranquilidad y el pacífico disfrute de la fama lograda con sus escritos. Unida a la envidia de sus rivales literarios, aquella polémica mitad religiosa, mitad política, le acarreó su segunda prisión. Volvió, pues, a la Torre de Juan Abad desterrado, y permaneció allí hasta fines de diciembre de 1628.

El Conde Duque trata entonces de atraérsele. Quevedo, al parecer, sucumbe a la seducción de sus amables palabras, y a ella se debe *El Chitón de las Tarabillas*, elocuente defensa de una medida impopular y absurda del privado. Este le ofreció puestos en la gobernación. Quevedo sólo aceptó el cargo, puramente honorífico, de Secretario del Rey, «Secretario sin secretos, o, como si dijéramos, de burlas». Prefirió seguir escribiendo versos o prosas y conservar su libertad. De aquellos tiempos es la conjura de las damas de Palacio para casarle, como al fin lo consiguieron, uniéndole a Doña Esperanza de Aragón y La Cabra, señora de Cetina, con quien vivió poco tiempo, y de entonces son también las furiosas diatribas de sus adversarios en literatura, que, empezadas, según se cree, por Fray Luis de Aliaga, iban a culminar en el *Tribunal de la justa venganza*, en que tomaron parte los escritores más parlanchines de su tiempo. Enemigo de los no-

vadores, siquiera él mismo no pudiera eludir la influencia del mal gusto que empezaba a imperar en las letras, Quevedo disparó contra ellos con bala rasa en su *Aguja de navegar cultos* y en su *Culta latiniparla*. «La locución esclarecida, decía Quevedo en la dedicatoria de las obras de Fray Luis de León al Conde Duque de Olivares, hace tratables los retiramientos de las ideas, y da luz a lo escondido y ciego de los conceptos. Esto mandaron con imperio los que escribieron artes de poesía, y escribieron de esta suerte los que tienen el imperio de los poemas. Y en todas las lenguas, aquéllos solos merecieron aclamación universal, que dieron luz a lo obscuro y facilidad a lo dificultoso; que obscurecer lo claro es borrar, y no escribir, y quien habla lo que otros no entienden, primero confiesa que no entiende lo que habla...»

Fué aquella polémica literaria, que al punto, como siempre ocurre en España, transcendió de las letras a las personas, el comienzo de la caída definitiva de Quevedo, de su desgracia política, se entiende. No hubo, por parte de sus adversarios, insulto que no le aplicasen, ni hubo tampoco, por parte suya, defecto que no sacase a relucir en sus detractores.

«Formado proceso, en que Montalbán hizo de fiscal y de asesor el Padre Niseno, se escudriñó la vida de D. Francisco, estampando que en las universidades fué un pobre capigorrón y mísero porcionista; que le aborreció Nápoles por haberse fingido privado del Virrey, cuando sólo fué entre familiar suyo y mozo de entretenimiento; que vendió las cosas que el Duque de Osuna concedía de gracia, con lo que empobreció a muchos y vino cargado de dinero; que quiso alzarse con el señorío de la Torre de Juan Abad, tiranizando la libertad de sus moradores, y otras injurias no menos atrevidas que éstas. Decían que era su talle tan abominable y asqueroso, que «en ambas cosas se excede a sí mismo, a cuya causa es conocido y le llaman el *Diablo Cojuelo*, como también *Pata coja* y el *Derrengado*. Motejábasele de glotón y oficial insigne del trago, miserable y avariento; hombre que ni supo ni habló sino palabras de zaguanes y caballerizas, grande plagiario de conceptos ajenos; adulador y entremetido,

enemigo de los frailes, aprendiz y segunda parte del pintor ateísta Jerónimo Bosco» (1).

Reclamaban aquellos jueces que la Inquisición interviniera para castigar a Quevedo. Imprimieron libros y folletos en contra suya, hablaron en las gradas de San Felipe, le atacaron desde el púlpito. Quevedo callaba unas veces, otras se defendía en términos parecidos a los que sus adversarios empleaban:

Muchos dicen mal mí,
y yo digo mal de muchos;
mi decir es más valiente,
por ser tantos y ser uno.

Dedícase entonces preferentemente a las obras ascéticas y filosóficas. Escribe entonces *Los remedios de cualquier fortuna;* corrige la *Vida de San Pablo* y prepara la segunda *Parte de la Política de Dios.* Esta segunda parte, repetición o ratificación de la primera, y superior a ésta desde muchos puntos de vista, constituía una terrible censura contra el valido. En la dedicatoria al Papa decía:

«Yo, beatísimo Padre, que empecé el primero a discurrir para los reyes y príncipes por la vida de Cristo, llena de majestad en todas sus acciones, lo prosigo en entrambas con aquella libertad que requiere la necesidad del mundo... No me han cansado las persecuciones, ni acobardádome las amenazas. Con valentía y cristiana resolución, ardor y confianza, he proseguido este asunto tan importante.»

Quevedo, que en la polémica suscitada por el Patronazgo de Santiago, había apelado al Presidente de Castilla, como supremo representante de la justicia, y al Pontífice, vuelve ahora a dirigirse a éste para denunciar el secuestro de la voluntad regia por el Conde Duque, y no contento con ello, escribe *La hora de todos*, y no satisfecho aún, lanza el famoso *Pater noster*, y más tarde, escribe el no menos famoso *Memorial* que encontró el Rey en su servilleta.

---

(1) Navarrete, *Vida de Quevedo.*

Quevedo fué detenido en la noche del 7 de diciembre de 1639 y llevado a San Marcos de León.

IV

Este último período de la vida de Quevedo es, quizá, el más interesante para nuestro estudio. Múltiples circunstancias concurren a dar un sesgo melancólico a su carácter: la edad, los desengaños, las injurias, las persecuciones, la contemplación del lamentable estado de su patria, la imposibilidad del remedio. Es cuando raya a mayor altura el cristiano estoicismo del autor de la *Política de Dios.*

Fué esta segunda prisión más dura que la precedente. «¿Supiera yo pedir a Dios, escribe en el *Libro de Job*, o supiera alguna elocuencia persuadirme a que le pidiera por merced, estando de huésped de un grande señor, no en comparación de otros chicos, sino de otros grandes y grandes en letras y virtudes, en las casas del Duque de Alba (palacio a que por ver su grandeza se peregrina) de sesenta y un años de edad, crecidos de prisiones de doce años, de nueve de navegación y caminos, ya huésped molesto al cuerpo, con once heridas, y las dos abiertas, me prendiesen dos alcaldes de corte, con más de veinte ministros; y, sin dejarme cosa alguna, y tomándome las llaves de todo, sin una camisa, ni capa, ni criado, en ayunas a las diez y media de la noche, el día 7 de diciembre, y en un coche con uno de los alcaldes y dos alguaciles de corte y cuatro guardas, me trajesen con apariencia más de ajusticiado que de preso, en el rigor del invierno, sin saber a qué, ni por qué, ni adónde, caminando cincuenta y cinco leguas, al convento Real de San Marcos, en León, de la Orden de Santiago; donde llegué desnudo y sin un cuarto, y donde estuve seis meses solo en un aposento y cerrado por de fuera con llave, y adonde sin salir del convento he estado dos años, que voy prosiguiendo, desde 7 de diciembre de 39 hasta hoy 25 de octubre de 41, con que son catorce los que cuento de cárceles rigurosas, sin hacienda

por los gastos tan grandes, como nunca se hicieron en prisión de caballero particular, sin correspondencia humana; muertos en este tiempo los criados que me servían; molestado con nuevas de que me habían cortado la cabeza; disfamado de las causas que daban a mi trabajo los noveleros, y del crédito que les daban mis enemigos?... »

Al principio, Quevedo, llevado de su mordaz ingenio, toma a broma su prisión. A su amigo Parra le escribe: «Me trajeron, hablé y vencí, cuando escoltado de los corchetes de la injusticia y de los soplones malandrines de cocia, llegué a tomar clausura sin vocación en este convento del evangelista de los cuernos... » Las narices del Padre prior, «capaces de servir de paraguas a toda la comunidad», los frailes mirando de soslayo «y como temerosos de ver una alimaña», le sirven de distracción. «La olla es buena, añade, y si el compasivo Oviedo no me olvida, yo la aumentaré algún bocadillo; con que creo no lo pasaré tan bien como vuesamerced, pero sí mejor que el que se muere de hambre... » Sin embargo, su libertad le preocupa. «No será malo, antes muy bueno, que se interese vuesamerced con el Duque y con la Marquesa, que cuanto más tiren del carro, mejor marchará el negocio. Dígales que nada me roe la conciencia, y que soy caballero; que como esto ya es raro, puede que aguijonee su ánimo, si es que no lo ha cambiado la ropilla, como de costumbre en casos de esta catadura.» Y fecha esta carta en su «celda del de los cuernos».

Su amigo, Adán de la Parra, es menos optimista. Sabiendo cuál había sido la causante de la prisión de Quevedo, hasta qué punto había intervenido en ella una mujer ofendida, y cuán terribles son las venganzas femeninas, le escribía poco tiempo después:

«Margarita pienso ha de hacer a vuesamerced más daño que el mismo Conde Duque, al que presentó no sé qué memorial contra vuesamerced, que ha enfurecido al Rey, y dicen ha jurado ponerle un listón en la boca. Paréceme haría vuesamerced bien en escribir templado a la sirena para que cante bien. No faltan a vuesamerced recursos en el magín

para que la arpía se ablande y le devuelva en cariños los arañazos...»

Quevedo, si no hizo lo que se le aconsejaba, escribió, por lo menos, a la Condesa de Olivares, suplicándole que intercediera con su esposo para volverle a su gracia. Alguna condición debió haberse puesto a la atenuación de los rigores de que era objeto, cuando añade Quevedo: «Si tan necesario estima su excelencia el descrédito de sus émulos y enemigos, incline vuecelencia su encono, que no califico, a que busque otros que sepan morder, como la víbora, el seno que la abrigó y dió vida; que a mí me faltan fuerzas para tanto, y se me quedarían los dientes en la piel, como al lagarto, sin haber logrado la brecha.»

Y también dirigió al Conde Duque una súplica:

«Un año y diez meses ha, decía en ella, que se ejecutó mi prisión a 7 de diciembre, víspera de la Concepción de Nuestra Señora, a las diez y media de la noche. Fuí traído, en el rigor del invierno, sin capa y sin una camisa, de sesenta y un años, a este convento real de San Marcos de León, donde he estado todo este tiempo en rigurosísima prisión, enfermo con tres heridas, que con los fríos y con la vecindad de un río que tengo a la cabecera, se me han cancerado, y por falta de cirujano, no sin piedad, me las han visto cauterizar con mis manos; tan pobre, que de limosna me han abrigado y entretenido la vida. El horror de mis trabajos ha espantado a todos... Yo protesto, en Dios Nuestro Señor, que en todo lo que de mí se ha dicho, no tengo otra culpa sino es haber vivido con tan poco ejemplo, que pudiesen achacar a mis locuras tantas abominaciones... Todo lo he perdido. La hacienda, que siempre fué poca, hoy es ninguna entre la grande costa de mi prisión y de los que se han levantado con ella. Los amigos, mi adversidad los atemorizó. No me ha quedado sino la confianza en vuecelencia. Ninguna clemencia puede darme ni quitarme muchos años algún rigor. No pido, señor, este espacio (naturalmente corto) por vivir más, sino por vivir bien algo, aunque poco, para que yo sea no pequeña porción de gloria al nombre de vuecelencia. La

autoridad de vuecelencia ha de interceder con Su Majestad, y su propia grandeza consigo. No deseo que se acaben mis castigos, sino que se encomiende su prosecución a mi arrepentimiento... »

Debió exigirle Olivares una confesión de sus culpas literarias, y Quevedo, en carta dirigida al Conde Duque, promete decir la verdad «en todo, aunque sea en daño de vuecelencia y contra mía». Reconoce Quevedo como suyos el papel *Consejos a un señor Duque distraído*, «en que ve vuecelencia su retrato, y si así es, me alegro haber sido tan fiel pintor»; las *Torres de Joray* y el malhadado *Pater Noster*, así como «aquello del Güevo, y lo siento por lo malo... » Todo esto lo dice Quevedo al amigo, esperando que no lo dirá al Juez, y termina rogando al Conde que olvide todo y que viva para perdonar y dar buenos consejos de perdón».

Esta confesión, dirigida al caballero y no al ministro, no surtió el efecto que de ella esperaba Quevedo, sino, precisamente, el contrario. Hízose más dura su prisión. Meses después iba a escribir de nuevo al poderoso valido, ponderando sus sufrimientos: «Si no es la esperanza en vuestra excelencia, todo me falta: la salud, el sustento, la reputación. Ciego del ojo izquierdo, tullido y cancerado, ya no es vida la mía, sino prolijidad de la muerte. Y todo (según me avisó un religioso, que lo supo por carta del Arzobispo de Granada, mi hermano) ha sido causa un hombre exquisitamente malo, a quien defiende de padecer mi defensa justa el silencio de su nombre... No ha de permitir la magnanimidad de vuestra excelencia que embarace su clemencia una intención detestablemente ruin... » Fué ésta la última vez que se dirigió al Conde Duque.

En las *Epístolas escritas a imitación de las de Séneca*, trata también Quevedo de las causas verdaderas de su prisión. «¿Pregúntasme por qué estoy preso? Respondo que por lo que no sé, y esto no puede ser poco, y debo de ser muy rudo, pues en tantos años no he podido saberlo... Persuádome que alguno me delató, y que fué mi más familiar amigo...

»¿Conociste a Publio Hatterio, en quien se vía decoroso aparato de grandes méritos? Los que dan los nueve meses en el parto: nobleza heredada y agradable disposición de la persona y rostro con lo afable negociador de aficiones; ejercitado en la lección griega y latina; no derramado en las palabras ni supersticioso en el silencio; modesto sin afectación, humilde sin soberbia (repartimiento hazañoso, pues hay muchos que de esta virtud fabrican este vicio). Ya en él la nieve de las canas aseguraba a la cabeza del humo que arrojan los hervores de la mocedad, olvidado de aquel color el cabello. Estas sedas parece que van a dar la igualdad de Sócrates o la entereza contumaz de Catón. Así lo juzgué, mas llevaron otro camino. Tú le viste, y Roma toda, no sólo amigo mío, sino amartelado, y que en cinco años le fué continua estación mi quinta. No conté día alguno sin dos asistencias suyas, tenía quejoso mi estudio lo prolijo de su continuación... Vino un día rebosando su interior, comunicóme una ingratitud infamantemente alevosa contra la persona a quien se debía todo. Advertíle con severa verdad de su descamino, convenciendo su intención sin respuesta Restituyóse a su cautelosa hipocresía; llamóme su remedio, su amparo, su padre; abrazóme repetidamente; dijo que había nacido de mi advertencia... Fuése, y sospechando que yo sería como él, y que en su acusación fundaría mis aumentos, maquinó contra mí calumnia que obligase al príncipe me relegase a Córcega, porque la distancia y prohibición del comercio asegurase los sustos de su conciencia... Ejecutóse mi proscripción, y toda la tarde que precedió a la noche en que fuí arrancado de mis huertos, se estuvo conmigo, haciéndose guarda de sus miedos. Tú sabes con cuán insolente desdén a otro día volvió el rostro a mis libertos y le escondió a mis amigos, y que aún le faltó vergüenza para correrse de los que se afrentaban de verle... ¿Qué se podrá creer, si en creer esto y a éste me engañé?...»

¿Quién pudiera ser este misterioso personaje? Difícil es averiguarlo, mas por mucho que atribuya Quevedo su prisión a ocultas venganzas o a inconfesables deseos de acrecenta-

miento de alguno de sus familiares y amigos, y la parangone con el destierro de Séneca a Córcega, y hasta la intervención de una mujer poco recomendable, la haga más parecida aún, parece lo más lógico y lo más natural atribuirla a los ataques y a las burlas que el autor de la *Política de Dios* había lanzado contra el Conde Duque de Olivares y sus adláteres. La *Isla de los Monopantos* era un terrible sarcasmo. Los monopantos eran «hombres de cuadruplicada malicia, de perfecta hipocresía, de extremada disimulación, de tan equívoca apariencia, que todas las leyes y naciones los tienen por suyos. La negociación les multiplica las caras y los manda los semblantes y el interés los remuda las almas...» El Príncipe que los gobierna se llama Pragas Chincollos (Gaspar Conchillos, el Conde de Olivares), asistido de «los más doctos en carcomas y polillas del mundo», que son Danipe (Juan de Pineda), Doper Razalas (Pedro de Salazar), Jalzephez Nogos (José González), Ardanzo Ranfales (Fernando Salazar), Arpitrono (el Protonotario), etc. Todos ellos son judíos. El más parlanchín es Pacaz Mazo o Jalzephez Novos (José González, Abogado), el cual manifiesta, entre otras cosas: «Los bienes del mundo son de los solícitos; su fortuna de los disimulados y violentos... Quien en las medras temporales es el peor de los malos, es el benémerito sin competidor... La moneda es la Circe, que todo se le llega u de ella se enamora... Viendo, pues, nosotros que es el mágico y el nigromante que más prodigios obra, hémosle jurado por norte de nuestros caminos... Esto lo ejecutamos con tal arte, que le dejamos para tenerle y le despreciamos para juntarle... Dejaos gobernar por nuestro Pragas, que no dejaréis de ser judíos y sabréis juntamente ser monopantos...»

En este escrito y en el famoso Memorial, es donde hay que buscar preferentemente la causa de la prisión de Quevedo. Cierto era cuanto en ambos papeles se decía, mas las verdades no siempre son para dichas, sobre todo en tiempos como aquellos.

Quevedo entró en el Convento de San Marcos de León en diciembre de 1639 y salió de él en junio de 1643. Las cartas

que por entonces escribió a Adán de la Parra, permiten estudiar, no solamente la vida que hizo durante su prisión, sino el cambio profundo que se operó en su espíritu, o mejor dicho, la exacerbación de sentimientos que siempre se habían manifestado en sus obras, pero que adquieren entonces absoluto predominio sobre todos los demás.

Oigamos a Quevedo la descripción de su prisión y del género de vida que en ella hacía.

«Aunque al principio de ella tuve mi prisión en una torre de esta santa casa, tan espaciosa como clara y abrigada para la presente estación, a poco tiempo, por orden superior (no diré nunca que por superior desorden), se me condujo a otra muchísimo más desacomodada, que es donde permanezco. Redúcese a una pieza subterránea, tan húmeda como un manantial, tan obscura, que en ella siempre es noche, y tan fría, que nunca deja de parecer enero. Tiene, sin ponderación, más traza de sepulcro que de cárcel... Tiene de latitud esta sepultura, donde enterrado vivo, veinticuatro pies escasos y diez y nueve de ancho. Su techumbre y paredes están por muchas partes desmoronadas a fuerza de la humedad, y todo tan negro, que más parece recogimiento de ladrones fugitivos, que prisión de hombre honrado.

»Para entrar en ella hay que pasar por dos puertas que no se diferencian en lo fuerte; una está al piso del convento y otra al de mi cárcel, después de veintisiete escalones que tienen traza de despeñadero. Las dos están continuamente cerradas, a excepción de los ratos que diré, en que, más por cortesía que por confianza, dejan la una abierta, pero la otra asegurada con doble cuidado.

»En medio de la pieza está colocada una mesa, donde escribo, que es tan grande, que admite sobre sí treinta o más libros, de que me proveen estos benditos hermanos. A la derecha, que mira al mediodía, tengo mi lecho, ni bien acomodado ni bien sumamente indecente. Cerca de él está el del criado que se me permite, de cuyo salario, que deberá gozar, aún no he formado concepto, creyendo no será ninguno suficiente para satisfacerle el mérito de una tan voluntaria como

penosa prisión, que padece por el gusto de servirme... Aunque regularmente estamos lo más del tiempo los dos solos en esta triste habitación (cuyos aparatos se componen de cuatro sillas, un brasero y un velón), no falta bastante ruído, pues el que mis grillos causan excede a otros mayores, si no en el estruendo, en lo lastimoso...

»No hace muchos días tenía dos pares, pero logró orden para dejarme uno solo (pretendía se quitasen ambos) un gran religioso de esta casa. Pesarán los que hoy tengo de ocho a nueve libras, advirtiendo que eran mucho mayores los que me quitaron. Y con ser tan grande el defecto de mi pierna, y mayor con el peso y sujeción de los grillos, ando con ellos como si no estuviera cojo...

»A las siete de la mañana estoy ya vestido; y sabiendo vuesamerced que aun en mi libertad no fuí jamás inclinado a la superfluidad de las ropas, contentándome con aquéllas que sólo eran aseo y no gala, sólo decencia propia y no murmuración ajena, estando preso, por fuerza he de tener mayor observancia en esto... Una hora empleo en contemplar, conforme puedo, sino como debo; no lo que soy, sino lo que tengo de ser. Poco tiempo es para tanto asunto, corto espacio para tanto empeño. Bien lo conozco; pero también que un sólo instante de meditación en la muerte ha hecho infinitos santos...

»A las ocho me da mi criado el desayuno, que es el mismo que vuesamerced sabe acostumbré siempre, y lo tomo en aquellos propios términos que a vuesamerced causaba admiración el verlo. Este compuesto hace un todo muy ardiente, y de alguna parte de él (por más que sea algo fresca) se puede formar un cáustico muy fino. Tomado hirviendo, causa más provecho que tibio y frío, porque no tiene tanto rigor su fortaleza, por las razones que muchas veces dije a vuesamerced.

»Hecha esta diligencia, me pongo a escribir hasta las diez en varios asuntos que tengo principiados, y quisiera antes del fin de mis días verlos concluídos. Cuando uno me molesta, elijo otro; con cuyo modo, sin mudar de tarea, me parece

encuentro alivio en el propio trabajo, a imitación de lo que acontece al caminante, que, con mudar de un hombro a otro las alforjas, le parece muda de embarazo sin aligerar el peso.

»Desde las diez a las once rezo algunas devociones, y de desde esa hora a la de las doce, leo en buenos y malos autores; porque no hay ningún libro, por despreciable que sea, que no tenga alguna cosa buena, como ni algún lunar el de mejor nota. Catulo, tiene sus errores; Quintiliano, sus arrogancias; Cicerón, algún absurdo; Séneca, bastante confusión; y, en fin, Homero, sus cegueras, y el satírico Juvenal, sus desbarros; sin que le falten a Egecias algunos conceptos, a Sidonio medianas sutilezas, a Ennodio acierto en algunas comparaciones, y a Aristarco, con ser tan insulsísimo, propiedad en bastantes ejemplos. De los unos y los otros procuro aprovecharme: de los malos, para no seguirlos, y de los buenos, para procurar imitarlos...

»Dadas las doce, se oye el ruído que causa el abrir la primera puerta de la prisión para bajar la comida, que la conduce un criado de la casa, siguiendo a un religioso benignísimo, el cual me hace compañía en la mesa por disposición del prelado, que me dispensa éste y otros mayores beneficios, hijos de su religiosidad y virtud.

»Advierto a vuesamerced que éste, como los demás alivios que experimento y diré, son originados de la piedad del prelado de esta santa casa, pero se hacen con todo cuidado para que no los penetre el que fomenta mi prisión, porque en el mismo instante que lo supiera, se acabaran...

»La comida es muy decente, aunque penosa, por no ser la hora mejor para mí, por estar acostumbrado a otra distinta...

»Entre la comida y un rato de conversación con mi compañero de mesa y hermano de hábito, da la una. Retírase éste y el criado que conduce la comida, cerrando tras sí la puerta primera para subir, que dejan siempre en estos actos abierta, por estar cerrada la primera para bajar.

»Mi Juan (así se llama mi querido criado) me hace dar cuatro paseos, sosteniéndome algún tanto, sobre sus hombros, para hacer menos molesto el embarazo de los grillos,

divirtiéndome media hora en esto, y en referirme (porque no habla mal, aunque no escribe bien) algunos casos que le han pasado, pues aunque de pocos años, ha corrido bastante tierra. Otra media hora gasto en dar a Dios postradas y reverentes gracias por los muchos beneficios que me hace, manteniéndome con toda mi robustez en medio destos quebrantos...

»A las dos me recojo a mi lecho, no tanto para dormir como para pensar, en donde estoy hasta las tres y media, que, si me quedo dormido, me llama Juan y me levanto.

»A esta hora, con corta diferencia, se vuelve a oir el ruido de la puerta primera, y baja el mismo religioso y el criado de la casa, no a otra cosa que a que éste administre una buena porción de lumbre al brasero; la que recibo con tanto gusto como la comida, por el mucho frío que aquí se experimenta. Hecho esto, se retira el criado a cuidar la puerta de arriba, para abrirla y cerrarla a algunos religiosos que les es permitido bajar a honrarme con sus visitas y a instruirme con sus talentos. Regularmente son cuatro los que con frecuencia concurren, aunque otras veces componen mayor número, y aun tengo bastantes tardes la gran satisfacción de que me favorezca con sus visitas el reverendo Padre Prior, sujeto verdaderamente recomendable por su literatura, discreción, bondad y desembarazo para todo lo que sea dirigido al provecho y beneficio del prójimo, pues porque éste lo disfrute es capaz de despojarse enteramente del suyo...

»Sentados todos en mi frígido y tenebroso gabinete, que serán ya las cuatro, se tocan distintos asuntos; ninguno pueril ni superficial, todos sí dignísimos de ser oídos, tanto por las conferencias y disputas que sobre ellos se suscitan, por ser generalmente de los más escabrosos y controvertidos, como por las altísimas razones que cada uno produce en apoyo de lo que defiende. De modo que con verdad puedo decir que, aunque compuesta de pocos sujetos, es ésta una academia tan grande, que de su inspección se ocultan pocas ciencias y facultades; pero tratadas todas con nervio, con elegancia, con juicio, penetración y sabiduría...

»Lo que con toda pureza puedo asegurar a vuesamerced es que si todo el tiempo de mi prisión lo pasara con esta amable compañía, haría delito suficiente para tenerla perpetua...

»A las seis administra mi criado el refresco, y sigue después de él la conversación hasta las siete, en cuya hora vuelvo a quedar en mi soledad y encierro. Desde ella hasta las ocho y media rezo... A esta hora trae la cena el criado de la casa (y más lumbre para el brasero), acompañado de mi compañero de mesa. Cenamos, siendo yo muy parco en esto, y tenemos después alguna conversación bastantemente útil, porque aunque no haya potro que haga hablar más que una mesa, aquí tienen poco lugar sus fuerzas. Apenas dan las nueve vuelven a bajar, si no todos, algunos de los mismos que me visitan por la tarde y otros diferentes religiosos... A las diez y media se retiran todos, y me pongo inmediatamente a escribir hasta las doce. Gasto después media hora en contemplar la grandeza de Dios y la nada del hombre, asunto que ilustró siempre a mi torpeza para conocer a fondo mi miseria. Regularmente duermo hasta las tres y media, en cuya hora despierto, y siendo la ociosidad madre de todos los vicios, empleo la hora que hay hasta las cuatro y media en que vuelvo a quedarme dormido, en leer, teniendo Juan que levantarse muchas veces a encender o despabilar la luz.

»Este género de estudio es el que más me aprovecha, pues el silencio de la hora, la aplicación con que lo ejercito, y el ningún ruido ni alboroto que pueda distraer la atención de esta subterránea habitación, disponen se imprima tan fuertemente en la memoria cuanto leo, que es como imposible se escape de ella...».

Así describe Quevedo su vida en la prisión.

V

Más interesante, si cabe, que esta relación, es la que de sus sentimientos durante su permanencia en San Marcos escribió a Adán de la Parra.

Tuvo siempre Quevedo una inclinación muy notable al misticismo. Predisponíanle a él sus estudios acerca de los estoicos y su grande admiración por Séneca. En medio de sus constantes deslices, le vemos recordar de continuo las enseñanzas del insigne cordobés. A los treinta años padece en la Torre de Juan Abad el primer acceso de misticismo, componiendo sus *Poesías morales* y *Cuna y Sepultura*. Era natural que estas inclinaciones se acentuasen en San Marcos de León, cuando preso, perseguido y abandonado de todos, tuvo que buscar en su estoicismo un consuelo y en las enseñanzas de la fe una esperanza.

«Aseguro a vuesamerced, decíale a Adán de la Parra, que vivo contentísimo con mis trabajos, porque creo me convienen más que las felicidades que antes gozaba. Estas, al paso que franquean gustos en la apariencia, proporcionan la espiritual ruindad; pero aquéllos labran al cuerpo para que se purifique el alma... La causa de mi prisión no es la que se me atribuye, sino otra de más mala naturaleza y de peores circunstancias, y por lo mismo me hace acreedor a más severo castigo. No temo éste, pero siento haber dado motivo para merecerle; siento sólo haber ofendido a quien es dignísimo de ser adorado; siento sólo que haya podido más la destemplanza de mis apetitos que la contemplación de mi fin... Los recuerdos que me hace la memoria de mis delitos por las acusaciones de mi conciencia, me enflaquecen el corazón con el pesar, al paso que fertilizan la voluntad con el arrepentimiento. ¡Oh, qué torpe, qué desbaratado y qué ciego ha sido mi vivir! No atendía que los júbilos mundanos son parecidos al aire en su poca sustancia; al fuego, en que cuando más deleita, es cuando más abrasa; al agua, en que ahoga, y a la tie-

rra, en que sepulta. Si mis ofensas faltaran, no tuviera esta prisión. Viví resuelto a pecar, y pequé en no abominar lo mismo que pecaba... Por lo relajado de mi vida, me acusa hoy mi conciencia; ésta reconoce lo mucho que a Dios he ofendido, al mismo tiempo que halla ninguna la causa que he dado para que se me castigue por lo que se imputa; luego verdaderamente debo creer que su infinita misericordia quiere por este medio mi enmienda, respecto de que por esta parte me castiga; pues es constante que al que castiga, lo mejora... »

«Sépalo vuesamerced, y sepa el mundo mi inocencia en lo que se dice; pero no ignoren al mismo tiempo mi maldad cuando la publico. Sepan todos no di causa para lo que padezco en lo que me atribuyen; pero conozcan merezco esto y mucho más por las imponderables culpas que he cometido; que son tantas, que ni las voces pueden referirlas, ni la pluma expresarlas, ni caben en el número, ni hay papel donde escribirlas, y tan grandes, que juntas todas las de los pecadores, no componen una parte de las mías. Y, en fin, quiero que todos sepan que esta pública confesión mía no me causa rubor hacerla; pero sí todo el dolor y sentimiento que cabe en la humana posibilidad, el haber dado motivo para tener tanto peso sobre mi conciencia, y tanto tirano mortal yugo sobre mi alma.»

Tales eran los sentimientos que animaban a D. Francisco de Quevedo durante los años de su prisión. No se diferenciaba en esto de otros muchos contemporáneos suyos que, después de haber sido malos como él y de una maldad muy distinta y mucho más perjudicial que la suya, daban pruebas de sincero arrepentimiento en las horas supremas del dolor, de la persecución y de la muerte. Quevedo tuvo ante su vista un ejemplo de semejantes arrepentimientos: el de D. Rodrigo Calderón, del cual asegura uno de sus biógrafos que fueron tantas sus aflicciones y sus congojas, y tan continuadas las penitencias que se impuso, que «su confesor se las hubo de mitigar para que del todo no perdiese la salud y le faltase ánimo para poder esperar el duro golpe de la muerte que por

instantes aguardaba con increíble valor». Vivían mal, pero morían bien aquellos hombres. Don Martín de Acuña, famoso aventurero, que tuvo tratos con el Turco, rogó al verdugo que no le diese garrote de una vez, sino en varias, para que el sufrimiento fuera mayor y Dios le perdonase la traición que había hecho.

No salió Quevedo de San Marcos de León hasta después de la caída del Conde Duque de Olivares. Aun así, costó gran trabajo que Felipe IV decretase la libertad de D. Francisco, preso, a su juicio, por causa grave... Don Juan Chumacero y Sotomayor consiguió por fin que regresase a la Corte, alegando que nada se había descubierto contra él, que llevaba más de tres años de prisión, que tenía cerca de setenta de edad, y que estaba tan lleno de achaques, que no se levantaba de la cama y se dudaba de su vida. «Bastante escarmiento, decía, puede tener con lo padecido.»

Quevedo se apresuró a reconocer este favor, dedicando a Chumacero la *Vida de San Pablo*. «Para reconocer la vida que a Vuecelencia debo, busqué vida en mi persona y no la hallé, porque en mí sólo ha quedado aquel horror que sobró a los trabajosos, de asco, no de hartos... Recurrí a la vida de San Pablo, que fecunda lo fué de las gentes y de las sinagogas. Escribíla el cuarto año de mi prisión, para consolar mi cárcel, en que cobré mi estipendio de otros pecados...»

Año y medio próximamente permaneció en Madrid Don Francisco. El mundo había cambiado mucho y no poco las gentes. Habían desaparecido sus antiguos amigos y sus compañeros de estudios. Los nuevos ministros no le hicieron caso. Marchó a fines de 1644 para su Torre de Juan Abad. Iba enfermo y casi muerto. «Llegué a esta villa, dice, con más señales de difunto que de vivo. Mas con la vecindad de Sierra Morena, que es muy templada, y la quietud y el regalo de la caza, quedo hoy mucho mejor y más alentado...»

Aquel invierno fué terrible. «Yo he pasado los Alpes muchas veces y los Pirineos, escribe Quevedo en diciembre de 1644, y no he padecido tan rabiosa destemplanza de frío como padezco en este lugar.» «La porfía de mis enfermedades

y lo riguroso del invierno, dice en otra carta, me obligaron a pasarme a Villanueva de los Infantes, donde quedo en busca de algún remedio de la botica y asistencia de amigos...» «Yo quedo con un emplasto en el cerebro y media espalda, dice más adelante, y bizmados los dos hombros por la falta de movimiento de los brazos; hánme echado, dos noches interpoladas, ventosas en las espaldas, secas; y con estos medicamentos hay ya cuatro noches que duermo razonablemente, y espero en Dios que si puedo resistirme a estos meses locos, que con el buen tiempo me restituiré y cobraré fuerzas para poder pasar esta vida al calor de la Andalucía.»

No por eso abandonaba sus trabajos literarios. «Con todo, voy dictando la Segunda parte de la *Vida de Marco Bruto*, y he de procurar que no pierda por segunda...»

A fines de abril de 1645 se puso tan enfermo, que no le daban diez días de vida. «Recibió los Sacramentos y dispuso de su alma muy aprisa.» «Yo he estado, le decía a su amigo Oviedo, en las manos del Señor; debió de servirse de remitirme el juicio postrero a mayor arrepentimiento de mis pecados. Él sea bendito: se sirvió de dejarme en esta vida...»

Vivió Quevedo lo bastante para saber de la muerte de su perseguidor Olivares. «Yo que estuve muerto el día de San Marcos, viví para ver el fin de un hombre que decía había de ver el mío en cadenas...» «De ese lugar, decía en otra carta, unos llenan de piedras, losas y guijarros las entrañas y lo interior del Conde Duque; otros dicen que le hallaron culebras y serpientes en el buche, otros agua, en todas las cavidades del cuerpo cal y arena muchísima; y *yo creo que habría de todo...*»

Sus últimas cartas revelan la tristeza profunda de su ánimo. «Muy malas nuevas escriben de todas partes, y muy rematadas; y lo peor es que todos las esperaban así. Esto, señor Don Francisco, ni sé si se va acabando ni si se acabó. Dios lo sabe; que hay muchas cosas que, pareciendo que existen y tienen ser, ya no son nada, sino un vocablo y una figura.»

El 5 de septiembre escribía a Oviedo la última carta. «Pocos renglones dictaré, le decía, por quedar muy afligido y

flaco sumamente de una disentería que me ha sobrevenido, y no la puedo atajar. Vuesamerced me ha de encomendar a Dios, que es el mejor oficio de los amigos, y suplique de mi parte al señor Bernardo de Oviedo me haga esta misma caridad y merced... Perdóneme que no discurra en cosa de las guerras ni de las paces; que pareciera ociosidad, ajena al peligro en que me hallo...»

Murió Quevedo el 8 de septiembre de 1645. El día mismo que murió preguntó a su médico «qué tiempo, según su parecer, podría vivir»; contestóle el médico que tres días; le replicó D. Francisco, que ni tres horas, y, efectivamente, antes de las tres horas, dió el espíritu. Sucedió esto el día de la Virgen, aniversario también de Santo Tomás de Villanueva, cuya vida había escrito. «No carece de misterio, dice Tarsia, el haber fenecido el curso de su vida en día tan célebre... pues por lo que se vió en su buena disposición, se puede tener por constante que murió a la vida perecedera para nacer a la inmortal de los bienaventurados.»

Enterraron a Quevedo en la iglesia parroquial de Villanueva de los Infantes, donde transcurrieron los últimos días de su vida. Sus restos, como los de Cervantes, se confundieron, andando el tiempo, con los de otros difuntos.

«Era, dice Fernández Navarrete, de buena estatura, el cabello negro, limpio y algo encrespado; la cabeza ancha y bien repartida; blanco el rostro, larga y espaciosa la frente, con algunas viejas heridas, testimonio de su valor. Tenía las narices grandes y gruesas, y los ojos vivos y rasgados, pero tan corto de vista, que llevaba anteojos continuamente. Fué abultado de cuerpo, de hombros derribados y robustos, de brazos flacos, pero bien hechos y galanos; cojo y lisiado de entrambos pies, que los tenía torcidos hacia adentro; de ingenio pronto y feliz, agudo en los chistes y profundo en las sentencias. Sumamente apasionado al estudio, leía en el coche, durante la comida, en el descanso de la cama, y para divertir sus peregrinaciones, llevaba en unas bisazas un centenar de libros muy pequeños de varia literatura... Era diestro en armas, de atrevido corazón, y consultor de todos los valien-

tes... El vulgo le atribuye todos los dichos ingeniosos, como refiere los hechos de fuerza al Sansón de Extremadura, Diego García de Paredes, y como aplicaron los antiguos a Hércules todas las hazañas. Los más de los chistes que cuentan de Quevedo, son apócrifos...»

Esta fué la vida de D. Francisco de Quevedo y Villegas. Digamos ahora con Fernández Guerra: «Ahora, si entra en anhelo de conocer su alma, lea sus escritos.» Ahora, si se desea conocer el pensamiento de Quevedo, recórranse los capítulos que siguen, en los cuales hemos tratado de condensar, aunque de torpe y defectuosa manera, las doctrinas que se contienen en sus obras.

TERCERA PARTE

LAS DOCTRINAS

I

Ofrece D. Francisco de Quevedo y Villegas, considerado como pensador, los caracteres todos que desde tiempo inmemorial ostenta la filosofía española, dando a esta palabra su más amplia acepción. Es, como la gran mayoría de los pensadores españoles, profundamente realista y sólo a ratos metafísico. Pocos o ninguno de los nuestros han sido exclusivamente filósofos, si se otorga a este vocablo un sentido restringido y sólo se adjudica a los que se consagran a las especulaciones más elevadas y transcendentales, ajenas a la vida real y sólo pertinentes a la esfera del espíritu, mejor dicho, de lo pura y exclusivamente abstracto. Lo cual quiere decir que han sido y siguen siendo nuestros pensadores, primera y principalmente moralistas, y que otorgando escasa o ninguna virtualidad a la idea pura, se preocupan ante todo de aquello que sirve para la vida. Moralista fué Séneca, nuestro gran filósofo nacional; moralista fué San Isidoro, el gran pensador de nuestros tiempos medios; moralistas fueron Luis Vives, y Gómez Pereyra, y Huarte, y el sin fin de teólogos y de filósofos de nuestros siglos XVI y XVII; moralistas fueron después los grandes escritores de fines del siglo XVIII, como Jovellanos, y moralistas los reformadores de nuestra filosofía en la segunda mitad del siglo XIX. Nuestro pueblo, como hace observar muy acertadamente Bonilla y San Martín, ha senti-

do siempre una especie de desvío por las ideas que sólo eran ideas, y una afición muy grande por cuanto hace referencia a la vida, dando a esta palabra también un sentido amplio, general y comprensivo.

Este realismo de nuestros pensadores, que se echa de ver, al decir de Rousselot, en las obras mismas de los místicos, aparece en Quevedo con más energía que en ningún otro escritor de su tiempo, y se revela, no solamente en la atención con que sigue el desenvolvimiento de la vida española, en la crudeza y desenfado con que señala sus vicios y fustiga sus errores, sino en el afán de que se halla poseído de remediar los males que observa, tratando de difundir y de inculcar a sus contemporáneos ideas por ellos olvidadas, con grave daño de los intereses nacionales.

Como otros muchos pensadores de nuestra tierra, fué Quevedo un senequista convencido y ferviente, lo cual demuestra además cuán genuinamente español es, lo mismo en sus cualidades que en sus defectos, en sus tendencias que en su manera de pensar, pues si fuera necesario aducir alguna prueba fehaciente de la continuidad del pensamiento español, de la íntima trabazón que existe entre los que en épocas diversas lo manifestaron, ninguna mejor ni más evidente que el entusiasmo que siempre despertaron en nuestra patria las doctrinas del insigne maestro de Nerón y el crecido número que tuvo de imitadores y discípulos. En el siglo XVII ninguno aventajó a Quevedo en esta admiración hacia el filósofo de Córdoba. No sólo le imita y sigue en las doctrinas, sino hasta en el estilo. Las frases de Séneca acuden a cada instante a su memoria, y llenas de axiomas senequistas están sus obras, aun las que parecen hallarse más distantes de toda finalidad filosófica y moral. Bien es cierto que, como ha hecho observar Bonilla y San Martín, estrecho es el parentesco que une el senequismo español a la novela picaresca, y grande la afinidad entre los filósofos estoicos y cínicos y los pícaros descritos por Cervantes, por Mateo Alemán y por el mismo Quevedo. Concluye D. Pablos el relato de sus picarescas hazañas con una sentencia filosófica: «nunca mejora su estado quien

muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres». Y el hidalgo del *Buscón*, ¿qué es sino un estoico, resignado con su suerte, cuya vida se compendia en estas palabras: «Ya se ve en prosperidad y con dineros, y ya se ve en el hospital; pero en fin, se vive, y el que se sabe vadear, es rey con poco que tenga»? Guzmán de Alfarache entona las alabanzas de la pobreza y el mérito singular del amor al prójimo con dichos y palabras que parecen de consumado moralista. «Una verdadera señal, dice, de nuestra predestinación es la compasión del prójimo, porque tener dolor del mal ajeno como si fuese propio, es acto de caridad, que cubre los pecados...» Para Guzmán de Alfarache, «la riqueza, por ser vecina de la soberbia, es ocasión a los vicios», y el verdaderamente rico es aquel «que haciendo rico al pobre, se hace pobre a sí, porque con ello queda hecho discípulo de Cristo».

Demuestran estas frases y otras muchas que podríamos entresacar de las innumerables novelas que reciben el nombre de picarescas, no solamente la íntima relación que existe entre las manifestaciones aparentemente más diversas del alma española, sino cómo y por qué D. Francisco de Quevedo, sin perder su cualidad de moralista y de filósofo, de político y hasta de teólogo, puede dedicarse y se dedica con extraordinario éxito a géneros literarios que suelen estar reñidos, y hoy día lo están indudablemente, con las lucubraciones filosóficas. Fruto de una misma filosofía de la vida, producto de un mismo temperamento, manifestación de un mismo propósito, son la *Vida del Buscón* y los *Sueños*, los *Comentarios al Libro de Job* y *Cuna y Sepultura*, las grotescas *Pragmáticas* y *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas.*

Estudiada en conjunto, échase de ver en la labor colosal de Quevedo una profunda armonía, que oculta y hasta incomprensible para los profanos y los superficiales, se muestra a los ojos del que ahonda en su estudio, recompensando sus trabajos y premiando con creces su atención.

II

Es, pues, D. Francisco de Quevedo un estoico cristiano. En el prólogo de *Cuna y Sepultura*, después de encomiar las ideas de Epicteto, escribe: «Por estas razones hallé calificada la doctrina estoica, para gastar en ella los cuatro capítulos, que con el quinto y postrero, perfecciono en la verdad cristiana, con la poquedad y mengua de mi doctrina.» Quevedo opina que habiendo vivido Séneca y Epicteto en tiempo de los Apóstoles y visto las hazañas de la fe de los cristianos y la perfección de su vida, «confeccionaron con lo que veían lo que escribieron, de tal manera, que su doctrina, con resabios de aquella atención, es en muchas cosas muy parecida a la nuestra» (1).

Sin embargo, el estoicismo de Quevedo está mitigado, influído, por el espíritu cristiano. «La Iglesia Católica, dice, nos ha enriquecido con la doctrina de tantos santos padres y doctores, que no tenemos ocasión de mendigar enseñanzas de los filósofos. Mejor y más segura escuela es la de los Santos. Admirable es Séneca, pero aún lo es más San Pedro Crisólogo» (2). «Yo seguiré, añade, a la doctrina del gran Crisólogo en desconfiar de los filósofos, y obedeceré a Santo Tomás en no escribir lo que no hallare en los Santos» (3).

Toda su filosofía hállase compendiada en estas frases: «Cree firmemente que los mandamientos de la ley de Dios son medicina para el alma y para el cuerpo, y que todos se encaminan a tu provecho, y así te fiarás más de ellos y te preciarás de obediente.

»No te dejes llevar de populares aficiones, y de invencioneros acreditados por el vulgo, cosa trabajosa y que distrae...

---

(1) *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas.*
(2) *Cuna y Sepultura.*
(3) *Las cuatro pestes*, etc.

»No admitas otra declaración de las palabras de Cristo que la de la Iglesia romana, que es sola y verdadera Iglesia. Y haciendo esto, verás que las cosas con que fueres bueno y agradable a Dios y hijo de su ley, te darán salud y vida en el cuerpo y paz en el alma. Y sobre todo atesora en tu pecho el temor de Dios, que ese te dará valentía en las demás cosas, asegurará los sucesos de tu amor y el premio de él, pues en el temor de Dios empieza la sabiduría, crece el amor y se deshace el miedo de las demás cosas que nos hacen terribles las opiniones recibidas» (1).

La idea de la muerte, o si se quiere, de la brevedad de la vida, surge a cada paso en las obras de Quevedo. «Si lo miras, escribe, tu parte principal es el alma, que el cuerpo se te dió para navío de esta peregrinación, en que vas sujeto a que el viento dé con él en el bajío de la muerte. Y dántele como instrumento, que sigue la condición de los demás que sirven a algún ministerio; pues cuando tú no lo gastes con el uso, él se consumirá con su propia composición, que encierra muerte y nació de ella. Dentro de tu propio cuerpo, por pequeño que te parece, peregrinas, y si no miras bien por dónde llevas tus deseos, te perderás dentro de tan pequeño vaso para siempre. Has de tratarle, no como quien vive para él, que es delito, sino como quien no puede vivir sin él. Trátale como al criado, susténtale y vístele y mándale, que sería cosa fea que te mandase quien nació para servirte, y que nació confesando con lágrimas su servidumbre, y muerto dirá en la sepultura que por sí, ni aun eso no merecía» (2).

Todo es mentira y representación, hasta la vida propia, dice en otro lugar, citando a Epicteto. «La vida es representación; Dios el autor; a Él toca dar largo o corto el papel y repartir los personajes de rey, de vasallo, de pobre o rico. A mí sólo me toca hacer el bien que repartiere lo que me durare» (3).

---

(1) *Cuna y Sepultura.*
(2) Idem, cap. I.
(3) *De los remedios de cualquier fortuna.*

La primera mentira es la mentira de la ciencia. Quevedo siente por la ciencia un desdén profundo. «La mayor hipocresía, escribe, la más dañosa y sin fundamento, es la de la sabiduría; porque la del dinero fúndase en que lo hay, y que tiene alguno el que se trata como si tuviera mucho. La de la virtud, hayla también, y la del valor; pero la de la sabiduría, como no hay ninguna, no se funda sino sólo en presunción.

»Parece que se han concertado los hombres, y por consolarse de esta ignorancia se creen unos a otros lo que dicen que saben. Y dejando esto al voto de cada uno, si quieres averiguar por su boca de todos y por la tuya que nadie sabe nada, cree a esos mismos sabios lo que dijeren y verás como nadie sabe nada, que en persuadiéndose ellos a que saben lo que piensan y otros dicen, afirman que los otros no saben nada y creen que con ellos ha de morir la sabiduría. No hay modestia que baste a confesar que el otro sabe más. Y si alguno confiesa que otro sabe tanto, es sólo adonde a él le parece que no le creerán y que le tendrán, al decirlo, por humilde, y no por verdadero.

»Ello bien podemos nosotros dejar de confesar que somos ignorantes, pero dejar de serlo, no podemos. Toda nuestra sabiduría es presunción acreditada de la ignorancia de los otros.

»Dirás que es temeridad y manifiesta locura decir que no supieron nada tantos antiguos filósofos. Y si lo miras bien, el que les dió tal nombre (porque tú los llamas sabios), los trató de ignorantes, pues filósofo no dice otra cosa que amante de la sabiduría, que fué reprensión de los que antes se llamaban «sophos», sabios.»

Mas no soy yo quien los llama ignorantes, sino ellos mismos. «Sócrates (el primero a quien canonizó el oráculo), si crees a Aristófanes, era mentecato. A Platón llamaron el divino, y Aristóteles reprobó toda su doctrina, y la de Aristóteles, Platón, y en nuestros días, Pedro de Ramos y Bernardino Telesio. A Homero llaman Platón y Aristóteles, padre de la sabiduría y fuente de doctrina, y Escalígero y otros muchos le llaman caduco y borracho, y a ellos los tratan otros

peor. Los estoicos contradijeron a los epicúreos, y aé stos los peripatéticos, y aquéllos a los demás, y a éstos, otros. Así que de sus mismas bocas oirás mi conclusión, y lo que en mí reprendes por temeridad, hallarás que es confesión suya de ellos, y que quieres tú que sean lo que ellos mismos dicen qne no son» (1).

Y en otro lugar, ahondando en este desdén de los sabios y de sus enseñanzas, hijas, según él, de la soberbia, añade; «Sea tu estudio, si deseas merecer verdadero nombre de sabio, cerca de las cosas espirituales y eternas. Trata con los afligidos y estudia con ellos; comunica a los solos; oye a los muertos, por quien hablan el escarmiento y el desengaño: ten por sospechosas tus alabanzas, y cree apenas a tus sentidos; préciate de humano y misericordioso; conténtate con lo que tuvieres, y no de suerte que te aflijas si te faltare; oye a todos y sabrás más. En los libros, imita lo bueno y guárdalo en la memoria; y todo lo que no te pareciere tal, no lo repruebes: discúlpalo si sabes, disimúlalo si puedes, que no sé yo que haya más desdichado ni más ignorante género de gente, que aquel que muestra su estudio en advertir descuidos y yerros ajenos, que las más veces los hacen ellos no entendiendo lo escrito... No dejes de la mano las Sapienciales de Salomón, la doctrina de Epicteto, el conmonitorio de Focílides, los escritos de Séneca, y particularmente pon tu cuidado en leer los libros de Job, que aunque te parece que te sobrará tiempo, por ser pequeños volúmenes, yo te digo que si repartes tu vida en leerlos y en entenderlos y en obrarlos, imitando los unos y obedeciendo los otros, que la has gastado bien y lográdola mejor, y que no te ha de sobrar tiempo. Serás estudiante y bueno si la lección de San Pablo fuere tu ocupación y el estudio de los santos tu tarea.»

Estas ideas de D. Francisco de Quevedo, y otras como las que le hacen declarar que «la ingratitud es el vientre de todas las herejías y de los herejes» y que parto suyo son aquellas pestes racionales que refieren Filastrio, Cipriano y Ciri-

(1) *Cuna y Sepultura*, cap. IV.

lo, y que ella produjo el detestable Mahoma, Arrio, Pelagio, Ecolampadio, Melanchthon, Lutero y Calvino, «tósigos de Alemania y Francia», y que le inducen a sostener que la guerra eminentemente justa es la que se hace contra herejes, bastan y sobran para alejarlo del pensamiento que en su tiempo se reputa por más libre, siquiera lo fuese en las apariencias y no en la realidad, y para que se asegure que vivió aislado de las corrientes intelectuales que predominaron en la Europa de su época, pero le acercan cada vez más al alma española, que era y sigue siendo muy distinta de la de cualquier otro pueblo, y le erigen en portavoz suyo en una época en que comenzaban a decaer del modo más lamentable las cualidades y las virtudes de la raza. No sabemos si a los ojos de algunos será esto un mérito o un motivo más que suficiente de depreciación intelectual; quizá sea esto último; pero a los nuestros, obscurecidos, tal vez, y llenos de telarañas, constituye una razón más de estudiar su labor y de alabarla. Se ha supuesto por algunos y sigue suponiéndose que el mero hecho de pensar un hombre a la usanza católica es razón sobrada para prescindir de él y para incluirle en el número de los que no son capaces de coordinar sus pensamientos libremente. De este prejuicio ni siquiera se libra Valera. A su entender, Quevedo está como sordo al ruido de las nuevas e importantísimas doctrinas que se proclaman en su tiempo. «Quevedo, como el resto de los españoles de su tiempo, se queda detrás de su siglo, esto es, ignora lo que pasa en torno suyo, no se da cuenta del movimiento progresivo del espíritu humano.» Es ésta una de las afirmaciones más gratuitas a la par que más vulgares que pueden hacerse, y nos duele leerla en estudio tan interesante como el que consagra el autor de *Pepita Jiménez* a D. Francisco de Quevedo. Nos trae a la memoria involuntariamente el juicio formulado por Sismonde de Sismondi, uno de los escritores extranjeros que menos han comprendido la mentalidad española. «La obra de Quevedo consiste, dice, en lecciones de política tomadas de la vida de Cristo y aplicadas a los reyes con intenciones piadosas, mas con una falta tan completa de ins-

trucción práctica, como si la obra hubiese sido escrita en el retiro de un convento. Podía esperarse mucha más riqueza de ejemplos y observaciones y otro fondo de pensamientos de un hombre que tantas cosas había visto y que había hecho tanto» (1). La *Política de Dios*, tan llena de crueles y punzantes alusiones a reyes y ministros, de actualidad tan grande y tan notoria en su tiempo, le parece a Sismondi vacía de ejemplo y falta de lección provechosa. Así también a Valera, llevado de su tendencia liberal, o modernista, le parece que D. Francisco de Quevedo estuvo sordo a los grandes principios que se proclamaban en su tiempo, cuando a renglón seguido le es fuerza reconocer la causa verdadera del silencio que guarda el autor de la *Política de Dios* en punto a esos que él llama grandes principios y que han recibido, no sabemos si con razón o sin ella, este calificativo cada vez que se habla de la revolución religiosa y social que trajo consigo la Reforma. Estos grandes principios, o si se quiere, el único gran principio que se proclamó por entonces, el de la libertad de conciencia, siquiera fuese más en la teoría que en la práctica, no podía ni quería reconocerlo Quevedo. «Los sentimientos que animan a Quevedo y que dan brío y colorido y pasión a cuanto de política escribe, dice el mismo Valera, son su amor a la patria y su noble orgullo de ser español, su odio a los extranjeros, a unos, como los ingleses, por heréticos, y a otros, como a franceses y venecianos, como enemigos de España, que para Quevedo vale casi tanto como ser herejes; su dolor de notar la decadencia de España y su recelo de que no cumplan los grandes destinos que para ella había soñado, y por último, y sobre todos los demás sentimientos, la grande esperanza, fundada en la religión católica, que le hace entrever vagamente luminosos e inmensos horizontes por donde había de dilatarse el humano linaje.» Y aquí está la explicación de por qué D. Francisco de Quevedo está sordo o no quiere oir esos grandes principios a que párrafos antes del que acabamos de copiar aludía D. Juan Valera.

---

(1) *Historia de la Literatura española.*

Quevedo, católico y español, términos que en su tiempo se confundían hasta constituir una unidad indivisible, se niega a oir la voz de aquellos que combatían a su patria y a su religión invocando al hacerlo los nombres sacrosantos de libertad, de justicia, de igualdad, de tolerancia, para luego arrastrarlos por el lodo a la faz del mundo, violando los mismos principios de que se decían defensores y multiplicando las hogueras y los cadalsos a los cuales llevaban a sus adversarios de la misma manera que la Inquisición quemaba a los herejes.

Además, si nos paramos a pensar un poco en cuáles eran, aparte de las disputas teológicas para las cuales tal vez fuimos menos capaces que los extranjeros, las ideas salvadoras por éstos sustentadas y a que no quiso dar oídos D. Francisco de Quevedo, fuerza será que nos quedemos un tanto suspensos y vacilantes al no descubrirlas por parte alguna. Si de filosofía se trata, aún no habían adquirido el auge que luego adquirieron las teorías de Descartes, ni eran tampoco cosa tan extraordinaria, que nos es dado hallar, como en efecto se han hallado, precursores suyos en España entre los rancios filósofos de la Península. Si es en política, no hubo en parte alguna tal número de tratadistas como en nuestra patria, ni en parte alguna se analizaron con tanto detalle las facultades del príncipe, el origen de sus poderes, la naturaleza del contrato o pacto entre el Rey y el pueblo, y hasta el derecho de éste a destituir al Rey malo o darle muerte si necesario fuese. Un solo factor, a nuestro juicio, es el que hace que quede obscurecida la labor de tanto hombre de valía como floreció en España en aquellos siglos de lucha religiosa y política, y este factor fué el éxito. El éxito correspondió a las fuerzas coligadas de nuestros adversarios. España no pudo sostenerse contra los enemigos de fuera a la vez que contra los enemigos de dentro; fuertes y poderosos los primeros, aunque no fuese más que por el odio que a todos les animaba y encendía; terribles, disolventes los segundos, porque atacaban la médula misma de la nación española. Si el resultado de la lucha hubiese sido otro, otro sería también el juicio que la posteridad

hubiera formulado acerca de nuestros pensadores, y muy distintas las conclusiones que de su modo de pensar se hubieran deducido. Quevedo sería hoy día una figura tan brillante como la de su contemporáneo lord Bacon; Gómez Pereyra hubiera tenido tantos discípulos como Descartes; nadie iría a buscar la teoría de la influencia del clima sobre las naciones y los individuos en las producciones del ingenioso cuanto vacío Montesquieu, sino en Huarte, y quizá habríase descubierto y proclamado que la raíz de los sistemas filosóficos y políticos más modernos había que hallarla en las hoy olvidadas lucubraciones de algún fraile español. Shakespeare no sería tan famoso si no figurase entre las glorias del pueblo británico. Don Juan Valera, hablando de esto mismo, alude a la influencia del capricho, de la moda, del interés de secta y de partido en la formación de las reputaciones y en su destrucción. «Para introducir estos cambios, dice, no basta querer, es menester poder. Adquiera España nueva prosperidad; brillen entre nosotros la poesía, las artes, el comercio y la industria; figuremos de nuevo en el concierto de las naciones europeas como potencia de primer orden, y entonces, si se nos antoja, tal vez hagamos creer que Vivés fué superior a Descartes; que Fox Morcillo, conciliando a Platón con Aristóteles, fué el precursor del racionalismo armónico, y hasta que el Padre Fuente la Peña, en su *Ente dilucidado*, allanó el camino a Darwin y a Haeckel.» Todo, en efecto, es un problema de actividad, de energía y de poderío.

III

Entremos ahora en el examen de las doctrinas filosóficas, morales y políticas del autor de la *Política de Dios*. Si buscamos en ellas sistemas nuevos, sufriremos un gran desencanto al estudiarlas. Ni en política, ni en filosofía, ni en moral, inventó Quevedo ningún sistema que se diferenciase esencialmente de los que en su tiempo se conocían, ni tampoco puede afirmarse que aspirase a ello. Lo interesante, lo sugestivo en Quevedo

es el haber sostenido sus teorías en una época como la suya en que el valor cívico había decaído no poco y en que el único remedio apropiado al mal era precisamente el que él exponía y propugnaba. Si a la decadencia romana corresponde un Séneca, a la decadencia española pertenece un Quevedo. Ambos combatieron los mismos males y propusieron idénticos remedios.

La obra más propiamente filosófica de Quevedo es la que se titula *Providencia de Dios, padecida por los que la niegan y gozada de los que la confiesan*, la cual consta de dos tratados, o partes, consagrada la primera a demostrar la inmortalidad del alma humana y la existencia de Dios, y dedicada la segunda a poner de manifiesto la intervención divina en los sucesos prósperos y adversos.

«Escrito hacia el fin de sus días, escribe Valera, es como el testamento de su inteligencia y la suma substancial de sus doctrinas fundamentales. En este libro, a nuestro modo de ver de tan alta importancia filosófica, que si hubiera aparecido no en un país, como la España de entonces, donde la vida del espíritu se acababa o iba aletargándose, sino en un país como Francia, donde se despertaba con más vigor que nunca el ingenio humano, y se adelantaba a mayores empresas, la *Providencia de Dios* hubiera podido servir, no vacilamos en afirmarlo, de base y de guía a los más sublimes sistemas y a las más inauditas novedades metafísicas, ya que no a marcar, como el *Método* o las *Meditaciones*, de Descartes, una nueva era en la historia de la filosofía.»

Esta obra, muy poco conocida, y en la cual a la belleza del estilo se une la profundidad del pensamiento y el alarde de la erudición, tiene por objeto, como antes decimos, demostrar, en primer término, la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, y como consecuencia de ambas cosas la influencia que ejerce la Providencia sobre la vida de los hombres y de los pueblos y el porqué de la aparente injusticia que reina en este mundo. Escrita con vigor, con energía, hasta con violencia si se quiere, dirígese a los que en su tiempo negaban la existencia de Dios y ponían el alma humana a la altura del

alma de los animales. Tan absurdo le parece esto a Quevedo, que increpa a sus adversarios y les insulta y los trae como de cabeza ante el tribunal de la razón. Desde el punto de vista moderno, tiene esta obra grandes méritos y grandes defectos, siquiera estos defectos, derivados de la índole misma del tema, no pudiera advertirlos el autor, ni aun advirtiéndolos hubieran sido para él defectos. Los méritos consisten en el método del trabajo, que se aparta notablemente del seguido en otros del mismo género publicados por entonces. Los defectos, en la argumentación de que se vale para probar la existencia de Dios. Advirtamos, sin embargo, que esta prueba no tiene a los ojos de Quevedo la importancia que tiene hoy. Para Quevedo la existencia de Dios no es un problema. Recordemos sus palabras: «Es Dios incomprensible; no lo fuera si lo pudiéramos comprender. Antes es este misterio cómo no podemos entenderlo, que cómo le queremos entender; es fácil a la fe que lo cree, imposible al entendimiento humano que lo investiga. Para la salud, basta saber y confesar que Dios es trino y uno; para averiguar cómo es trino y uno, ningún discurso basta» (1).

Por lo tanto, para Quevedo, lo que es incomprensible, es que se dude de Dios, estando tan a la vista las pruebas de su bondad, de su amor a los hombres y de su magnificencia.

«En ninguna cosa, escribe, se echa de ver con tanta infamia del entendimiento humano la torpeza bestial y la noche que derrama e introduce en el hombre el pecado y el vicio, como en haber necesitado de que se escriba y defienda que hay Dios, que su Providencia gobierna el mundo, y que las almas son inmortales... »

Esta indignación se manifiesta en los apóstrofes que dirige a los ateos.

«Sólo el perdimiento más rematado pudo persuadir que las cosas todas sin Criador se criaron y sin Hacedor se hicieron, y que no habiendo choza sin dueño en el mundo, el mundo no tiene dueño. Y ¿negarán que le tiene el Universo,

---

(1) *Homilía a la Santísima Trinidad.*

viendo en el cielo la cuidadosa obediencia de tan dilatada república de luces, y la armonía de movimientos, que resbalando de día y de noche, traen con sus pasos en la noche y en el día los partos de la tierra y la fecundidad de los demás elementos? ¿Quién vió la soberbia del mar amotinada con las cóleras rabiosas del tiempo llegar a la orilla, formidable a los montes, y besar humilde la ley que se le escribió en la arena, que niegue que hay divina Providencia que aprisionó en la resistencia del polvo aquel furor que congojó la estatura de los montes y dió cuidado a las nubes? ¿Cómo puede ser que el hombre, que sólo en el alma racional inmortal se diferencia de las bestias, quiera, negándose esta razón e inmortalidad, no sólo ser igual a los brutos, sino inferior en el conocimiento a las moscas y arañas, como en su lugar probaré?»

El hombre, que protesta y se ofende y se enfurece cuando otro hombre le dice que es su igual, admite que nada le diferencia de la víbora y del sapo.

«Comenzaré por la inmortalidad del alma, para que, enterado el hombre de sí mismo en la mejor parte, sea capaz de esotras dos verdades...» Estas verdades son la existencia de Dios y la realidad de la Providencia.

Para probar la existencia del alma, manifiesta Quevedo el propósito de no argüir con autoridades de la Sagrada Escritura, ni de los Santos, «porque los ateístas, negando que hay Dios, Providencia y alma inmortal, consiguientemente desprecian a todo lo que con Dios se autoriza». Quevedo se funda principalmente en la experiencia, y lo más notable y original, en la experiencia de las ciencias que hoy llamaríamos naturales.

«Es el cuerpo con los apetitos, inclinaciones y vicios, el que tienen igual con las bestias, y ellos dicen que el alma. Nunca dicen que viven como bestias, y siempre que mueren como ellas... Alegas que hay muchos animales en quien te admira el entendimiento y la razón, prudencia, astucia y sabiduría (estos nombres profanas en ellos), y te arrojas a contar sus virtudes: la piedad en la cigüeña, en los perros y en las hormigas; afirmas que se entienden los pájaros... y con-

cluyes que, pues tienen entendimiento, prudencia y virtudes, y hablan y se entienden como el hombre y mueren en ellos cuerpo y alma, que de la misma manera muere el hombre con alma y cuerpo. Caído has en el lazo. No esperes desatarte de él. Pregunto yo: ¿viste el perro, que habiendo degollado a su amo y llevándole a echar con una pesa en el Tibre, se fué tras él y por tenerle le asió de un brazo, y no pudiendo sustentar el peso, por no dejar a su señor, se fué con él al fondo y se ahogó con él? Dirás que no, mas que lo leíste en Cornelio Tácito. ¿Viste salir enlutadas las hormigas a ganar la obra de misericordia que les atribuyes enterrando a los muertos, cuando trayéndoles difunta una hormiga de su pueblo, otras de diferente familia la salen a recibir y la llevan al seno en que viven y la entierran, y luego agradecidas traen granos de trigo, que dan por paga de su trabajo a las que la trujeron? Dirás que no, empero que lo has oído contar... ¿Hallástete presente cuando yendo Artefio de camino oyó chillar unos pájaros, y dijo: «Éstos dicen que una legua más adelante de aquí se le desató junto a una encina un costal que llevaba un labrador al molino y que dejó derramado mucho trigo», y llegando a la legua y señal vieron el trigo que dijeron los gorriones? Responderás que no, mas que es cuento que desde que naciste has oído y está impreso. ¿Fuiste testigo de alguno de los prodigios y habilidades que de todos los animales refiere Plutarco, y más encarecidamente del elefante, en su diálogo, cuyo título es de tu error: «Que los animales usan razón»? Dirás que no, empero que lo has oído referir y leídolo en libros que lo dicen citando a Plutarco, o sea que lo viste en él. Pues, dime, afrenta de los hombres y vituperio de ti mismo, ¿para dar muerte a tu alma das crédito en lo que no viste... y para que sea eterna, como lo es, se la niegas en los dos testamentos a los patriarcas y a los profetas...?

»Es tan bestial tu error, que es forzoso convencerte con las mismas bestias, cuyo entendimiento dices que te convence. Ninguna te parece tan visiblemente entendida como el perro perdiguero. De éste dices que tú propio, sin referirte a autores, ves cada día muchas habilidades y advertencias, y te arro-

jas a llamarlas maravillas. No te contradigo sus astucias y atención, ni las diligencias de su olfato, ni la cuidadosa velocidad de su movimiento, ni las parlerías de su hocico, ni la suspensión de sus pies, con que, detenido el paso, advierte al cazador y asegura la caza, y otras muchas cosas que con facilidad aprende su pronta naturaleza, como los gozques de los ciegos. Dime: ¿si estando a solas contigo y a tus pies este animal, a quien has visto hacer aquel día todas las cosas con que te persuades a que tiene entendimiento, le vieses tomarte un libro de las manos y leer en él, y declararle y hablar contigo y responderte a propósito, no te asustarías, presumiendo que era más que perro y que algún demonio hablaba en él, y era fuerza te causase espanto? Pues respóndeme: si al perro, por verle leer y hablar, le tienes por cosa mayor y no menos que por espíritu y con asombro, ¿cómo puede ser que a ti, en quien oyes y ves estas cosas y otras mayores, te juzgues en el alma y entendimiento igual al perro y no te atribuyas el espíritu que le atribuyes a él? Ponderas que hable un tordo, y una picaza, y un papagayo, y un cuervo, ¿y no ponderas la industria del hombre que enseñó a hablar a las aves?

»Crees lo que ves, prosigue Quevedo, y lo que no ves, niegas. Yo te probaré que se ve mejor lo que se cree a persuasión de la razón, que lo que se mira con los ojos en las cosas mismas que se ven con ellos. Todo el círculo del sol le ves en su cabal circunferencia mucho menor que una rueda de molino... Advierte que tus ojos te hacen creer una mentira más de sesenta veces mayor que el globo de la tierra y el mar. Ves desde lejos una torre o edificio que perfectamente es cuadrado, redondo, y no puedes decir ni afirmar otra cosa, creyendo a los ojos, a quien se le torneó la distancia, donde llegó su fuerza limitada. Las montañas y cerros de peñascos tienen el color pardo o blanco de la tierra y el verde de su yerba y árboles, y siendo así, desde lejos tus ojos te los muestran de azul ultramarino, porque juntándose la obscuridad de tu vista con la claridad y luz del medio y del objeto, resulta aquel color que consta de obscuro y claro...

»Pues si la razón te enseña la verdad de la mentira de tus

ojos, y te desengaña del engaño que ves, no puedes negar que se ve mejor lo que se cree a persuasión de la razón, que lo que se mira con los ojos. Pues si la razón del hombre asegura más lo que por ella se cree que lo que se mira, ¿con cuántas mayores ventajas y prendas se asegura lo que se cree de Dios por la fe con él, que todo lo que se ve sin ella?»

Prosiguiendo su razonamiento, describe Quevedo con rasgos harto naturalistas, propios de un estoico que desprecia la carne, el génesis del hombre «engendrado del deleite del sueño y del sudor espumoso de la substancia humana», y añade a continuación, en un arranque de inspiración:

«Pasa a los siete años del primer climatérico, y empieza a resplandecer como en centellas la lumbre del entendimiento, y poco a poco se va dilatando como llama espléndida, o atizada de la imitación útilmente envidiosa, o fomentada a soplos con las palabras de la boca del maestro, o asistida de la intención propia. Mírale, hombre, y considera la armonía de aquel vivo edificio, admirando en cuán poco bulto se ven epilogados el superior e inferior orbe, abreviados sin ofensa de su dignidad; menos espaciosos, no menos cultos. Oyele y verás que su discurso, a pesar de la altura y profundidad, ha escudriñado los claustros del cielo, y acechado los más callados pasos de sus luces y la recatada inclinación de sus aspectos, y desenvuelto, no sólo los senos de la tierra, sino sus entrañas, hallando aquellos metales y piedras, a quien por veneno precioso, para esconderle, echó la naturaleza encima los montes. Él juntó con un leño las infinitamente distantes orillas, a que fué divorcio con rabiosos golfos el Océano, abrazo líquido de la tierra. Burló las amenazas de las borrascas, y sirvióse de las iras del viento, deteniéndolas en las velas, para caminar tanto como le estorba su paso. Halló en la piedra imán los amores con el Norte, y en los éxtasis de la aguja dividió las guías de caminos tan borrados de señales. Si vuelan las aves en los campos vacíos de aire, y en las vecindades del cóncavo de la tierra, se encuentran con el señorío del hombre. Deslizando los peces por los sinuosos volúmenes del mar, no pueden huir del vasallaje del entendi-

miento humano. Las fieras horribles, en las uñas armadas de iras, formidables en las fuerzas y ligereza, que fían su seguridad del ceño de los montes y de la ceguedad anochecida de las grietas y simas de la tierra; y las serpientes que escupen muerte y miran con ella, en quienes militan las pestes armadas de veneno; todas a su pesar, no sólo reconocen el dominio de la razón del hombre, sino que la sirven esclavas. La majestad de los elementos no ha podido exentarse de su imperio. Al entendimiento humano sirve la tierra, o ya de pechera, tributándole el fruto de tan innumerables labores, o ya sosteniendo el peso de tantas ciudades para cuya fábrica ve navegar sus cerros en pedazos, y en cuyo ornamento ve en estatuas mentir vidas de sus mármoles. Las aguas en su obediencia, atienden a la tarea de oficios mecánicos, o moliendo las semillas, o aserrando árboles, o llevando maderadas a cuestas, aprendiendo a servir por su albedrío, en los ríos las crecientes, en el mar las borrascas. Él mandó trabajar al aire en las bombas, y le enseñó que su fuga, por evitar el vacuo, sacase tras sí las aguas volando sin sentir su peso. Él le aprisionó en los fuelles, para multiplicar el fuego y animar en incendio una chispa; le recogió en las velas, para que cuanto más le detuviesen, llevase más velozmente sus bajeles, y halló que en el estorbo de su jornada, consistía la expedición en la suya. Al fuego, que no se deja tratar, que como monarca de todos tiene su trono confín con las estrellas, le halló escondido en las entrañas del pedernal, hizo que concibiese de él llamas la yesca, con que contradice las tinieblas de la noche, y suple las ausencias del sol. Disimuló en menudo polvo sus impaciencias, y aprisionó su ímpetu en los cañones de metal, que con truenos y relámpagos imitan los enojos de las nubes. Con él burló las defensas de las armas y de las murallas, hizo que por la puntería diesen más muertes los ojos que las manos, y pasó la gloria del valiente al certero. Y a tan severo y despiadado elemento hizo juglar y ocasión de risa en las fiestas, atándole en un papel.»

Y después de tan bella descripción de los esfuerzos y de los logros de la inteligencia del hombre, que pasado siglo y

medio iba a ser tan admirada en M. de Buffon, pregunta: «Alma que habilitó a tanta grandeza materiales tan disformes, confeccionados con ingredientes de muerte, ¿cómo va a ser de su condición y naturaleza, mortal?»

Y aquí es cuando entra de lleno D. Francisco de Quevedo en los dominios de la psicología.

IV

El alma humana, superior al alma de los brutos, es también diferente y más perfecta que el cuerpo. «Esto te han de enseñar en ti propio a ti las operaciones que, por ser espirituales, forzosamente han de ser del espíritu y no de la carne. Son éstas, pensamientos, imaginaciones y deseos, a cuyos actos concurren magistralmente, memoria, entendimiento y voluntad, potencias príncipes del alma, que por ser acto del cuerpo físico y orgánico, o se detiene y embaraza en turbada disposición, o se difunde y explaya por lo bien concorde y capaz de su armonía...»

La torpeza del entendimiento es, según Quevedo, torpeza de su envoltura material, de igual modo que la luz de una linterna resplandece más o menos según el vidrio que la guarece y defiende.

«Pensamientos, imaginaciones y deseos, y las demás operaciones del alma racional, no constan de materia y forma, que son disposición caduca y corruptible, como sin excepción, las cosas que de ellas se componen: luego son espirituales. Ni puede negarse que cualquiera potencia y hábito, aunque sea más libre de concreción (llamémosla embarazo y ocupación material), tiene naturaleza de accidente, que necesita y busca alguna substancia en que se funde como cimiento, en que estribe como basa, como suelo, sobre cuya estabilidad se afirme, como vientre de donde proceda. Eso mismo es nuestra mente, y por eso es necesario que tenga su arrimo y apoyo, y éste no puede tenerle en naturaleza diferente de la suya, que no sea libre y exenta de toda materia,

y siéndolo sólo el ánimo humano, es forzoso que él sea la substancia de tales accidentes. El cual, en vez de ojos, aplica su inteligencia, no para detenerse en percibir solamente los singulares, sino para que, como entregado en una selva inmensa de cosas que pueden ser conocidas, pasando de los limitados de los particulares, de que no se da ciencia, colija los universales, divida, defina, discurra, y de los antecedentes legitime las consecuencias en que descansa de los rodeos espirituales por donde vino a la demostración. De manera que no sólo el discurso es espiritual, sino también sus operaciones; porque éstas (como dice Aristóteles) siempre siguen la naturaleza.» Es decir, que ni la inteligencia, ni el discurso, son cuerpos ni le tienen, puesto que si lo fueran, no podrían hacer ninguna de las operaciones que hacen.

Ahora bien, no solamente el alma tiene operaciones y afectos suyos, sino que estas operaciones tienen como estorbo los sentidos. «Cuando la mente toda se engolfa en la imaginación, ni los ojos ven lo que miran, ni los oídos oyen la voz que les solicita, ni el cuerpo, si la contemplación arrebata en éxtasis sobre los cielos el espíritu, siente aún los recuerdos molestos del dolor... Pues ¿quién negará que puede el alma existir apartada del cuerpo, si el entendimiento, que es su operación, no sólo se aparte de él, aun animándole el alma, sino que en parte parece que le desanima con remedos de muerte, mostrando que a su vuelo le es peso la carne y estorbo los sentidos?

»Cuando quieres dar lugar a que tu entendimiento, desembarazado, contemple las cosas sin cuerpo y abstraídas de él (eso llama el filósofo, fastasmas), tú propio te retiras adonde los oídos, que no pueden negarse a la voz, vaquen su atención, por el silencio en que los escondes; cierras los ojos, porque los objetos no los distraigan; y si eres en tu especulación vehemente, desconfiando de la clausura de los párpados, juntando las ventanas, excluyes el sol y el día; y si es de noche, apagando la luz, te aseguras de la claridad sustituída en la vela; compones el cuerpo todo en quietud olvidada de sus acciones, de manera que parece te ensayas para difunto

en la prisión y tinieblas de la sepultura. Más es esto que confesar y conocer que el entendimiento puede separarse del cuerpo, y existir después de la desunión del compuesto sin él; pues tú mismo para que obre te prestas muerte por aquel espacio, y ves interiormente que, separado del cuerpo, señorea las causas y los efectos, los géneros, especies y diferencias de las cosas, exprimiendo de esta manera las ciencias.»

No le basta aún a Quevedo este razonamiento, y añade: «Luego si nuestro entendimiento discierne todas y cualesquier cosas que están con la materia concretas, necesario es que nuestro entendimiento, que es árbitro de toda la naturaleza corpórea, carezca totalmente del impedimento de ser cuerpo... La alma, animando al cuerpo, entiende, no sólo las cosas corporales en particular, sino en las universales con las causas de ellas, y esta inteligencia es suya y en sí, y es espiritual, y por simple y no compuesta de materia y forma, incorruptible, y separable de ella, y por sí existente y no deducida de la potencia de la materia.»

Al llegar a este punto, hállase Quevedo frente a una dificultad suscitada por el propio Aristóteles: «Si el entender es fantasma o no sin fantasma.» Para obviarla, comienza por exponer la significación de la palabra fantasma.

«Lo que se llama fantasma o fantasía, dice, es la imaginación. Su oficio es juntar las cosas sensatas, quiere decir, sensibles, entre sí; y es como un tesoro de las imágenes o semejanzas del sentido común.» Quevedo prueba la existencia de este sentido, diciendo: «La más evidente prueba de que le hay es que obra, y los mismos cinco sentidos son proposiciones que le confiesan: porque nosotros mismos conocemos que oímos, vemos, gustamos, olemos y palpamos, y este conocimiento no pertenece a ninguno de los cinco sentidos que referí; porque de las operaciones de los sentidos externos no puede pertenecer el conocimiento a la fuerza inteligente, ni a la potencia que llaman atención o advertencia, porque percibir todas las diferencias de los externos sensibles y juzgar de las percepciones de los sentidos singulares, no es cosa que excede la facultad del alma sensitiva, como quiera que admi-

nistren otras obras más aventajadas los animales brutos, por lo cual no se debe atribuir a mayor grado del alma. Que los sentidos no perciben sus operaciones, es opinión asentada... Que ningún sentido conoce por la reflexión sus operaciones, se prueba porque esta reflexión o vuelta sobre sí mismo es obra de la facultad inteligente... Lo que se concluye de que ninguna potencia se extiende más allá de los límites de su objeto, por ser así que la operación del sentido no es su objeto, como no lo es de la vista el ver, sino el color, y así en los demás... »

Sin embargo, ¿y la afirmación de Aristóteles en que parece confesar la inseparabilidad del entendimiento?

«Si el entendimiento es necesario que especule las fantasmas, que son las formas de las cosas sin materia, ó él es fantasma, o no puede ser sin fantasma. Si lo es u no puede ser sin ellas, síguese que no es propia operación del alma. Luego el alma no es separable.

»Que el alma, estando unida al cuerpo, no entienda sin especular las formas o simulacros de las cosas sin materia, confiésalo en todos el entendimiento, pues nada entiende sin estos simulacros o formas.

»Este es el argumento que parece triunfa en la conclusión... El decir el filósofo que conviene que el inteligente contemple las formas sin materia, no es decir que sin ellas absolutamente no puede entender... Irrefragablemente se ha de entender que el alma, por lo menos, junta con el cuerpo no glorioso, necesariamente contempla las fantasmas en las comunes y ordinarias intelecciones; empero en las extraordinarias, por la misma razón, no es necesario. Pregunto yo a Aristóteles: cuando trató de las inteligencias ¿cómo pudo contemplar formas sin materia de lo que carece de materia y de forma, por ser espiritual? Y lo mismo cuando trató de los cielos, de la materia prima, de la forma y de la privación. Y ¿qué fantasmas contempló cuando trató de estas propias fantasmas y de la intelección, y de la eternidad del mundo, que porfiadamente disputó, siendo así que de eternidad ninguna fantasma pudo ocurrirle? Forzosamente res-

pondiera que él dijo que convenía contemplar las formas sin materia al inteligente en las ordinarias inteligencias. ¡Cuántas veces el entendimiento discurre en lo que nunca fué, en lo que nunca será, en lo imposible! ¡Con cuánta ansia pretende que le sea presente lo futuro, y con los pasos de su discurso desaparecer las distancias y aguijar la pereza del tiempo a lo porvenir!... Luego el alma en el entendimiento tiene operación suya propia y en sí misma, pór lo cual se prueba que es separable, incorruptible y eterna, y evidentemente se conoce que aun asistiendo en el cuerpo, puede existir sin él.»

Son éstas las razones y argumentos más importantes de la primera Parte del tratado titulado *Providencia de Dios*, en el cual se apunta también el problema más teológico que filosófico del castigo y de la pena y de la suprema justicia de Dios.

V

La segunda Parte de *Providencia de Dios* es más moral que filosófica. Como han hecho observar algunos, entre ellos Valera, Quevedo no se detiene a probar la realidad de lo absoluto, es decir, la existencia del Ser Supremo, con razones metafísicas, sino con argumentos sentimentales. Para Quevedo este problema no existía. Quevedo no imaginaba que pudiera haber cuestión sobre esto. Bien lo prueban sus insultos a los ateos y el desprecio con que los trata. Para Quevedo, la existencia de Dios es algo indudable, que se echa de ver a todas horas. «Decir que hay Dios es repetir lo que siempre han dicho todas las criaturas: las racionales, con las palabras; las irracionales, con todas sus acciones; los elementos, con religiosa obediencia; toda la monarquía del universo, con la providente consonancia de tan fecunda armonía. Es proposición que en el firmamento se lee escrita con misterios encendidos; en él las estrellas hacen oficio de caracteres de oro; no con menos preciosa ortografía debió escribirse en las hojas de zafir tan sacrosanta verdad...» Además, para Quevedo, es

imposible que el hombre acierte a decir qué es Dios. «Dios es incomprensible, dice en la *Homilía a la Santísima Trinidad*, no lo fuera si le pudiéramos comprender. Antes es este misterio cómo no podemos entenderle, que cómo le queremos entender; es fácil a la fe que le cree, imposible al entendimiento humano que le investiga. Para la salud basta saber y confesar que Dios es trino y uno; para averiguar cómo es trino y uno, ningún discurso basta.»

En bello párrafo describe Quevedo las bellezas de la Naturaleza que hacen creer en Dios. «Dirás que todo eso lo da naturaleza, dice, y si ésta lo recibió de otro, daremos proceso infinito, y éste ninguno le concedió. Si a la naturaleza llamas principio de todo, necesariamente confiesas que hay un Dios. Pónesle nombres, mas no le niegas; llámasle como quieres, no como debes...

»Síguese que todas las cosas enseñan al hombre que hay Dios, y que sólo el hombre contradiciéndolas a todas se persuade que no le hay, creyendo que no hay providencia, ni gobierno digno de Dios, pues los buenos padecen y los malos triunfan... Por eso trataré, para probar que hay Dios y alma inmortal, de la Providencia divina... »

Para Quevedo, siguiendo a Santo Tomás, la Providencia es la razón de orden en todas las cosas, que las encamina y dispone al fin, la cual existe en Dios, o si se quiere, al fin cierto que Dios se tiene propuesto a sí mismo.

Como hace observar muy oportunamente Valera, la idea en que funda Quevedo su creencia en Dios, la de inteligencia ordenadora del Universo, sin la cual nada se concibe, dista mucho del concepto del Dios personal. Para no caer en el panteísmo, acude a la demostración de Dios por medio de sus obras.

«Las funciones u operaciones generales de la divina Providencia, dice Quevedo, son dos: creación y gobierno. En esta función de gobierno se contienen los actos siguientes: conservación, cooperación, predefinición, impedimento de muchos males, el movimiento de los cielos, la iluminación de la naturaleza racional, la redención de los hombres, la justifica-

ción, la remuneración, el castigo. Por esto tiene todo ser y orden y gobierno, y sin esto nada fué ni será. No es de este tratado discurrir por todas estas partes. Mi pretensión no es enseñar cómo obra la divina Providencia, sino que hay Providencia divina. Aquella disquisición se queda para los que la creen; ésta habla con los que la niegan.»

Según Quevedo, la raíz del error en que caen los que niegan la Providencia divina, no es el hecho de que los malos tienen premio y descanso en este mundo, y los buenos castigo y trabajos, sino que «los impíos ignorantes no saben diferenciar al bien del mal, ni conocen el castigo que los unos padecen en sus prosperidades, ni los premios y méritos que los otros gozan en sus desprecios y aflicciones, y porque no entienden la Providencia, la oyen nombrar con ceño y la niegan. ¿Quién se podrá averiguar con los desconciertos de la cabeza del hombre? Vémosle con vanidad preciarse de que no sabe muchas cosas. Blasonan algunos, y no de los plebeyos, de no saber escribir; muestran gran sentimiento de que alguno imagine que saben contar, y no se hartan de dar satisfacciones de que no lo entienden, siendo la aritmética, razón del Universo, y la justicia de la comunicación de los números, sin la cual ni pueden gobernarse ni gobernar, cosa tan fácil que en pocos días la aprenden los niños en la escuela. Y por otra parte se indignan de no entender los secretos de la Providencia de Dios y sus pasos inescrutables, y por lo que debían reverenciarlos humildes, los desprecian sacrílegos...

»Ninguna cosa que no se confecciona con el padecer, tiene estimación...

»¿Cómo, pues, llaman dichosos a los impíos que padecen tantos tiranos como tienen joyas y dinero, y malaventurados a los virtuosos, que libres de la insolencia de estos verdugos magníficos, gozan de paz desembarazada y segura?

»El santo Job, como catedrático que me preside en estas conclusiones, nos enseña qué son las riquezas y felicidades, qué la pobreza y miseria perseguida, de quién son dádiva, cuáles han de ser el rico y el pobre; que son igualmente mer-

ced y beneficio de Dios, en que su divina Providencia, no sólo se deja conjeturar, sino que la tratemos y mostremos visible con nuestras acciones y sucesos.»

El justo, al decir de Quevedo, es el árbol que da su fruto en su tiempo› no en todos los tiempos, no en los de fortuna, cuyo calendario desvaría. El tiempo de dar su fruto es cuando Dios lo pide, lo cual equivale a mandarle que le tenga prevenido en todo tiempo, porque ni sabe el día ni la hora. Si el malo está con hojas de licidad humana, pomposo es, porque aún no ha llegado el tiempo de Dios, en que le pida su fruto, y queriendo pagar con ellas solas, con la maldición se le caigan. Si el virtuoso yace en el desprecio y persecuciones, sin el fruto de sus méritos y paciencia, es porque aún no ha llegado su tiempo en la voluntad de Dios en que se le pida. Este tiempo es el que se debe aguardar para reconocer la justicia de la divina Providencia... El justo duerme sueño, el impío, muerte. La vida es un enigma. Equivócanse las gentes llamando a unos ricos y felices y pobres y miserables a otros. ¿Quién puede saber lo que ocurrirá en la hora de Dios? «Toda la victoria de esta controversia es, que aunque los impíos tengan prosperidad, riquezas, dignidades y reinos, y los virtuosos, desprecio, calamidad, pobreza y castigos, hay Providencia divina, que permite lo uno y lo otro para los premios de su clemencia y para los castigos de su justicia, pues por esta razón al perverso le da gloria cuando padece, y al justo cuando goza.»

Para Quevedo el mejor ejemplo de todo esto son los que predican el Evangelio. «¿Cuál demostración más clara de la providencia que tiene Dios en el mundo, que despreciar el mundo para conquistarle, que aborrecer los gustos y deleites para no padecerlos, que huir de las riquezas para no ser pobre y amar la pobreza para ser rico?

»Si la flaqueza vence la fortaleza, y la humildad la soberbia, y los tormentos a los tiranos, y la pobreza a los tesoros, y los ignorantes a los sabios, ¿quién no confesará la certeza de nuestra fe y la verdad de sus doctrinas y misterios?

»Luego mejor es padecer lo que has de gozar, que gozar

lo que has de padecer. No te prueba Dios con las adversidades para saber lo que en ti tiene, que siempre lo supo, sino para que otros sepan lo que tiene en ti, y para lo que te tiene... La calamidad es maestro que enseña y advierte. La grandeza es farandulera, que con fábulas y mentiras divierte y entretiene.»

Un libro tenía Quevedo en proyecto para demostrar «por dónde vino en los hombres la divina Providencia y los fines de su justificación». En él iba «a hacer anatomía de algunas vidas de las más ilustres y considerables, para descubrir en tan esclarecidos cadáveres tantas advertencias como partes y fibras». Este libro quedó en proyecto.

VI

Estamos ya en plena filosofía estoica. La psicología podrá no haber sido el fuerte de Quevedo; en cambio, al exponer los principios del estoicismo, pocos místicos le aventajan en desprecio de la vida y en alabanza de la pobreza y del sufrimiento. «Ninguna cosa, dice, que no se confecciona con el padecer, tiene estimación.» Este es el tema fundamental que desenvuelve magistralmente Quevedo en sus obras ascéticas, escritas algunas de ellas en las épocas de persecución y concebidas las últimas en su calabozo de San Marcos.

El principiante en filosofía cristiana debe pedir a Dios tan sólo aquellas cosas que de su grandeza se pueden esperar. «No hacienda, que esa es dádiva de los hombres; no oro, que le tiene la tierra; no honras acreditadas de la vanidad, que esa es invención de la soberbia; no venganzas, que esas son persuasiones bestiales de la ira. Pide a Dios su gracia, en que está toda la hermosura espiritual; su favor, que es todo amable y todopoderoso; su misericordia y su auxilio y su reino, que éstas son, no sólo cosas que da él, sino cosas suyas y para llevar a sí los que las merecen, y pidiéndolas las alcanzan, que son las por que se deben hacer votos» (1).

---

(1) *Cuna y Sepultura*, cap. V.

El filósofo cristiano ha de temer a Dios. «No sólo no es triste y congojado el temor de Dios, sino alegre, y de tal suerte, que sólo el corazón que se alegra es capaz de él» (1).

El filósofo cristiano ha de creer que la verdad es Dios. «La sabiduría verdadera está en la verdad, y la verdad es una sola, y esa verdad es Dios solo y por eso le llaman Dios verdadero, y fuera de él, todo es opinión y los más cuerdos sospechan.» «Así debes tener por cierto que la primera lección que lee la sabiduría del hombre es en el día de su muerte y que cuando muere empieza a aprender, y que sólo entonces está el alma capaz de doctrina, pues se desnuda en el cuerpo de la rudeza de las tinieblas y la ignorancia de este mundo. Trabajosa cosa es la muerte, pero docta» (2).

El filósofo critiano ha de tener presente siempre la imagen de la muerte. «Yo tengo por opinión que lo que acá llaman muerte se ha de llamar resurrección, pues el cuerpo no es más que una sepultura, y el expirar es salir el alma de este sepulcro, donde estaba administrada por sentidos terrenos... Es el cuerpo vestidura de ignorancia, fundamento de maldad, ligadura de corrupción, velo opaco, muerte viva, sepulcro portátil y ladrón de casa, que mientras halaga aborrece, y mientras aborrece envidia. Ved, pues, si siendo tal el cuerpo, hago conforme a toda razón, holgándome de ver a mi amigo desnudo de él. ¡Ojalá me viera yo ya cerca de vivir sin ropa tan áspera y prestada! ¡Oh, cómo será, cuanto presta, más bien venida la muerte!» (3).

El filósofo cristiano ha de despreciar las riquezas. «La pobreza no molesta sino al que no sabe con ella ser rico. Aquel es pobre, a quien falta lo que tiene. Aquel es rico, a quien sobra lo que le falta... Estoy pobre. Dijeras verdad si dijeras: yo me hago pobre, no porque no tengo mucho, sino porque no me contento con poco. La naturaleza es hacienda de todos Ella es magnífica; no consiente pobres: no hay gusano, pez, animal, ave ni planta que se queje de que le dió corto el

(1) *Comentarios al Libro de Job.*
(2) *Cuna y Sepultura.*
(3) *Carta a D Antonio de Mendoza.*

patrimonio. Sólo el hombre, para quien, por voluntad de Dios, produjo todas las cosas, la disfama, y dice que es pobre, no porque le falte lo que ha menester, sino porque no le sobra lo que haga falta a otros. . . » (1).

Es éste uno de los temas favoritos de Quevedo.

«Muchos, dice, presumirán digo mal de la riqueza, porque no la alcanzo, y de verdad, yo digo bien de la pobreza porque me la aparta. . . He aprendido qué cosa sea la pobreza de las ansias de los ricos, y lo que es la riqueza de la paz de los pobres. ¿Quién creerá que el poderoso enseña lo que es la miseria, y el mísero cuál sea el poder?»

«Vives pobre casa, sea cabaña; ves al poderoso, a lo menos, al que nos pretende hacer creer que lo es, en grandes palacios, ¡cosa digna de risa!; ¿qué te falta a ti en la cabaña, que te abriga y te cubre todo? ¿Puede el rico ocupar del palacio con su cuerpo más que tú con el tuyo? No por cierto. Pues, ¿de qué le sirve lo que le sobra, o lo que no le sirve o lo que sirve a otros? Sin razón te quejas de la casilla, que te da todo lo que tiene y lo que has menester y te basta. Si tuvieras muchos cuerpos y tu grandeza te necesitara de mayores espacios, perdonárate los sentimientos; mas siendo uno solo, tal, que no hay aposento tan estrecho adonde no sobre habitación, ¿qué envidias y qué lamentas? Dígote de verdad que ni el fuego tiene hambre de las cabañas, chozas y alquerías, ni las hacen sospechosas los ladrones, ni las amenazan las guerras, porque los que no las perdonan las desprecian, y en cierto modo va el cuerdo ensayando el cuerpo para la sepultura, que hecho a tales habitaciones, no le será angosto el ataúd, ni le espantará el forzoso hospedaje de la muerte. . .» (2).

El filósofo cristiano debe despreciar las honras y dignidades y no ambicionar el mando.

«Gran cosa dices que es mandar; tú me ayudas a convencerte. Quede por todos que la cosa mejor es mandar. Pues,

---

(1) *Remedios de cualquier fortuna.*
(2) *La Cuna y la Sepultura.*

dime, ¿en qué te fundas para que en ti manden los vicios bestiales por mandar a otro en lo que no importa? Y al cabo, tú no mandas en otro, sino en las acciones suyas, y en lo de fuera, y en ti no hay vicio que no tenga imperio. Si piensas que es dignidad el mandar a los otros, y que lo mereciste al cielo por ti, respóndeme si naciste de otra suerte que los que llamas súbditos. Si tu vida tiene algunos fueros diferentes, enséñame los privilegios particulares de tu naturaleza. Por más que se desvele tu vanidad, no ha de hallar alguno. Luego es cierto que por ti no lo alcanzaste, y que el cielo que te permite en tal oficio, siendo malo, te escogió para azote de los que gobiernas, y tú, que no lo entiendes, vives ufano con tu castigo y haces majestad de la miseria ajena, y llámaste juez siendo, a los ojos de Dios, verdugo.

»Querrás decir que no deja de tener majestad poder dar muerte y destruir, y que ese poder, sin duda, es digno de estima. Traído has tu discurso a mi conclusión. Yo te lo confieso, pero advierte que lo mismo hace una yerba y una víbora y un veneno y un susto y un aire y una piedra, y que a ninguno de éstos les es alabanza quitar una vida... Condenas a muerte al delincuente: ¿piensas que haces algo nuevo? No, que ya le tenía sentenciado la naturaleza... Condenas en pleito al pobre: quítasle lo que no era suyo, no le agravias, y si le quitas lo que con justicia poseía, ¿tu oficio y el del ladrón en qué se diferencian, pues entrambos quitáis los bienes al dueño de ellos? ¡Gran cosa es tu oficio! ¿Quiéreslo ver? Que en habiendo paz y hermandad, vaca y no es menester, y todo hombre cuerdo está fuera de tu jurisdicción y dominio, pues sólo el litigioso y malo da que hacer a los tribunales. Dirás tú que también se defiende el bueno y justo. Dígote de verdad, y Dios te lo enseñó, que el que lo es de verdad, aun acusado, no se defiende... » (1).

El filósofo cristiano debe huir de los placeres.

«¿Ves la mujer hermosa y al mancebo poseído de su belleza? Mira primero para qué te hace falta: para un breve con-

(1) *La Cuna y la Sepultura.*

tento, a quien da prisa un dolor forzoso y natural, a quien precede una vergüenza enterada de su horror, y un menoscabo de las fuerzas y virtud natural de la vida, pues engañada con el placer la salud, sin dejar saber a los demás qué es vejez, los llega a la muerte.

»Pues si miras en sí qué es la hermosura, que te aparta de toda paz y de todo bien, verás que es un cautiverio de los sentidos, donde tu memoria, entendimiento y voluntad padecen servidumbre de vicios, a quien da imperio sobre ti el regalo y amor y pasión.

»Verás un ídolo que sólo tiene bueno para ti el engaño de parecerlo, ufano con la idolatría de tu alma eterna, y haciendo triunfo y pompa de tu perdición, ocupado sólo en aparejarte desagradecimientos. Esto verás, porque si miras qué es la mujer que al otro codicias, no es otra cosa...

»Si quieres ver qué provecho da el uso de ella al galán, considera lo primero, cómo se echa de menos a sí mismo para todo lo que le conviene, pues no se halla cuando se ha menester; mira su salud sirviendo al deleite de una ramera y gastada en alimentar su apetito; su vida aventurada cada punto por un gusto que sólo le deja tarde un arrepentimiento porfiado; ves la hacienda despendida en vanidades, banquetes y galas, que sólo sirven de facilitarle la perdición; mira la honra peligrosa en este estado, sujeta a lo que una mujercilla necesitare; mira la religión y entereza de costumbres llegada del olvido al desprecio; mira vuelto con la costumbre naturaleza el pecado, y acreditado el delito con el poder... No por esto pretendo apartar a los hombres de sus legítimas mujeres, pues, antes que filósofo, me mostrara enemigo de la naturaleza, pues al amor de ellas correspondido, debe el mundo ser habitado y nosotros el ser. No quiero, severo, reprender el amor que se les tiene y se les debe, sino la concupiscencia y el apetito» (1).

Esta y otras salvedades por el estilo que hace Quevedo en sus obras al hablar de la mujer, no impiden que tenga de ellas

---

(1) *La Cuna y la Sepultura.*

el mismo concepto desfavorable que los místicos. Su estoicismo le lleva a considerar a la mujer como un instrumento de pecado, como un aliciente para la corrupción, como un peligro que el sabio debe evitar cuidadosamente. Veamos qué piensa Quevedo de la mujer.

VII

Don Francisco de Quevedo es enemigo de las mujeres. Habiendo sido en su juventud, y mucho después, aficionado por extremo a ellas, las odia al modo y manera que el beodo puede aborrecer el vino, sin perjuicio de ceder a la atracción irresistible de la bebida.

En el *Sueño de las Calaveras*, vemos salir a las mujeres de sus tumbas en aquella hora suprema del juicio final «muy alegres de verse gallardas y desnudas entre tanta gente que las mirase»; en el *Alguacil alguacilado*, muéstranse mohinos los diablos por tener tantas mujeres alojadas «que a no haber tantas, no sería muy mala habitación el infierno». En las *Zahurdas de Plutón*, vénse a los diablos echando del infierno a muchas hermosas mujeres porque «son en el mundo de grandísimo provecho y sirven de traer gente», que las damas sólo «son veneno de la vida, que perturbando las potencias y ofendiendo los órganos de la vista, son causa de que la voluntad quiera por bueno lo que ofendidas las especies representan».

Con verdadero ensañamiento describe Quevedo sus engaños y astucias. En *El Mundo por dentro* nos dice que las mujeres «lo primero que se visten en despertando es una cara, una garganta y unas manos, y luego las sayas. Todo cuanto ves en ellas es tienda y no natural. ¿Ves el cabello? Pues comprado es y no criado; las cejas tienen más de ahumadas que de negras, y si como se hacen cejas se hicieran las narices, no las tuvieran; los dientes que ves y la boca era de puro negra, un tintero, y a puros polvos se ha hecho salbadera; la cera de los oídos se ha pasado a los labios y cada uno es una candelilla; ¿las manos? pues lo que parece blanco es untado.

¿Qué cosa es ver una mujer que ha de salir otro día a que la vean, echarse la noche antes en adobo y verlas acostar las caras hechas cofines de pasas, y a la mañana irse pintando sobre lo vivo como quieren? ¿Qué es ver una fea o una vieja querer, como el otro tan celebrado nigromántico, salir de nuevo de una redoma? ¿Estásla mirando? Pues no es cosa suya. Si se lavasen las caras, no las conocerías; y cree que en el mundo no hay cosa más trabajada como el pellejo de una mujer hermosa, donde se enjugan y secan y derriten más jalbegues que sus faldas desconfiadas de sus personas. Cuando quieren halagar algunas naricès, luego se encomiendan a la pastilla y al sahumerio o aguas de olor, y a veces los pies disimulan el hedor con las zapatillas de ámbar. Dígote que nuestros sentidos están en ayunas de lo que es mujer, y ahitos de lo que le parece. Si la besas, te embarras los labios; si la abrazas, aprietas tablillas y abollas cartones; si la acuestas contigo, la mitad dejas debajo de la cama en los chapines; si la pretendes, te cansas; si la alcanzas, te embarazas; si la sustentas, te empobreces; si la dejas, te persigue; si la quieres, te deja. Dame a entender de qué modo es buena, y considera ahora este animal soberbio con nuestra flaqueza, a quien hacen poderoso nuestras necesidades (más provechosas sufridas o castigadas, que satisfechas) y verás tus disparates claros...»

En *La Casa de locos de Amor*, no hay aspecto ridículo de la mujer que no se exponga y comente: allí hay doncellas deseosas de casarse, casadas que engañan a sus maridos, viudas que aspiran a nuevo matrimonio, monjas que se cartean con sus adoradores...

En *La Hora de todos*, protestan las mujeres contra las desigualdades de las leyes y de las costumbres. «Tiranos, ¿por cuál razón, siendo las mujeres de las dos partes del género humano la una, que constituye mitad, habéis hecho vosotros solos las leyes contra ellas, sin su consentimiento, a vuestro albedrío? Vosotros nos priváis de los estudios, por envidia de que os excederemos; de las armas, por temor de que seréis vencimiento de nuestro enojo los que no lo sois de nuestra

risa. Habéisos constituído por árbitros de la paz y de la guerra, y nosotras padecemos vuestros delirios. El adulterio es en nosotras delito de muerte y en vosotros entretenimiento de la vida. Queréisnos buenas para ser malos, honestas para ser distraídos. No hay sentido nuestro que por vosotros no esté encarcelado: tenéis con grillos nuestros pasos, con llave nuestros ojos; si miramos, decís que somos desenvueltas; si somos miradas, peligrosas, y al fin, con achaque de honestidad, nos condenáis a privación de potencias y sentidos. Barbonazos, vuestra desconfianza, no nuestra flaqueza, las más veces nos persuade contra vosotros lo propio que cauteláis en nosotras. Más son las que hacéis malas que las que lo son. Menguados, si todos sois contra nosotras privaciones, fuerza es que nos hagáis todas apetitos contra vosotros. Infinitas entran en vuestro poder buenas, a quien forzáis a ser malas, y ninguna entra tan mala a quien los más de vosotros no haga peor. Toda vuestra severidad se funda en lo frondoso y opaco de vuestras caras; y el que peina por barba más lomo de jabalí, presume más suficiencia, como si el solar del seso fuera la pelambre prolongada, de quien antes se prueba de cola que de juicio. Hoy es día en que se ha de enmendar todo esto, o con darnos parte en los estudios y puestos de gobierno, o con oirnos y desagraviarnos de las leyes establecidas, instituyendo algunas en nuestro favor y derogando otras que nos son perjudiciales... »

A este discurso, que no lo hubiera hilvanado mejor una sufragista, apresúrase a contestar un doctor «a quien la barba le chorreaba hasta los tobillos». «Con grande temor me opongo a vosotras, dice, viendo que la razón es frecuentemente vendida de la hermosura: que la retórica y dialéctica son rudas contra vuestra belleza. Decidme, empero, ¿qué ley se os podrá fiar, si la primera mujer estrenó su ser quebrantando la de Dios? ¿Qué armas se pondrán con disculpa en vuestras manos, si con una manzana descalabrasteis toda la generación de Adán, sin que se escapasen los que estaban escondidos en las distancias de lo futuro? Decís que todas las leyes son contra vosotras; fuera verdad si dijérades que vos-

otras érades contra todas las leyes. ¿Qué poder se iguala al vuestro, pues si no juzgáis con las leyes estudiándolas, juzgáis a las leyes con los jueces corrompiéndolos? Si nosotros hicimos las leyes, vosotras las deshacéis. Si los jueces gobiernan el mundo, y las mujeres a los jueces, las mujeres gobiernan el mundo y desgobiernan a los que le gobiernan; porque puede más con muchos la mujer que aman, que el texto que estudian. Más pudo con Adán lo que el diablo dijo a la mujer, que lo que Dios le dijo. Es la mujer, regalo que se debe temer y amar, y es muy difícil temer y amar una propia cosa. Quien solamente la ama, se aborrece a sí; quien solamente la aborrece, aborrece a la naturaleza. ¿Qué Bártulo no borran vuestras lágrimas? ¿De qué Baldo no se ríe vuestra risa? Si tenemos los cargos y los puestos, vosotras los gastáis en galas y trajes. Un solo texto tenéis, que es vuestra lindeza: ¿cuándo le alegasteis que no os valiese? ¿Quién le vió que no quedase vencido? Si nos cohechamos, es para cohecharos; si torcemos las leyes y la justicia, las más veces es porque seguimos la doctrina de vuestra belleza, y de las maldades que nos mandáis hacer, cobráis los intereses y nos dejáis la infamia de jueces detestables. Invidiáisnos la asistencia y los cargos en la guerra, siendo ella a quien debéis el descanso de viudas y nosotros el olvido de muertos. Quejáisos de que el adulterio es en vosotras delito capital, y no en nosotros. Demonios de buen sabor, ¿si una liviandad vuestra quita las honras a padres e hijos y afrenta a toda una generación, por qué se os antoja riguroso castigo la pena de muerte, siendo de tanta mayor estimación la honra de muchos inocentes que la vida de un culpado? Estemos al aprecio que de esto hacen vuestras propias obras. Vosotras, por infinitos no podéis contar vuestros adulterios, y nosotros por raros no tenemos por qué contar de los degüellos: el escarmiento sigue a la pena: ¿dónde está? Quejaros de que os guardamos, es quejaros de que os estimemos: nadie guardó lo que desprecia. Según lo que he discurrido, de todo sois señoras, todo está sujeto a vosotras; gozáis la paz y ocasionáis la guerra. Si habéis de pedir lo que os falta a muchas, pedid moderación y seso.»

Que éstas son las ideas de Quevedo, no cabe dudarlo leyendo sus obras serias.

En el *Marco Bruto* escribe: «Las mujeres son artífices y oficinas de la vida, y ocasiones y causas de la muerte. Hánse de tratar como el fuego. Son nuestro calor, no se puede negar; son nuestro abrigo, son hermosas y resplandecientes; vistas, alegran las casas y las ciudades, mas guárdense con peligro, porque encienden cualquier cosa que se les llega; abrasan a lo que se juntan, consumen cualquier espíritu de que se apoderan, tienen luz y humo con que hacen llorar su propio resplandor. Quien no las tiene está a obscuras, quien las tiene está a riesgo; no se remedian con lo mucho, ni con lo poco; al fuego poca agua le enciende, mas mucha le ahoga luego. Fácilmente se tiene y fácilmente se pierde. La comparación propia excusa el verificarla, porque fuego y mujer son tan uno, que no los trueca el nombre quien al fuego llama mujer y a la mujer fuego.»

«A este sexo se ha debido siempre la pérdida y la restauración, las quejas y el agradecimiento. Es la mujer compañía forzosa que se ha de guardar con recato, se ha de gozar con amor y se ha de comunicar con sospecha. Si las tratan bien, algunas son malas. Si las tratan mal, algunas son peores. Aquel es avisado que usa de sus caricias y no se fía de ellas...»

En el *Rómulo* dice: «Las mujeres son hechas para estar en casa y no para andar vagando. Sus gustos han de ser los de sus maridos, participados, no propios. El llevarlas a las fiestas mueve, tal vez, al que las ve, si son feas, a desprecio; si hermosas, a concupiscencia. Cuantos amigos adquieren ellas, tantos enemigos los acrecientan a ellos. En casa, pueden ayudar; fuera, no pueden sino impedir. No da su conversación gusto a los que con ellas se hallan, que las más veces no sea en disgusto de quien las lleva. Cuando no pierden ellas por el desear, pierden por el ser deseadas.»

A no dudarlo, parte muy principal en su campaña contra el Patronazgo de Santa Teresa, la tuvo este concepto de la mujer. Quevedo creía que dar a la insigne escritora el Patro-

nato era «encomendar al sexo de mujer parte de la invocación de las batallas».

La Condesa de Pardo Bazán cree que en todo lo escrito por Quevedo contra las mujeres y el matrimonio, hay, no obstante, más malicia que saña, más picante que amargo, más procacidad que fundado desprecio. «Para la causa de los intereses de la mujer, tal cual hoy la entendemos, son quizá más temibles los serios y doctos tratados de Vives y Fray Luis de León, que las chuscadas, bufonerías y enormes licencias rabelesianas del poeta de cuatro ojos. Lo repito, las invectivas de Quevedo, aunque en apariencia dirigidas contra las mujeres, alcanzaban a toda la sociedad de su época, que nos parece, vista al través de sus obras satíricas, corrompida hasta la médula, y sobre todo venal: una sociedad puesta en subasta, al mejor postor las caricias amorosas, al mejor postor los cargos públicos, los más altos» (1).

Sin embargo, la Condesa de Pardo Bazán toma como base de este juicio las obras festivas de Quevedo, y no pasa de los *Sueños*, que son ya materia filosófica y más seria que las letrillas, los romances y las jácaras. Si hubiese analizado las obras ascéticas, hubiera visto que el concepto que de la mujer tiene Quevedo es idéntico, y que este concepto se deriva forzosamente de la tendencia que manifiesta al estoicismo. Para Quevedo la mujer es una necesidad, no ya una necesidad de los sentidos, sino una necesidad de la vida, porque sin ellas el mundo dejaría de estar habitado, pero a la vez aconseja que se use de ella con moderación. «Aquel es cuerdo que disfruta de sus caricias, pero que no se fía de ellas.» En cuanto al matrimonio, objeto de sus burlas más aceradas, Quevedo lo respeta. «Querer a las mujeres permite la naturaleza, dice, y la ley de gracia enseña cómo sea sin delito; pero adorarlas, y sujetar a ellas el alma, no lo aconseja sino el deleite y el vicio... De la mujer, como de las otras cosas, usa, pero no te fíes» (2).

---

(1) *Hombres y mujeres de antaño.* Colec. Diamante.
(2) *Cuna y Sepultura*, cap. II.

VIII

Otros enemigos, otras causas de perdición amenazan al hombre que no son la mujer. Estos enemigos los lleva dentro, y son producto de la flaqueza humana: se llaman envidia, ingratitud, soberbia, avaricia. Para combatirlos y vencerlos dale Dios unas armas que se llaman pobreza, desprecio, enfermedad, muerte.

En los trabajos que se titulan *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas*, *Cuna y Sepultura* y *Los remedios contra cualquier fortuna*, raya la penetración de Quevedo a grande altura en el examen de estas debilidades humanas y de sus remedios. Los tan ponderados tipos de La Bruyère serán más numerosos, abarcarán mayor número de aspectos humanos, pero no son más profundos que los creados por Quevedo en la primera de las obras aquí referidas. La psicología del avaro, por nadie se ha estudiado mejor que por él. Las excelencias de la pobreza y la virtud del desprecio sufrido, nadie las expuso con mayor elocuencia.

Para Quevedo es la envidia la raíz de todos los males. Es el más antiguo de todos los vicios. «La envidia fué vientre de los pecados, el pecado fué parto primogénito de la envidia. Adelantóse el ángel al hombre en este parto, sucedió al ángel el hombre... Muchos hombres hay envidiados de otros, y muchos que envidian a otros, y muchos más que se envidian a sí mismos... El hombre está compuesto de envidias. No tiene el hombre sentido que no envidie a los otros sentidos; no tiene miembro que no sea envidiado de los otros miembros.

»¿Quieres no ser envidioso? Pues ten tanto contentamiento de los bienes ajenos como de los propios; tanta misericordia de las calamidades de los otros como de las tuyas. Si estás contento con las felicidades de los otros, las haces tuyas. Si las envidias, haces malaventuradas tus dichas.»

La ingratitud es hija de la envidia. «A la envidia pesa de los beneficios que otro goza; la ingratitud hace que los bene-

ficios que recibe sean aflicción y pesar de quien se los da y concede. En ella hallamos todos los pecados morales. Es soberbia, por ser una de las principales causas del amor propio; es envidia, porque consta del aborrecimiento del prójimo; es avaricia de la misma avaricia, pues lo es de los bienes propios y de los ajenos, de lo que se tiene y de lo que los otros tienen; es homicida en el hijo, deseando la muerte al padre para heredarle, en el hermano contra el hermano, en el amigo contra el amigo, por la manda. Es ira rabiosa, nacida del beneficio contra el bienhechor...»

«La ingratitud es el vientre de las herejías y de los herejes. Partos suyos son todos los venenos de la verdad y de la fe...»

«La soberbia es un desordenado apetito de excelencia», dice Quevedo siguiendo a San Pedro Crisólogo. «Malditas son las obras de este pecado: destruye las virtudes y origina y crece los vicios. Su propiedad es destruir, no solamente a los otros, sino a sí propia y sus cosas y sus codicias.»

«El soberbio lo es porque sale de sí; el remedio es volver a sí mismo... Persuádete que no tienes otro camino para ser grande sino ser pequeño, y para exaltarte que humillarte; ni otro despeñadero para bajar precipitado, como subir soberbio...»

La última peste del mundo es la avaricia. Es la última, porque las más veces la preceden las otras tres. «Muchas veces nace de la avaricia la soberbia y la envidia y la ingratitud, y de cualquiera de ellas las otras, y en cada una las padece el apestado...» La avaricia es gravísimo pecado, es idolatría. A esto añade ser el disparate de todos los pecados. Todos solicitan los objetos de su apetito para gozarlos; ésta los codicia para no gozarlos. Su fin es tener, no por tener, sino porque otros no tengan. Al avaro, tanto le falta lo que tiene, como lo que no tiene. Gasta su vida en juntar hacienda, y no gasta un cuarto en mantener su vida. Adquiere sin saber para quién, y sabiendo que no es para él. Tiene frío y no se abriga, tiene hambre y no come, tiene enfermedad y no se cura, tiene hijos y no los asiste, tiene mujer y la desampara. Adquiere oro para

ser pobre, no para ser rico. No vive para sí ni para nadie. Guarda lo que tiene, tanto de sí como de todos. Junta en sus tesoros deseos de su muerte, no socorros de su vida. Niégase a sí propio lo que niega al pobre y al amigo. No saben su cuerpo ni su alma nada de sus riquezas, ni las goza, ni las lleva, ni las deja, porque las más veces se las quitan. Ni el avaro estima su vida, ni cree su muerte... No crió Dios criatura tan vil, ni produjo la naturaleza sabandija tan abatida...»

Es fácil huir de la avaricia, porque no se origina de la naturaleza, «y no hay cosa más fácil al hombre que acomodarse y restituirse a la naturaleza, ni más descansada, pues cuanto de ella aparta, violenta... Si eres avariento, aprende a ser liberal de la sangre de Cristo, pues es el más precioso tesoro; conózcale tu sed y hártese».

Antídotos de estos venenos, medicina de estas enfermedades, son la pobreza, la enfermedad, el desprecio del mundo, la muerte. Pero el mayor de todos los remedios es para Quevedo la fe. Cristiano ferviente, ve en ella la curación de todas las dolencias, el consuelo de todas las penas, la esperanza de todos los remedios... «Id y enseñad a todas las gentes, dice; yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos...»

Estas ideas son las que inspiran, no solamente *La Cuna y la Sepultura*, *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas*, el *Libro de Job*, las *Epístolas imitadas o traducidas de Séneca*, y todas sus obras serias, sino también sus *Sueños*. Quevedo es duro e inflexible. Fijos los ojos en la moral cristiana, los aparta instintivamente de todo cuanto puede atenuar su severidad. Quevedo cree que cuanto en este mundo se padezca, es mérito que abre las puertas del otro. De esta inflexibilidad, de esta dureza, se resienten sus mismas poesías. No podía ser un lírico apasionado y suave el hombre que adoraba la gravedad de Séneca, ni podía tener del amor un concepto idealista quien veía en la mujer y en el amor un motivo de perdición y de ruina. Por eso es brutal en sus sátiras y hasta soez en sus descripciones del sentimiento que más inspiró a los

grandes poetas de su tiempo. Quevedo no tiene término medio: es el mismo siempre, hablando en prosa y hablando en verso.

IX

Llegamos con esto a la parte política propiamente dicha de las doctrinas de Quevedo. Su teoría de la Providencia de Dios y la explicación que da del aparente triunfo de los malos y del sufrimiento de los buenos en este mundo, nos ha llevado a la exposición de su estoicismo cristiano. Éste ahora conduce insensiblemente al estudio de sus ideas acerca del Rey, de su misión, de sus deberes, de las cualidades que ha de tener, y también del carácter y de las condiciones de los ministros, de los deberes del vasallo para con el monarca, de la guerra, etc. Estas ideas no son más que la aplicación a la política de sus teorías puramente morales.

Existe, en efecto, entre las doctrinas filosóficas, las morales y las políticas de D. Francisco de Quevedo, una tal conexión, un tal enlace, que es punto menos que imposible separarlas unas de otras: sus doctrinas morales tienen una finalidad política: la de promover una reacción saludable en el organismo español; sus doctrinas políticas tienen una finalidad moral: la de encauzar por caminos distintos a los que seguían, las tendencias de nuestro pueblo. Su filosofía, en conjunto, viene a ser un resurgimiento del alma tradicional, una protesta del espíritu genuinamente español contra la decadencia de las costumbres y el rebajamiento de los gobernantes.

De igual modo que en filosofía y en moral no trata Quevedo de inventar nuevos sistemas, en política tampoco aspira a echar las bases de ningún nuevo régimen. Al contrario de los tratadistas que en su tiempo se esforzaron en modificar la organización social, o que, a lo menos, quisieron explicar el porqué del Estado, la razón de las facultades del príncipe y el carácter del pacto existente entre éste y el pueblo, el autor de los *Sueños*, prescindiendo de disquisiciones ociosas a su juicio, persigue como fin último el imperio de la doc-

trina moral que estima salvadora para su patria. A los ojos de Quevedo, el problema español no es un *problema político, sino un problema ético;* la solución de este problema no estriba, por lo tanto, en un cambio de instituciones, sino en una reforma de las costumbres. Poco más o menos, sigue pensándose hoy lo mismo que en su tiempo.

Por estas razones, no se lanza Quevedo en disquisiciones como las que llenan los libros de Furió Ceriol, de Fray Alonso Castrillo, de Vázquez Menchaca, de Fray Domingo de Soto, de Pedro Calixto Ramírez, de Bermúdez de Pedraza, de Fox Morcillo, de Fray Juan de Santa María, de Marco Antonio de Camos, de Alamos de Barrientos, de López Madera, de Juan Vela, de Cerdán de Tallada, de Fernández Navarrete y de cuantos en su tiempo se ocuparon con el problema de nuestra regeneración. Ni siquiera opina en estas materias lo que su maestro y amigo Mariana. Sepárase de él en muchas ocasiones, como ahora veremos. Quevedo es más subjetivo desde algunos puntos de vista y mucho más objetivo desde otros, que ninguno de sus contemporáneos en materias de Estado. A primera vista, su libro parece una lucubración religiosa; en el fondo, es la crítica más terrible, más severa, más audaz, del sistema político que imperaba en la España de su tiempo. No hay frase en él que no contenga una alusión, ni personaje conocido que no se halle en él bosquejado, ni error que no se describa, ni abuso que no se denuncie. Y como el moralista se sobrepone al político, y los caracteres en él descritos no son los únicos de este género que registran las páginas de nuestra historia, de aquí que su *Política de Dios* tenga siempre para el que la lee atentamente una actualidad que el transcurso de los años y el mudar de las cosas no ha logrado quitarle.

Indudablemente, Quevedo no ahonda en los problemas que en su tiempo suscitaba la técnica, por decirlo así, del Estado, porque odiaba cordialmente estas materias. La razón de Estado la inventó Lucifer. «Halaga con la primera promesa de conservar y adquirir, empero ella, que llamándose razón de Estado es sin razón, tiene siempre anegados en lágri-

mas los designios de la ambición. Su propio nombre es «conductor de errores, máscara de impiedades». Los perversos políticos la han hecho un dios sobre toda deidad, ley a todas superior. Esto cada día se les oye muchas veces. Quitan y roban los Estados ajenos; mienten, niegan la palabra; rompen los sagrados y solemnes juramentos; siendo católicos, favorecen a herejes e infieles. Si se lo reprenden por ofensa al derecho divino y humano, responden que lo hacen por materia de Estado, teniéndola por absolución de toda vileza, tiranía y sacrilegio. No hay ciencia de tantos oyentes, ni de más graduados. El mal es que no hay traje ni insignia que no sirva a sus grados y señal. Éntrase en las conciencias tan abultada de textos y aforismos y autores, que no deja desocupado lugar donde puede caber consejo piadoso» (1).

Los planes de Quevedo no se fundan, pues, en razones de Estado, siquiera en el fondo le anime a proponerlos la razón de Estado más poderosa de todas: la salvación de su patria. Sus planes requieren, como punto de partida para su aplicación, un examen de conciencia, una rectificación de conducta, y no una reorganización de servicios, ni una reforma susceptible de ser llevada a la práctica por medio de un decreto, como hoy se dice, o de una pragmática, como entonces se decía.

La reforma a que aspira Quevedo, es mucho más honda, tiene un alcance mucho mayor. Una vez conseguida, huelgan todas las demás. A su juicio, siendo buenos los reyes y teniendo éstos como misión hacer la felicidad de los vasallos, nada más se necesita para que los vasallos sean felices y para que los monarcas cumplan con el encargo que la Providencia les confió. Buscan los tratadistas contemporáneos suyos la felicidad de los pueblos, ora en el aumento de las libertades de que gozan, ora en la disminución de las prerrogativas del monarca. Quevedo entrevé esta felicidad en el estricto cumplimiento de las leyes divinas. No hay más libro de gobierno que el Evangelio. En él deben aprender los príncipes

(1) *Política de Dios*, Parte II, cap. VI.

y los vasallos. Es el código inmortal y eterno; es, como dice Quevedo, la política de la verdad y de la vida. Interpretando este código inmutable es como únicamente se encuentran soluciones para los problemas más intrincados de la vida social. La necesidad de la observancia de este código divino procede, a juicio de Quevedo, de la maldad de los hombres. «Viendo Dios, escribe, en los primeros pasos que dió el tiempo, tan achacoso el imperio de Adán, tan introducida la lisonja del demonio y tan poderosa con él la persuasión contra el precepto... y últimamente advirtiendo cuán mal se gobernaban los hombres por sí después que fueron posesión del pecado, y que unos de otros no podían aprender sino doctrina defectuosa, mal entendida, y peor acreditada por la vanidad de los deseos, porque no viviesen desconcierto con tiranía, debajo del imperio del hombre las demás criaturas, y consigo los hombres, determinó bajar en una de las personas a gobernar y redimir el mundo y a enseñar (bien a su costa y más de los que no le supieren o quisieren imitar) la política de la verdad y de la vida» (1). Sólo Cristo, exclama Quevedo, supo ser rey. En sus doctrinas deben inspirarse los reyes. Él solo fué justo. «¿Quién entre los innumerables hombres que han sido reyes por elección o por las armas, o adoptados, o por el derecho de la sucesión legítima, ha dejado de ser juntamente rey y reino de sus criados, de sus hijos, de su mujer, de los padres, o de sus amigos? ¿Quién no ha sido vasallo de alguna pasión, esclavo de algún vicio? Si los cuenta la verdad, pocos...» Y como los hombres, desde Adán, se gobernaban tan pésimamente y eran vasallos de sus pasiones e instrumentos viles de sus aduladores, vino Cristo a la tierra para enseñarles a reinar. Quevedo, poseído de esta idea, recoge, cuanto «es lícito a su ignorancia», la doctrina de Cristo y la presenta a Felipe IV para que la imite.

Siendo éstas las líneas generales de la doctrina política de Quevedo, no hay que buscar en ella definiciones de conceptos puramente científicos. Ni el Estado, ni la soberanía nacio-

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. I.

nal, ni la libertad, ni el pacto social, ni ninguna otra idea de las que se exponen y comentan y explican en la mayor parte de los tratadistas contemporáneos suyos, halla cabida en las lucubraciones del autor de la *Política de Dios*. El que habla y predica, el que aconseja y el que amenaza no es un político, sino un moralista, y estas circunstancias que privan al libro genial de Quevedo de todo valor a los ojos del escritor que pudiéramos calificar de técnico, de objetivo, puesto que sólo busca hechos concretos en que fundar sus teorías, otorga, en cambio, al estudio del gran pensador una actualidad de que indudablemente carecería si se dedicase únicamente a proponer reformas de carácter práctico. Su análisis de lo que debe ser el rey, de lo que deben ser los ministros, de lo que ha de ser el Gobierno, y su crítica acerada y profunda, implacable y tenaz de lo que eran unos y otros en su tiempo, tienen un valor indiscutible aun habiendo variado tanto las circunstancias y los tiempos, por lo menos en las apariencias. Lo que concede a las máximas de Quevedo ese valor, a nuestro juicio por ninguna otra obra de aquel tiempo superado, es precisamente el hecho de que no critica instituciones. Quevedo aborrece a Pompeyo, pero no a su oficio. Quevedo habla de hombres, no de conceptos jurídicos ni políticos, y como los hombres, dígase lo que se quiera, han cambiado poco desde sus tiempos acá, y sus defectos siguen siendo los mismos y sus flaquezas idénticas, y unas y las mismas sus pasiones, la disección que hace de los males de su época, mejor dicho, de los hombres malos de su época, tiene un interés que a nadie medianamente enterado de lo que ocurre en la nuestra se le puede ocultar.

¿En qué época no habrá habido reyes que en vez de velar, duermen; que en vez de gobernar, son gobernados; que en vez de trabajar, se divierten; que en vez de atender a las necesidades de sus reinos, atienden a las de sus privados o a las de sus parientes; que en vez de escoger ministros hábiles, parecen complacerse en escogerlos entre los más incapaces y menos aptos? Y no se diga que con el transcurso del tiempo y el mudar de las cosas han cambiado de tal suerte

las atribuciones de los reyes y las de los ministros, que hoy día sería imposible emplear con justicia lenguaje parecido al que emplea D. Francisco de Quevedo. Políticamente hablando, podrá ser cierta esa observación. La irresponsabilidad de los reyes es un axioma fundamental de nuestra vida política; pero en la esfera moral, ¿puede acaso sostenerse que hayan cambiado, que se hayan disminuído, que ya no sean las que eran las obligaciones y las responsabilidades del monarca? No solamente la realidad demuestra la enorme fuerza moral de que disponen los reyes, sino la responsabilidad que se les exige, a pesar y a través de todos los convencionalismos políticos. Por eso creemos que los consejos y advertencias de Quevedo no han perdido nada de su vigor, de su fuerza, de su actualidad.

Pero el sistema ético de Quevedo aplicado a la política, no se limita a señalar los deberes y las obligaciones de los reyes, sino que trata igualmente de las obligaciones y de los deberes de todas las clases sociales. En él se habla de los procuradores en Cortes, de los jueces, de los gobernadores, de los castigos y de las recompensas, de la necesidad de amparar al pobre contra las demasías del rico, de atender al mérito, de recompensar el valor. Habla de cómo y por qué decaen y desmerecen los pueblos y se desmoronan los imperios, de la organización de los ejércitos y de las condiciones que deben reunir los generales y capitanes, del cobro de los tributos y del empleo que debe darse a éstos, y todo ello lo hace Quevedo inspirándose en máximas de justicia y de igualdad que son aplicables a todos los tiempos y a todos los países. Este sistema no se halla contenido únicamente en la *Política de Dios*. Obsesionado Quevedo por los males de la patria, amargado por el lamentable espectáculo que ofrecía, esta obsesión y esta amargura se observan en todos sus escritos, lo mismo en los serios que en los jocosos, en los políticos que en los ascéticos. Las mismas ideas aparecen en todos ellos, y en todos ellos se bosquejan las líneas generales del mismo plan regenerador. En burla unas veces, en serio otras, en estilo llano o en estilo elevado, argumentando con

refranes o con citas de los Evangelios, el mismo propósito anima siempre al autor de los *Sueños*.

Veamos los detalles de este sistema.

X

Empecemos por la forma de gobierno.

Quevedo no es demócrata en el sentido que hoy día se otorga a esta palabra. Tiene del pueblo, como factor dentro de la república, un concepto pésimo. «El pueblo, dice, en los sucesos repentinos y públicos, sigue al primero grito y da el oído, por donde se gobierna, al que antes le ocupa» (1). «Cuán amigo es el vulgo de vestirse de nuevo la voluntad, bien se conoce en determinaciones tan contrarias: desnúdase de lo que se viste, porque su gala es vestirse para desnudarse» (2). «Infinitas veces se ha demostrado con sus aplausos el pueblo semejante al humo que, siendo producción de la claridad de la llama, hijo obscuro, la anochece y afea, ahoga en sus globos las centellas que levanta cuando juntamente las deja ver resplandecientes, y las apaga en hollín. Es la plebe pólvora de cohete, que tocada de cualquier chispa, le sube en bravatas de rayo, le ostenta en los confines de las nubes estrellas, y le hace descender, confesando en cenizas, las ridículas bravatas del papel» (3).

No quiere decir esto que D. Francisco de Quevedo sea partidario de la nobleza, ni que, noble él, desprecie al que es pobre y no tiene blasones. Para Quevedo, el pueblo es el vulgo y éste lo constituye el conjunto de gentes, la masa, generalmente ineducada, versátil, que aclama hoy lo que aborreció ayer, que tan pronto se entusiasma como se desanima, que se deja arrastrar por el primero que acierta a despertar sus pasiones, y que no sabe, las más de las veces, lo que quiere,

---

(1) *Marco Bruto.*
(2) Idem.
(3) *Vida de San Pablo.*

ni adónde va. Para Quevedo, la única diferencia que debe haber entre los hombres, es aquélla que establecen la virtud y el saber. «Aquel es heredero de su linaje, en cuyas obras se admiran los valientes, en cuyas palabras se oyen los sabios. El noble infame no es hijo de nadie; porque de quien no lo es, no lo puede ser, y de quien lo es, no lo sabe ser. El que sólo es noble por la virtud de sus mayores, dé gracias a que los muertos no pueden desmentir a los vivos; que cuando cita sus abuelos, si pudieran hablar, tantos mentises oyera como abuelos blasona... El nacer no se escoge, y no es culpa nacer del ruin, sino imitarle...» (1). Al infierno llega un hidalguillo. «¿Cómo me puedo haber condenado, exclamaba, si mi padre se llamaba tal cual y soy nieto de Esteban tales y cuales, y ha habido en mi linaje trece capitanes valerosísimos, y de parte de mi madre Doña Rodriga, desciendo de cinco catedráticos los más doctos del mundo? ¿Cómo voy a condenarme, si tengo mi ejecutoria y soy libre de todo y no debo pagar pecho? Y le replicó un diablo: «Pues pagad espalda», y le dió cuatro palos. «Acabaos de desengañar, añadió el diablo, que el que desciende del Cid, de Bernardo y de Godofredo y no es como ellos, sino vicioso como vos, ese tal, más destruye el linaje que lo hereda. Toda la sangre, hidalguillo, es colorada; parecedlo en las costumbres; y entonces creeré que descendéis del docto, cuando lo fuérades o procuráredes serlo; y si no, vuestra nobleza será mentira en breve en cuanto durare la vida, que en la chancillería del infierno arrúgase el pergamino y consúmense las letras, y el que en el mundo es virtuoso, ese es hidalgo, y la virtud es ejecutoria que acá respetamos, pues aunque descienda el hombre de viles y bajos, como él con divinas costumbres se haga digno de imitación, se hace noble y hace linaje para otros. Reímonos acá de ver lo que ultrajáis a los villanos, moros y judíos, como si en éstos no cupieran las virtudes que vosotros despreciáis. Tres cosas son las que hacen ridículos a los hombres: la primera, la nobleza; la segunda, la honra; la tercera, la valentía; pues es

(1) *Marco Bruto.*

cierto que os contentáis con que hayan tenido vuestros padres virtud y nobleza para decir que las tenéis vosotros, siendo inútil parto del mundo. Acierta a tener muchas letras el hijo del labrador, es arzobispo el villano que se aplica a honestos estudios, y los caballeros que descienden de buenos padres, como si hubieran ellos de gobernar el cargo que les dan, quieren, ¡ved qué ciegos!, que les valgan a ellos, viciosos, la virtud ajena de trescientos mil años, ya casi olvidada, y no quieren que el pobre se honre con la propia... » (1).

Es, pues, Quevedo, si no un demócrata a la moderna, un demócrata en el verdadero sentido de la palabra. Por eso, teniendo mal concepto del vulgo, lo tiene igualmente de la nobleza y de su capacidad para el gobierno. «La nobleza junta es peligrosísima, dice, porque ni sabe mandar, ni obedecer» (2). «Tanto más vale el común de la gente cohechada con el interés de su alivio, que el celo justificado de los nobles» (3). El ideal de Quevedo es una república en la cual se equilibren todos los poderes y nadie mande más que otro. Esta forma de gobierno ideal no la descubre Quevedo en los Estados republicanos de su tiempo, alguno de los cuales pudo observar muy de cerca. En *La Hora de todos*, pone en boca de un genovés un discurso que no deja lugar a dudas. Propone un saboyano que la Saboya y el Piamonte se confederen en República, «donde la justicia y el consejo mandan y la libertad reina», y el genovés exclama: «¡Que la libertad reina! Tú debes de estar loco, y como no has sido república, no sabes sus miserias y esclavitudes... Dime, malcontento del bien que Dios te hizo en que nacieses sujeto a príncipe, ¿has considerado cuánto mayor descanso es obedecer a uno solo que a muchos en una pieza y apartados y diferentes en costumbres, naturales, opiniones y desinios? Perdido, ¿no adviertes que en las repúblicas, como es anuo y sucesivo por las familias el Gobierno, es respectivo, y que la justicia carece de ejecución

---

(1) *Las zahurdas de Plutón.*
(2) *Marco Bruto.*
(3) Idem.

con temor de lo que en otro año u otro trienio mandarán se venguen de lo que hizo el que gobernó? Si el Senado repúblico se compone de muchos, es confusión; si de pocos, no sirve sino de corromper la firmeza y excelencia de la unidad; ésta no se salva en el Dux que, o no tiene absoluto poder, o es por tiempo limitado. Si mandan por igual nobles y plebeyos, es una junta de perros y gatos, que los unos proponen mordiscones con los dientes, ladrando, y los otros responden con arañazos y uñas. Si es de pobres y ricos, desprecian a los pobres los ricos y a los ricos envidian los pobres. Mira qué compuesto resultará de envidia y desprecio. Si el Gobierno está en los plebeyos, ni los querrán sufrir los nobles, ni ellos podrán sufrir el no serlo. Pues si los nobles mandan, no hallo otra comparación a los súbditos sino la de condenados» (1).

«Mal entendió Marco Bruto, dice en otro lugar, la materia de la tiranía, pues juzgó por tirano al que con la valentía de sus armas y el séquito de sus virtudes, asistidas de afortunados sucesos, en una República toma para sí solo el dominio que la multitud de senadores posee en confusión apasionada; siendo verdad que esto no es introducir dominio, sino mudarle de la discordia de muchos a la unidad de príncipe. No es esto quitar la libertad a los pueblos, sino desembarazarla: peor está sujeto el pueblo a un Senado electivo, que a un príncipe hereditario. Las leyes sacrosantas mejor se hallan servidas de uno que las ejecuta, que de muchos que las interpretan. Más quiere la vanidad de los senadores la obediencia para su interpretación de las leyes, que para las leyes mismas su igualdad» (2).

«¡Perros!, hace exclamar al alma de Julio César en *El entremetido*, ¿estaba mejor el gobierno en muchos senadores que lo supieron perder, que en un capitán que lo mereció ganar? ¿Es más digno del imperio el que sabe leyes que el que las defiende? ¿Libertad es obedecer la discordia de muchos, y servidumbre atender al servicio de uno? ¿A muchas

---

(1) *La Hora de todos.*
(2) *Marco Bruto.*

codicias juntas llamáis padres, y al valor de uno tiranía?» (1).

Porque si Quevedo es enemigo del gobierno popular y del predominio de la aristocracia, no lo es menos, sino mucho más, de todo gobierno en el cual se adjudiquen los letrados la parte principal. A su juicio, las batallas dan reinos y coronas, y las letras no más que grados y borlas (2). «En dándose una nación a doctos y a escritores, el ganso pelado vale más que los mosquetes y lanzas, y la tinta escrita más que la sangre vertida; y al pliego de papel firmado no le resiste el peto fuerte, que se burla de las cóleras del fuego, y una mano cobarde, por un cañón tajado, se sorbe desde el tintero las honras, las rentas, los títulos y las grandezas» (3).

Para Quevedo la única forma de gobierno es la monárquica. Su absolutismo, pues él no ve en el rey un mandatario del pueblo, sino un enviado de Dios, no es sino la reproducción en la tierra del gobierno divino. «Tres géneros de repúblicas ha administrado Dios, escribe. La primera consigo y sus ángeles. Este gobierno no es apropiado para el hombre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gobierna hombres de naturaleza que enfermó la culpa, por ser Dios en sí la idea con espíritus puros, no porfiados de otra ley facinerosa. El segundo gobierno fué el que Dios como Dios ejercitó desde Adán todo el tiempo de la ley escrita, donde daba la ley, castigaba los delitos, pedía cuenta de las traiciones e inobediencias, degollaba los primogénitos, elegía los reyes, hablaba por los profetas, confundía las lenguas, vencía las batallas, nombraba los capitanes y conducía sus gentes. Este, aunque fué gobierno de hombres, le hallan desigual, porque el gobernador era Dios solo, grande en sí, y veía los rodeos de la malicia con que en traje de humildad y respeto descamina la razón de los ejemplares divinos. En el tercer gobierno vino Dios y encarnó, y hecho hombre, gobernó los hombres, y para la conquista de todo el mundo escogió idiotas y

---

(1) *El entremetido, la dueña y el soplón.*
(2) *La Hora de todos.*
(3) Idem id.

pescadores, y fué rey pobre, para que con esta ventaja, ricos los reyes, y asistidos de sabios y doctos, no sean capaces de respuesta en sus errores. Vino a enseñar a los reyes... Y esto hizo, y sólo Él lo supo hacer, y sólo lo acertará quien le imitare» (1).

De aquí que diga: «El rey es vicario de Dios en la tierra; por Él y en su nombre administran los imperios puestos por Dios a su cuidado; todos los reyes son estrellas del sol Cristo Jesús, familia suya son resplandeciente.» «Los reyes son en la tierra retratos de Cristo en el cuidado y ser pastores de los suyos que por Él fuéronles encomendados» (2). La vida del oficio Real se mide con la obediencia a los mandatos de Dios y con su imitación. Y una primera vez dice: «Muchos entienden que reinan porque se ven con cetro, corona y púrpura, y siendo verdugos de sus imperios y provincias, les deja Dios el nombre y las ceremonias para que conozcan las gentes que pidieron estas insignias para adorno de su calamidad y de su ruina» (3). Y una segunda vez repite más adelante: «Sacra, Católica, Real Majestad: bien puede alguno mostrar encendido su cabello en corona ardiente de diamantes y mostrar inflamada su persona con vestidura, no sólo teñida, sino embriagada con repetidos hervores de la púrpura, y ostentar soberbio el cetro con el peso del oro, y dificultarse a la vista, remontado en trono desvanecido, y atemorizar su habitación con las amenazas bien armadas de su guarda; llamarse rey y firmarse rey, mas serlo y merecer serlo, si no imita a Cristo en dar a todos lo que les falta, no es posible, Señor. Lo contrario, más es ofender que reinar...» (4).

En estas valientes frases palpitan ya las acerbas palabras del *Memorial* que iba a traerle tan grandes persecuciones:

«Católica, sacra y Real Majestad
que Dios en la tierra os hizo deidad,

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. II.
(2) Idem.
(3) Idem, Parte II, cap. I.
(4) Idem, Parte II, cap. IV.

un anciano pobre, sencillo y honrado,
humilde os invoca y os habla postrado.
Diré lo que es justo, y le pido al cielo
que así me suceda cual fuere mi celo...
.....
Todos somos hijos que Dios os encarga,
no es bien que cual bestias nos mate la carga.
.....
No es bien que en mil piezas la púrpura os sobre
si todo se tiñe con sangre del pobre.
.....
Vuestro es el remedio, ponedlo, Señor,
así Dios os haga de grande, el mayor.

De suerte que a juicio de Quevedo las apariencias no bastan para ser rey; ni el respeto de las gentes, ni los honores que se les rinden, bastan para hacer rey del que no sabe serlo. Para esto es forzoso que imite a Cristo.

«A esto, escribe, hay dificultad que da cuidado a la plática de este libro. Dirán los que tienen devoción melindrosa, que no le es posible al hombre imitar a Dios. Parece ese respeto religioso, y es achaque mal intencionado; imitar a Dios es forzoso, es forzosamente útil, es fácil. Él dijo: *Discite a me*» (1).

Anticipándose, por lo tanto, Quevedo a la posible objeción de que, siendo hombres de carne y hueso los reyes, y adoleciendo, como sus vasallos, de todas las pasiones y de las flaquezas propias de la naturaleza humana, es imposible que imiten a Cristo, responde: «Quien os dijere que vos no podéis hacer estos milagros, dar vista, pies y vida, salud y resurrección y libertad de opresión de malos espíritus, ese os quiere ciego y tullido y muerto y enfermo y poseído de su mal espíritu. Verdad es que no podéis, Señor, obrar aquellos milagros; mas también lo es que podéis imitar sus efectos. Obligado estáis a imitación de Cristo. Si os descubrís donde os vea el que no dejan que pueda veros, ¿no le dais vista? Si dais entrada al que necesitando de ella se la negaban, ¿no le dais pies y manos? Si oyendo a los vasallos, a quien tenía

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap II.

oprimido el mal espíritu de los codiciosos, lo remediáis, ¿no les dais libertad de tan mal demonio? Si oís al que la venganza y el odio tiene condenado al cuchillo o al cordel, y le hacéis justicia, ¿no resucitáis un muerto? Si os mostráis padre de los huérfanos y de las viudas, que son mudos y para quienes todos son mudos, ¿no les dais palabra y voz? Si socorriendo los pobres y disponiendo la abundancia con la blandura del gobierno, estorbáis la hambre y la peste, y en una y otra, todas las enfermedades, ¿no sanáis los enfermos? Pues ¿cómo, Señor, estos malsines de la doctrina de Cristo os desacreditarán los milagros de esta imitación, que sola os puede hacer rey verdaderamente y pasar la majestad de los cortos límites del nombre? Pues si no puede ser buen rey (imitador del verdadero Rey de los Reyes) el que no diere a los suyos salud, vida, ojos, lengua, pies y libertad, ¿qué será el que les quitare todo esto? Será, sin duda, mal espíritu, enfermedad, ceguera y muerte...» (1).

¿Qué cualidades y qué virtudes han de resplandecer en el Rey para merecer serlo, para ser imitador de Cristo? Quevedo las enumera con todo detalle. «El rey es menester que asista a todo, y que abra los ojos, porque los suyos no pierdan la fe» (2). «Al rey solas las obligaciones de su oficio le han de llevar tras sí» (3). «El rey, como Cristo, es camino, verdad y vida» (4). «La primera virtud del rey es la obediencia. Ella, como sabidora de lo que vale la templanza y moderación, dispone con suavidad el mandar en el sumo poder. No es la obediencia mortificación de los monarcas, que noblemente reconocen las grandes almas vasallaje a la razón, a la piedad y a las leyes... Obedecer deben los reyes a las obligaciones de su oficio, a la razón, a las leyes, a los consejos, y han de ser inobedientes a la maña, a la ambición, a la ira y a los vicios» (5). El rey ha de ser paciente. «Sin paciencia no se pue-

(1) *Política de Dios*, Parte II, cap. IV.
(2) Idem, Parte I, cap. VI.
(3) Idem, id., cap. XX.
(4) Idem, id., id.
(5) Idem, Parte II, cap. XV.

de gobernar en paz, porque no hay fe, esperanza y caridad sin paciencia» (1). El rey ha de ser justo. «Ha de dar el rey premio y castigo, mejor diré, que ha de pagar el premio y ejecutar el castigo, porque son dos cosas en que el rey no ha de tener arbitrio, ni otra voluntad que las balanzas de la justicia en fiel» (2). «La justicia del rey se muestra en la igualdad de los premios y de los castigos y en la distribución que algunas veces se llama igualdad y es una constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le toca» (3). Pero el ser justo no es ser inexorable, «condición indigna de quien tiene cuidados de Dios, del padre de las gentes, del pastor de los pueblos» (4).

«El perdón y el castigo, añade Quevedo, los ha de dar el príncipe por su mano: el castigo a imitación de Cristo, cuando con el azote arrojó del templo a los que lo profanaban comprando y vendiendo; el perdón a su imitación divina, en el suceso de la pecadora aprehendida en adulterio. Grandes efectos hace la mano del rey que no se remite a otra mano» (5).

Ha de ser el rey diligente. «Rey que duerme y se echa a dormir descuidado con los que le asisten, es sueño tan malo, que la muerte no le quiere por hermano y le niega el parentesco: deudo tiene en la perdición y el infierno. Reinar es velar; quien duerme, no reina. Rey que cierra los ojos, da la guarda de sus ovejas a los lobos, y el ministro que guarda el sueño a su rey, le entierra, no le sirve; le infama, no le descansa. Rey que duerme, gobierna entre sueños» (6). «El rey es persona pública; su corona son las necesidades de sus reinos; el reinar no es entretenimiento, sino tarea; mal rey el que goza sus Estados, y bueno el que los sirve» (7). «Cuando

---

(1) *Política de Dios*, Parte II, cap. XX.
(2) Idem, id , cap. X.
(3) Idem, Parte I, cap. III.
(4) Idem, id., id.
(5) Idem, Parte II, cap. VII.
(6) Idem, Parte, I, cap. X.
(7) Idem, id., cap. XVI.

Vuestra Majestad acaba de dar audiencia, de oir la consulta del consejo; cuando despachó las consultas de los demás y queda forzosamente cansado, descanse, así como Cristo, empezando otro trabajo... Atienda Vuestra Majestad al desinterés de los que le asisten, a la vida, a la medra, a las costumbres, a la intención; que este cuidado es medicina de todos los demás. Quien dice, Señor, que desperdiciéis en la persecución de las fieras las horas que piden a gritos los afligidos, ese más quiere cazaros a vos que no que vos cacéis. Preguntad a vuestros oídos si son bastantes para los alaridos de los reinos, para las quejas de los agraviados, para las reprensiones de los púlpitos, para las demandas de los méritos, y veréis por cuántas razones vuestro sagrado oficio desahucia los espectáculos que os tengan por auditorio hipotecado a sus licenciosas demasías» (1). Y añade con valentía extraordinaria: «Muy poderoso, muy alto y muy excelente Señor: los monarcas sois jornaleros; tanto merecéis cuanto trabajáis. El ocio es pérdida del salario, y quien descansando así os recibió en su viña por obrero, mal os pagará el jornal que él ganó así, si así no le ganáis... »

El rey ha de ser valeroso e intrépido. «Rey que pelea y trabaja delante de los suyos, oblígalos a ser valientes: el que los ve pelear, los multiplica y de uno hace dos. Quien los manda pelear y no los ve, ese los disculpa de lo que dejaron de hacer, fía toda su honra a la fortuna, no se puede quejar sino de sí solo» (2). «Mandar ir a la guerra a otros y, si es necesario, no ir quien lo manda, aun en una mujer no lo consiente Dios. Asistir a la causa de Dios es ser ministros suyos, ser medio de su providencia, es calificación de la victoria... Los instrumentos de Dios no rehusan poner las manos en lo que de su parte mandan a otro que las ponga» (3).

El rey ha de tener entendimiento y buen juicio. «De ninguna manera conviene que el rey yerre, mas si ha de errar,

---

(1) *Política de Dios*, Parte II, cap. XIII.
(2) Idem, Parte I, cap. VI.
(3) Idem, Parte II, cap. XXII.

menos escándalo es que yerre por su parecer que por el de otro. Nada ha de recelar tanto un rey como ocasionar desprecio en los suyos, y éste sólo por un camino le ocasionan los reyes, que es dejándose gobernar. Un rey cruel, es rey cruel, y así en los demás casos; mas un rey falto de discurso y entendimiento, ni sería rey ni hombre, y el desprecio le hallaría semejante a cualquier afrentosa comparación» (1).

El rey ha de ser generoso y liberal. «Es la liberalidad tan magnífica virtud en los monarcas, que el pueblo no sólo trueca a ella su libertad, sino que también al tirano liberal le aclama por justo, y al príncipe en todas las demás virtudes excelente, si es avariento, aborrece por tirano. La liberalidad sazona todas las acciones del príncipe: es realce de lo bueno y disculpa de lo malo» (2).

El rey ha de ser casto en las costumbres y huir del peligro a que le exponen las mujeres. «Mujeres dieron a Roma los reyes y los quitaron. Diólos Silvia, virgen deshonesta; quitólos Lucrecia, mujer casada y casta... Más pueden con algunos reyes que con los otros hombres, porque pueden más que los otros hombres los reyes. Los hombres pueden ser traidores a los reyes; las mujeres hacen que los reyes sean traidores a sí mismos, y justifican contra su vida las traiciones. Cláusula es ésta que tiene tantos testigos como lectores» (3).

El rey ha de ser tolerante. «La tolerancia muestra que los corazones de los reyes son de peso y sólidos. Al contrario, si cualquier chisme en que se gasta poco aire, los arrebata y enfurece, ¿quién ignora que conserva y restaura y corrige más la paciencia que el ímpetu?» (4).

El rey ha de saber elegir buenos ministros. «Rey que elige ministro, si sale ruin y le depone, hizo ministro que en la ocasión se hizo ruin, y si le sustenta después de sus dema-

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. XX.
(2) *Marco Bruto*.
(3) Idem, id.
(4) *Política de Dios*, Parte II, cap. II.

sías y desacreditado el tribunal, ese no hizo ruin ministro, que se hizo malo, antes al malo porque lo era le hizo ministro, y así lo confiesa en sus acciones» (1).

El rey debe saber castigar a los ministros malos. «Cristo nuestro Señor en público reprendió y castigó a sus ministros: no siguió la materia de Estado que tienen hoy los príncipes, persuadidos de los ministros propios que les aconsejan que es desautoridad del tribunal y del rey, y escándalo, castigar públicamente al ministro aunque él haya despreciado en sus delitos la publicidad que apoya y autoriza y defiende para su castigo... Judas murió ahorcado, siendo predilecto discípulo de Cristo: mire Vuestra Majestad qué se debe hacer con el ministro que los busca y los compra para su señor y que quiere para sí el descanso y las afrentas para su rey» (2). Sin embargo, como Quevedo no es partidario de la violencia, ni tampoco de la publicidad de los castigos, entiende que «ventajosamente castiga quien con las amenazas sabe ahorrar el castigo: gran rey aquel en quien la opinión vale por ejército y el amor por guarda y el miedo por ministro» (3).

Quevedo es partidario de la autoridad plena y entera del rey. Es un absolutista cristiano. Comentando la *Carta* de Fernando el Católico a su Virrey en Nápoles, escribe: «La conservación de la jurisdicción y reputación, ni ha de consentir dudas, ni tener respetos, ni detenerse en elegir medios... Quien se contenta con estorbar atrevimientos peligrosos, asegura de sí a los que le persiguen, pero no evita su ruina... La política ignorancia que el miedo servil llama cortesía y miramiento, tiene por ajustado lenguaje decir que todo lo puede hacer por buen modo, y no advierten que quien a otro da lo que es suyo, no se puede quejar de que use de ello, ni pe que le tengan en poco, como a persona que ignora sus conveniencias y ocasiona atrevimientos contra sí y los disculpa... La obediencia debida y en su lugar es digna de mé-

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. II.
(2) Idem, id., cap. IX.
(3) *Carta de Fernando el Católico.*

rito y alabanza y es virtud, y la que no es así, es perezosa bestialidad y rendimiento bruto y adormecido de las potencias del alma... El buen modo de conservar la jurisdicción es, no sólo mantenerla, sino tener a los vecinos medrosos de su aumento y que antes aspire a crecer que a sustentarse. Y siempre fué mejor ocasionar defensa propia al enemigo, que defenderse de él. Y entre codiciosos y mal intencionados y atrevidos, quien no adquiere pierde, o quien no se atreve a más» (1).

En una palabra, el rey debe tener como modelo a Cristo, como maestro al sol. «Esclarecido y digno maestro de los monarcas es el sol: con resplandeciente doctrina les enseña su oficio cada día, y bien clara se la da a leer escrita en estrellas. Entre las cosas de que se compone la república de la naturaleza, espléndida sobre todas es la majestad del sol. La matemática astrológica, ciencia que le ha escudriñado las acciones y espiado los pasos, demuestra que, sin violentar su curso, obedece en contrario movimiento el del rapto. No se desdeña de obedecer en algo quien todo lo ilustra y lo cría; y con tal manera se gobierna, que ni del todo obedece, ni con soberbia se resiste. Y pues ninguno es tan grande como el sol, ni tiene tantas cosas a su cargo, para acertar deben imitarle todos. Han de ir, como él, por donde conviene; mas no siempre han de ir por donde empezaron, ni por donde quieren. Empero esta obediencia y este albedrío no se ha conocer sino en la concordia de su gobierno. No se ve cosa en el sol que no sea Real. Es vigilante, alto, infatigable, solícito, puntual, dadivoso, desinteresado y único. Es príncipe bienquisto de la naturaleza, porque siempre está enriqueciéndola y renovándola de los elementos, vasallos suyos; si algo saca, es para devolvérselo mejorado y con logro. Saca nieblas y vapores, y restitúyelas en lluvias que fecundan la tierra. Recibe lo que le dan, para dar más y mejor lo que recibe. No da a nadie parte en su oficio. Con la fábula de Faetón enseñó que a su propio hijo no le fué lícito, pues fué

(1) *Carta de Fernando el Católico.*

despeñado y convertido en cenizas. Fábula fué Faetón, mas verdad será quien le imitare: cosa tan indigna, que no pudo ser verdad en el sol y lo puede ser en los hombres. Finja la fábula que fué de manera que atemorice, para que no sea. También mintieron que el sol se enamoró de Dafne, que se volvió en laurel, para enseñar que los amores de los reyes han de ser laureados más que agradecidos, y no quejosos han de premiar la honestidad que huye de ellos. El secreto del gobierno del sol es inescrutable. Todo lo hace; todos ven que lo hace todo, venlo hecho, y nadie lo ve hacer. No carecen de doctrina política sus eclipses. En ellos se aprende cuán perniciosa cosa es que el ministro se junte con su señor en un propio grado, y cuánto quita a todos quien se le pone delante. Lecciones son éstas en traje de meteoros. Es el sol sumamente llano y comunicable: ningún lugar desdeña. Mandóle el gran Dios que naciese sobre los buenos y sobre los malos. Con un propio calor hace diferentes efectos; porque como grande gobernador, se ajusta a las disposiciones que halla. Cuando derrite la cera, endurece el barro. Tanto se ocupa en asistir a la producción de la hortiga, como a la de la rosa. Ni a intercesión de las plantas trueca los frutos. Y con ser excesivamente al parecer tratable, es inmensamente severo. El da luz a los ojos para que lo vean todo, y juntamente con la propia luz, no consiente que le vean los ojos; quiere ser gozado de los suyos, no registrado. En esto consiste toda la dignidad de los príncipes. Y para que conozcan los reyes cuán temeroso y ejecutivo riesgo es el levantar a grande altura los bajos y los ruines, apréndanlo en el sol, que sólo se anubla y anochece cuando alza más a sí los vapores humildes y bajos de la tierra, que, en viéndose en aquella altura, se cuajan en nubes y le desfiguran. Mas en la cosa que más importa a los monarcas imitar al sol, es en los ministros que tiene, en quien se sustituye. Delante del sol ningún ministro suyo aparece ni luce; no porque los deshace, que fuera crueldad o liviandad, sino porque los desaparece en el exceso de luz que es soberanía. La luz que les da, no se la quita cuando los esconde, sino se la excede. No crecen sino de lo que él

les da; por eso menguan los ministros muchas veces y el sol ninguna. Y en el señor que los ministros crecieren de lo que toman del señor y de los súbditos, las menguantes se verán en él y no en los ministros. Es eterna, digo, perpetua, la monarquía del sol, porque en su estilo, desde que nació al mundo, ningún siglo le ha acusado novedad. Es verdad que llamarán novedad pararse en Josué, volver atrás en Achab, eclipsarse en la muerte de Cristo. Novedades milagrosas permitidas son a los reyes. Pararse para que venza el capitán que pelea, volver atrás porque se enmiende y anime el afligido, escurecerse con el sentimiento de la mayor maldad: son novedades y diligencias dignas de imitación, como, las que no son de esta casta, de aborrecimiento» (1).

Así compendia y resume D. Francisco de Quevedo, en uno de los trozos más bellos que encierra nuestra literatura, el procedimiento a que debe el rey ajustar su conducta.

XI

La antítesis del buen rey, del rey que imita a Cristo y toma por modelo al sol, es el tirano. «Tirano, dice Quevedo, es aquel príncipe que, siéndolo, quita la comodidad a la paz y la gloria a la guerra, a sus vasallos las mujeres y a los hombres las vidas; que sólo obedece al apetito y no a la razón; que afecta con crueldad ser aborrecido y no amado» (2). «Ser tirano no es ser, sino dejar de ser y hacer que dejen de ser todos» (3).

Los tiranos, al decir de Quevedo, lo son de dos maneras. «Unos, pródigos de la hacienda suya y de la república, por tomarse para sí no sólo el poder que les toca, sino el de las leyes divinas y humanas. Otros son miserables en dar caudales y dineros, y son pródigos en dar de sí y de su oficio y pa-

---

(1) *Marco Bruto.*
(2) Idem id.
(3) *Política de Dios*, Parte II, cap XVI.

san a consentir que les tomen y quiten su propia dignidad por no perder un instante de ocio y entretenimiento» (1).

«El tirano por miseria y avaricia es fiera, por soberbia es demonio; por deleite y lujuria, todas las fieras y demonios. Nadie se conjura contra el tirano primero que él mismo; por eso es más fácil matar al tirano que sufrirlo» (2).

Pero si los hombres no pueden invadir la jurisdicción divina castigando ellos mismos al tirano, Dios sí los condena. En *El Alguacil alguacilado*, pregunta Quevedo: «¿Hay reyes en el infierno?» Y le contesta el demonio: «Todo el infierno es figuras, y hay muchos de los gentiles, porque el poder, libertad y mando les hace sacar a las virtudes de su medio, y llegan los vicios a su extremo; y viéndose en la suma reverencia de sus vasallos y con la grandeza puestos a dioses, quieren valer punto menos y parecerlo; y tienen muchos caminos para condenarse y muchos que los ayudan; porque uno se condena por la crueldad, y matando y destruyendo es una guadaña coronada de vicios y una peste real de sus reinos; otros se pierden por la codicia, haciendo almacenes de sus villas y ciudades a fuerza de grandes pechos, que en vez de criar desustancian; y otros se van al infierno por *terceras personas y se condenan por poderes, fiándose de infames ministros;* y es dolor verlos penar, porque como bozales en trabajo, se les dobla el dolor con cualquier cosa. Sólo tienen bueno los reyes que, como es gente honrada, nunca vienen solos, sino con punta de dos o tres privados, y a veces el encaje, y se traen todo el reino tras sí, pues todos se gobiernan por ellos... Los malos reyes se van al infierno por el camino real y los mercaderes por el de la plata.»

Sin embargo, Quevedo no es partidario del tiranicidio. A desemejanza de su amigo y maestro Mariana y de otros varios tratadistas españoles de su tiempo, entiende que no es lícito matar al rey malo para librarse de sus opresiones. Ni siquiera establece, como Fray Juan Márquez, una distinción

---

(1) *Política de Dios*, cap. IX.
(2) *La Hora de todos*.

entre el príncipe legítimo y el que no lo es, para justificar la muerte violenta de este último cuando se hace acreedor a ella.

«Grave delito, dice Quevedo, es dar muerte a cualquier hombre, mas darla al rey es maldad execrable, y traición nefanda, no sólo poner en él las manos, sino hablar de su persona con poca reverencia o pensar de sus acciones con poco respeto. El rey bueno se ha de amar, el malo se ha de sufrir. Consiente Dios al tirano siendo quien le puede castigar y deponer, ¿y no le consentirá el vasallo que debe obedecerle? No necesita el brazo de Dios de nuestros puñales para sus castigos, ni de nuestras manos para sus venganzas» (1).

«Los reyes pecan para Dios, no para sus vasallos. Por eso David, habiendo ofendido a Urías en la vida y en la honra, dijo: *tibi soli peccavi* (pequé contra ti solo). No toca al inferior la corrección de su señor. Necedad es reprender o decir, aun en secreto, mala palabra de aquel a quien sólo puede castigar Dios. Él solo es juez de los que juzgan; su dignidad usurpa sacrilegio quien habla licencioso del que Dios puso sobre su cabeza» (2).

Son enteramente las palabras de Sancho Ortiz de las Roelas:

> ... que aunque injusto el Rey,
> es obedecerle ley.
> A él Dios después le castigue.

Quevedo ni siquiera admite las conjuras contra los príncipes, las cuales son, a su juicio, «tan peligrosas como injustas y de más riesgo cuando se tratan que cuando se efectúan» (3). Buen cuidado tiene de advertir en el *Marco Bruto* que no escribía aquellas razones para doctrinar conjuras, sino para que los príncipes reinasen advertidos. «No serán culpables las hojas de mi libro en la rabia del basilisco que las leyere, sino el contagio de sus ojos que miran con muerte... *Sepan*

---

(1) *Marco Bruto.*
(2) *Vida de San Pablo.*
(3) *Marco Bruto.*

temer los reyes y sabrán vivir. No les da veneno quien no les da de beber, no los hiere quien está apartado, no les engaña quien no los aconseja: el campo de su batalla es su palacio» (1).

XII

El privado es, empero, la obsesión de Quevedo. En el infierno pone con singular delectación a los malos ministros y a los privados intrigantes. A su entender, se hallan al mismo nivel que los escribanos y los letrados, los médicos y los boticarios, los zapateros y los sastres, los taberneros y los pasteleros, los cocheros y las dueñas con que puebla las zahurdas de Plutón. No en vano presenció el encumbramiento de Lerma y de Olivares, la caída de ambos, el desorden y la corrupción implantados sistemáticamente por los secuaces de uno y otro. No en vano compró ministros y secretarios con el dinero del Duque de Osuna.

Ya hemos visto que a los ojos de Quevedo lo peor que puede hacer un rey es dejarse gobernar: si yerra, que yerre por sí. El oficio de rey no tiene iguales, no hay parentesco para él. El rey que duerme mientras su privado gobierna, es mal rey. El ministro ha de ser un auxiliar del rey, pero no el amo del rey. «Rey que llama criado al que le violenta y no le acompaña, al que le gobierna y no le sirve, al que toma y no pide, no pasa la majestad del nombre: es un esclavo a quien para mayor afrenta permite Dios las insignias reales» (2).

¿Cómo ha de ser el ministro?

«Los ministros han de ser tratados por el príncipe soberano como la espada, y ellos han de ser imitadores de la espada con el príncipe. Éste los ha de traer a su lado. Y como la espada para obrar depende en todo de la mano y del brazo que la trae, sin moverse por sí a cosa alguna, así los ministros no han de tener otras obras y acciones sino las que les diere la

---

(1) *Marco Bruto.*
(2) *Política de Dios*, Parte I, cap. XVI.

deliberación del Señor que les tiene a su lado» (1). Para Quevedo, el prototipo del ministro es San Juan Bautista. «Fué un enviado de Dios, cuyo nombre era Juan. Éste vino en testimonio para dar testimonio de la luz, para que todos creyesen por él. No era él luz... Señor, hombre ha de ser el ministro, mas ha de ser enviado de Dios. Dice que no era luz... Es muy necesario, Señor, escribiendo de tales ministros, referir lo que no son, junto con lo que deben ser. Si el criado es luz, será tinieblas el príncipe.» No ha de ser tampoco tinieblas, que no podría dar testimonio de la luz. Medio hay entre no ser luz y no ser tinieblas, que es ser luz participada: ser medio iluminado. Ha de ser el ministro luz participada: no ha de tomar lo que quiere, sino repartir lo que le dan. Ha de ser medio iluminado, para que la majestad del príncipe se proporcione con la capacidad del vasallo. Ha de ser el buen ministro luz encendida, mas no se ha de poner ni sepultar debajo del celemín para alumbrar sus solas tablas y sus tinieblas, sino sobre el candelero. Ha de ser vela encendida que a todos resplandece y sólo para sí arde; a sí se gasta y a los demás alumbra. Mas el ministro que para todos fuese fuego y para sí solo luz que alumbrándose se consumiese a sí, a los otros sería incendio, no ministro. Fué el Bautista voz, eso ha de ser el ministro. Sacra, Católica, Real Majestad, exclama Quevedo, dé Dios a Vuestra Majestad ministros imitadores del Bautista: que sean medios iluminados y voz del que clama en el desierto; que vistan pieles de camello, y no de leones y lobos; que coman langostas, y no sean langostas que coman los pueblos; que contradigan las grandes mercedes antes que solicitarlas; que digan lo que no han de callar y no callen lo que deben decir» (2).

Para Quevedo, el ministro ideal es la antítesis de los que él conoció y... compró.

Mal ministro es el que «quita del labrador, del benemérito, del huérfano, de la viuda en quien se representa Jesu-

---

(1) *Política de Dios*, Parte II, cap. II.
(2) Idem, Parte II, cap. XI.

cristo» (1); el que «pide con bailes y entretenimientos la cabeza del justo, divirtiendo a los reyes con danzas y fiestas como Herodías» (2); el «que afecta la grandeza en tal manera que no sólo es igual a su rey, antes su superior, envidiándole la Corona y emulándole en el poder» (3). ¿No se están viendo a través de estas frases enojadas las figuras de Lerma, Calderón, Olivares, Uceda, en una palabra, de cuantos privados, captando la débil voluntad de los reyes, llevaron a España al abismo de una decadencia lamentable? En *El entremetido, la dueña y el soplón* se lee: «Yo, Señor, fuí gran privado de este emperador (habla Clito, privado de Alejandro), que para ver cuán poco caso hacen los dioses de las monarquías de la tierra, basta ver a quién se las dan. Persuadióse que era hijo de Dios, a Júpiter Ammón llamaba padre... Yo le serví en lo que me mandaba, y no me dió la privanza mi obediencia diligente, sino el entender él que yo sería partícipe de sus insultos, séquito de sus locuras y aumento de sus adulaciones... Ahora sabes, le replicó Plutón, que la privanza es tropezón, y todo príncipe, zarandilla...» (4).

¡Y qué fin más desastrado tienen los privados, los ministros todopoderosos!...

«Los privados de los reyes pasan sin saber qué es agradecimiento, porque aunque den a todos lo que piden, ninguno dice que recibió lo que merece. Si da el privado a todos, dicen todos que los iguala y que con eso los afrenta. Si da a pocos, dicen los mismos que lo hizo a más no poder. Si tarda en el despacho, dicen que lo hizo desear, y desfalcan del beneficio los pasos y las palabras; si abrevia el decreto, que por no verlos, ni oirlos; si hace merced a sus parientes y criados, que es codicioso, que sólo es mérito ser su deudo, que ser de su sangre solo es suficiencia; si no los favorece ni ayuda, que es demonio; que quien no honra a sus deudos

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. V.
(2) Idem, Parte I, cap. IX.
(3) Idem.
(4) *El entremetido, la dueña y el soplón.*

¿cómo honrará a los que no lo son? Si recibe, dicen que es ladrón; si no recibe, que es mejor venderlo bien que darlo mal. Si asiste siempre a su rey, dicen que le cerca y teme; si no le asiste, que le desprecia. Ella es una dignidad esclava del trabajo, combatida de la envidia, cercada del aborrecimiento, que siempre vive en peligro, que sube por asperezas trepando, que baja resbalada por hielos, que nadie la ve subir que no la aguarde caer, que nadie la ve caída que no ahonde la caída para que siempre caiga... Los privados son mártires de la lealtad a sus reyes, del amor a sus patrias...» (1).

«Muchos grandes ministros he visto yo en mis días condenados por los que pusieron en puestos, y por las mismas cosas que los aconsejaron que hiciesen (puede ser) para tener que acusarlos por haberlas hecho...» (2).

XIII

Quevedo es partidario de la guerra. Aun cuando dice que es muy difícil «el justificar las causas de una guerra, que muchas son justas en la relación y pocas en el hecho, y que aun la justificada con verdad, es raro que se halle limpia de circunstancias que la difamen» (3), entiende que el vivir es una perpetua guerra y que los pueblos decaen y se envilecen en el ocio de la paz.

«La guerra, dice Plutón, se ha de estorbar por todos mis ministros en todas partes, que ejercita los ánimos, premia los virtuosos, ampara los valientes, aniquila el ocio nuestro amigo y acuerda de los santos y de los votos. Diablos, en todo el mundo meted paz, que con ella viene el descuido, la lujuria, la gula, la murmuración, los viciosos medran, los mentirosos se oyen, los alcahuetes se admiten y los méritos caen de su estado» (4).

---

(1) *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas.*
(2) Idem id.
(3) *Política de Dios*, Parte II, cap. XXII.
(4) *El entremetido, la dueña y el soplón.*

En la guerra gobiernan y mandan los soldados. En la paz se encumbran los abogados, que son, a su juicio, la ruina de la república.

«Las monarquías, con las costumbres que se fabrican se mantienen. Siempre las han adquirido capitanes, siempre las han corrompido bachilleres. De su espada, no de su libro, dicen los reyes que tienen sus dominios; los ejércitos, no las universidades, ganan y defienden; victorias y no disputas las hacen grandes y formidables. Las batallas dan reinos y coronas, las letras grados y borlas. En empezando una república a señalar premios a las letras, se ruega con las dignidades a los ociosos, se honra la astucia, se autoriza la malignidad y se premia la negociación, y es fuerza que dependa el victorioso del graduado, y el valiente del doctor, y la espada de la pluma. En la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los príncipes: el estudio que los advierte los amotina. Vasallos doctos más conspiran que obedecen, más examinan al señor que le respetan; en entendiéndole, osan despreciarle; en sabiendo qué es libertad, la desean; saben juzgar si merecen reinar los que reinan, y aquí empiezan a reinar sobre su príncipe. El estudio hace que se busque la paz, porque la ha menester, y la paz procurada induce la guerra más peligrosa. No hay peor guerra que la que padece el que se muestra codicioso de la paz: con las palabras y embajadas pide ésta, y negocia con el temor de los ruegos la otra. En dándose una nación a doctos y a escritores, el ganso pelado vale más que los mosquetes y lanzas, y la tinta escrita más que la sangre vertida, y al pliego de papel firmado no le resiste el peto fuerte, que se burla de las cóleras del fuego, y una mano cobarde, por un cañón tajado, se sorbe desde el tintero, las honras, las rentas, los títulos y las grandezas. Mucha gente baja se ha vestido de negro en los tinteros; de muchos son los algodones solares; muchos títulos y estados descienden del burrajear. Roma, cuando desde un surco que no cabía dos celemines de sembradura, se creció en república inmensa, no gastaba doctores, ni libros, sino soldados y astas. Todo fué ímpetu, nada estudio. Arrebataba las mujeres que había

menester, sujetaba lo que tenía cerca, buscaba lo que tenía lejos. Luego que Cicerón y Bruto y Hortensio y César introdujeron la parola y las declamaciones, ellos propios la turbaron con sedición, y con las conjuras se dieron muerte unos a otros y otros a sí mismos, y siempre la república y los emperadores y el imperio fueron deshechos, y por la ambición de los elegantes, aprisionados. . . » (1).

Aplicando estos principios a España, escribía Quevedo en su *España defendida:* «Mientras tuvo Roma a quien temer, y enemigos, ¡qué diferentes costumbres tuvo! ¡Cómo se ejercitó en las armas! ¡Qué pechos tan valerosos ostentó al mundo! Mas luego que honraron sus deseos perezosos el ocio bestial con nombre de paz santa, ¡qué vicio no se apoderó de ella! ¡Qué torpeza no embarazó los ánimos! Vióse entonces que la prudencia de los hombres sobra para vencer al mundo, mas no sabe vencerse a sí. Y si es verdad que a la envidia de los enemigos y al miedo precioso que se les tiene — llámole así por efecto que hace — se debe el cuidado y disciplina de los perseguidos y envidiados, largo es, sin duda, en España este fruto, pues como tierra que por todas partes se ve advertida de ojos, enemigos de sus principios, a que se ejercita, toda en defensa de su virtud, y así en esta poca paz que alcanzamos, en parte maliciosa, el largo hábito a las santas costumbres de la guerra la sustenta en ellas, aunque a mi opinión, España nunca goza de paz, sólo descansa ahora del peso de las armas para tornar a ellas con mayor fuerza y nuevo aliento. . . »

Para Quevedo, la salvación de España estaba en la actividad y en la lucha. La confianza en el antiguo vigor introducía, a su juicio, el descuido en conservarlo, y ya los hombres empezaban a contentarse con heredar de sus padres virtud, sin procurar tenerla para que la heredaran sus hijos.

Como buen estoico, D. Francisco entiende que nada vigoriza más a los pueblos y también a los individuos que la pobreza, la adversidad, la constante defensa.

---

(1) *La Hora de todos.*

Por esta razón, indudablemente, exceptúa a los soldados de las burlas de que hace objeto a todas las clases sociales. Recordemos lo que de ellos dice en las *Zahurdas de Plutón:*

«Tendí los ojos, codicioso de ver algún camino, por buscar compañía, y veo, cosa digna de admiración, dos sendas que nacían de un mismo lugar, y una se iba apartando de la otra como si huyesen de acompañarse. Era la de mano derecha tan angosta y estaba (de la poca gente que por ella iba) llena de abrojos y asperezas y malos pasos... Con todo, vi algunos que trabajaban en pasarla...» Esta senda angosta, en cuyos abrojos se dejaban los unos el pellejo, otros los brazos, otros las cabezas y otros los pies, era la senda del bien. Por ella caminaban infinitos soldados, en hileras ordenados, honradamente triunfando, y como viesen que por la ancha y cómoda senda del mal iban algunos compañeros, exclamaron los buenos: «Venid, que por aquí de cierto sabemos que sólo coronan al que vence... Advertid que la vida del hombre es guerra consigo mismo, y que toda la vida nos tienen en arma los enemigos del alma, que nos amenazan más dañoso vencimiento...»

En una palabra, Quevedo es de parecer que siendo el ocio de la paz un elemento destructor, «con todo arte se debe procurar la paz con un pueblo que no puede tener peor guerra que la paz».

Quevedo cree, además, que hay una guerra justa, porque es instrumento de la venganza de Dios y se justifica con su justicia (1). Esta guerra es la que se hace contra los herejes (2). La victoria la da Dios; el pecado es el que causa la derrota, la cual es un castigo providencial. «Dios manda que sus preceptos se sigan y obedezcan, y Dios dice que quien no los siguiere y obedeciere, huirá del son de la hoja del árbol como si fuera un ejército» (3).

Ahora bien, «nos enseña Dios que para obligarle a que

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. XXII.
(2) Idem, id.
(3) Idem, cap. XXXII.

haga con nosotros lo que quiere hacer, conviene que de nuestra parte hagamos lo que podemos» (1).

Y expone Quevedo todo un sistema de milicia divina, es decir, inspirada en los preceptos divinos. Lo primero y principal es que el rey vaya a la guerra. «Mandar a la guerra a otros y, si es necesario, no ir quien lo manda, aun en una mujer, no lo consiente Dios» (2).

Lo segundo es que el ejército se componga de elementos útiles. «Dos géneros de soldados, escribe, hay: voluntarios y forzosos. Estos, no sólo no manda Dios que se alisten y se fíe de ellos en nada, antes que si viniesen libremente y dejaren sus tierras y casas, que los despidan y los rueguen que se vayan. Porque los tales son simulacros de hombres, sirven de crecer el número de las listas, de consumir los bastimentos, de abultar la confusión... Quien lleva hombres por fuerza a la guerra, lleva por fuerza la flaqueza. Quien se sirve de los ejércitos de hombres libres contra su voluntad, sólo una cosa puede hacer contra su enemigo, y es que la victoria que de sus gentes alcanzare no sea ilustre. Para disponer las victorias, se han de obedecer estos dos preceptos: escoger y traer a sí los valerosos y aptos para la guerra, y no traer por fuerza a ella a los viles» (3). La victoria no está en juntar multitud de hombres, sino en saber elegirlos. «El número no es fuerza: confía y burla más que vence. La multitud es confusión y la batalla quiere orden. No ha de juntar los ejércitos la aritmética, sino el juicio. En los ejércitos del guarismo halla el suceso muchos yerros en las sumas, échale fuera muchas partidas. Los bultos ocupan y la virtud obra» (4).

Parece opinar Quevedo que el soldado profesional es el único que vale y sirve. «Diferentes son, dice, el oficio del ciudadano y del soldado. Por eso decía Aníbal que los romanos

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. XXXII.
(2) Idem, id., cap. XXII.
(3) Idem, Parte II, cap. XXIII.
(4) Idem, id., cap. XXII.

sólo en su tierra podían ser vencidos, y que en la ajena eran invencibles. Los que estaban fuera todos militaban y sabían arte, y tenían la medra en la victoria y tenían, con almas venales, acostumbrados los oídos a estas dos voces: mata y muere. Los que en su patria poblaban las ciudades y lugares, acostumbrados al descuido de la paz y a los desacuerdos del ocio, enseñados a servir a la toga y a reverenciar las leyes, y sólo atentos al lustre de sus familias y a su comodidad, cuando los junta la necesidad y la obligación, cumplen con ella sólo con morir contentos con saber por qué, sin saber cómo. Esto que Aníbal verificó en Roma, poca excepción puede padecer en otra ninguna gente. La nobleza junta es peligrosísima, porque ni sabe mandar ni obedecer... La armada de Inglaterra que juntó el señor Rey Don Felipe II, cuyo nombre y relación sólo pudo conquistar para su pérdida, que tanto quebrantó la monarquía, adoleció de abundancia de nobles novicios, que con fidelísimo celo llevaron peso a los bajeles, discordia al gobierno, embarazo a las órdenes y estorbo a los soldados de fortuna» (1).

Tampoco es partidario Quevedo de las alianzas y confederaciones. «Pueblos diferentes, convocados juntamente para buscar un propio fin, no se buscan jamás con el propio fin» (2).

Asunto grave es la elección de general, pues éste no ha de mandar con las órdenes solas, sino que ha de ir delante en la guerra y en el peligro. No basta que vaya con los soldados, sino que es preciso que vaya delante de ellos. «Más importa que, yendo delante, los soldados le vean pelear a él, que no, yendo detrás, vea él pelear a los soldados, cuanto es más eficaz mandar con el ejemplo que con mandatos; más quiere el soldado llevar los ojos en las espaldas de su capitán, que traer los ojos de su capitán a sus espaldas. Lo que se manda se oye, lo que se ve se imita. Quien ordena lo que no hace, deshace lo que ordena. Toca al Dios de los ejércitos nombrar al

---

(1) *Política de Dios*, Parte II, cap. XXII.
(2) Idem, id., id.

general y dar la victoria que puede dar él solo, empero deja los medios al hombre» (1).

Pero Quevedo, partidario de la guerra, como escuela del valor y antídoto del ocio y del vicio, quiere que la guerra sea cortés, odia el saqueo y el despojo. Los soldados no deben cometer desafueros. La voz de Cristo les dice: «No maltratéis a nadie, no calumniéis a alguno, que todo esto procede de no contentaros con vuestros sueldos...» «Si los soldados se contentaran con sus pagas, no fueran molestados los vasallos, ni robados, ni juntaran los príncipes ejércitos delincuentes, que antes merecen los castigos que las victorias de Dios. Los reinos se han de conquistar por la piedad y la clemencia.» A ver si no son estos principios los proclamados en las Conferencias del Haya.

Finalmente, Quevedo aconseja que el rey no abandone a sus generales. Es ésta una nueva y terrible alusión a sucesos en que él mismo intervino. «No se pueden contar las empresas malogradas, los ejércitos deshechos y las provincias que se han perdido por esta razón... Pide el capitán general lo que ha menester para defender lo que se le encarga o para conquistar lo que se le ordena, y cuanto se tiene por más cierto de su valor el buen suceso, tanto más o se le contradice lo que pide, o se le dilata lo que se le ha de enviar, por la maña de los que no le dejan tener paz con su rey, de miedo de que, con la grandeza de sus hazañas, no se anteponga a sus chismes en la estimación soberana. Y cuando no pueden estorbar que no consiga su valor las glorias que se propone, y da nuevas ciudades a su príncipe, nuevas provincias, nuevos reinos, suma reputación a sus armas, para que no tengan paz en él dicen que las gana y conquista para sí, y con celos políticos, que se creen más fácilmente que se inventan, no le dejan tener paz en el señor.»

El rey debe, pues, recompensar al general victorioso, so pena de que las hazañas depongan y el ocio y la ignorancia promuevan.

---

(1) *Política de Dios*, cap. XXII.

XIV

Para todo esto hacen falta recursos, que deben salir de los tributos.

Parte muy interesante de la *Política de Dios* está dedicada a las obligaciones de los vasallos con respecto al rey. A los ojos de Quevedo, estas obligaciones, prescindiendo de la obediencia, se concretan en los tributos.

«No puede haber rey ni reino, escribe, dominio, ni república, ni monarquía sin tributos. Concédenlos todos los derechos, divino y natural, y civil y de gentes. Todos los súbditos lo conocen, y los más los rehusan cuando se los piden y se quejan cuando los pagan a quien los deben. Quieren todos que el rey gobierne, que pueda defenderlos y los defienda, y ninguno quiere que sea a costa de su obligación. Tal es la naturaleza del pueblo, que se ofende de que hagan los reyes lo que él quiere que hagan. Quiere ser gobernado, y defendido, y negando los tributos e imposiciones desea que se haga lo que no quiere que se pueda hacer. Los pueblos pagan los tributos a los príncipes para sí, y como el que paga el alimento al que cada día se le vende se le paga por sustentarse y por vivir, así se paga el tributo a los monarcas para el propio sustento de las personas y familias y vida y libertad... Ni crecen ni disminuyen en el gobierno justo por el arbitrio o avaricia del príncipe, sino por la necesidad inexcusable de los acontecimientos, y entonces tan justificado es el aumento cómo el tributo» (1).

«Las quejas populares y mecánicas en cualquiera nueva imposición y asimismo al tiempo de pagar lo ya impuesto son de gran ruido, pero de poco peso... Es cierto que no se puede mantener la paz ni adquirir la quietud de las gentes sin tribunales y ministros, ni asegurarse del odio o envidia de vecinos y enemigos, sin presidios y prontas prevenciones.

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. VIII.

Tampoco puede hacerse la guerra, ya sea ofensiva ya defensiva, sin municiones, bastimentos y soldados y oficiales, sin gasto igual y paga segura; y sin tributos, ninguna de estas cosas es posible... Según esto, todos deben, no sólo pagar los tributos, sino ofrecerlos; no sólo ofrecerlos, mas si la necesidad pública lo pide, aumentarlos. Y es al revés, que deseando la quietud y la seguridad todos, el tributo lo rehusa cada uno.»

Los tributos los deben pagar todos. «El hijo propio del rey de la tierra, aunque por serlo sea libre, ha de pagar por no dar escándalo» (1).

Ahora bien; condición indispensable es que el rey mande a sus ministros que recauden los tributos debidamente. El caudal se ha de buscar en el mar, no en pobre arroyuelo o fuentecilla. Es decir, que el ministro no debe exprimir a los pobres, ni sacar a los hombres lo que no tienen, dejando a un lado los poderosos» (2).

Y no basta con la equidad en el cobro de los tributos. Siendo éstos necesarios para mantener la paz, adquirir la quietud de las gentes, sostener los tribunales, asegurarse del odio o envidia de los enemigos y vecinos, y debiéndolos pagar todos, «es forzoso fortalecer de justicia estas acciones tan severa e indispensablemente, que los tributos los ponga la precisa necesidad que los pide; que la prudencia cristiana los reparta con igualdad y que los cobre enteros la propia causa que los ocasione, porque poner los tributos para que los paguen los vasallos y los embolsen los que los cobren, o gastarlos en cosas para que no se pidieron, más tiene de engaño que de cobranza y de invención que de imposición» (3).

E insistiendo Quevedo en la necesidad de justificar el tributo, prosigue: «Todo se debe a la justa y forzosa necesidad de la república y del príncipe; mas para que el servicio sea socorro y no despojo, no basta que el monarca pida lo

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. VIII.
(2) Idem, id., id.
(3) Idem, Parte II, cap. IX.

que ha menester, sino que oiga del vasallo lo que puede dar. Tasan mal estas cosas los que aconsejan que se pidan y luego las ejecutan; porque con tales ejecuciones socorren antes su ambición y codicia que al reino ni al rey. De todos los caudales que componen la riqueza de los príncipes, sólo el de los vasallos es manantial perpetuo. No es pueblo muy poderoso el que yace en rematada pobreza; es carga, es peligro, es amenaza, porque la multitud hambrienta ni sabe temer ni tiene a qué, y aquel que les quita cuanto adquirieron de oro y plata y hacienda, les deja la voz para el grito, los ojos para el llanto, el puñal y las armas... Si de lo mucho que se pidiese se da lo poco que se puede, es dádiva fecunda que luce y aprovecha. Y al vasallo le sucede lo que a la vid, que quitándole la poda lo superfluo, se fertiliza, y si la arranca, lleva mucho más, mas la destruyen para siempre» (1).

Como vemos, no habla Quevedo para nada de la representación nacional, de las Cortes; pero de sus frases se infiere que no era enemigo de ellas, puesto que, a su juicio, es condición indispensable para la imposición de los tributos «que el rey oiga lo que el vasallo puede dar».

Al parecer, le basta con que para obtenerlos se proceda equitativamente, sacándolos no de los arroyuelos, sino de los ríos caudalosos. Nada tiene de extraña esta omisión. Tan desacreditadas estaban las Cortes en aquel tiempo, que los procuradores de las villas y ciudades eran, según Quevedo, «pastores que vendían sus ovejas». «Señor, dice en otro lugar, Vuestra Majestad no tiene otra cosa que haya de estar más firme en su ánimo, encargada por Dios, que el castigo del consejero que pide para los pobres y los vende. Podría en algunas concesiones de las Cortes y en los demás servicios, tenerse cuidado con este lenguaje de Judas, cuando el que concede medra y el reino padece...» (2).

Quevedo no creía, ni podía creer, en la eficacia de una representación nacional que sólo buscaba el medro y que

---

(1) *Política de Dios,* Parte II, cap. XII.
(2) Idem, Parte I, cap. III.

vendía los intereses de sus representados a cambio de mercedes que con mano pródiga se les repartían a cada nueva convocación. Los tributos más onerosos, las gabelas más odiosas se otorgaban generosamente por los procuradores, a cambio de un hábito o de un empleo.

XV

El rey ha de otorgar premios a los que los merezcan, y también ha de castigar a los que se hagan acreedores a ello. «La justicia, escribe Quevedo, se muestra en la igualdad de los premios y de los castigos... Es una perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le toca» (1). «¡Grande y pesada inadvertencia es con una merced, por hacer dichoso al que la pide, hacer tristes los que lo ven, y malquistar la justicia y su persona!... El poder soberano de los príncipes es dar las honras, y las mercedes y las rentas. Si las dan sin otra causa a quien ellos quieren, no es poder, sino no poder más consigo; si las dan a los que las quieren, no es poder suyo, sino de los que se las arrebatan... Dé Vuestra Majestad juntamente el oficio, noticia de lo que vale; y no dé entristeciendo a los que ven dar a otros; ni entristezca por no dar al benemérito que pide; que, discípulo de este evangelio, lo conseguirá todo» (2). «Distribuya Vuestra Majestad y dé a los beneméritos, que son acreedores de toda su grandeza» (3)...

¿Quién es ladrón?, pregunta Quevedo. Y responde: «El que quita del labrador, del benemérito, del huérfano, de la viuda, en quien se representa Cristo para otra cosa, ese es ladrón... Quien del patrimonio de Vuestra Majestad, de sus rentas y vasallos, de su regalo, de su casa, quita, para diferentes designios, sea para lo que fuere, como no vuelva a su reputación el útil, ese es Judas, de Judas aprendió; porque

---

(1) *Política de Dios*, Parte I, cap. III.
(2) Idem, id., cap. XIV.
(3) Idem, id., cap. IV.

quitar del rey, llévese donde se llevare, dése a quien se diere, es hurto forzoso» (1). «Da Cristo las señas en que se conoce quién es ladrón. Cosa clara es que quien entra por la puerta llamando y le abre el portero (no lo que dió, y el regalo, y la negociación), que es dueño de su casa, y pastor; mas quien sube por la ventana, o por otra parte escala la casa, ladrón es, y a robar viene, él lo confiesa. Qué se entiende por puerta, y qué cosa sea escalar, temo de decirlo; porque el mundo es de tal condición, que los ladrones no recelan que los conozcan; antes en eso tienen la medra y la estimación... Señor, la puerta es el rey, y la virtud, y el mérito, y las letras y el valor. Quien entra por aquí, pastor es, la casa conoce, a servir viene. Quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos, éste que parece que viene dando y a que le roben, a robar viene. El mayor ladrón no es el que hurta porque no tiene, sino el que teniendo da mucho, por hurtar más... Fácilmente conocerá Vuestra Majestad esta gente en el ejercicio; y lo que más ayuda a conocerlos, es el estar tan bien acreditado el nombre de ladrón, que es su eminencia y su ambición» (2).

Pero no son solamente los reyes, los príncipes, los privados, los ministros, los consejeros quienes únicamente dejan de imitar a Cristo, y, por lo tanto, son causa de desorden, de ruina, de vicio y de corrupción, sino otros muchos que no se encuentran en tan elevadas posiciones. Son «los ricos y poderosos que desustancian a los labradores»; «las justicias, que les echan todas las cargas»; los gobernadores, que «los hacen arar para otros, encareciéndoles a precio de sangre el mal año y el socorro»; los numularios y logreros, que «con pretexto de religión hacen hacienda»; los que compran las prelacías, los que comen las rentas de los pobres, los que usurpan la hacienda de los huérfanos y viudas y los persiguen, y de su desamparo y soledad se enriquecen...» «Este género

(1) *Política de Dios,* Parte I, cap. V.
(2) Idem, id., cap. XXI.

de gente, Señor, el rey que los ve en su casa no ha de aguardar a que otro los castigue y los eche. Mejor parece el azote en su mano que el cetro.»

Sin embargo, Quevedo no es partidario de los castigos violentos, ni cree en la ejemplaridad del castigo.

«El delito, escribe, debe estar siempre fuera de la clemencia del rey; mas el pecador, y el delincuente, guarden sagrado en la naturaleza del príncipe. De si se acuerda (dijo Séneca) quién se apiada del miserable; todo se ha de negar a la ofensa de Dios, no al ofensor; ella ha de ser castigada, y él reducido. Acabar con él no es remedio, sino ímpetu. Muera el que merece muerte, mas con alivio que, no estorbando la ejecución, acredite la benignidad del príncipe. Ser justo, ser recto, ser severo, otra cosa es; que inexorable es condición indigna de quien tiene cuidados de Dios, del padre de las gentes, del pastor de los pueblos. No se remite el castigo por variarse, si lo que la ley ordena el juez no lo dispone, respetando los accidentes y la ocasión que habrá sin castigo, digo, sin merecerlo... En los malos, en los impíos se ha de mostrar la misericordia; por los delincuentes se deben hacer finezas...» (1).

No hay que hacer gran caso del acusador. «Si condenase el que acusa, solamente habría hombres en las horcas, hogueras y cuchillos. Y si todos los pecados probados plenariamente se castigasen con la pena de la ley, pocos morirían por nacer mortales, muchos por delincuentes: fueran las sentencias desolación y no remedio. Nada se comete más (dijo Séneca), que lo que más se castiga... Verdad es, Señor, que enmienda mucho el castigo, mas también es verdad que corrige mucho la clemencia. Y el perdonar tiene su parte de castigo con el delincuente que con vergüenza reconoce indigno su delito del perdón que concede la misericordia del rey» (2).

«Si el ser acusado presupusiera culpa, nadie hubiera inocente en el mundo, y la envidia y el odio y la venganza pre-

---

(1) *Política de Dios,* Parte I, cap. III.
(2) Idem, Parte II, cap. III.

sumieran de virtudes, dándolas por libres de la calumnia, infame solar de su descendencia. La acusación es hija del odio y madre de la venganza; dícela el que aborrece, óyela el que teme...» (1).

Por eso cree Quevedo que el perdón y el castigo «los ha de dar el buen rey por su mano: el castigo a imitación de Cristo, cuando con el azote arrojó del templo a los que le profanaban comprando y vendiendo: el perdón, a su imitación divina en este suceso de la pecadora aprehendida en adulterio. Grandes efectos hace la mano del rey que no se remite a otra mano...» (2).

En cuanto a la forma del castigo, mejor dicho, a la publicidad de éste, muéstrase Quevedo contrario a ella.

«Los castigos, escribe, son todos justos, y todos son pocos: en esto convenimos. Resta mirar con qué modo harán el efecto que se desea; siendo el principal extirpar y extinguir con el ejemplo semejantes ofensas, y lo que es peor, la intención disimulada de establecer con las cenizas de estos malditos sus errores, procurando copiar esta diligencia de los tormentos de los santos mártires, que por el cuchillo y la llama fortalecieron la verdad apostólico-romana.» Refiérese aquí Quevedo a la ejecución de Benito Ferrer, calvinista catalán, que fingiéndose clérigo había arrebatado a un sacerdote que decía misa la hostia consagrada y despedazádola en presencia de los fieles. Condenado a muerte y quemado vivo, este ejemplo sólo sirvió para que otro sectario cometiese al poco tiempo el mismo delito. El afán de notoriedad era, según Quevedo, la causa eficiente de aquellos delitos, comprando los culpables a precio de su alma y de la mejor parte de su vida, un «ringlón en los calendarios de Monpelier, Holanda e Inglaterra», por lo cual proponía que se variase el modo del castigo «con los que, ambiciosos de morir engañados de la posteridad, vienen a hacer más daño quemados que vivos». Con recatarles el espectáculo, sin remitirles el castigo, pade

---

(1) *Vida de San Pablo.*
(2) *Política de Dios,* Parte II, cap. VII.

cían, a los ojos del autor de la *Política de Dios*, dos castigos: el de su herejía y el de su intención. Al pecador que pide misericordia hay que sacarle en público, como ejemplo; pero a los pertinaces hasta la muerte, hay que castigarlos con el silencio.

Tales son las teorías de Quevedo en punto al delito y a la pena, y justo es confesar, no sólo que se anticipaba notablemente a sus tiempos, a lo menos por lo que a las demás naciones respecta, ya que en la nuestra sería fácil encontrarle precursores, sino que no puede ser más acertada su afirmación de que hay delincuentes que «hacen más daño muertos que vivos».

CONCLUSION

Llegamos con esto al término de nuestro trabajo. Repasándolo, comprendemos que no basta para dar idea exacta de la compleja personalidad de D. Francisco de Quevedo. Tampoco abrigábamos el atrevido propósito de que fuera nuestra labor algo definitivo acerca de él y de sus obras. Nos contentamos con que si este libro llega a lo que se llama «gran público», contribuya a modificar la idea que tiene del insigne autor de la *Política de Dios* y, sin dejar de admirar su ingenio legendario, rinda el debido homenaje al escritor que diagnosticó de tan portentosa manera la enfermedad que padecía el organismo español. Aun no admitiendo que fuera filósofo originalísimo; aun opinando que su estoicismo a nada conduce, como no sea a un quietismo reñido con las aspiraciones de la vida moderna — como si, después de todo, no hubiesen llegado a algo parecido los sabios más grandes que ha habido en el mundo —; aun creyendo que de nada sirven sus consejos políticos ni sus advertencias de orden moral, preciso es reconocer que el mero hecho de haber querido aplicar la ética a la política, otorgando al predominio de aquélla sobre ésta toda la importancia que en la actualidad se le concede, otorga a D. Francisco de Quevedo una situación excepcional entre nuestros pensadores, y hace que tengan sus escritos una actualidad, una energía y una fuerza que no sería conveniente despreciar en las circunstancias por que atravesamos. Que los lectores nos perdonen nuestras faltas, nuestras omisiones y nuestros desaciertos, teniendo en cuenta el

propósito que nos anima, y que si los yerros son dignos de la lima, los enmienden, como decía un autor contemporáneo de Quevedo, «porque si el que compuso este trabajo no tenía la erudición y noticia que pedía la obra, tenía, a lo menos, ley y reconocimiento».

ADVERTENCIA

Por encargo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, he cuidado de la impresión de este bello libro, procurando reproducir exactamente el original presentado por el autor.

La prematura muerte de este último, impidióle corregir las pruebas, privando así a la publicación de algunas mejoras que sin duda hubiera introducido aquél, que gustaba de pulir constantemente sus trabajos.

Los que nos preciamos de haber disfrutado de la amistad de Julián Juderías, lloraremos siempre su pérdida. Porque él era un ingenio aristocrático y sutil, cuya bondad de alma resalta en todos sus escritos, que suelen ser lecciones de patriotismo. La ironía, en él habitual, era esencialmente amable, por lo mismo que iba siempre acompañada de comprensión y de amor. Si en algo pudo parecer escéptico, no lo fué, ciertamente, en lo relativo a su convicción del altísimo valor de la Patria española; y así, al terminar la más popular y vibrante de sus obras: *La leyenda negra*, escribía: «¿Podemos pedir menos que una interpretación equitativa de nuestra historia y una apreciación justa de nuestro proceder? No podemos pedir menos en momentos como los actuales, en que hasta los pueblos más pequeños sueñan con acrecentamientos y triunfos, y en que las pasiones desbordadas, la crueldad durante tanto tiempo reprimida por una civilización puramente externa, hacen resaltar la actitud digna y serena del pueblo que hizo tanto en el mundo, y que aspira tan sólo a la consideración y al respeto de los demás.»

La producción literaria de Julián Juderías, comienza en 1903, año en que publicó su estudio: *El Obrero; la ley obrera en Rusia* (Madrid, 1903), al cual siguieron, entre otros, los titulados: *Rusia contemporánea: Estudios acerca de su situación social* (Madrid, 1904); *Un proceso político en tiempo de Felipe III (D. Rodrigo Calderón)* (1906); *La protección a la infancia en el Extranjero* (1908); *La miseria y la criminalidad en las grandes ciudades de Europa y América* (1906); *Los hombres inferiores* (1909); *El problema de la mendicidad* (1909); *La reglamentación de la prostitución y la trata de blancas* (1909), *Los favoritos de Felipe III (D. Pedro Franqueza)* (1909); *La higiene y su influencia en la legislación* (1910); *La trata de blancas* (1911); *La juventud delincuente* (1912); *La infancia abandonada* (1912); *España en tiempo de Carlos II el Hechizado* (1912); *D. Gaspar Melchor de Jovellanos* (1913); *Gibraltar* (1915), y *La leyenda negra* (1.ª ed. 1914; 2.ª Barcelona, 1917; 3.ª Barcelona, s. a.). Cuando murió, tenía en preparación un libro sobre *Los privados de Felipe III*, y dos volúmenes más: uno, de *Estudios históricos*, y otro, de *Estudios literarios*, donde pensaba tratar de los orígenes de una famosa novela que influyó poderosamente en la determinación de su gusto literario: el *Gil Blas de Santillana*.

Políglota extraordinario, narrador amenísimo, crítico sagaz, Juderías ha dejado un verdadero vacío en nuestras letras. ¡Sirvan estas líneas de piadoso homenaje al eximio autor de *La leyenda negra!*

Adolfo Bonilla y San Martín.

ÍNDICE

Páginas.

Estudio preliminar..... 7

PRIMERA PARTE

La época.

I

El favoritismo en la Historia moderna. Explicación de este fenómeno. Transformación que se opera en los oficios de rey y de ministro al iniciarse los tiempos modernos..... 25

II

Grandeza a que llega España en el siglo XVI. Lo que opinaban de ella los españoles y los extranjeros. Los enemigos de España según el *Diablo Cojuelo* y D. Francisco de Quevedo. El reverso de la medalla. La grandeza de España y los recursos con que se sustentaba. Causas verdaderas de nuestra pobreza. El peso de los tributos. Castilla como eje y sostén de la Monarquía..... 28

III

Importancia del factor económico en la transformación de las costumbres españolas. Lo que pensaba Quevedo. Inmoralidad que reinaba en su tiempo. El ejemplo de arriba 37

IV

Cambio que se opera en España a la muerte de Felipe II. Consejos que dió a su hijo al morir. Advenimiento de Felipe III y del Duque de Lerma..... 40

V

Orígenes de la privanza del Duque de Lerma. Nacimiento y educación de Felipe III. Caracteres que manifiesta este Príncipe. Juicio que de él habían formado sus maestros. Advertencias que dan a Felipe II. Instrucciones que da el Rey a su heredero..... 43

VI

El Marqués de Denia empieza a frecuentar la cámara del Príncipe. La familia del Marqués y sus caracteres. Situación económica del Marqués..... 54

VII

Mañas de que se valió el Marqués de Denia para dominar el ánimo del Príncipe D. Felipe. El dinero de las limosnas. Celos que despierta la privanza del Marqués. Es nombrado Virrey de Valencia. Su conducta durante la ausencia. Su regreso a la Corte. Murmuraciones cortesanas y actitud de Denia. Conducta de Felipe II. El Marqués de Denia es nombrado Caballerizo Mayor del Príncipe..... 59

VIII

Lo que pasaba en círculos más inferiores. Don Rodrigo Calderón entra al servicio del Marqués de Denia. Nacimiento, familia y primeros años de Calderón. Don Pedro Franqueza, sus primeros años, sus ascensos en el Consejo de Aragón. Opinión que de él tenían los ministros de Felipe II. Estado en que se hallaban otros notables personajes..... 64

IX

Alteración que introduce en la Monarquía la muerte de Felipe II. El Marqués de Denia, ministro universal. Cédula que obtiene del Rey. Consejos que le dan. Estado de la Monarquía. Advertencias que le envía Antonio Pérez. Carácter del futuro Duque de Lerma..... 70

X

Comienzos de la privanza de Denia. Alejamiento de los consejeros de Felipe II. Reparto de mercedes. El Marqués de Denia empieza a engrandecerse y a engrandecer a los suyos. Don Rodrigo Calderón y D. Pedro Franqueza logran grandes acrecentamientos.. 74

XI

Felipe III inaugura con la jornada de las bodas las diversiones de su reinado. Carácter del Monarca. Género de vida que hacía. Importancia y autoridad del valido. La Corte española en Valladolid. Lujo que reinaba entre grandes y pequeños. Holganza del Rey: fiestas cortesanas. La embajada de Howard. Desorden y confusión en los gastos..... 79

XII

Los resultados del nuevo régimen. Iñigo Ibáñez y sus denuncias. Aprovechamiento de los ministros. Ministros que hurtan y ministros procesados. Prisión de Ramírez de Prado, del Conde de Villalonga y de Alvarez Pereyra. Riquezas que se les descubren. La casa de un ministro español en el siglo XVII. Don Rodrigo Calderón obtiene una Cédula Real que le perdona sus abusos y sus cohechos. Causa verdadera de aquella racha de moralidad.. 89

XIII

La política española en 1618. Resultantes del gobierno del Duque de Lerma. Causas probables de la caída de éste. Don Rodrigo Calderón, sus acrecentamientos y su conducta. Actitud que adoptan en contra suya los religiosos. Doña Margarita de Austria averigua los milagros de Calderón. Muerte de la Reina. Sospechas que nacen contra D. Rodrigo. Nuevos cargos y títulos que le conceden..... 95

XIV

Caída del Duque de Lerma. Carácter del valido. Intrigas que se traman contra él. Su salida de El Escorial. Proceso de D. Rodrigo Calderón. Acusaciones que se formulan contra él. El «mayor achaque». Muerte de Felipe III y sus tristezas. Los nuevos privados. 100

XV

El Conde de Olivares, su familia, su nacimiento. Orígenes de la privanza de Olivares. Las intrigas de la Cámara del Príncipe. El Duque de Uceda, el Conde de Lemos y el Conde de Olivares. Triunfo de éste. Don Baltasar de Zúñiga..... 107

XVI

Esperanzas que hace concebir el nuevo reinado. Retrato que hace Quevedo de Felipe IV y de sus propósitos. Lo que iba a pensar

después. Comienzos de la privanza de Olivares. Procesos y procesados. El Duque de Lerma y Felipe IV. Amarguras e ironías de un privado caído. Trágico fin de D. Rodrigo Calderón. Muerte de este personaje y reacción favorable que determina su arrepentimiento. Soneto de Quevedo a D. Rodrigo Calderón. Juicio que de él forma en los *Grandes Anales de quince días*. La caída de los privados juzgada en la segunda parte de la *Política de Dios*. 110

XVII

Labor que correspondía realizar a Olivares. Lo que se cuenta en el *Gil Blas*. Situación de España al advenimiento de Felipe IV. El procurador Lisón y los males de la Monarquía. Medidas de gobierno. La Corte no se corrige. Caída del Conde Duque de Olivares. Cómo salió de Madrid. El Duque de Lerma y el Conde Duque de Olivares. Opinión de Cánovas del Castillo..... 115

XVIII

La época de Quevedo. Juicio que de ella forma Mérimée. La literatura en los tiempos de Quevedo. Opinión de M. Weiss acerca de la influencia de España sobre las demás naciones en el siglo XVII. La política española. Preponderancia de nuestra Patria. La causa verdadera de nuestra decadencia..... 121

SEGUNDA PARTE

El hombre.

I

Quevedo como censor de su época. Caracteres de su personalidad. Quevedo y Osuna. Carácter de los ministros de su tiempo. Nacimiento de Quevedo. Sus padres. Escasez de datos relativos a sus primeros años. La Universidad de Alcalá en el siglo XVII, según Mateo Alemán. La vida de los estudiantes. Estudios de Quevedo en Alcalá. Su estancia en Valladolid. Publicación de sus primeras poesías. El espectáculo de la Corte hace surgir al político-moralista. Carta de Quevedo a Justo Lipsio. Alusiones a España. Los primeros *Sueños*. Traba Quevedo amistad con el Duque de Osuna. *La España defendida*. Opiniones de Quevedo en materia de literatura. Defensa que hace de los escritores y poetas españoles. 129

II

Suceso que obliga a Quevedo a salir de España. Breve permanencia en Sicilia. Dedícase a las letras en la Torre de Juan Abad.

Producciones de aquel tiempo. Conatos de arrepentimiento. Los *Orígenes de la Doctrina estoica* y las *Poesías Morales*. Lo que dice de sí mismo. Relaciones de Quevedo con el Duque de Lerma. Nueva estancia en Italia. Quevedo, embajador de Sicilia y agente de Osuna. Lo que dice en sus cartas de los ministros. Consigue el virreinato de Nápoles para Osuna. Carácter de éste. Su justicia. Quevedo actúa de moderador. La República de Venecia. Juicio de Quevedo acerca de ella. Los asuntos de Italia. Proyectos de Osuna. Nuevo viaje a la Corte. Entrevista con el Rey. La conjuración de Venecia. Quevedo escapa milagrosamente a la muerte. Regresa a España. Enfriamiento de sus relaciones con Osuna. Prisión de Quevedo. Quevedo y el cambio de gobierno. Alabanzas que tributa al nuevo privado. Molestias que le proporcionaba su celebridad en su retiro de la Torre. Su llegada a la Corte ... 142

III

Vida cortesana de Quevedo. Acompaña al Rey en la jornada de Andalucía. Elogios que hace de Felipe IV. El Patronazgo de Santiago. Jornada de Aragón. Destierro de Quevedo. Regresa éste a la Corte. El Conde Duque trata de atraérsele. Quevedo favorece la política de Olivares. Campaña de sus enemigos. El *Tribunal de la Justa venganza*. Lo que piensa Quevedo de los novadores. Quevedo escribe la segunda parte de la *Política de Dios*. *La Hora de todos*. El *Pater Noster*. El famoso *Memorial* a Felipe IV. Prisión de Quevedo..... 154

IV

Nuevo período de la vida de Quevedo. Su prisión descrita en el *Libro de Job*. Bromas que hace con motivo de su encarcelamiento. Consejos de Adán de la Parra. Cartas de Quevedo a la Condesa de Olivares y al valido. Confiesa sus culpas literarias. Lo que dice Quevedo de su prisión en las *Epístolas imitadas de Séneca*. Causa probable de su prisión. La *Isla de los Monopantos*. Descripción que hace Quevedo de su vida en la prisión. Su celda, sus entretenimientos, sus trabajos..... 158

V

Exacérbase en Quevedo la inclinación al ascetismo. Datos que acerca del estado de su espíritu comunica a Adán de la Parra. Pecados verdaderos y pecados inventados Sale Quevedo de San Marcos, gracias al Presidente de Castilla. Su permanencia en Madrid. Penoso viaje a la Torre de Juan Abad. Enfermedades y achaques. Trabajos literarios. Muerte de Olivares. Juicio que forma de ella Quevedo. Muerte de D. Francisco. Retrato que de él hace Fernández Navarrete..... 169

TERCERA PARTE

Las doctrinas.

I

Don Francisco de Quevedo, pensador. Carácter general de los filósofos españoles. Predominio entre ellos de los moralistas. Quevedo, admirador y discípulo de Séneca. Relación existente entre la novela picaresca y el senequismo y entre los pícaros y los cínicos. Don Pablos y Guzmán de Alfarache como moralistas. Unidad que existe en el pensamiento de Quevedo 175

II

Don Francisco de Quevedo es un estoico cristiano. Razones que da de sus simpatías por los estoicos. Influencia del cristianismo sobre su manera de pensar. La idea de la muerte. Todo es mentira y representación. Concepto de la ciencia. Lo que debe estudiar el hombre según Quevedo. Quevedo y la idea católica. Juicio que forma Valera del aislamiento intelectual de Quevedo. Causas de este aislamiento. ¿Lo hubo realmente? Estado de la filosofía en tiempo de Quevedo. Otro juicio de Valera..... 178

III

La filosofía de Quevedo. Quevedo no inventó ningún sistema nuevo. Fué principalmente moralista. La psicología de Quevedo. Análisis de su obra *Providencia de Dios*. Méritos y defectos de esta obra desde el punto de vista moderno. Razones de los defectos que en ella se observan. Indignación de Quevedo contra los ateos. La inmortalidad del alma. Quevedo, para probarla, prescinde de la Sagrada Escritura y de los Santos. La inteligencia de los animales. Los sentidos nos inducen a error. La razón es la única que nos hace ver claro. Génesis del entendimiento humano. Sus conquistas, su dominio de la naturaleza. El alma humana no puede ser igual que el alma de los brutos..... 185

IV

El alma, según Quevedo. El alma es diferente y más perfecta que el cuerpo. La torpeza del entendimiento depende de la torpeza de la envoltura material. Símil de la linterna. Operaciones del alma racional. Todas ellas son espirituales. Los sentidos constituyen un estorbo para las operaciones del alma. Separabilidad

del alma. El entender ¿«es fantasma o no sin fantasma»? El sentido común. La materia y el entendimiento. El alma puede existir sin el cuerpo 193

V

La existencia de Dios. Argumentos que emplea Quevedo para demostrarla. La Providencia. Sus operaciones. Por qué dicen algunos que no existe. El sufrimiento de los buenos y la aparente felicidad de los malos es, al contrario, una prueba de la Providencia. El justo y el impío, según Quevedo..... 197

VI

Quevedo, filósofo cristiano. Condiciones que debe reunir el filósofo cristiano. El temor de Dios. La verdad es Dios. La imagen de la muerte. El desprecio de las riquezas. Elogio de la pobreza. El desprecio del mando y del poder. El apartamiento de los placeres. El amor..... 201

VII

La mujer. Concepto que de ella tiene Quevedo. Ensañamiento con que describe sus engaños y flaquezas. Réplica de Quevedo a un discurso feminista. La mujer como necesidad..... 206

VIII

Otros enemigos del hombre: la envidia, la ingratitud, la soberbia, la avaricia. Concepto que tiene de ellos Quevedo y remedios que preconiza: pobreza, desprecio, enfermedad, muerte..... 212

IX

Conexión entre las ideas morales y las políticas de Quevedo. Tampoco inventó en política sistemas nuevos. Diferencia entre él y los tratadistas de su tiempo. El concepto que tiene de la «razón de Estado» le impide abundar en las ideas de sus contemporáneos en cuanto a la técnica política. Sus planes no se fundan en razones de Estado. Caracteres de la reforma que defiende Quevedo. Carácter moral y religioso de sus doctrinas políticas. El Evangelio como código de gobierno. Actualidad de las teorías de Quevedo debida precisamente a su tendencia subjetiva y ética. 215

X

La forma de gobierno. Opinión que tenía Quevedo del pueblo. No por eso es aristócrata. Unica diferencia que según él debe haber

entre los hombres. El hidalgo en *Las zahurdas de Plutón*. Concepto que tiene de la nobleza como instrumento de gobierno. Lo que opina de la forma de gobierno republicana, y de todo gobierno en el que intervengan los letrados. El absolutismo de Quevedo. Concepto que tiene del rey y de sus obligaciones. El rey debe imitar a Cristo. Los milagros del buen rey. Cualidades y virtudes que deben resplandecer en el rey: vigilancia, obediencia, paciencia, justicia, diligencia, valor, entendimiento, generosidad, castidad, tolerancia. El rey debe disfrutar de autoridad plena y entera. El Sol, modelo para los reyes..... 221

XI

La síntesis del buen rey: el tirano. Definición del tirano. Clases de tiranos. Los reyes se condenan y por qué se condenan. Quevedo es enemigo del tiranicidio. Razones que alega..... 235

XII

El privado. Es la obsesión de Quevedo. El rey que admite quien le mande, es un esclavo. Cómo ha de ser el buen ministro. Sus cualidades. Quiénes son malos ministros. Fin desastroso que tienen los privados..... 238

XIII

Quevedo, partidario de la guerra. Razones en que se funda para defender la guerra. Teoría de Quevedo sobre la conservación de las monarquías. Su aplicación a España. Quevedo y los soldados. La paz como elemento de corrupción. La guerra justa. Cuál guerra cree Quevedo que es justa. La victoria. Organización de los ejércitos. Condiciones que deben reunir para que Dios les otorgue la victoria: composición del ejército, el soldado profesional, la elección de general, condiciones de éste. La guerra cortés. El rey debe ir a la guerra; si no va, no debe abandonar a sus generales. 241

XIV

Los tributos. Razón de éstos. Insensatez del pueblo que se niega a pagar los tributos. Los tributos los han de pagar todos. Deben recaudarse como es debido. Debe justificarse su petición y emplearse únicamente en las necesidades del Reino. Quevedo y la representación nacional. Causas a que obedece el silencio que guarda acerca de la misma..... 248

XV

El premio y el castigo. A quién lo ha de dar el rey. Indignación que causan a Quevedo las mercedes injustas. El castigo. Quién es

ladrón. Definición que da Quevedo de la justicia. Diferencia que establece entre el delito y el delincuente. Cómo debe castigar el rey. Ineficacia de los castigos. Preferencia de Quevedo por los castigos secretos. La publicidad del castigo suele ser contraproducente..... 251

Conclusión..... 257
Advertencia de D. Adolfo Bonilla y San Martín..... 259

DATE DUE

UCR SEP 2 9 1981
UCR JAN 5 1982
UCR MAR 3 0 1982
APR 1 1982
UCR JAN 6 1986
NOV 2 0 1985
JAN 2 2 1999
DEC UCR 3 0 1998

GAYLORD PRINTED IN U.S.A.

3 1210 00027 8877

AK